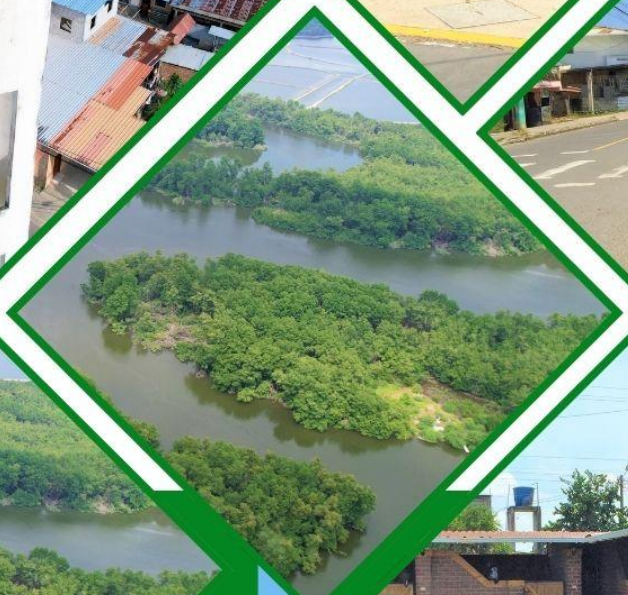












# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA EL RETIRO, 2023-2027

J y M PATIÑO CONSULTORÍA

## CONTENIDO

**1 MARCO REFERENCIAL ..... 9**
1.1 ¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL? .. 9
1.2 PROPÓSITO DEL PDOT PARROQUIAL ..... 9
1.3 FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDOT ..... 9
1.4 INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ..... 10
1.5 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL ..... 10
1.6 MARCO LEGAL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICA ..... 11
1.6.1 RESOLUCIÓN NRO. 001-2016-CNP ..... 12
1.7 LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT ..... 12
1.8 ¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA INSTITUCIONALIZAR EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL NIVEL PARROQUIAL? ..... 12
1.9 ¿QUÉ SE DEBE OBSERVAR EN LOS PROCESOS PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL? ..... 12
1.10 ¿CÓMO GESTIONAR LA ARTICULACIÓN MULTINIVEL? ..... 13
1.11 DATOS GENERALES ..... 14
1.12 INFORMACIÓN HISTÓRICA ..... 15
1.13 ASPECTOS CULTURALES ..... 16
1.14 CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PDOT ..... 17
1.15 PUNTO DE PARTIDA ..... 18
1.15.1 ANÁLISIS FINANCIERO. ..... 18
1.15.2 ANÁLISIS FINANCIERO DE INGRESOS ..... 18
1.15.3 ANÁLISIS FINANCIERO DE GASTOS ..... 23
1.16 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE ..... 28
1.16.1 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE POR SISTEMAS ..... 30
1.16.2 FASE DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMENTO DEL PDOT ..... 38
1.16.3 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ..... 39
1.17 MAPEO DE ACTORES ..... 42
**2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT ..... 50**
**2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL ..... 52**
2.1.1 RELIEVE ..... 52
2.1.2 GEOMORFOLOGÍA ..... 53
2.1.3 GEOLOGÍA ..... 54
2.1.4 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES ..... 56
2.1.5 PATRIMONIO HÍDRICO ..... 57
2.1.6 SUELO ..... 61
2.1.7 TIPOS DE REGÍMENES DE HUMEDAD ..... 66
2.1.8 COMPONENTES DEL SUELO ..... 68
2.1.9 2.4.1.9. ECOSISTEMAS ..... 70
2.1.10 ECOSISTEMA MARÍTIMO ..... 72
2.1.11 FLORA Y FAUNA ..... 74
2.1.12 AMENAZAS NATURALES ..... 85
2.1.13 MOVIMIENTO DE MASAS ..... 85
2.1.14 INUNDACIONES ..... 86
2.1.15 TSUNAMI ..... 87
2.1.16 INCENDIO FORESTALES ..... 92
2.1.17 SEQUIAS ..... 93
2.1.18 CLIMA. ..... 96
2.1.19 AMENAZAS CLIMÁTICAS ..... 99
2.1.20 PRECIPITACIÓN ..... 99
2.1.21 CONTAMINACIÓN ..... 102

2.1.22 CONTAMINACIÓN DEL AGUA ..... 102
2.1.23 CONTAMINACIÓN DEL AIRE ..... 105
2.1.24 CONTAMINACIÓN DEL SUELO ..... 105
**2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. ..... 109**
2.2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA ..... 110
2.2.2 CENTROS POBLADOS ..... 112
2.2.3 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO ..... 114
2.2.4 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ..... 115
2.2.5 JERARQUIZACIÓN VIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE EL RETIRO ..... 116
2.2.6 TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL ..... 120
2.2.7 SISTEMA DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIONES, EQUIPAMIENTO Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA. ..... 123
2.2.8 ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA ..... 123
2.2.9 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ..... 125
2.2.10 INTERNET ..... 126
2.2.11 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN ..... 129
2.2.12 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ..... 130
2.2.13 ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO INFANTIL ..... 131
2.2.14 ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD ..... 132
2.2.15 CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS ..... 132
2.2.16 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO ..... 133
2.2.17 INFRAESTRUCTURA DE AGUA ..... 135
2.2.18 SANEAMIENTO Y DESECHOS SOLIDOS ..... 139
2.2.19 HABITAD Y VIVIENDA ..... 141
2.2.20 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS ..... 143
**2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL ..... 146**
2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN ..... 146
2.3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO ..... 148
2.3.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES ..... 149
2.3.4 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR FAMILIA DE CADA BARRIO Y SECTOR .. 152
2.3.5 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD EN EL RETIRO ..... 154
2.3.6 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD POR SECTO/BARRIO 155
2.3.7 PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA ..... 156
2.3.8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD ..... 157
2.3.9 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA ..... 158
2.3.10 INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN ..... 159
2.3.11 TASA DE ANALFABETISMO ..... 159
2.3.12 NIVEL DE ESCOLARIDAD ..... 161
2.3.13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ..... 162
2.3.14 SALUD. ..... 163
2.3.15 NUTRICIÓN ..... 166
2.3.16 PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA ..... 168
2.3.17 HÁBITAT Y VIVIENDA ..... 169
2.3.18 DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO ..... 170
2.3.19 DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO ..... 171
2.3.20 PARÁMETROS HABITACIONALES ..... 172
2.3.21 TIPOS DE VIVIENDA ..... 173
2.3.22 PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL ..... 174
2.3.23 RIESGOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO ..... 179
2.3.24 POBREZA Y DESIGUALDAD ..... 180
2.3.25 POBREZA ..... 182

**2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO ..... 185**
2.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA PARROQUIA ..... 186
2.4.2 PEA POR GÉNERO ..... 187
2.4.3 ACTIVIDADES ECONMICAS PRODUCTIVAS ..... 188
2.4.4 RAMA DE ACTIVIDAD ..... 191
2.4.5 PRODUCCION ..... 194
2.4.6 PRINCIPAL COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA Y ACUÍCOLA ..... 196
2.4.7 AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA ..... 200
2.4.8 PESCA ..... 201
2.4.9 RECURSOS TURÍSTICOS ..... 201
2.4.10 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN: FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES ..... 205
2.4.11 SERVICIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO: I+D+I ..... 206
2.4.12 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: ASOCIACIONES RURALES ..... 208
2.4.13 INDUSTRIA PRODUCTIVA ..... 209
**2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL ..... 212**
2.5.1 ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE ..... 214
2.5.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ..... 232
2.5.3 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL ..... 233
2.5.4 SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA ..... 235
2.5.5 CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS. ..... 237
2.5.6 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA-CPP. ..... 238
2.5.7 ANÁLISIS DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA LOCAL. ..... 239
2.5.8 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL ..... 241
2.5.9 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. ..... 242
2.5.10 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS ..... 242
2.5.11 PRESIDENTES DE LOS SITIOS DE LA PARROQUIA EL RETIRO ..... 243
2.5.12 PRESIDENTES BARRIALES DE LA PARROQUIA EL RETIRO ..... 243
2.5.13 GRUPO Y ASOCIACIONES ..... 244
2.5.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA: NORMATIVAS, MECANISMOS, INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL ..... 245
2.5.15 DEFENSORÍAS COMUNITARIAS ..... 249
2.5.16 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES ..... 251
2.5.17 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS ..... 272
2.5.18 MODELO ACTUAL TERRITORIAL ..... 289
**3 FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA ..... 292**
3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO ..... 293
3.2 VISIÓN DE DESARROLLO ..... 293
3.3 OBJETIVO DE DESARROLLO ..... 294
3.4 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO ..... 302
3.5 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES ..... 303
3.6 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES. ..... 309
3.7 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS ..... 318
3.8 MODELO TERRITORIAL DESEADO ..... 357
**4 MODELO DE GESTIÓN ..... 362**
4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL ..... 364
4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN ..... 372
4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES ..... 380
4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 383

**ÍNDICE DE TABLA**

TABLA 1.1. INGRESOS....19
TABLA 1.2 GASTOS....24
TABLA 1.3 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL....30
TABLA 1.4 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: SISTEMAS ECONÓMICO/ PRODUCTIVO....31
TABLA 1.5 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: SISTEMA SOCIOCULTURAL....32
TABLA 1.6 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS....33
TABLA 1.7 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL....37
TABLA 1.8 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE META 1....40
TABLA 1.9 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE META 2....40
TABLA 1.10 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE META 3....41
TABLA 1.11 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE META 4....41
TABLA 1.12 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE META 5....42
TABLA 1.13 MAPEO DE ACTORES....44
TABLA 2.1 RECURSOS HÍDRICOS....60
TABLA 2.2 REGÍMENES DE HUMEDAD DEL SUELO EN EL RETIRO....67
TABLA 2.3 RELIEVE / SUELOS....69
TABLA 2.4 ECOSISTEMAS....71
TABLA 2.5 COBERTURA NATURAL VEGETAL....71
TABLA 2.6 MARES, OCÉANOS Y COSTA....73
TABLA 2.7 AVIFAUNA....75
TABLA 2.8 AVIFAUNA....76
TABLA 2.9 MAMÍFEROS....77
TABLA 2.10 MAMÍFEROS....79
TABLA 2.11 REPTILES....79
TABLA 2.12 ICTIOFAUNA....80
TABLA 2.13 MOLUSCOS Y CRUSTÁCEOS....81
TABLA 2.14 VIDA SILVESTRE....84
TABLA 2.15 MOVIMIENTO DE MASAS....85
TABLA 2.16 VULNERABILIDAD....91
TABLA 2.17 INCENDIOS FORESTAL....92
TABLA 2.18 AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES....95
TABLA 2.19 CLIMA (TEMPERATURA/ PRECIPITACIÓN)....101
TABLA 2.20 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA....103
TABLA 2.21 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE....105
TABLA 2.22 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO....106
TABLA 2.23 ASENTAMIENTOS HUMANOS....111
TABLA 2.24 CENTROS POBLADOS....113
TABLA 2.25 CARACTERÍSTICAS DE VÍAS DE SALIDA A LOS CANTONES VECINOS....117
TABLA 2.26 CARACTERÍSTICAS DE VÍAS DE SALIDA A LOS SITIOS DE LA PARROQUIA....118
TABLA 2.27 MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO....122
TABLA 2.28 ENERGÍA....124
TABLA 2.29 ACCESO A INTERNET....126
TABLA 2.30 TELECOMUNICACIONES (TELÉFONOS, INTERNET)....128
TABLA 2.31 EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN....129
TABLA 2.32 ESPACIOS DE USO PÚBLICO....134
TABLA 2.33 AGUA....138
TABLA 2.34 RESIDUOS SÓLIDOS /SANEAMIENTO....140
TABLA 2.35 HÁBITAT /VIVIENDA....142
TABLA 2.36 SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS....144
TABLA 2.37 DENSIDAD POBLACIONAL....147
TABLA 2.38 POBLACIÓN TOTAL....147

TABLA 2.39 POBLACIÓN POR GÉNERO ..... 148
TABLA 2.40 HABITANTES POR SECTOR ..... 149
TABLA 2.41 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE GÉNERO POR SECTORES ..... 150
TABLA 2.42 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR FAMILIA ..... 152
TABLA 2.43 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD ..... 154
TABLA 2.44 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD POR SECTO/BARRIO ..... 155
TABLA 2.45 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ..... 157
TABLA 2.46 POBLACIÓN POR ETNIA ..... 158
TABLA 2.47 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ..... 162
TABLA 2.48 SISTEMA DE SALUD EN EL SECTOR PÚBLICO ..... 163
TABLA 2.49 SISTEMA DE SALUD EN EL SECTOR PRIVADO ..... 164
TABLA 2.50 SERVICIOS MÉDICOS ..... 164
TABLA 2.51 SALUD ..... 165
TABLA 2.52 ALIMENTACIÓN ..... 167
TABLA 2.53 PARÁMETROS HABITACIONALES ..... 172
TABLA 2.54 TIPO DE VIVIENDA ..... 173
TABLA 2.55 CULTURA Y PATRIMONIO ..... 178
TABLA 2.56 POBLACIÓN - POBREZA ..... 181
TABLA 2.57 POBREZA ..... 182
TABLA 2.58 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ..... 187
TABLA 2.59 ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS. TRABAJO DECENTE ..... 191
TABLA 2.60 OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN ..... 192
TABLA 2.61 CRECIMIENTO ECONÓMICO ..... 193
TABLA 2.62 USO DE SUELO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA ..... 194
TABLA 2.63 SECTORES PRODUCTIVOS. AGRICULTURA ..... 197
TABLA 2.64 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE ..... 200
TABLA 2.65 FACTORES DE PRODUCCIÓN ..... 204
TABLA 2.66 CRÉDITOS ..... 206
TABLA 2.67 PARTICIPACIÓN ..... 248
TABLA 2.68 SOCIEDADES PACÍFICAS ..... 250
TABLA 2.69 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES ..... 252
TABLA 2.70 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS ..... 259
TABLA 2.71 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES ..... 273
TABLA 2.72 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS ..... 277
TABLA 2.73 CRITERIO CUANTITATIVO ..... 284
TABLA 2.74 PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN ..... 285
TABLA 3.1 VISIÓN Y OBJETIVOS DE DESARROLLO ..... 295
TABLA 3.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO ..... 297
TABLA 3.3 ANÁLISIS FUNCIONAL DEL GADPR EL RETIRO ..... 304
TABLA 3.4 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES ..... 311
TABLA 3.5 DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ..... 319
TABLA 3.6 ALINEACIÓN, AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD (ANI), PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL ..... 334
TABLA 3.7 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES ..... 343
TABLA 4.1 DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ..... 365
TABLA 4.2 FORMAS DE GESTIÓN NIVEL PROVINCIAL Y CANTONAL ..... 374



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA EL RETIRO, 2023-2027

## FASE 1

**SECCIÓN I:**

-MARCO REFERENCIAL
-DATOS GENERALES
-INFORMACIÓN HISTÓRICA
-ASPECTOS CULTURALES

**SECCIÓN II**

-CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PDOT
-PUNTO DE PARTIDA:
-ANÁLISIS FINANCIERO:
DE INGRESOS Y DE GASTOS
-ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE POR COMPONENTE
-MAPEO DE ACTORES

## PRESENTACIÓN

La planificación y el ordenamiento territorial son herramientas fundamentales para garantizar un desarrollo adecuado del territorio, estableciendo directrices para los distintos elementos que lo componen y su relación con las actividades humanas. Este enfoque abarca tanto las áreas urbanas como rurales.

Guiados por principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación, el presente documento de planificación, elaborado de manera participativa en la Parroquia Rural El Retiro del Cantón Machala, provincia de El Oro, busca lograr un desarrollo sustentable y pleno. Se propone ofrecer servicios públicos y equipamientos con estándares de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación social.

"Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial", se reconoce como una de las principales competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, afrontando una infinidad de necesidades territoriales con recursos económicos limitados, se plantea la colaboración coordinada entre los distintos niveles de gobierno (provincial, cantonal y nacional) y los diferentes ministerios (Salud, Educación, Deporte, Ambiente, Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Transporte, Obras Públicas e Inclusión Económica y Social). Esto, en concordancia con sus competencias definidas en la Constitución y la COOTAD, para satisfacer las necesidades de la población y potenciar las capacidades del territorio.

En post de una sociedad encaminada hacia un nuevo paradigma de desarrollo, caracterizado por la inclusión, la equidad y la solidaridad, se busca instaurar un modelo que fomente el desarrollo sostenible a largo plazo de la parroquia. Se aspira a establecer una relación armoniosa entre el ser humano y la naturaleza. Se propone la participación activa de la población en la promoción de un desarrollo sostenible y sustentable en nuestra parroquia, colaborando estrechamente con las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), el Consejo de Planificación y la Asamblea Ciudadana. Con este esfuerzo conjunto, se anhela mejorar las condiciones de vida tanto para las generaciones actuales como para las venideras en la Parroquia El Retiro.

**Sr. Manuel Vinicio Torres Matamoros.**
*PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL RETIRO*

SECCIÓN I PRELIMINAR

# 1 MARCO REFERENCIAL

## 1.1 ¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL?

Un PDOT es instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

## 1.2 PROPÓSITO DEL PDOT PARROQUIAL

Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

## 1.3 FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias1:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

### 1.4 INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
  - Plan Integral de Amazonía.
  - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
  - Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva
- Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

### 1.5 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el

GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

### 1.6 MARCO LEGAL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICA

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación (CNP).

El artículo 171 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) define los tipos de recursos financieros de los GAD. El artículo 100 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece la necesidad de realizar proyecciones de ingresos.

Resultados esperados:

- Evaluación precisa de la situación financiera del GAD parroquial de El Retiro.
- Proyección de ingresos confiable para la toma de decisiones estratégicas.
- Identificación de oportunidades para aumentar la recaudación de ingresos propios.

Un análisis financiero exhaustivo es fundamental para la toma de decisiones estratégicas en el GAD parroquial de El Retiro. La información financiera histórica y la proyección de ingresos son herramientas esenciales para la planificación financiera y la gestión eficiente de los recursos. La revisión de la normativa vigente permitirá identificar oportunidades para aumentar la recaudación de ingresos propios y fortalecer la autonomía financiera del GAD.

### 1.6.1 RESOLUCIÓN NRO. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación (CNP) aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

## 1.7 LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT

Disposición Transitoria primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

## 1.8 ¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA INSTITUCIONALIZAR EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL NIVEL PARROQUIAL?

- Conformar un equipo permanente.
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.
- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.

## 1.9 ¿QUÉ SE DEBE OBSERVAR EN LOS PROCESOS PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales/fronterizos).
- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por: Consejo Nacional de Planificación (CNP).
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
- Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- Consejo Nacional de Competencias.
- Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda.

- Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

## 1.10 ¿CÓMO GESTIONAR LA ARTICULACIÓN MULTINIVEL?

*En el proceso de la formulación y ejecución de las policías públicas se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los GAD propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los GAD".*

**COPFP (2019). ART. 16**

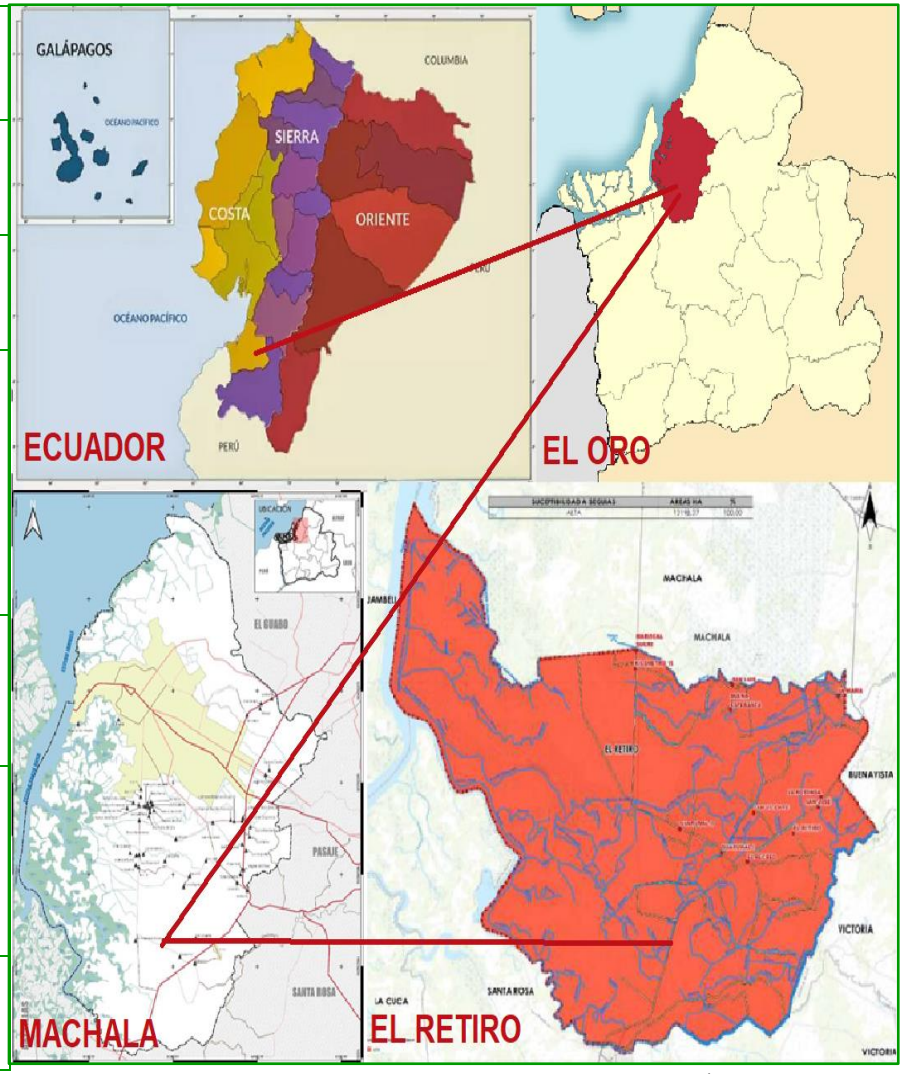
***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Secretaría Nacional de Planificación 2023.*

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar en un mismo proceso los conflictos identificados en el diagnóstico estratégico y modelo territorial actual, y construir conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta del PDOT. Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

## 1.11 DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| **NOMBRE** | Parroquial Rural El Retiro. |
| **FECHA DE PARROQUIALIZACIÓN** | 27 de abril de 1988 |
| **POBLACIÓN** | 5422 |
| **LOCALIZACIÓN** | La parroquia El Retiro se encuentra en la región sur de la República del Ecuador, formando parte del cantón Machala, en la provincia de El Oro. De acuerdo con lo establecido por la Secretaría Técnica de Planificación Ecuador, se identifican 9 zonas de planificación, correspondiendo El Oro, Loja y Zamora Chinchipe a la Zona 7. |
| **EXTENSIÓN** | La superficie de El Retiro abarca 127 km2, con una precipitación promedio anual de 427 mm, y se sitúa a una distancia de 17,5 km de la ciudad de Machala. |
| **LIMITES** | Al norte con Machala y El Cambio.<br>Al Sur con el Cantón de Santa Rosa.<br>Al este con las parroquias de La Victoria y Buenavista<br>Al Oeste con el archipiélago de Jambelí. |
| **RANGO ALTITUDINALES** | altitud de 6,50 metros sobre el nivel del mar |




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD MUNICIPAL MACHALA 2020.*

## 1.12 INFORMACIÓN HISTÓRICA

Los primeros pobladores del actual pueblo dejaron relatos y especulaciones sobre lugares enigmáticos donde yacían enterrados antiguos seres humanos junto con numerosas vasijas de barro y objetos de metal. En 1980, la arqueóloga Elizabeth Currie descubrió grandes depósitos de conchas, acompañados de cerámica decorada con más de cien motivos diferentes. Así, El Retiro, con sus caseríos, desempeñó un papel crucial en los primeros años de la historia del asentamiento.

Inicialmente, El Retiro era habitado por un reducido número de personas. Entre los residentes más antiguos se encontraban doña Esilda Celi y la familia Franco, quienes poseían la mayor parte de las tierras y las compartían con los vecinos y nuevos llegados. Las familias Luna y Chapa fueron de las primeras en unirse, seguidas luego por Toribio Celi y Petra Orellana, cuyo matrimonio impulsó el crecimiento del pequeño caserío.

La subsistencia se garantizaba principalmente mediante el arrendamiento de tierras para el cultivo de cacao, que era la actividad dominante en la zona rural. Sin embargo, la tranquilidad característica del pueblo se vio interrumpida en julio de 1941, cuando estallaron bombas peruanas durante un conflicto bélico, obligando a todos los habitantes a abandonar El Retiro a lomo de burros y mulas, buscando refugio en Babahoyo. Al regresar, encontraron su hogar destruido, pero también hallaron la fuerza para reconstruirlo y recuperar sus medios de vida.

La llegada de la industria bananera, en el contexto de la posguerra, impulsó el surgimiento y la expansión de fortunas personales. Figuras como don Manuel Encalada adquirieron parte de las propiedades, mientras que la familia Franco estableció la primera plantación de banano, seguida por los Minuche y Jarre, quienes también incursionaron en este negocio.

El nombre de la parroquia El Retiro tiene sus raíces en su historia temprana como un caserío o asentamiento. Se remonta a investigaciones realizadas décadas atrás, las cuales revelaron la presencia de antiguos habitantes en fosas. Este descubrimiento asoció el nombre de El Retiro con importantes hallazgos en el campo académico y contribuyó a confirmar hipótesis clave sobre la estratificación social de los pobladores originarios.

Los emblemas parroquiales representan uno de los pilares más históricos en la parroquia El Retiro.



BANDERA



ESCUDO

## 1.13 ASPECTOS CULTURALES

La cultura, como entidad holística, exhibe una estructura orgánica que refleja un sistema en constante proceso de objetivación y subjetivación. En su conjunto, abarca todo lo creado por la humanidad: conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres. Las representaciones sociales, a su vez, encuentran su fundamento en los saberes populares, mitos y tradiciones arraigadas en la sociedad.

La cultura de la provincia de El Oro, situada en la costa sur de Ecuador y cuyos habitantes son conocidos como orenses, se encuentra en constante evolución. Su riqueza patrimonial, prácticas colectivas, símbolos y valores se fundamentan en las complejas relaciones socioeconómicas alimentadas por la llegada continua de personas procedentes de diversas regiones del país y del extranjero. Estas contribuciones moldean el estilo de vida local, caracterizado principalmente por sus actividades agrícolas, exportadoras y acuícolas.

Siendo una parroquia con profundas raíces campesinas, esta comunidad posee una rica tradición oral, donde la memoria colectiva atesora una amplia gama de relatos y datos de carácter religioso, moral y ético. Estas tradiciones y costumbres constituyen la herencia viva de los antepasados, y en la actualidad, son vivenciadas como un símbolo del rico patrimonio cultural. Este arraigo cultural contribuye a forjar una identidad comunitaria arraigada en el entorno, y permite que los valores culturales sean apreciados por quienes visitan la parroquia El Retiro.

## 1.14 CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PDOT

El artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece los elementos esenciales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, presentados de forma resumida en el siguiente esquema:

| | |
|---|---|
|  | **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO - MODELO TERRITORIAL ACTUAL** |
| | El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias. |
|  | **PROPUESTA – MODELO TERRITORIAL DESEADO** |
| | Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. |
|  | **MODELO DE GESTIÓN – EJECUCIÓN DEL PDOT** |
| | Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio. |

***Elaboración:*** *Secretaría técnica planifica Ecuador.*
***Fuente:*** *Guía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.*

La profundidad del análisis de estos contenidos puede variar según las características específicas de cada territorio, incluyendo su capacidad de planificación, recursos disponibles y nivel de información disponible.

Es importante señalar que el PDOT no debe limitarse únicamente a las competencias exclusivas de los GAD, sino que debe abordar todos los aspectos relevantes para su funcionamiento, considerando la diversidad de la población y sus necesidades de desarrollo.

Esta perspectiva sobre los contenidos y responsabilidades del PDOT implica la implementación de mecanismos de concertación y coordinación entre el Gobierno central, sus instancias desconcentradas y los diversos niveles de los GAD. El objetivo no es imponer directrices desde arriba, sino identificar de manera consensuada los niveles de desarrollo alcanzables.

## 1.15 PUNTO DE PARTIDA.

### 1.15.1 ANÁLISIS FINANCIERO.

El presente análisis financiero tiene como objetivo evaluar la situación financiera del GAD parroquial de El Retiro, considerando los recursos disponibles para el ejercicio de sus competencias. Para ello, se examinará la información financiera de los últimos tres años, tanto en términos de ingresos como de gastos.

- Análisis de la información financiera: Se revisarán los estados financieros de los últimos tres años, incluyendo:
- Ingresos: Se analizarán los diferentes tipos de ingresos, incluyendo los generados por la gestión interna, transferencias del Estado, legados y donaciones, participación en rentas de recursos naturales no renovables, y financiamiento externo.
- Gastos: Se clasificarán los gastos por categorías, como personal, bienes y servicios, inversión pública, y transferencias.
- Proyección de ingresos: Se utilizarán las tendencias históricas y los datos actuales para estimar los ingresos futuros.
- Identificación de oportunidades: Se analizarán las posibilidades de aumentar la recaudación de ingresos propios, incluyendo la revisión de la normativa vigente.

### 1.15.2 ANÁLISIS FINANCIERO DE INGRESOS

El análisis financiero de ingresos de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) es crucial para la planificación, la toma de decisiones y la transparencia en la gestión pública. Permite evaluar la capacidad del GAD para generar recursos propios, optimizar su uso y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

**FOTO 1. AUTORIDADES ELECTAS PERIODO 2023 - 2027**



***Elaboración:*** *GAD Parroquial.*
***Fuente:*** *https://elretiro.gob.ec/*

**TABLA 1.1. INGRESOS**

| INGRESOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AÑO 2021 | AÑO 2022 | AÑO 2023 | ESTIMACIÓN |
| 111111111 | Ingresos corrientes | 69.420,73 | 76.500,00 | 76.500,00 | 74.140,24 |
| 1111111118 | Transferencias y donaciones corrientes | 69.340,73 | 76.500,00 | 76.500,00 | 74.113,58 |
| 111111111806 | Aportes y participaciones corrientes del régimen | 69.340,73 | 76.500,00 | 76.500,00 | 74.113,58 |
| 111111111806080 | Aportes a Juntas Parroquiales Rurales | 69.340,73 | 76.500,00 | 76.500,00 | 74.113,58 |
| 1111111119 | OTROS INGRESOS | 80,00 | 0,00 | 0,00 | 26,67 |
| 111111111904 | Otros no Operacionales | 80,00 | 0,00 | 0,00 | 26,67 |
| 111111111904990 | Otros no Especificados | 80,00 | 0,00 | 0,00 | 26,67 |
| 111111112 | INGRESOS DE CAPITAL | 178.211,05 | 192.219,36 | 178.500,00 | 178.403,68 |
| 1111111128 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL | 178.211,05 | 192.219,36 | 178.500,00 | 178.403,68 |
| 111111112806 | Aportes y participación de capital e inversión del régimen | 161.795,05 | 192.219,36 | 178.500,00 | 172.931,68 |
| 111111112806080 | Aportes a Juntas Parroquiales Rurales | 161.795,05 | 192.219,36 | 178.500,00 | 172.931,68 |
| 111111112810 | Del presupuesto general del estado a | 16.416,00 | 0,00 | 0,00 | 5.472,00 |
| 111111112810030 | Del presupuesto general del estado a Gobiernos Autónomos | 16.416,00 | 0,00 | 0,00 | 5.472,00 |
| 111111113 | INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 376.788,84 | 3.245,39 | 393.715,72 | 388.073,43 |
| 1111111137 | SALDOS DISPONIBLES | 163.401,49 | 96.619,07 | 101.766,13 | 122.311,25 |
| 111111113701 | Saldos en Caja y Bancos | 163.401,49 | 96.619,07 | 101.766,13 | 122.311,25 |
| 111111113701010 | De Fondos Gobierno Central | 163.401,49 | 96.619,07 | 101.766,13 | 122.311,25 |
| 1111111138 | Cuentas Pendientes por Cobrar | 213.387,35 | 210.626,32 | 291.949,59 | 265.762,18 |
| 111111113801 | Cuentas Pendientes por Cobrar | 213.387,35 | 210.626,32 | 291.949,59 | 265.762,18 |
| 111111113801010 | De Cuentas por Cobrar | 154.017,35 | 179.348,31 | 229.967,20 | 204.650,58 |
| 111111113801020 | De anticipos de fondos | 16.839,28 | 16.839,28 | 16.839,28 | 16.839,28 |
| 111111113801030 | De anticipos por devengar de ejer anteriores- constr | 1.155,58 | 1.155,58 | 1.155,58 | 1.155,58 |
| 111111113801050 | Anti por Dev de ejercic anteriores- compra de bienes | 1.496,50 | 1.496,50 | 1.49650 | 1.496,50 |
| 111111113801070 | De anticipos por devengar de ejercicios de Ant de GAD | 37.319,85 | 9.227,86 | 15.028,91 | 22.459,22 |
| 111111113801080 | De anticipos por devengar de ejercicios ant GADS | 2.558,79 | 2.558,79 | 27.462,12 | 19.161,01 |
| TOTALES | | 624.420,62 | 575.964,75 | 648.715,72 | 640.617,35 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Cédulas Presupuestarias 2021-2023.*

El presente análisis financiero tiene como objetivo evaluar la situación de los ingresos de la parroquia El Retiro durante los años 2021, 2022 y 2023, y realizar una proyección para el año 2024, utilizando la imagen proporcionada como referencia.

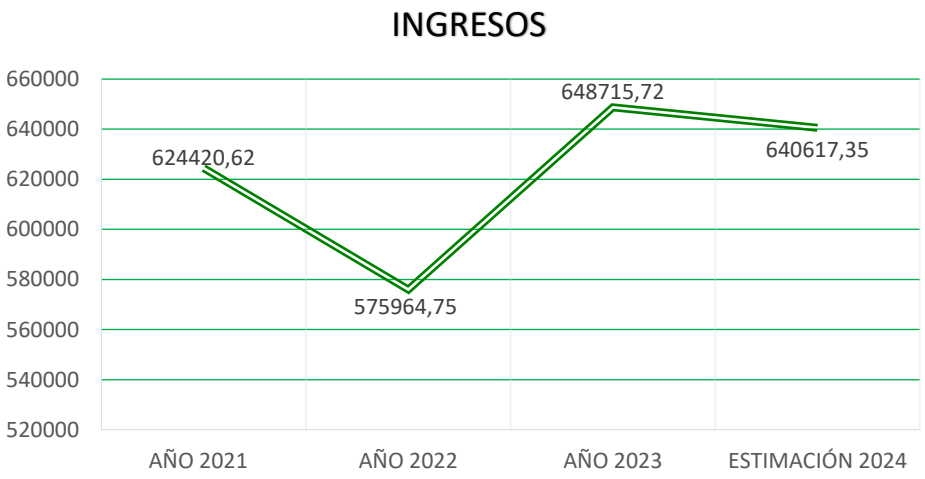
*METODOLOGÍA:*
Análisis de la información financiera: Se analizaron los estados financieros de los últimos 3 años, incluyendo:

- *INGRESOS:* Se analizaron los diferentes tipos de ingresos, incluyendo los generados por la gestión interna, transferencias del Estado, legados y donaciones, participación en rentas de recursos naturales no renovables, y financiamiento externo.

Proyección de ingresos: Se utilizó la tasa de crecimiento promedio y la composición de los ingresos para estimar los ingresos futuros. De acuerdo a la COOTAD, Art. 236.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

**GRÁFICO 1. ANÁLISIS FINANCIERO DE EGRESOS**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Cédulas Presupuestarias 2021-2023.*

*RESULTADOS:*
*Ingresos totales*:

- 2021: $624,420.62
- 2022: $575,964.75
- 2023: $648,715.72

*Tasa de crecimiento anual:*
2021-2022: -7.7%
2022-2023: -15.2%
Proyección 2024: $640617.35

*Composición de los ingresos:*

- Transferencias del Estado: 75%
- Ingresos por gestión interna: 20%
- Otros ingresos: 5%

*Ingresos:*

- *Disminución:* Los ingresos de la parroquia El Retiro han experimentado una caída en los últimos dos años.
- *Proyección:* Se proyecta que la tendencia a la baja continúe en el año 2024.
- *Dependencia:* La principal fuente de ingresos de la parroquia son las transferencias del Estado.

La caída en los ingresos y la dependencia de las transferencias del Estado representan una situación financiera preocupante para la parroquia El Retiro. Esta situación limita la capacidad de la parroquia para:

- *Financiar sus servicios:* La parroquia podría enfrentar dificultades para planificar, construir y mantener la infraestructura física, así como los equipamientos y espacios públicos contemplados en los planes de desarrollo y presupuestos participativos anuales, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la COOTAD.
- *Invertir en desarrollo:* La parroquia podría tener dificultades para invertir en proyectos de desarrollo que mejoren la calidad de vida de la comunidad.
- *Atender necesidades emergentes:* La parroquia podría tener dificultades para responder a necesidades emergentes, como desastres naturales o crisis económicas.

Para mejorar la situación financiera de la parroquia El Retiro, se recomienda:

*Diversificar las fuentes de ingresos:* La parroquia debería buscar nuevas fuentes de ingresos, como:

- *Aumentar los ingresos por gestión interna:* Implementar nuevas estrategias de recaudación de ingresos y arrendamiento de locales de comercio interno de la parroquia, fomentar el desarrollo de actividades económicas en la parroquia, buscar alianzas con el sector privado.
- Gestionar recursos de otras entidades públicas o privadas.
- Participar en programas de cooperación internacional.
- Implementar mecanismos de crowdfunding.
- *Optimizar la gestión de los egresos:* La parroquia debería realizar una auditoría financiera para identificar áreas en peligro e implementar medidas de correctivas.
- *Gestionar eficientemente las transferencias del Estado:* La parroquia debería asegurar que las transferencias del Estado se utilicen de manera eficaz y transparente.

La implementación de estas medidas podría ayudar a mejorar la sostenibilidad financiera de la parroquia El Retiro y asegurar la prestación de servicios de calidad a la comunidad.

Además de las recomendaciones mencionadas, se sugiere:

- *Fortalecer la planificación financiera:* La parroquia debe desarrollar un plan financiero a mediano y largo plazo que incluya estrategias para aumentar los ingresos, reducir los gastos y optimizar la gestión de los recursos.
- *Promover la transparencia:* La parroquia le corresponde ser transparente en la gestión de sus recursos financieros y publicar información sobre sus ingresos y gastos.
- *Involucrar a la comunidad:* La parroquia tiene que involucrar a la comunidad en la búsqueda de soluciones a la situación financiera.

La colaboración entre la parroquia, la comunidad y las autoridades locales será fundamental para lograr una gestión financiera sostenible y mejorar la calidad de vida en la parroquia El Retiro.

*RECURSOS ADICIONALES:*

- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

### 1.15.3 ANÁLISIS FINANCIERO DE GASTOS

Para evaluar el historial de gastos y realizar proyecciones futuras, se siguió un proceso similar al utilizado para analizar los ingresos. La evaluación de los gastos se enfocó en dos áreas principales:

- *Necesidades operativas:* Se analizaron los gastos necesarios para el funcionamiento regular de la institución, incluyendo:
- *Personal:* Sueldos, beneficios y otros costos relacionados con el talento humano.
- *Bienes y servicios:* Gastos en materiales, suministros, servicios básicos, alquileres y otros.
- *Transferencias:* Recursos destinados a otras entidades o programas.
- *Inversiones:* Se analizaron los recursos destinados a proyectos de inversión, tanto en curso como nuevas iniciativas prioritarias. Se consideraron aspectos como:
- *Tipo de proyecto:* Infraestructura, equipamiento, desarrollo tecnológico, etc.
- *Monto de la inversión:* Costos totales del proyecto y cronograma de desembolsos.
- *Impacto esperado:* Beneficios a corto, mediano y largo plazo para la institución.

*PROYECCIÓN DE GASTOS:*

La proyección de gastos se realizó tomando en cuenta la información histórica, las necesidades operativas presentes y futuras, y las inversiones planificadas. Se utilizaron diferentes técnicas de análisis financiero para obtener una estimación precisa y confiable de los gastos futuros.

El análisis de los gastos permitió identificar áreas de optimización y oportunidades para mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos financieros. La proyección de gastos brindó una herramienta fundamental para la planificación financiera y la toma de decisiones estratégicas.

**TABLA 1.2 GASTOS**

| GASTOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AÑO 2021 | AÑO 2022 | AÑO 2023 | ESTIMACIÓN |
| 11111111115 | Gastos corrientes | 75.076,05 | 68.649,80 | 63.336,88 | 67.249,94 |
| 111111111151 | Gastos en personal | 65.223,50 | 59.017,17 | 53.557,16 | 57.445,94 |
| 1111111111501 | Remuneraciones básicas | 48.960,00 | 44.583,33 | 32.684,00 | 38.109,33 |
| 11111111115101050 | Remuneraciones unificadas | 48.960,00 | 44.583,33 | 32.684,00 | 38.109,33 |
| 11111111115102 | Remuneraciones complementarias | 6.480,00 | 5.524,96 | 7.283,12 | 7.015,41 |
| 11111111115102030 | Décimo tercer sueldo | 4.080,00 | 2.974,96 | 4.798,24 | 4.558,83 |
| 11111111115102040 | Décimo cuarto sueldo | 2.400,00 | 2.550,00 | 2.484,88 | 2.456,59 |
| 11111111115106 | Aporte patronales Seguridad social | 9.783,50 | 8.908,88 | 5.959,47 | 7.234,15 |
| 11111111115106010 | Aporte patronal | 5.703,84 | 5.193,96 | 3.625,97 | 4.318,59 |
| 11111111115106020 | Fondo de reserva | 4.079,66 | 3.714,92 | 2.333,50 | 2.915,55 |
| 11111111115107 | Indemnizaciones | 0,00 | 0,00 | 7.630,57 | 5.087,05 |
| 11111111115107070 | Compensaciones de vacaciones no gozadas | 0,00 | 0,00 | 7.630,57 | 5.087,05 |
| 111111111153 | Bienes y servicios de consumo | 1.335,70 | 327,98 | 1.671,47 | 1.559,55 |
| 11111111115301 | Servicios básicos | 701,78 | 327,28 | 281,47 | 421,57 |
| 11111111115301050 | Telecomunicaciones | 701,78 | 327,28 | 281,47 | 421,57 |
| 11111111115303 | Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencia | 0,00 | 0,00 | 50,00 | 33,33 |
| 11111111115303030 | Viáticos y subsistencia en el interior | 0,00 | 0,00 | 50,00 | 33,33 |
| 11111111115307 | Gastos de informática | 633,92 | 00,00 | 1.340,00 | 1.104,64 |
| 11111111115307020 | Arrendamiento y licencia de usos de paquetes | 633,92 | 00,00 | 1.340,00 | 1.104,64 |
| 111111111157 | Otros gastos corrientes | 277,09 | 58,35 | 284,45 | 282,00 |
| 11111111115702 | Seguros, costos financieros y otros gastos | 277,09 | 58,35 | 284,45 | 282,00 |
| 11111111115702010 | Seguros | 221,54 | 0,00 | 238,55 | 232,88 |
| 11111111115702030 | Comisiones bancarias | 55,55 | 58,35 | 45,90 | 49,12 |
| 111111111158 | Transferencias y donaciones COR, | 8.239,76 | 9.247,00 | 7.823,80 | 7.962,45 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 11111111115801 | Transferencias corrientes al sector público | 8.239,76 | 9.247,00 | 7.823,80 | 7.962,45 |
| 111111111115801010 | Al gobierno central | 1.450,80 | 1.185,40 | 1.042,68 | 1.178,72 |
| 111111111115801020 | A entidades descentralizadas y autónomas | 6.788,96 | 8.061,60 | 6.781,12 | 6.783,73 |
| 11111111117 | Gastos de inversión | 234.799,84 | 107.663,83 | 121.234,37 | 159.089,53 |
| 111111111171 | Gastos en personal para inversión | 32.870,60 | 37.905,92 | 36.756,74 | 35.461,36 |
| 11111111117101 | Remuneraciones básicas | 22.800,00 | 23.100,00 | 23.400,00 | 23.200,00 |
| 111111111117101050 | Remuneraciones unificadas | 22.800,00 | 23.100,00 | 23.400,00 | 23.200,00 |
| 11111111117102 | Remuneraciones complementarias | 3.399,97 | 3.625,00 | 3.698,46 | 3.598,96 |
| 111111111117102030 | Décimo tercer sueldo | 1.900,00 | 1.925,00 | 1.898,46 | 1.898,97 |
| 111111111117102040 | Décimo cuarto sueldo | 1.499,97 | 1.700,00 | 1.800,00 | 1.699,99 |
| 11111111117105 | Remuneraciones temporales | 2.322,70 | 6.564,52 | 2.032,00 | 2.128,90 |
| 111111111117105070 | HONORARIOS | 0,00 | 2.666,66 | 0,00 | 0,00 |
| 111111111117105100 | Servicios personales por contrato | 2.322,70 | 3.897,86 | 2.032,00 | 2.128,90 |
| 11111111117106 | Aportes patronales a la seguridad social | 4.347,93 | 4.616,40 | 4.676,28 | 4.566,83 |
| 111111111117106010 | Aporte patronal | 2.656,20 | 2.691,24 | 2.726,16 | 2.702,84 |
| 111111111117106020 | Fondo de reserva | 1.691,73 | 1.925,16 | 1.950,12 | 1.863,99 |
| 11111111117107 | Indemnizaciones | 0,00 | 0,00 | 2.950,00 | 1.966,67 |
| 111111111117107070 | Compensación por vacaciones no gozadas por | 0,00 | 0,00 | 2.950,00 | 1.966,67 |
| 111111111173 | Bienes y servicios para inversión | 53.565,81 | 7.894,51 | 12.766,02 | 26.365,95 |
| 11111111117301 | Servicios básicos | 2.703,23 | 1.197,57 | 5.593,65 | 4.630,18 |
| 111111111117301010 | Agua Potable | 685,36 | 98,88 | 98,40 | 294,05 |
| 111111111117301040 | Energía eléctrica | 2.017,87 | 1.098,69 | 5.495,25 | 4.336,12 |
| 11111111117302 | Servicios generales | 3.550,00 | 5.096,00 | 4.436,00 | 4.140,67 |
| 111111111117302020 | Fletes y maniobras | 700,00 | 500,00 | 0,00 | 233,33 |
| 111111111117302050 | Espectáculos culturales y sociales | 2.850,00 | 4.596,00 | 4.436,00 | 3.907,33 |
| 11111111117304 | Instalaciones, mantenimientos y reparaciones | 162,58 | 140,77 | 0,00 | 54,19 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 111111111117304010 | Terrenos | 162,58 | 140,77 | 0,00 | 54,19 |
| 11111111117306 | Contrataciones de estudios e investigaciones | 45.580,00 | 00,00 | 0,00 | 15.193,33 |
| 111111111117306010 | Consultoría, Asesoría e investigaciones Especializada | 45.580,00 | 0,00 | 0,00 | 15.193,33 |
| 11111111117308 | Bienes de uso y consumo de inversión | 1.570,00 | 1.460,17 | 2.736,37 | 2.347,58 |
| 111111111117308010 | Alimentos y bebidas | 570,00 | 1.249,33 | 2.736,37 | 2.014,25 |
| 111111111117308040 | Materiales de oficina | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 111111111117308050 | Materiales de aseo | 0,00 | 210,84 | 0,00 | 0,00 |
| 111111111117308120 | Materiales didácticos | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 333,33 |
| 111111111175 | Obras públicas | 148.363,43 | 61.863,40 | 71.711,61 | 97.262,22 |
| 11111111117501 | Obras de infraestructura | 148.363,43 | 61.863,40 | 71.711,61 | 97.262,22 |
| 111111111117501040 | De urbanización y embellecimiento | 148.363,43 | 61.863,40 | 71.711,61 | 97.262,22 |
| 11111111118 | Gatos de capital | 831,98 | 1.190,00 | 0,00 | 277,33 |
| 111111111184 | Bienes de larga duración | 831,98 | 1.190,00 | 0,00 | 277,33 |
| 11111111118401 | Bienes muebles | 831,98 | 1.190,00 | 0,00 | 277,33 |
| 111111111118401030 | Mobiliarios | 831,98 | 1.190,00 | 0,00 | 277,33 |
| 11111111119 | Aplicación del financiamiento | 10,44 | 0,00 | 5.283,89 | 3526,07 |
| 111111111197 | Pasivos circulantes | 10,44 | 0,00 | 5.283,89 | 3526,07 |
| 11111111119701 | Deuda flotante | 10,44 | 0,00 | 5.283,89 | 3526,07 |
| 111111111119701010 | De cuentas por pagar | 10,44 | 0,00 | 5.283,89 | 3526,07 |
| **TOTAL** | | **310.718,31** | **177.503,63** | **189.855,14** | **230.142,86** |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Cédulas Presupuestarias 2021-2023.*

El presente análisis financiero tiene como objetivo evaluar la situación de los gastos de la parroquia El Retiro durante los años 2021, 2022 y 2023, y realizar una proyección para el año 2024, utilizando la información proporcionada.

*METODOLOGÍA:*

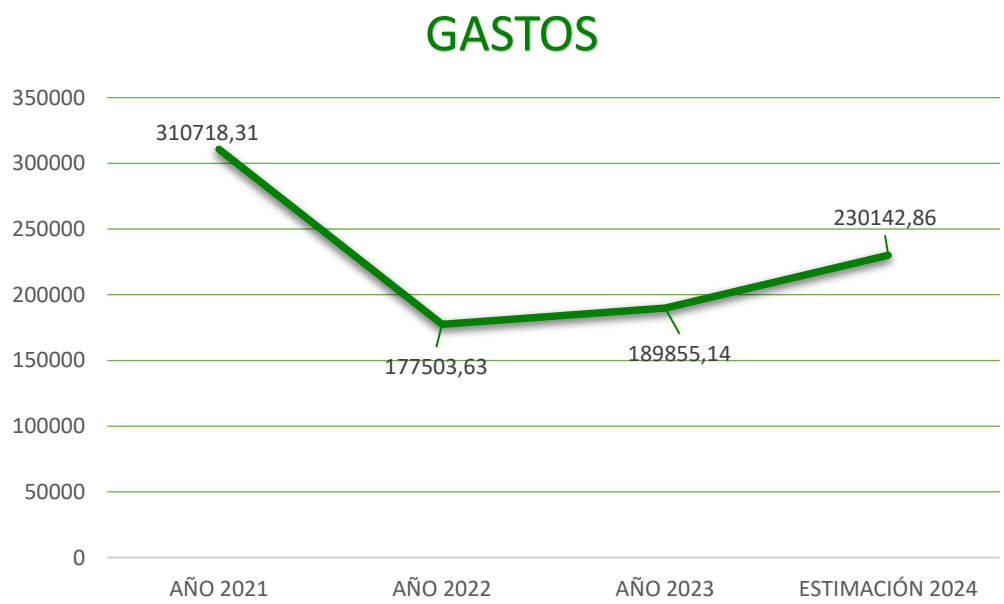
Análisis de la información financiera: Se analizaron los datos proporcionados, incluyendo:

- *GASTOS TOTALES:* Se observó la evolución de los gastos totales durante los últimos tres años.
- *TASA DE CRECIMIENTO:* Se calculó la tasa de crecimiento anual de los gastos.
- *PROYECCIÓN DE GASTOS:* Se utilizaron dos métodos para estimar los gastos futuros.

Promedio de la tasa de crecimiento: Se calculó el promedio de las tasas de crecimiento anual de los últimos dos años y se aplicó a la cifra de gastos del año 2023.

Proyección a partir del valor más alto: Se utilizó la cifra de gastos del año 2022 como base para la proyección del año 2024.

**GRÁFICO 2. ANÁLISIS FINANCIERO DE GASTOS**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Cédulas Presupuestarias 2021-2023.*

GASTOS TOTALES:
2021: $310,718.31
2022: $177,503.63
2023: $189,855.14
*TASA DE CRECIMIENTO ANUAL:*
2021-2022: -26.2%
2022-2023: -17.5%

*PROYECCIÓN 2024:*
Promedio de la tasa de crecimiento: $157,422.44
Proyección a partir del valor más alto: $230,142.86

En conclusión, los gastos de la parroquia El Retiro han experimentado una caída en los últimos dos años, se observa una diferencia significativa entre las dos proyecciones realizadas para el año 2024, lo que genera incertidumbre sobre la evolución futura de los gastos.

Se recomienda realizar un análisis profundo de sus finanzas para comprender mejor las causas de la caída en los gastos y las variables que podrían afectar su comportamiento futuro.

*CONSIDERACIONES ADICIONALES:*

- *Metodología de análisis:* Es importante que la parroquia utilice una metodología de análisis robusta y confiable para obtener resultados precisos y relevantes.
- *Seguimiento y evaluación:* Es fundamental realizar un seguimiento continuo de la situación financiera y evaluar el impacto de las medidas tomadas sobre los gastos de la parroquia.

Al implementar estas recomendaciones, la parroquia El Retiro estará mejor preparada para tomar decisiones estratégicas sobre la gestión de sus recursos financieros, asegurando la eficiencia, la sostenibilidad y el cumplimiento de sus objetivos.

## 1.16 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

"El análisis del PDOT existente debe ser el punto de partida para el proceso de actualización." (Taller participativo nacional, 2019).

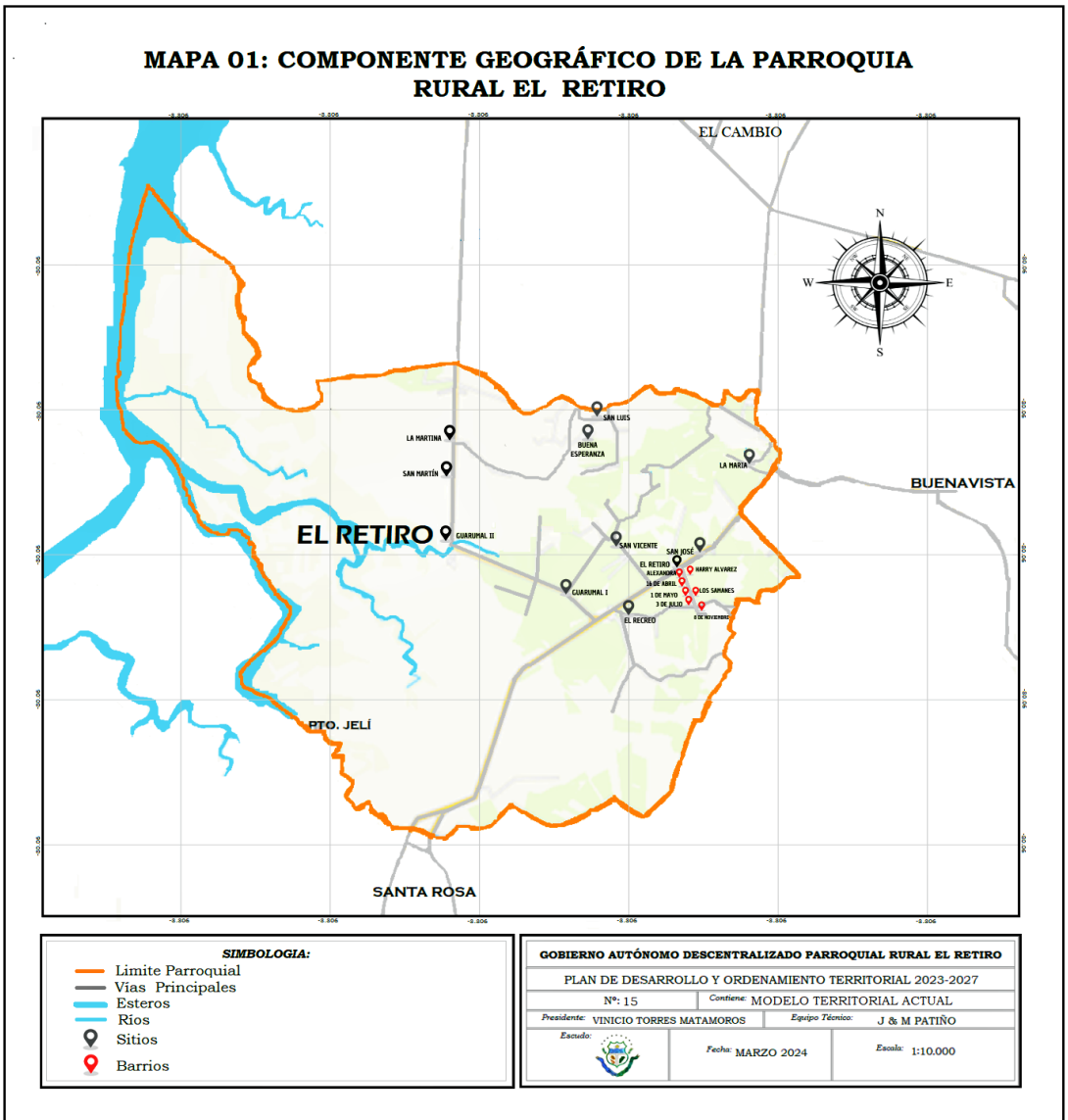
La revisión del PDOT vigente es fundamental para identificar áreas de mejora en su contenido estratégico a mediano y largo plazo, y el modelo

territorial deseado debe ser complementado con la evaluación de otros instrumentos.

El análisis del cumplimiento del PDOT actual busca identificar qué se ha logrado, qué no y por qué motivo, considerando factores internos y externos que hayan influido en su ejecución. Esto implica examinar criterios administrativos, financieros, de gestión y de coordinación entre los distintos niveles de Gobierno.

La finalidad de actualizar el PDOT al inicio de la gestión es asegurar que el plan de trabajo de la autoridad electa quede plasmado en él y que su implementación sea viable en el ámbito territorial. Por ende, se transforma en una herramienta técnico-política fundamental para la gestión territorial. El plazo para su elaboración es de un año, contado a partir del inicio del mandato de las autoridades electas.

**MAPA 01: COMPONENTE GEOGRÁFICO DE LA PARROQUIA RURAL EL RETIRO**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD MUNICIPAL MACHALA 2020.*

### 1.16.1 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE POR SISTEMAS

**TABLA 1.3 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL**

| ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE | METAS | PROGRAMA/ PROYECTO | ESTADO ¿SE CUMPLIÓ? | OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Promover las buenas prácticas, la soberanía alimentaria y la concientización ambiental en la parroquia para garantizar un ambiente sano y de calidad a la población y minimizar los efectos del cambio climático en el territorio. | Concientizar mediante 2 proyectos a la población parroquial en buenas prácticas ambientales para el 2023. | Campaña de capacitación elaboración de compostaje. Campaña sensibilización al cambio climático cabecera parroquial y siete sitios. Campaña de capacitación buenas prácticas ambientales para el manejo de residuos sólidos. Campaña de capacitación preservación y conservación de vida silvestre. Campaña acción inmediata a desastres naturales. Campaña capacitación huertos familiares. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de los vocales del gobierno parroquial, la ciudadanía en general y con el apoyo del ministro de Agricultura y Ganadería | SI PRIORIZADO |
| | | Proyecto de limpieza de la cabecera parroquial y los siete sitios. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de los vocales del gobierno parroquial, la ciudadanía en general y con el apoyo del GAD Municipal. | SI PRIORIZADO |
| Promover la restauración, recuperación, conservación y protección del recurso hídrico mediante un manejo integrado sustentable y sostenible. | Elaborar 3 proyectos de reforestación con recursos hídricos existentes en la parroquia (ríos, quebradas, micro cuencas, esteros) para el año 2023. | Reforestación en márgenes de esteros y canales del remanente de manglar del sitio Guarumal II | NO SE CUMPLIÓ | Escaso apoyo del Gobierno central y de las autoridades locales. | SI PRIORIZADO |
| | | Reforestación en las riberas de ríos y afluentes degradados. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de los vocales del gobierno parroquial y con el apoyo del GAD Municipal, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | SI PRIORIZADO |
| | | Manejo sostenible de los recursos naturales. | NO SE CUMPLIÓ | Escaso apoyo del Gobierno central y de las autoridades locales. | SI PRIORIZADO |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Parroquial Rural El Retiro 2024.*

**TABLA 1.4 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: SISTEMAS ECONÓMICO/ PRODUCTIVO**

| ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE | METAS | PROGRAMA/ PROYECTO | ESTADO ¿SE CUMPLIÓ? | OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Fomentar el desarrollo económico en las actividades agropecuarias y acuícolas dentro de la parroquia, consolidando las asociaciones, incentivando la tecnificación y gestionando a través de las instituciones públicas los medios para apoyar dicho fin. | Mejorar la economía de la población con la implementación de al menos 3 proyectos de desarrollo económico al año 2023. | Proyecto de capacitación técnica Productiva. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de los vocales del gobierno parroquial y con el apoyo del Ministerio de agricultura y ganadería y empresa privada. | SI PRIORIZADO |
| | | Estudio de factibilidad económica y de generación de fuentes de trabajo a través del aprovechamiento de los recursos naturales y patrimoniales en la parroquia El Retiro. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de los vocales del gobierno parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Proyecto arquitectónico turístico Sostenible. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Construcción del proyecto turístico. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Proyecto huerto comunitario rural. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| Suscitar el aprovechamiento de los recursos naturales, estero Guarumal, estero Saca la mano, parte del Estero Pital y Santa Rosa, canales y manglar del Jama Zapotillo en la parroquia para el mejoramiento de la economía en el territorio mediante la potencialización de turismo ecológico. | Desarrollar capacidad turística en la parroquia con la generación de al menos un proyecto turístico al año 2023. | Estudios y diseños del centro turístico y balneario El Retiro | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Adecuación del centro turístico El Retiro. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Parroquial Rural El Retiro 2024.*

**TABLA 1.5 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: SISTEMA SOCIOCULTURAL**

| ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE | METAS | PROGRAMA/ PROYECTO | ESTADO ¿SE CUMPLIÓ? | OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Revalorizar el patrimonio cultural existente. | Rescatar y potencializar la cultura y patrimonio de la parroquia con la ejecución de un proyecto arqueológico. | Estudio arqueológico y de bienes materiales e inmateriales en la parroquia El Retiro. | SI SE CUMPLIÓ | Si bien se ha cumplido en parte, algunos sectores de ruinas arqueológicas han sufrido daños debido a la falta de control en el sistema de cultivo agrícola bananero. | SI PRIORIZADO |
| Mejorar la calidad de vida con programas de atención y educación donde se priorice a los niños, jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables. | Mejorar la salud y calidad de vida de la población y grupos prioritarios a través de proyectos sociales para el año 2023 | Proyecto de atención para adultos Mayores. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Proyecto de atención prioritaria y desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Proyecto para impulsar la salud emocional, mental y física de los niños y jóvenes de la parroquia. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Crear escuela de liderazgo juvenil. | NO SE CUMPLIÓ | Escaso apoyo de Consejo de Participación ciudadana y control social. | SI PRIORIZADO |
| | | Proyecto de información y sensibilización para la prevención de drogas | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general, Gobierno Central y la empresa privada. | SI PRIORIZADO |
| | | Fortalecer las capacidades de las mujeres rurales de la parroquia El Retiro. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general, Gobierno Central y la empresa privada. | SI PRIORIZADO |
| | | Campañas médicas y de salud. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Emergencia por COVID-19. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general, Gobierno Central y la empresa privada. | NO PRIORIZADO |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Parroquial Rural El Retiro 2024.*

**TABLA 1.6 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS**

| ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE | METAS | PROGRAMA/ PROYECTO | ESTADO ¿SE CUMPLIÓ? | OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Preservar y dotar el equipamiento público (deportivo, recreacional y comunitario y los TICS) con la finalidad incentivar el deporte, el ocio y la unión comunitaria. | Fomentar relaciones sociales y recreacionales del total de la población de El Retiro, mediante la construcción y mantenimiento de al menos 5 equipamientos públicos al 2023. | Mantenimiento, mejoramiento o construcción de obra pública al año. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Estudio y diseño de cubiertas metálicas sitios El Recreo, San Vicente y diseño de la casa parroquial. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Estudio y diseño de la cancha múltiple del sitio San Luis. | NO SE CUMPLIÓ | Se ha dado mantenimiento, no se han realizado los estudios debido a la falta de legalización del área. | SI NO PRIORIZADO |
| | | Estudio y diseño de la cancha múltiple del Sitio Guarumal I. | NO SE CUMPLIÓ | No hay una zona específica designada para llevar a cabo esta tarea, y la población en el área es escasa. | NO PRIORIZADO |
| | | Construcción "cubierta cancha Pedro Oyola", sitio El Recreo. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | NO PRIORIZADO |
| | | Construcción "cubierta cancha", sitio San Vicente. | NO SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | NO PRIORIZADO |
| | | Construcción del edificio del GAD parroquial de El Retiro. | NO SE CUMPLIÓ | La acción no se llevó a cabo debido a la falta de un estudio previo. | SI PRIORIZADO |
| | | Estudios y diseño de la cancha múltiple sitio La María. | NO SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | SI PRIORIZADO |
| | | Construcción de la cancha múltiple del sitio San Luis. | NO SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | NO PRIORIZADO |
| | | Construcción de la cancha múltiple del sitio Guarumal I. | NO SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | NO PRIORIZADO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Construcción de la cancha múltiple del sitio La María. | NO SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | NO PRIORIZADO |
| | | Estudios y diseños del mejoramiento del estadio Darlan Celi con graderío, camerino, iluminación y baño. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | NO PRIORIZADO |
| | | Estudios y diseños de mini parque ubicado en la cabecera parroquial. | NO SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | NO PRIORIZADO |
| | | Estudio y diseño de cancha deportiva tipo coliseo con cubierta, graderíos, baños y escenario, sitio Guarumal II. | NO SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| Mejorar la calidad de vida con la gestión e inversión en los servicios de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales), mediante acuerdos con el GAD de Machala. | Mejorar la calidad de vida de la población con la implementación de 8 proyectos de infraestructura sanitaria y agua potable para el año 2023. | Proyecto para el mejoramiento de la Infraestructura educativa en la parroquia. | NO SE CUMPLIÓ | No se cumplió debido a la reducción presupuestaria experimentada por los gobiernos locales. | SI PRIORIZADO |
| | | Estudio para el alcantarillado integral del sitio San Vicente. | NO SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Estudio para el alcantarillado integral del sitio El Recreo. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Estudio para el alcantarillado integral del sitio Guarumal II. | NO SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | SI PRIORIZADO |
| | | Construcción del alcantarillado integral en el sitio El Recreo. | NO SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | SI PRIORIZADO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Construcción del alcantarillado integral en el sitio San Vicente. | NO SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | SI PRIORIZADO |
| | | Proyecto de construcción del sistema de agua potable en el sitio San Vicente. | NO SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | SI PRIORIZADO |
| | | Proyecto de construcción del sistema de agua potable en el sitio El Recreo, y Guarumal I. | NO SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | SI PRIORIZADO |
| Mantener y mejorar la calidad de vida dentro de la parroquia y sus sitios. | Mejorar la conectividad vial rural con la ejecución de 10km de vías que beneficien a todos los sitios de la parroquia para el año 2023. | Asfaltado de la vía del sitio El Recreo hasta el puente del rio Buenavista. (Se cumplió la primera etapa) | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Estudio y diseño del asfaltado del sitio El Recreo hasta el puente del rio Buenavista en la parroquia El Retiro. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | NO PRIORIZADO |
| | | Mejoramiento de las vías del sitio Guarumal II. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| Dotar a la población de acceso a la iluminación. | Mejorar la movilidad y conectividad peatonal en la parroquia con al menos 9 proyectos urbanos rurales que beneficien al 100% de la | Mejoramiento de alumbrado público en la vía de ingreso San Vicente. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | NO PRIORIZADO |
| | | Estudios y diseños del mejoramiento de la vía de ingreso con alumbrado público San Luis y Buena Esperanza. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | NO PRIORIZADO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | población al año 2023 | Estudios y diseños del mejoramiento de la vía alterna de ingreso a la cabecera parroquial con alumbrado público. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Mejoramiento e iluminación de la Y de Balosa. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | NO PRIORIZADO |
| | | Estudios, diseño y mejoramiento de las vías de los sitios El Recreo y La María | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | NO PRIORIZADO |
| | | Mejoramiento de las calles adyacentes del sitio La Martina | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | SI PRIORIZADO |
| | | Estudio y diseño del mejoramiento de las calles adyacentes del sitio Buena Esperanza. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Central. | NO PRIORIZADO |
| | | Estudio y diseño del mejoramiento urbano de las calles adyacentes cabecera parroquial. | NO SE CUMPLIÓ | No se realizó debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | SI PRIORIZADO |
| | | Mejoramiento urbano de las calles adyacentes del sitio Buena Esperanza. | SI SE CUMPLIÓ | Debido a la reducción presupuestaria que han sufrido los gobiernos locales. | SI PRIORIZADO |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Parroquial Rural El Retiro 2024***.**

**TABLA 1.7 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE: SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

| ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE | METAS | PROGRAMA/ PROYECTO | ESTADO ¿SE CUMPLIÓ? | OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Tener los medios legales, articulados con las diferentes instituciones que permitan gestionar el territorio. | Promover la generación de política pública mediante la generación de una ordenanza para el año 2023. | Creación de ordenanza que regule las fumigaciones aéreas. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, la ciudadanía en general y Gobierno Municipal y Central. | NO PRIORIZADO |
| | | Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial. | SI SE CUMPLIÓ | Predisposición de las autoridades locales del GAD Parroquial, | SI PRIORIZADO |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Parroquial Rural El Retiro 2024.*

Es crucial destacar que la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual permite identificar aquellos aspectos del diagnóstico que necesitan ser fortalecidos, integrados o eliminados.

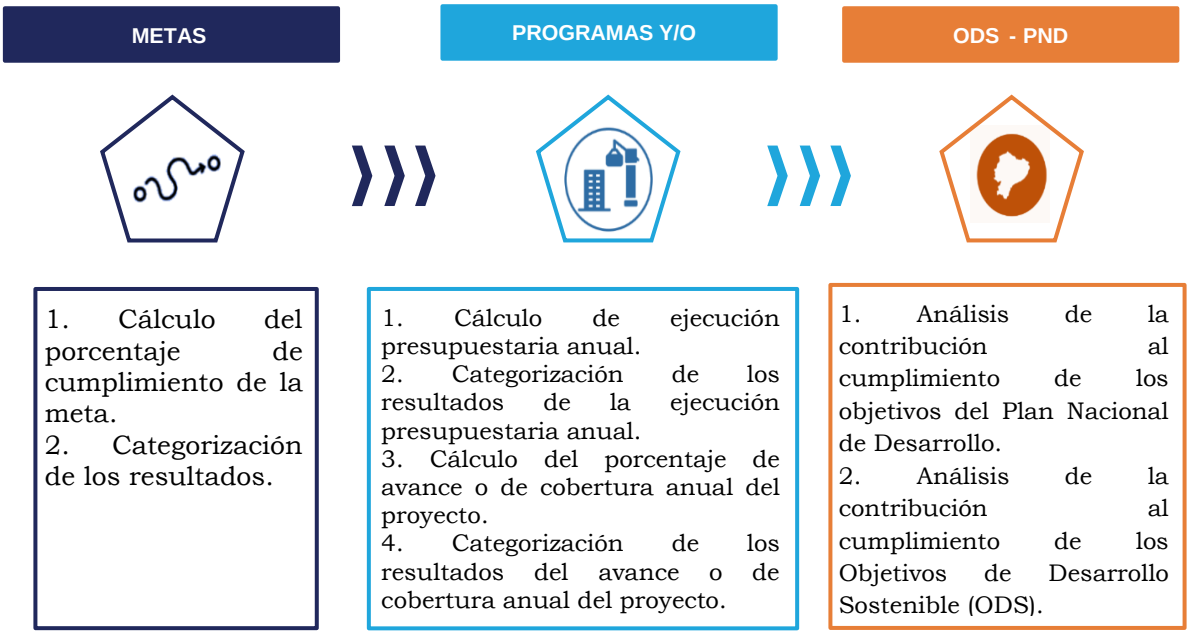
Una vez que se haya analizado el PDOT en vigor, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) dará prioridad a los programas y/o proyectos que deben continuar, y determinará los temas clave para la próxima fase de gestión. Para llevar a cabo este ejercicio, se sugiere realizar un análisis financiero del GAD basado en el promedio histórico de los últimos 3 o 4 años.

### 1.16.2 FASE DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMENTO DEL PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, así como a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

Se detallan a continuación las fases secuenciales que integran el proceso de monitoreo:

**GRÁFICO 3. FRASE DE SEGUIMIENTO**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT)*

El seguimiento al cumplimiento de metas implica una evaluación comparativa entre los valores objetivo establecido en el plan y los resultados reales obtenidos. Esta evaluación considera la evolución histórica del indicador y su punto de partida inicial (línea base).

Para determinar el grado de cumplimiento de las metas definidas en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se sugiere seguir los siguientes procedimientos.

### 1.16.3 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Con el fin de calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se utilizarán fórmulas específicas que consideran la tendencia del indicador.

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

**Indicadores crecientes**

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

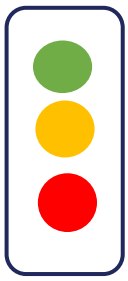
**Indicadores decrecientes**

$$PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta Alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta Planificada}} * 100$$

Dónde:
PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

De acuerdo con los siguientes rangos, se determinará la categoría de cumplimiento de la meta:

**GRÁFICO 4. CATEGORIZACIÓN DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**



**Cumplida:** 85 % y el 100%

**Parcialmente Cumplida:** 70 % y el 84,9%

**Incumplida:** 0 a 69,9%

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT)*

De conformidad con lo expuesto, cada nivel de cumplimiento se define de la siguiente manera:

- **CUMPLIDA**: Los indicadores que han alcanzado al menos un 85% de la meta establecida.
- **PARCIALMENTE CUMPLIDA:** Aquellos indicadores que, si bien han registrado avances, no han logrado alcanzar la meta, presentando variaciones respecto a lo planificado.
- **INCUMPLIDA:** Indicadores que muestran cambios adversos en su tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% de la meta.

La clasificación detallada del cumplimiento de cada meta se presenta en el REPORTE DE FINALIZACIÓN, generado automáticamente por el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

**META 1.-** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusiva, participativas, y representativas que respondan a las necesidades contar con dos proyectos que aporten al adecuado manejo del total del territorio parroquial hasta el año 2023.

**TABLA 1.8 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE META 1**

| GAD | SERIE DEL INDICADOR | | | | Meta anual 2020 | Meta final (MF) 2023 | Semaforización cumplimiento de la meta anual | % de cumplimiento de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | |
| GAD Parroquial El Retiro | 100% | - | - | - | 100% | 100% | ● | 100% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Reporte de errores y alertas_ SIGAD 2020.*

Los logros alcanzados en 2023 demuestran que, a través de la participación ciudadana y la gestión territorial integral, es posible avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y sostenible. La implementación de estas estrategias ha generado beneficios tangibles para las comunidades, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo el tejido social. Involucrando a todos los actores sociales a seguir trabajando juntos para consolidar estos avances y construir un futuro más próspero para todos.

**META 2.-** Mejorar la salud y calidad de vida de la población y grupos prioritarios a través de proyectos sociales por medio de un proyecto anual hasta el año 2023.

**TABLA 1.9 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE META 2**

| GAD | SERIE DEL INDICADOR | | | | Meta anual 2020 | Meta final (MF) 2023 | Semaforización cumplimiento de la meta anual | % de cumplimiento de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | |
| GAD Parroquial El Retiro | 100% | - | - | - | 100% | 100% | ● | 100% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Reporte de errores y alertas_ SIGAD 2020.*

Se ha alcanzado el objetivo integral de optimizar la salud y la calidad de vida de la población y grupos prioritarios, mediante la implementación exitosa de un proyecto social anual hasta el año 2023. La ejecución plena de las acciones planificadas ha permitido alcanzar los indicadores

establecidos, generando un impacto significativo en el bienestar de la comunidad.

**META 3.-** Mejorar la salud y la calidad de vida a través de un programa anual de la población y grupos prioritarios a través de proyectos sociales para el año 2023.

**TABLA 1.10 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE META 3**

| GAD | SERIE DEL INDICADOR | | | | Meta anual 2020 | Meta final (MF) 2023 | Semaforización cumplimiento de la meta anual | % de cumplimiento de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | |
| GAD Parroquial El Retiro | 100% | - | - | - | 100% | 100% | ● | 100% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Reporte de errores y alertas_ SIGAD 2020.*

Los procesos de evaluación y seguimiento implementados a lo largo del programa social anual han permitido verificar el cumplimiento total de la meta de mejorar la salud y la calidad de vida de la población y grupos prioritarios. Los resultados obtenidos son el producto de una gestión eficiente y de la aplicación de estrategias basadas en evidencia.

**META 4.-** Fomentar relaciones sociales y recreacionales del total de la población de El Retiro, mediante la construcción y mantenimiento de al menos 5 equipamientos públicos al 2023.

**TABLA 1.11 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE META 4**

| GAD | SERIE DEL INDICADOR | | | | Meta anual 2021 | Meta final (MF) 2023 | Semaforización cumplimiento de la meta anual | % de cumplimiento de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | |
| GAD Parroquial El Retiro | - | 100% | - | 100% | 100% | 100% | ● | 100% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Reporte de errores y alertas_ SIGAD 2021-2023.*

Para calcular el porcentaje alcanzado a 2023 se aplica la fórmula para indicadores **crecientes:** $\frac{100}{100} * 100 = 100\%$

La construcción y puesta en servicio de cinco nuevos equipamientos públicos ha permitido ampliar la oferta de espacios de recreación y socialización para toda la población de El Retiro. Estas infraestructuras, diseñadas bajo estándares de calidad y accesibilidad, han generado un

impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes y han fortalecido el tejido comunitario.

**META 5.-** Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios a través de 2 proyectos sociales anuales para el año 2023.

**TABLA 1.12 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE META 5**

| GAD | SERIE DEL INDICADOR | | | | Meta anual 2021 | Meta final (MF) 2023 | Semaforización cumplimiento de la meta anual | % de cumplimiento de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | |
| GAD Parroquial El Retiro | - | 100% | 100% | - | 100% | 100% | ● | 100% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Reporte de errores y alertas_ SIGAD 2021-2022.*

Para calcular el porcentaje alcanzado a 2023 se aplica la fórmula para indicadores **crecientes:** $\frac{100}{100} * 100 = 100\%$

Se ha logrado el objetivo integral de optimizar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios, mediante la implementación exitosa de dos proyectos sociales anuales durante el año 2023. La ejecución plena de las acciones planificadas ha permitido alcanzar los indicadores establecidos, generando un impacto significativo en el bienestar de la comunidad.

## 1.17 MAPEO DE ACTORES

Para construir un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) efectivo, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) debe establecer una sólida red de alianzas. La clave para lograrlo: identificar a todos los actores *que* influyen en el territorio y determinar el nivel de colaboración que se busca con cada uno.

*¿QUIÉNES SON ESTOS ACTORES?*

- Instituciones de la Función Ejecutiva: ministerios, secretarías, etc.
- Instituciones académicas: universidades, centros de investigación, etc.
- Organizaciones de base territorial: comunidades, pueblos, nacionalidades, recintos, comités de mejoras, etc.
- Actores del sector privado: empresas, asociaciones, etc.

*¿POR QUÉ ES IMPORTANTE IDENTIFICARLOS?*

- Fortalece la gestión: Permite aprovechar las capacidades y recursos de cada actor para alcanzar objetivos comunes.
- Mejora la coordinación: Facilita la comunicación y el trabajo conjunto entre el GAD y los demás actores.
- Asegura la participación: Involucra a todos los sectores de la sociedad en la construcción del PDOT.

*¿CÓMO SE DEFINE EL NIVEL DE RELACIÓN CON CADA ACTOR?*

Se consideran diversos aspectos, como:

- El tipo de actor: Instituciones públicas, privadas, sociales, etc.
- Su ámbito de influencia: Local, regional, nacional, internacional.
- Sus intereses y objetivos: ¿Coinciden con los del GAD?
- Su capacidad de colaboración: ¿Tiene los recursos y la voluntad para trabajar con el GAD?

Establecer una red de alianzas sólidas es fundamental para el éxito del PDOT. Al identificar a los actores clave y definir el nivel de relación con cada uno, el GAD podrá aprovechar al máximo las capacidades y recursos de todos los sectores. Garantizar un proceso de planificación participativo e inclusivo. Implementar un PDOT efectivo que responda a las necesidades de la población.

**FOTO 2. PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA EL RETIRO**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación-Ortofoto 2024.*

**TABLA 1.13 MAPEO DE ACTORES**

| SECTOR | ACTOR | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL | RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA) |
|---|---|---|---|
| GOBIERNO CENTRAL | Ministerio de Acuacultura y Pesca | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **BAJA** |
| | Ministerio de Agricultura y Ganadería | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **ALTA** |
| | Ministerio del Ambiente | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **BAJA** |
| | Ministerio de Comercio Exterior | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **BAJA** |
| | Ministerio de Cultura y Patrimonio | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **BAJA** |
| | Ministerio de Defensa | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **BAJA** |
| | Ministerio del Deporte | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **BAJA** |
| | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **MEDIA** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Ministerio de Economía y Finanzas | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **BAJA** |
| | Ministerio de Educación | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **MEDIA** |
| | Ministerio de Electricidad y Energía Renovable | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **MEDIA** |
| | Ministerio de Hidrocarburos | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **ALTA** |
| | Ministerio de Inclusión Económica y Social | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **MEDIA** |
| | Ministerio de Industrias y Productividad | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **BAJA** |
| | Ministerio del Interior | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **BAJA** |
| | Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **MEDIA** |
| | Ministerio de Minería | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **NULA** |
| | Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **BAJA** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Ministerio de Salud Pública | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **ALTA** |
| | Ministerio de Trabajo | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **MEDIA** |
| | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **MEDIA** |
| | Ministerio de Turismo | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **BAJA** |
| | Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información | Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias, otras | **ALTA** |
| **GAD PARROQUIAL EL RETIRO** | VINICIO TORRES | Presidente del GAD | **ALTA** |
| | YOLANDA CASTILLO. | Vicepresidente | **ALTA** |
| | JUAN LEÓN VASQUEZ. | Primer vocal | **ALTA** |
| | LETTY ZHUMA PRIETO. | Segundo vocal | **ALTA** |
| | TOMAS AVILA FAREZ. | Tercer Vocal | **ALTA** |
| | YISELA CRUZ | Secretario-tesorero | **ALTA** |
| **SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS** | FELICIA MENDÍA | Coordinadora | **ALTA** |
| | DARWIN VIVANCO | Vocal | **ALTA** |
| | MARYURI URIÑA | Vocal | **ALTA** |
| | JANETH GUANUCHE | Vocal | **ALTA** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | KARINA ROMERO | Vocal | **ALTA** |
| | ANTHONY SALAZAR | Vocal | **ALTA** |
| | FRANCIS VELÁSQUEZ | Vocal | **ALTA** |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA-CPP | MANUEL TORRES MATAMOROS | Presidente del GADPR El Retiro | **ALTA** |
| | VILMA CASTILLO MANZANILLA | Representante de los vocales del GADPR El Retiro | **ALTA** |
| | ZAYDA SÁNCHEZ | Técnico Ad-Honorem | **ALTA** |
| | FELICIA MENDÍA MALLA | Delegado de instancia de participación | **ALTA** |
| | JANETH GUANUCHE | Delegado de instancia de participación | **ALTA** |
| | DARWIN VIVANCO | Delegado de instancia de participación | **ALTA** |
| PRESIDENTES DE LOS SITIOS DE LA PARROQUIA EL RETIRO | CARMEN SARANGO | Presidente del sitio La María | **ALTA** |
| | CARLOS VIVANCO | Presidente del sitio El Recreo | **ALTA** |
| | DARWIN VIVANCO | Presidente del sitio San Vicente | **ALTA** |
| | JANETH GUANUCHE | Presidente del sitio Guarumal I | **ALTA** |
| | ANGELICA CEDEÑO | Presidente del sitio San Martin | **ALTA** |
| | ANGEL APOLO | Presidente del sitio Guarumal II | **ALTA** |
| | JOHANNA VEGA | Presidente del sitio Buena Esperanza | **ALTA** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | KARINA ROMERO | Presidente del sitio La Martina | **ALTA** |
| | DANIEL RAMON | Presidente del sitio San Luis | **ALTA** |
| PRESIDENTES BARRIALES DE LA PARROQUIA EL RETIRO | JOHANNA GUANUCHE | Presidente del Barrio Harry Álvarez | **ALTA** |
| | MARIAM GRANDA | Presidente del Barrio 8 de Noviembre | **ALTA** |
| | GABRIEL ZUMA | Presidente del Barrio Alexandra | **ALTA** |
| | PAMELA VARAS | Presidente del Barrio Los Samanes | **ALTA** |
| | MANUEL LEON | Presidente del Barrio 1 de Mayo | **ALTA** |
| | NELLY LUCAS | Presidente del Barrio 3 de Julio | **ALTA** |
| | ARTURO SANMARTIN | Presidente del Barrio 16 de Abril | **ALTA** |
| TENIENTE POLÍTICO | JOSÉ MARÍN ORTEGA | Teniente Político de la parroquia | **ALTA** |
| GRUPO Y ASOCIACIONES | BELEN VASQUEZ | Catequista de la religión católica | **ALTA** |
| | FELICIA MEDINA | Asociación de Mujeres Artesanales | **ALTA** |
| | LUIS VIVANCO | Asociación de pequeños productores | **ALTA** |
| | RENÉ RAMIREZ | Unidad Educativa 9 de Mayo | **ALTA** |
| | ALEX JARO | Liga Parroquial | **ALTA** |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Parroquial Rural El Retiro 2024.*



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA EL RETIRO, 2023-2027

## FASE 2

## SECCIÓN II

### DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT

Sistema Físico Ambiental
Sistema Asentamientos Humanos
Sistema Sociocultural
Sistema Económico productivo
Sistema Político institucional

### IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

### PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

### MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

SECCIÓN II DIAGNÓSTICO

## 2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT

El análisis no se limita a una mera recopilación de datos desconexos; al contrario, promueve una comprensión crítica, estratégica y sistemática de la realidad actual de la parroquia, abordando sus potencialidades, deficiencias o carencias. Se presta especial atención a las brechas sociales relacionadas con sexo, género, edad, discapacidad, etnia u origen migratorio. Este análisis resulta de examinar las interacciones entre diversos sistemas del territorio parroquial, que incluyen aspectos biofísicos, económicos/productivos, socioculturales, asentamientos humanos (incluyendo movilidad, energía y telecomunicaciones) y el ámbito político-institucional.

Es crucial que el diagnóstico estratégico del territorio se base en información generada y procesada tanto a nivel local como en datos complementarios proporcionados por las entidades rectoras a nivel nacional.

Además, resulta fundamental identificar las intervenciones de otros niveles de gobierno, especialmente del nivel central (sectoriales), que puedan representar tanto obstáculos como oportunidades para alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo que se establezcan posteriormente en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En resumen, el diagnóstico estratégico debe abordar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- La dinámica poblacional que existe en el territorio, sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, de discapacidades y movilidad humana.
- Las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos.
- Los recursos naturales existentes.
- Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero.
- La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas.
- Las relaciones del territorio parroquial con sus circunvecinos.
- Las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.
- Las necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades de su territorio

# FÍSICO AMBIENTAL

CORRESPONDE AL RECURSO NATURAL QUE SOSTIENE Y CONDICIONA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN









## 2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El análisis del sistema físico ambiental es esencial para la planificación territorial y el desarrollo sostenible. Se enfoca en comprender la relación entre la población y su entorno natural, examinando la estructura, funcionamiento, problemas y potencialidades del territorio.

Los objetivos de este diagnóstico son variados:

- Conocer las características naturales del territorio mediante un inventario y análisis de su funcionamiento.
- Entender cómo se utiliza el territorio y sus recursos naturales, incluyendo las amenazas y degradaciones que enfrenta.
- Valorar el territorio en términos de conservación, considerando la excelencia y función de sus elementos y procesos.
- Evaluar la potencialidad del territorio en términos de recursos y capacidad de soporte para actividades humanas, así como su fragilidad o vulnerabilidad.
- Identificar los riesgos naturales y su impacto en las actividades humanas, determinando su capacidad de acogida.

Para este análisis del sistema biofísico, se utiliza la información más reciente generada por instituciones públicas y privadas, incluyendo datos numéricos, alfanuméricos y geográficos relevantes para el territorio cantonal. Esta información se actualiza y verifica en campo y en la oficina por el equipo técnico del plan.

El diagnóstico estratégico sigue las pautas establecidas en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, emitida por la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador.

Se inicia el proceso analizando el mapa base de la parroquia, que resume muchas variables del sistema físico ambiental, como alturas del terreno, cuerpos de agua, cuencas hidrográficas y geoformas que indican el clima, así como la ubicación geográfica de la parroquia y sus puntos clave.

### 2.1.1 RELIEVE

La Parroquia Rural El Retiro, ubicada en la llanura del cantón Machala, provincia de El Oro, se alza como una extensión de 12,198.27 hectáreas dedicada a la agricultura intensiva. Según datos de Google Earth, sus tierras se encuentran a una altitud de 6 metros de promedio sobre el nivel

del mar, el sitio Guarumal II se encuentra a 2 m s. n. m. y la cabecera parroquial a 8 m s. n. m. caracterizada por pendientes leves, son ideales para el cultivo de banano, la principal fuente de sustento de la parroquia.

Sin embargo, esta fertilidad natural no está exenta de desafíos. Las pendientes, aunque no pronunciadas, pueden generar erosión e inundaciones por riego si no se implementan medidas de manejo y conservación del suelo.

Es aquí donde la responsabilidad recae sobre la comunidad y las autoridades locales. La planificación estratégica y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles son cruciales para asegurar la productividad a largo plazo de la tierra y el bienestar de la población.

El Retiro no solo se destaca por el banano. Diversos cultivos como cacao, café, maíz, y hortalizas, también encuentran su lugar en la fértil llanura, creando un mosaico de colores y texturas que refleja la riqueza agrícola de la zona.

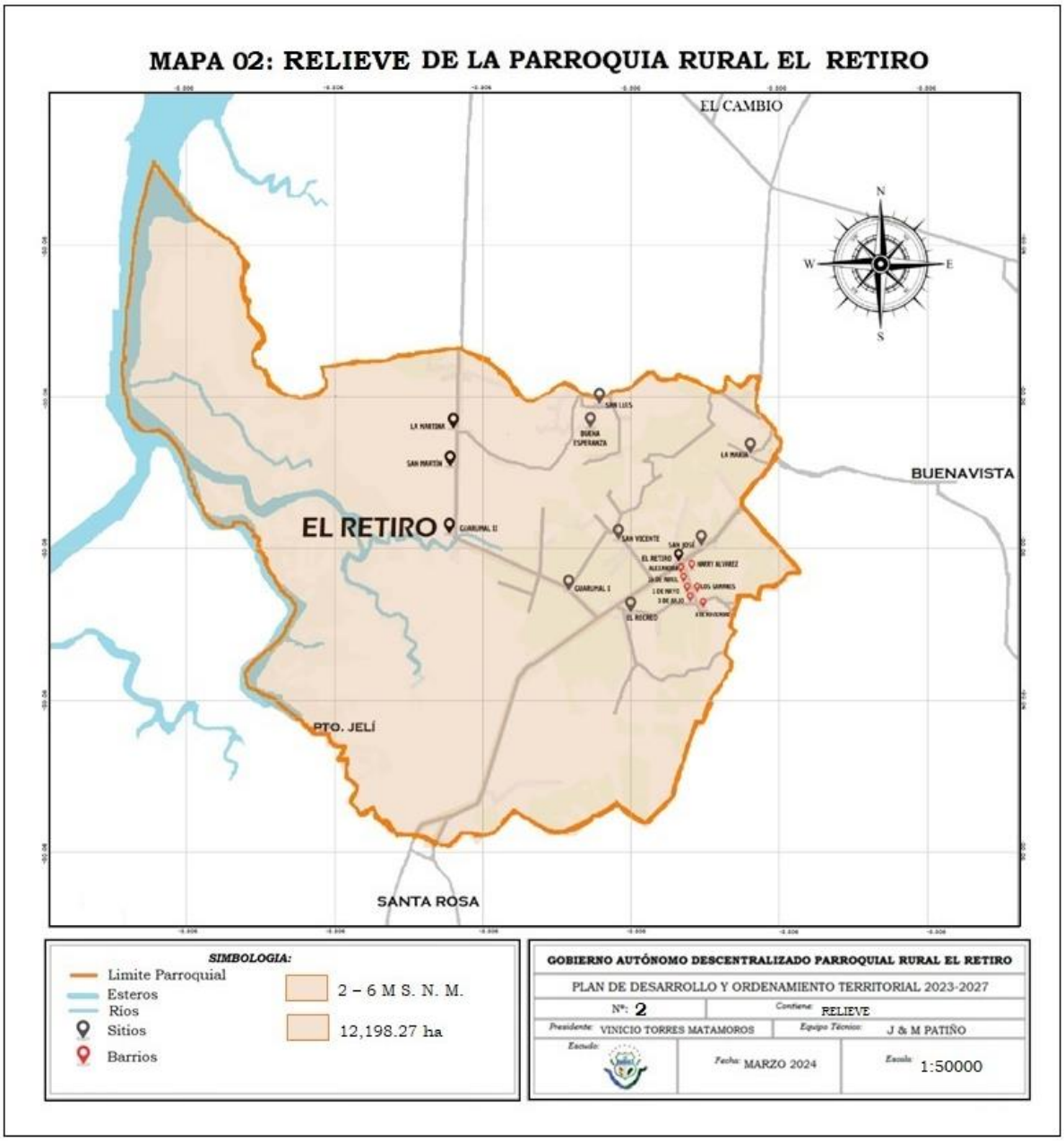
El Retiro es un ejemplo de la vitalidad del agro ecuatoriano. Sin embargo, su futuro depende de la acción responsable. La protección del suelo, la diversificación de cultivos, y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles son claves para asegurar la prosperidad de la parroquia y garantizar un futuro verde para las generaciones venideras.

### 2.1.2 GEOMORFOLOGÍA

El relieve de la Parroquia Rural El Retiro se pinta con los colores de la costa: llanuras infinitas, estuarios vibrantes y manglares que se mecen al ritmo de las olas. Las planicies, con sus suaves pendientes, dominan el paisaje, extendiéndose hasta donde la vista alcanza. Al oeste, la danza entre tierra y mar se hace evidente en la presencia de estuarios, donde las aguas dulces se mezclan con las saladas, creando un ecosistema único. Un remanente de manglar, con su tupida vegetación y suelo fangoso, completa el cuadro, brindando refugio a una gran variedad de especies.

Esta sub-zona costera se clasifica como llanura litoral, un macrorelieve que abarca la totalidad de la parroquia con sus 12.198,27 hectáreas. La baja altitud de El Retiro con respecto al mar ha sido la principal escultora de este paisaje, moldeando las llanuras y dando lugar a la formación de estuarios y manglares.

En definitiva, la geomorfología de El Retiro es un baile armonioso entre tierra y mar, donde la belleza natural se fusiona con la productividad. Un lienzo costero que invita a explorarlo, a descubrir sus secretos y a disfrutar de sus bondades.




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

### 2.1.3 GEOLOGÍA

La geología de un territorio se refiere al estudio de la composición, estructura, historia y procesos que han dado forma a esa zona específica de la Tierra. Abarca desde las rocas y minerales que conforman el subsuelo hasta los paisajes que podemos observar en la superficie,

pasando por los fósiles que nos cuentan la historia de la vida en el planeta.

La geología nos permite identificar y evaluar los recursos naturales que se encuentran en un territorio, como minerales, agua subterránea, yacimientos de petróleo y gas natural. Esta información es crucial para el desarrollo económico y sostenible de la región. El conocimiento de la geología es fundamental para prevenir y mitigar los riesgos geológicos, como terremotos, deslizamientos de tierra, inundaciones y erupciones volcánicas. La geología juega un papel importante en la planificación del territorio, ya que permite identificar zonas aptas para la construcción de viviendas, infraestructuras y actividades agrícolas.

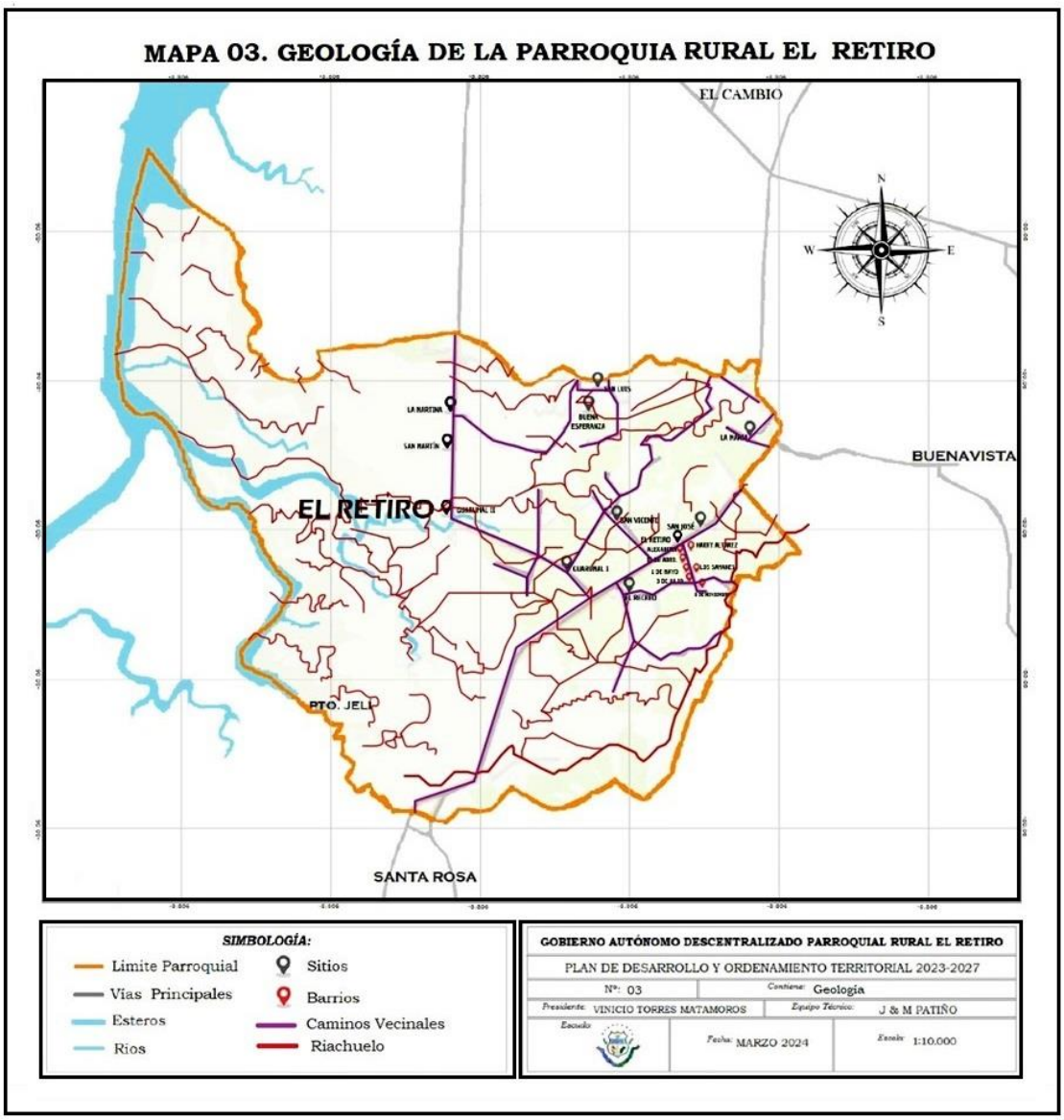
El Retiro, parroquia asentada en la planicie costera, ostenta una singular formación geológica: las arcillas marinas de estuario. Esta formación, presente en la totalidad de sus 12.198,27 hectáreas, define el carácter del suelo y moldea su exuberante fertilidad.

Aproximadamente el 50% del territorio alberga estuarios, vestigios de un pasado donde el mar y la tierra se fundían. Los sedimentos depositados durante miles de años por esta interacción conforman un suelo rico en nutrientes, ideal para la agricultura.

Las arcillas marinas de estuario se caracterizan por capas de arenas finas intercaladas con arcillas y limos. Esta composición, producto de una intensa actividad biológica y descomposición orgánica, le da al suelo una plasticidad media a alta y una textura blanda.

La presencia de materiales granulares bien estratificados en la estructura del suelo aporta firmeza y permeabilidad, permitiendo un drenaje adecuado para el desarrollo de las plantas.

En definitiva, la geología de El Retiro, forjada por la acción del mar y los procesos biológicos, ha dado lugar a un suelo fértil que sustenta una rica vida vegetal y una próspera actividad agrícola.




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

### 2.1.4 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Lejos de la riqueza mineral o de los combustibles fósiles, la parroquia se alza como un lienzo en blanco, un espacio con un potencial único para explorar alternativas de desarrollo más sostenibles a largo plazo. Si bien la ausencia de recursos no renovables podría verse como una limitación, en realidad abre la puerta a un futuro más próspero y resiliente.

En lugar de depender de la explotación de recursos finitos, la parroquia puede enfocarse en el desarrollo de actividades económicas que no comprometan el medio ambiente para las generaciones futuras. La agricultura sostenible, el turismo ecológico ejemplificado por el balneario del río Buenavista, el bosque de nieguitos ideal para practicar senderismo, y la riqueza paisajística ecológica del sitio Guarumal II, con

su singular flora y fauna, se ven enriquecidos por la presencia de un brazo de mar que se une a las aguas del río, creando un ecosistema único, microempresas y el aprovechamiento de las energías renovables son solo algunas de las opciones que se presentan.

La ausencia de recursos no renovables también implica una menor dependencia de las industrias extractivas, conocidas por su impacto ambiental negativo y por la generación de pocos empleos locales. La parroquia tiene la oportunidad de crear un modelo de desarrollo que beneficie a toda la comunidad, impulsando la economía local y generando empleos de calidad.

El camino hacia la sostenibilidad no está exento de desafíos, pero la parroquia tiene la capacidad de superarlos. Con la participación activa de la comunidad, el apoyo de las autoridades locales y la inversión en educación e investigación, la parroquia puede convertirse en un ejemplo de desarrollo sostenible para otras regiones.

La ausencia de recursos no renovables en la parroquia no es una limitación, sino una oportunidad para construir un futuro más sostenible, próspero y equitativo. La comunidad tiene en sus manos la posibilidad de crear un modelo de desarrollo único, basado en la protección del medio ambiente y el bienestar de las personas.

### 2.1.5 PATRIMONIO HÍDRICO

El patrimonio hídrico es un concepto amplio que abarca todos los recursos hídricos de un territorio, tanto superficiales (ríos, lagos, humedales) como subterráneos (acuíferos). Además de su valor intrínseco como recurso natural esencial para la vida, el patrimonio hídrico también tiene un gran valor cultural, social y económico.

**CUENCA, SUBCUENCAS, MICROCUENCAS Y CUERPOS HÍDRICOS DEL ESTERO GUAJABAL**

El territorio de la parroquia El Retiro se caracteriza por una envidiable riqueza hídrica, con una variedad de cuerpos de agua que la nutren y la convierten en un verdadero oasis. Al oeste, encontramos un conglomerado de características estuarinas, dando lugar a una gran cantidad de estuarios que son vitales para la parroquia. De hecho, estos estuarios son los responsables de la presencia de un remanente de manglar en la vía Balosa, junto al Río Motuche.

Dos cuencas hidrográficas de importancia, el Estero Guajabal y el Río Santa Rosa, se originan en El Retiro, alimentando a la parroquia y a otras zonas aledañas. El Estero Guajabal, con una superficie de 1848,52 hectáreas, abarca el 15,15% del territorio. A través de sus subcuencas y microcuencas, este estero alimenta a los poblados La Martina y San Luis de la parroquia, gracias a una red hídrica compuesta por varios esteros sin nombre, el Estero Guajabal, el Estero Casamonos y otros.

En conjunto, los esteros sin nombre abarcan una longitud de 31,22 kilómetros, lo que representa el 13,89% de los cuerpos de agua de la parroquia. El Estero Guajabal por su parte, tiene una extensión de 6,37 kilómetros (2,83. El Retiro se destaca por su:

- Abundancia de agua dulce y salada.
- Presencia de estuarios y manglares.
- Dos cuencas hidrográficas de importancia.
- Extensa red hídrica que beneficia a la población.

Esta riqueza hídrica es un tesoro invaluable que debe ser protegido y conservado para las generaciones futuras.

**FOTO 3. ESTERO GUAJABAL**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación-Ortofoto 2024.*

**CUENCA DEL RIO SANTA ROSA**

La cuenca del Río Santa Rosa es la más extensa e importante de la parroquia El Retiro, abarcando el 84,85% del territorio con una superficie de 10.349,75 hectáreas. Nace a una altitud de 1500 msnm, clasificándose como una cuenca de pie de monte.

El río desemboca en el canal de Jambelí y finalmente en el océano Pacífico. A través de la subcuenca del Río Santa Rosa y una red de drenajes menores, abastece de agua a la mayoría de los poblados de la parroquia:

- Cabecera parroquial.
- Buena Esperanza.
- La María.
- El Recreo.
- Guarumal I.
- San Fernando.
- San Vicente.
- San José.

El Estero Guarumal es el principal cuerpo hídrico de la cuenca, con una extensión de 13 km que representa el 5,78% del total. Le siguen el Estero Motuche (12,55 km, 5,58%), el Río Buenavista (11,40 km, 5,07%), el Estero Pital (6,53 km, 2,91%), el Estero Santa Rosa (5,83 km, 2,59%) y el Estero Casamonos (4,87 km, 2,21%).

Finalmente, una red de esteros sin nombre abarca una extensión total de 124,87 km, lo que representa el 55,56% de los cuerpos hídricos de la cuenca.

En resumen, la cuenca del Río Santa Rosa es vital para la vida en El Retiro, proporcionando agua para el consumo humano, la agricultura y el ecosistema.

Aspectos relevantes:

- Superficie: 10.349,75 hectáreas.
- Nacimiento: 1500 msnm.
- Desembocadura: Canal de Jambelí, océano Pacífico.
- Poblados que beneficia: Cabecera parroquial, Buena Esperanza, La María, El Recreo, Guarumal I, San Fernando, San Vicente, San

José.

- Principales cuerpos hídricos: Estero Guarumal, Estero Motuche, Río Buenavista, Estero Pital, Estero Casamonos, Estero Santa Rosa y Esteros sin nombre.

Importancia:

- Agua para el consumo humano.
- Agua para la agricultura.
- Mantenimiento del ecosistema.

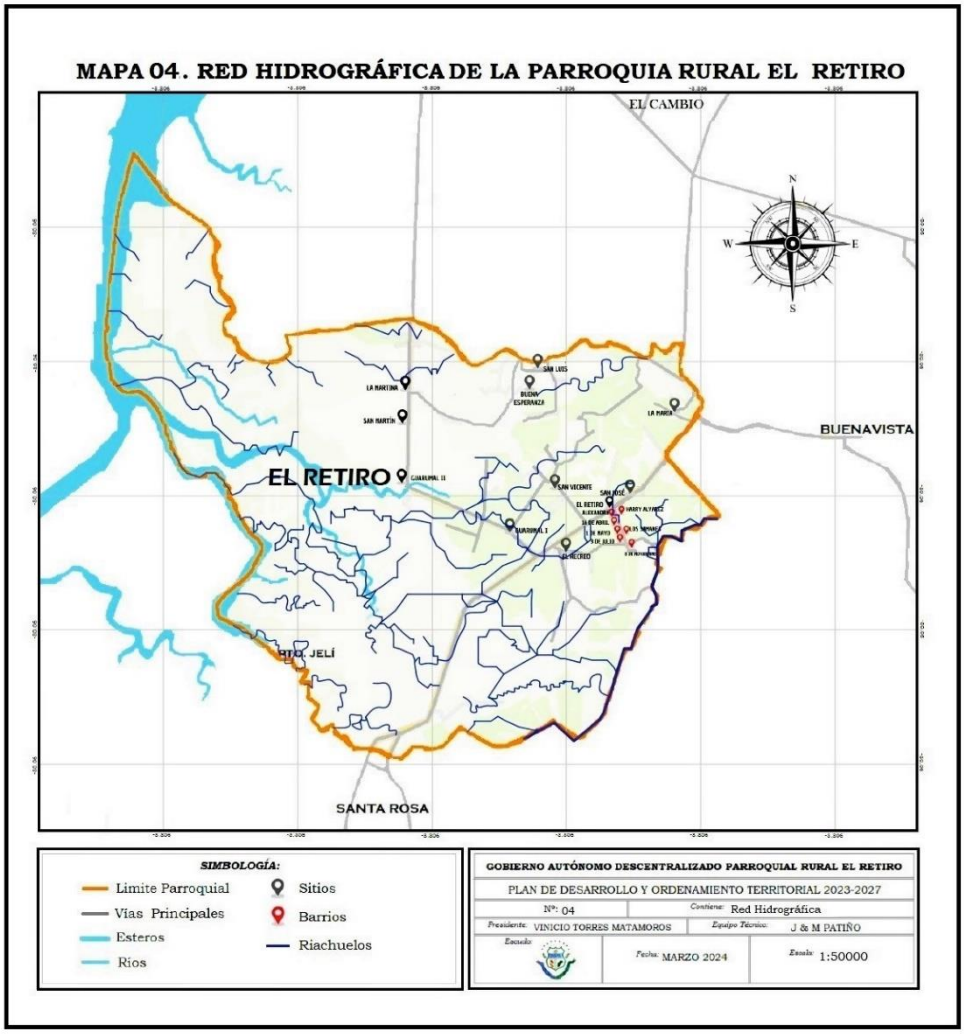
Retos:

- Protección de la cuenca.
- Conservación del agua.
- Manejo sostenible de los recursos naturales.

**TABLA 2.1 RECURSOS HÍDRICOS**

| SECTOR ECONÓMICO | NOMBRE APROVECHAMIENTO | USO DE APROVECHAMIENTO | SUB- USO |
|---|---|---|---|
| Agrícola | Rio Calichana – Rio Buena Vista | Riego | Cultivos de Exportación (Banano) |
| | Rio Motuche | Riego | Cultivos de Exportación (Banano) |
| | Acuífero Subterráneo Guarumal | Riego | Cultivos de Exportación (Banano) |
| | Estero Cazamonos - Canal Rio | Riego | Uso en General |
| | Rio Buenavista | Riego | Cultivos de Exportación (Banano) Uso en General |
| | Rio Calichana o Buenavista | Riego | Cultivos de Exportación (Banano) |
| | Rio Ligualon – Quebrada Archiraloma - Canal Aguacate – Achiraloma | Riego | Uso en General |
| Industrial | Acuífero Subterráneo del Estero Motuche | Industrial | Uso en General para Industria |
| | Pozo (Rio Motuche) | Industrial | Bananeras (Procesos Complementarios) |
| Social | Acuífero Subterráneo del Estero Motuche | Uso doméstico en general | Uso doméstico en general |
| | Pozo (Rio Motuche) | Uso doméstico en general | Uso doméstico en general |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *PDOT 2019 -2023.*




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

### 2.1.6 SUELO

#### 2.1.6.1 CLASIFICACIÓN DEL SUELO

**SUELO FRANCO ARCILLO LIMOSO**

La parroquia El Retiro, ubicada en el cantón Machala de la provincia de El Oro, Ecuador, alberga una considerable extensión de suelo franco arcillo limoso. Este tipo de suelo se caracteriza por su composición equilibrada de arena, limo y arcilla, lo que le otorga propiedades físicas y químicas ventajosas para la agricultura.

La textura franco arcillo limosa indica una proporción relativamente uniforme de partículas de arena (20-45%), limo (27-40%) y arcilla (20-33%). Esta combinación proporciona un equilibrio entre drenaje, retención de agua y aireación, factores esenciales para el desarrollo de las plantas. Los suelos franco arcillo limosos suelen presentar una

fertilidad natural moderada a alta, debido a su capacidad para retener nutrientes. La presencia de materia orgánica contribuye a la fertilidad del suelo y favorece la actividad microbiana.

La combinación de partículas de limo y arcilla permite que el suelo retenga una cantidad significativa de agua, lo que resulta crucial para el crecimiento de los cultivos, especialmente en zonas con precipitaciones escasas. A pesar de su capacidad para retener agua, el suelo franco arcillo limoso también posee un drenaje adecuado, lo que evita el encharcamiento y la proliferación de enfermedades fúngicas. La presencia de partículas de arena favorece la aireación del suelo, permitiendo una buena circulación de oxígeno y la respiración de las raíces de las plantas.

**FOTO 4. SUELO FRANCO ARCILLO LIMOSO**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación-Ortofoto 2024.*

VENTAJAS PARA LA AGRICULTURA:

Las características del suelo franco arcillo limoso de la parroquia El Retiro lo convierten en un suelo con un alto potencial agrícola. Entre sus principales ventajas se encuentran:

- VERSATILIDAD: Este tipo de suelo es apto para el cultivo de una amplia variedad de productos agrícolas, incluyendo frutas, verduras, hortalizas, cereales y leguminosas.

- PRODUCTIVIDAD: La fertilidad natural del suelo, sumada a su capacidad de retención de agua y drenaje adecuado, favorece el crecimiento vigoroso y la alta productividad de los cultivos.
- ADAPTABILIDAD**:** El suelo franco arcillo limoso se adapta a diferentes condiciones climáticas, desde zonas tropicales húmedas hasta zonas subtropicales secas.

En la parroquia El Retiro, el suelo franco arcillo limoso ofrece un gran potencial para el desarrollo de la agricultura. Con un manejo adecuado, este suelo puede ser utilizado para:

ESTABLECER PLANTACIONES FRUTÍCOLAS: El clima de la zona y las características del suelo son favorables para el cultivo de una variedad de frutas tropicales, como banano, mango, papaya, piña y naranjas.

IMPLEMENTAR HUERTOS HORTÍCOLAS: La producción de hortalizas como tomate, pimiento, cebolla, lechuga y zanahoria puede ser altamente rentable en este tipo de suelo.

DESARROLLAR CULTIVOS DE CEREALES: El maíz, el arroz y el trigo son algunos de los cereales que pueden prosperar en el suelo franco arcillo limoso de la parroquia El Retiro.

FOMENTAR LA AGRICULTURA LEGUMINOSA: El cultivo de leguminosas como frijoles, lentejas y garbanzos no solo aporta valor nutricional a la dieta local, sino que también enriquece el suelo al fijar nitrógeno.

Para aprovechar al máximo el potencial agrícola del suelo franco arcillo limoso en la parroquia El Retiro, es importante adoptar prácticas de manejo sostenible que preserven la fertilidad y la salud del suelo a largo plazo. Entre estas prácticas se recomiendan:

- ROTACIÓN DE CULTIVOS: La rotación de cultivos con especies de diferentes familias botánicas ayuda a controlar plagas y enfermedades, además de diversificar la producción y mejorar la estructura del suelo.
- INCORPORACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA: La aplicación de abono orgánico, como compost o estiércol, aporta nutrientes al suelo y mejora su retención de agua y aireación.
- MANEJO RACIONAL DEL AGUA DE RIEGO: El riego eficiente, evitando el exceso de agua, previene la erosión del suelo y la salinización.

- CONSERVACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL: La cobertura del suelo con mulch o residuos vegetales ayuda a mantener la humedad, controlar la erosión y favorecer la actividad microbiana.
- ANÁLISIS PERIÓDICO DEL SUELO: La realización de análisis periódicos del suelo permite conocer su estado nutricional y ajustar las prácticas de fertilización según sea necesario.

El suelo franco arcillo limoso de la parroquia El Retiro presenta características ventajosas para la agricultura, ofreciendo un alto potencial para el desarrollo de una producción agrícola diversificada y sostenible

**SUELO FRANCO ARCILLO LIMOSO MARINO**

La parroquia El Retiro, ubicada en el cantón Machala de la provincia de El Oro, Ecuador, alberga una considerable extensión de suelo franco arcillo limoso marino. Este tipo de suelo, con características únicas influenciadas por su cercanía al mar, presenta tanto ventajas como desafíos para la agricultura.

CARACTERÍSTICAS:

TEXTURA: Similar al suelo franco arcillo limoso, este tipo de suelo marino presenta una proporción relativamente uniforme de arena (20-45%), limo (27-40%) y arcilla (20-33%).

SALINIDAD: La presencia del mar influye en la salinidad del suelo, lo que puede afectar la disponibilidad de agua y nutrientes para algunas plantas.

PH: El agua de mar es típicamente alcalina, lo que puede aumentar el pH del suelo, limitando la disponibilidad de ciertos nutrientes.

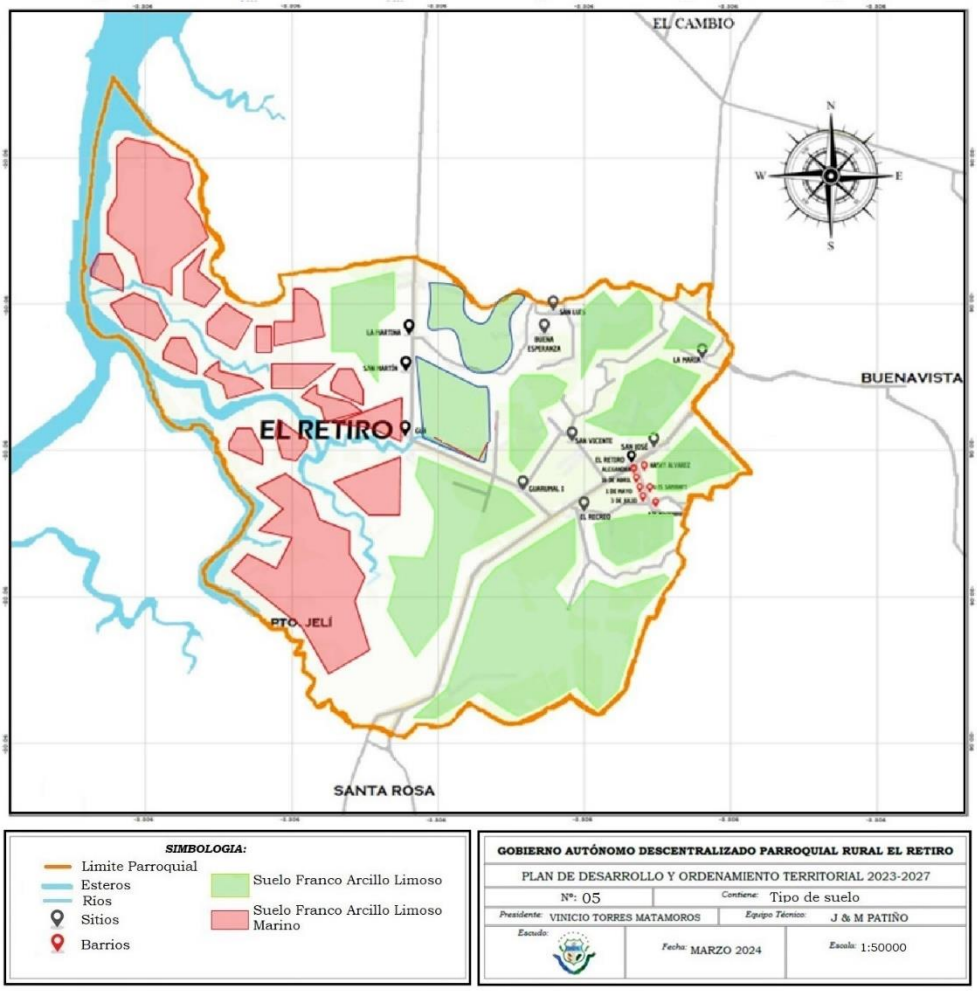
MATERIA ORGÁNICA: La materia orgánica es importante para la fertilidad del suelo y la actividad microbiana. Sin embargo, un exceso de materia orgánica en suelos marinos puede conducir a la formación de compuestos tóxicos para los cultivos.

**FOTO 5. SUELO FRANCO ARCILLO LIMOSO MARINO**

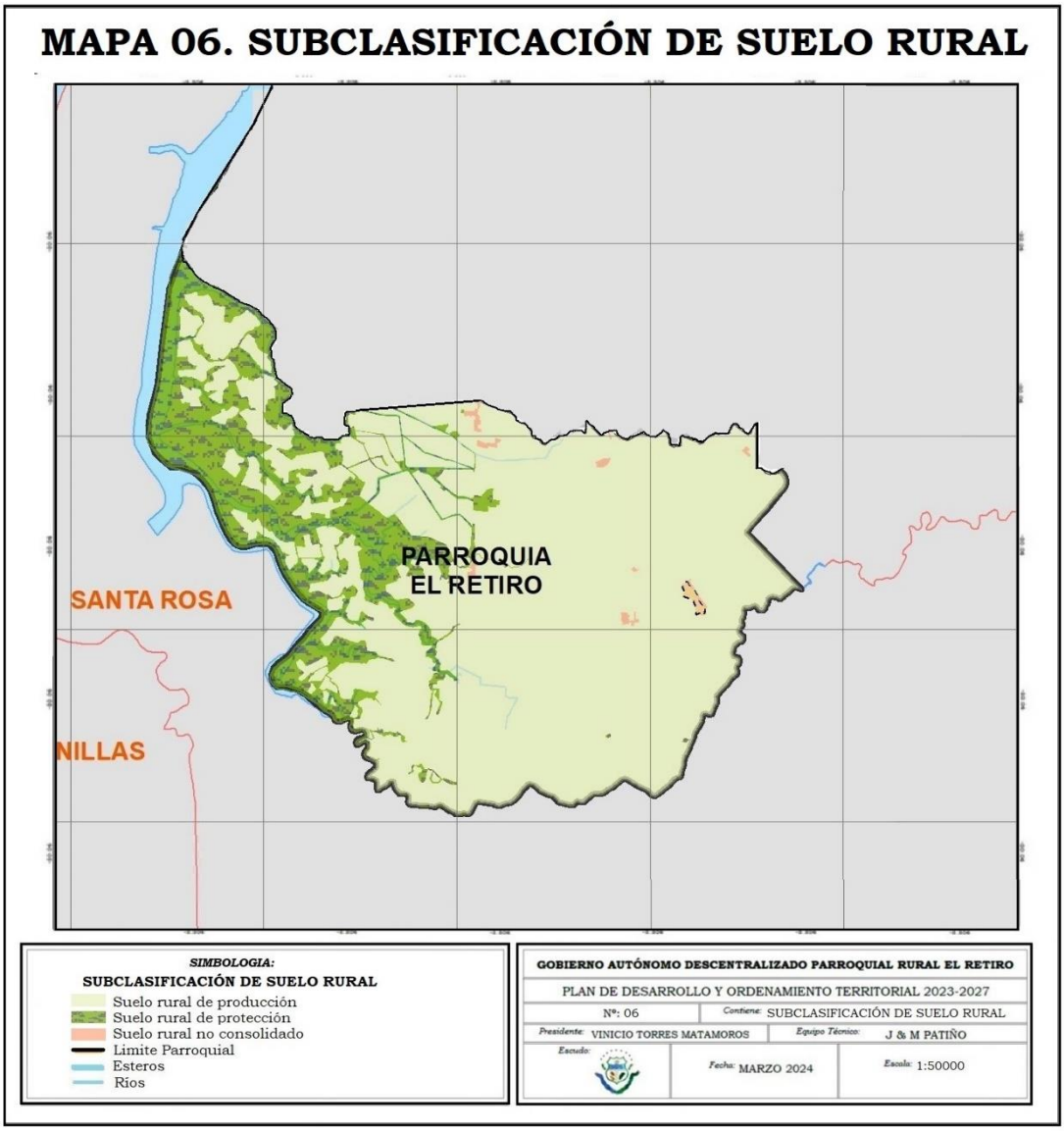


***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación-Ortofoto 2024.*

**MAPA 05. TIPOS DE SUELO DE LA PARROQUIA EL RETIRO**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

### 2.1.6.2 REGÍMENES DE HUMEDAD DEL SUELO (RHS)

El suelo de la parroquia El Retiro, como un lienzo complejo y diverso, se define por una variedad de regímenes de humedad. Estos regímenes, que determinan la capacidad del suelo para retener agua, dependen del clima, el paisaje y la historia de su formación. En este análisis, exploraremos en detalle los diferentes tipos de regímenes de humedad presentes en El Retiro, su distribución espacial y su impacto en la parroquia.

### 2.1.7 TIPOS DE REGÍMENES DE HUMEDAD

La parroquia alberga 10 tipos de regímenes de humedad, cada uno con características y propiedades únicas. La siguiente tabla ofrece una descripción detallada de cada uno de ellos:

**TABLA 2.2 REGÍMENES DE HUMEDAD DEL SUELO EN EL RETIRO**

| TIPO DE RÉGIMEN | DESCRIPCIÓN | SUPERFICIE (HA) | PORCENTAJE (%) |
|---|---|---|---|
| Udico Fld | Húmedo, con capacidad de retención de agua | 4887.24 | 40.40 |
| Aquico | Saturado de agua, libre de oxígeno | 3311.04 | 27.19 |
| Udico | Húmedo | 2391.99 | 19.71 |
| Ustico | Seco en verano, húmedo en invierno | 557.20 | 4.57 |
| Xeric | Seco con cortos periodos húmedos | 401.70 | 3.30 |
| Aridico | Árido | 245.10 | 02.01 |
| Udico Ust | Húmedo con tendencia a la sequía | 192.00 | 1.58 |
| Ustico Hpl | Seco en verano, húmedo en invierno con alta plasticidad | 120.00 | 0.98 |
| Udico Ustic | Húmedo con tendencia a la sequía | 84.00 | 0.69 |
| Fluvico | Inundable | 20.00 | 0.16 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *PDOT 2019 -2023.*

El régimen de humedad más representativo en la parroquia es el Udico Fld, presente en la totalidad del territorio. Este régimen, característico de climas húmedos, se destaca por su capacidad para retener agua y mantener una reserva para el desarrollo de la vegetación.

En cuanto a la superficie, el tipo de suelo más extenso corresponde a las camaroneras, con 3467.83 hectáreas (28.43% del territorio). Estas áreas, producto de la intervención humana, se caracterizan por un régimen de humedad artificialmente modificado para la producción camaronera.

IMPORTANCIA DE LOS REGÍMENES DE HUMEDAD:

Los diferentes regímenes de humedad del suelo en El Retiro tienen un impacto significativo en la agricultura, la ganadería y la vegetación natural de la parroquia. La comprensión de estos regímenes es fundamental para la planificación del uso del suelo, la gestión del agua y la conservación del medio ambiente. El estudio de los regímenes de humedad del suelo en El Retiro nos revela un mosaico complejo y diverso, reflejo de la interacción entre el clima, el paisaje y la historia de la parroquia. La comprensión de estos regímenes es una herramienta invaluable para la toma de decisiones responsables en materia de uso del suelo, manejo del agua y desarrollo sostenible de la parroquia.

### 2.1.8 COMPONENTES DEL SUELO

#### 2.1.8.1 2. FERTILIDAD DEL SUELO

El suelo de la parroquia El Retiro, como un lienzo complejo y diverso, se define por una variedad de tipos y niveles de fertilidad.

PREDOMINIO DEL SUELO FRANCO LIMOSO.

En la categoría de mediana fertilidad, el suelo franco limoso es el tipo predominante, con una superficie de 3539,22 hectáreas (29,01% del territorio). Este suelo, caracterizado por una textura equilibrada de arena, limo y arcilla, es ideal para el cultivo de una variedad de productos agrícolas, incluyendo el banano, principal producto de la parroquia.

OTROS SUELOS DE MEDIANA FERTILIDAD.

El suelo franco, con una superficie de 1554,75 hectáreas (12,74%) y el suelo franco arcilloso, con una superficie de 2,56 hectáreas (0,02%), también se encuentran en la categoría de mediana fertilidad.

SUELOS DE BAJA Y MUY BAJA FERTILIDAD.

El suelo franco arcillo-limoso, con una superficie de 70,81 hectáreas (0,58%), es el único tipo de suelo en la categoría de baja fertilidad. En la categoría de muy baja fertilidad, se encuentran dos tipos de suelo: franco arcillo-limoso (1862,72 ha, 15,27%) y arcillo limoso (1812,35 ha, 14,8%).

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL.

Es importante destacar que la totalidad de los sitios de la parroquia se encuentran asentados sobre la superficie de suelo franco limoso y arcilloso, el cual es medianamente fértil y donde se encuentran las grandes plantaciones de banano.

IMPORTANCIA DE LA FERTILIDAD DEL SUELO.

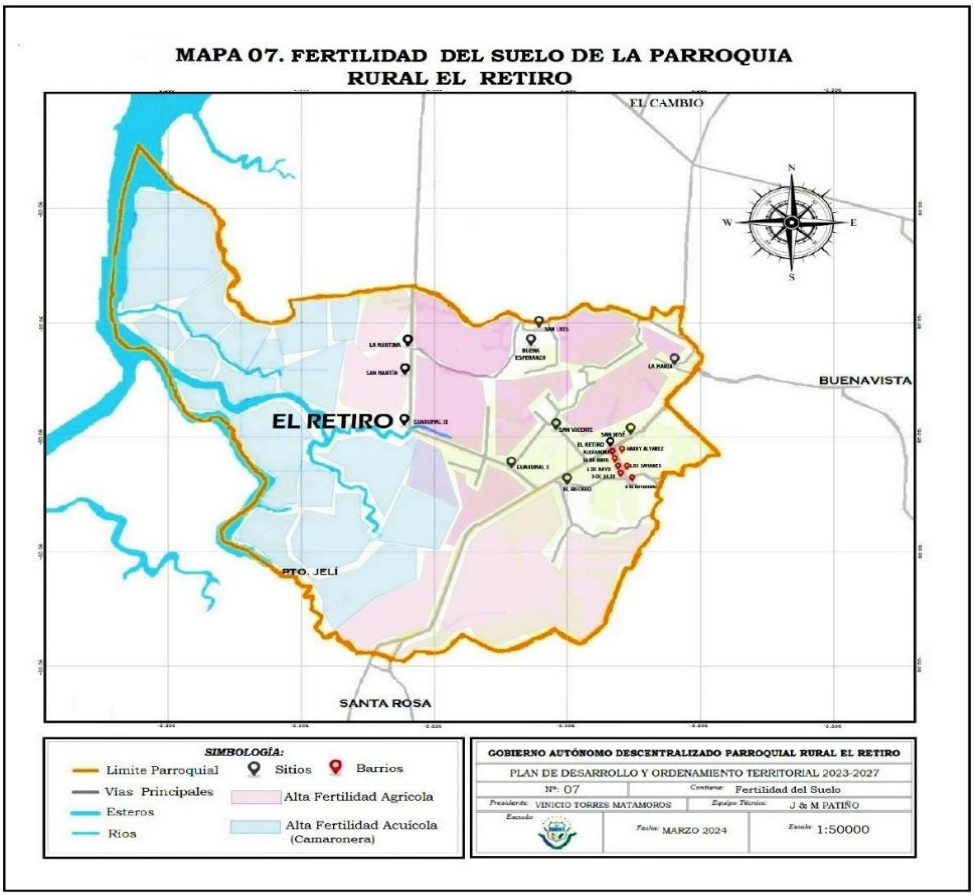
La fertilidad del suelo es un factor determinante en la productividad agrícola. El conocimiento de la composición del suelo y su nivel de fertilidad es fundamental para la planificación del uso del suelo, la selección de cultivos adecuados y la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles. El estudio de la fertilidad del suelo en El Retiro nos revela un mosaico complejo y diverso, con una variedad de tipos de suelo que van desde la mediana fertilidad hasta la muy baja fertilidad. La comprensión

de la composición del suelo y su distribución espacial es una herramienta invaluable para la toma de decisiones responsables en materia de uso del suelo, manejo del agua y desarrollo sostenible de la parroquia.

**TABLA 2.3 RELIEVE / SUELOS**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: RELIEVE / SUELOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿En qué afectan o benefician las características del relieve en su territorio (relieves planos o con pendientes bajas)? | ¿Qué características tiene el suelo? ¿Se utiliza de acuerdo a su capacidad? | ¿Cuál es el uso actual de las tierras (agrícola, forestal, industrial, etc.)? ¿Es posible usar el suelo de diferente manera, (cuáles)? | ¿Tienen Ud. información y conocimientos para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza? |
| TOMAS AVILA FAREZ - Vocal del GADPR<br><br>CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO – Presidente de la junta de Agua<br><br>RODRIGO PINEDA - Barrio Harry Álvarez Presidente del grupo de defensa civil de riesgos.<br><br>SERGIO ZHIMINAICELA – Morador del Sitio Buena Esperanza | El relieve de la parroquia es plano y ondulado o irregular.<br><br>Perjudica en las inundaciones y beneficia en que se vuelve manejable para uso agrícola y viviendas. | Para uso agrícola son buenos, Franco arenoso, franco limoso, arcilloso.<br>Y el suelo salitroso se destina para camaroneras<br><br>Sí, pero no se hace uso correcto del suelo con el mono cultivo, ya que afecta la flora y fauna. | Pocos talleres industriales más o menos un 2% y más se unas el 70 a 80 % es uso agrícola y ganadería, pero está en subsistencia.<br><br>Se podría hacer uso del suelo en áreas industriales, inmobiliario. | Cada quien a su estilo.<br><br>No se puede hacer un proyecto que no genere impacto en el medio ambiente. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

## 2.1.9 2.4.1.9. ECOSISTEMAS

### 2.1.9.1 2.4.1.9.1. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN (BOSQUES)

La parroquia El Retiro enfrenta una situación crítica en cuanto a la intervención humana en sus ecosistemas naturales. La presión por el desarrollo de actividades como la construcción de camaroneras y la agricultura extensiva, principalmente de monocultivos, ha provocado una deforestación significativa del bosque manglar y bosque nativo.

Es importante destacar la fragilidad de estos ecosistemas, la cual se refiere a su susceptibilidad ante las actividades humanas realizadas sin considerar su importancia para el equilibrio biológico y ecológico del entorno.

Ante la intervención considerable del territorio y la escasa presencia de remanentes de bosques nativos y manglares, se hace evidente la necesidad de priorizar su conservación y manejo sostenible.

ANÁLISIS CARTOGRÁFICO:

Un análisis de la cartografía de la parroquia revela que el 82,85% del área ha sido intervenida. Las camaroneras ocupan el 35,41% del territorio, mientras que los cultivos semipermanentes de banano abarcan el 32,25%.

REMANENTES DE ECOSISTEMAS:

Un remanente del manglar del Jama Zapotillo ocupa el 17,02% del territorio, mientras que el bosque nativo apenas representa el 0,13%, equivalente a 15,95 hectáreas. La conservación de estos dos ecosistemas es crucial, dada su mínima presencia en comparación con las áreas intervenidas. La intervención antrópica en la parroquia El Retiro ha tenido un impacto considerable en sus ecosistemas naturales. Es indispensable implementar medidas urgentes para la conservación y gestión sostenible de los bosques nativos y manglares remanentes, con el fin de proteger la biodiversidad y el equilibrio ecológico del territorio.

**TABLA 2.4 ECOSISTEMAS**

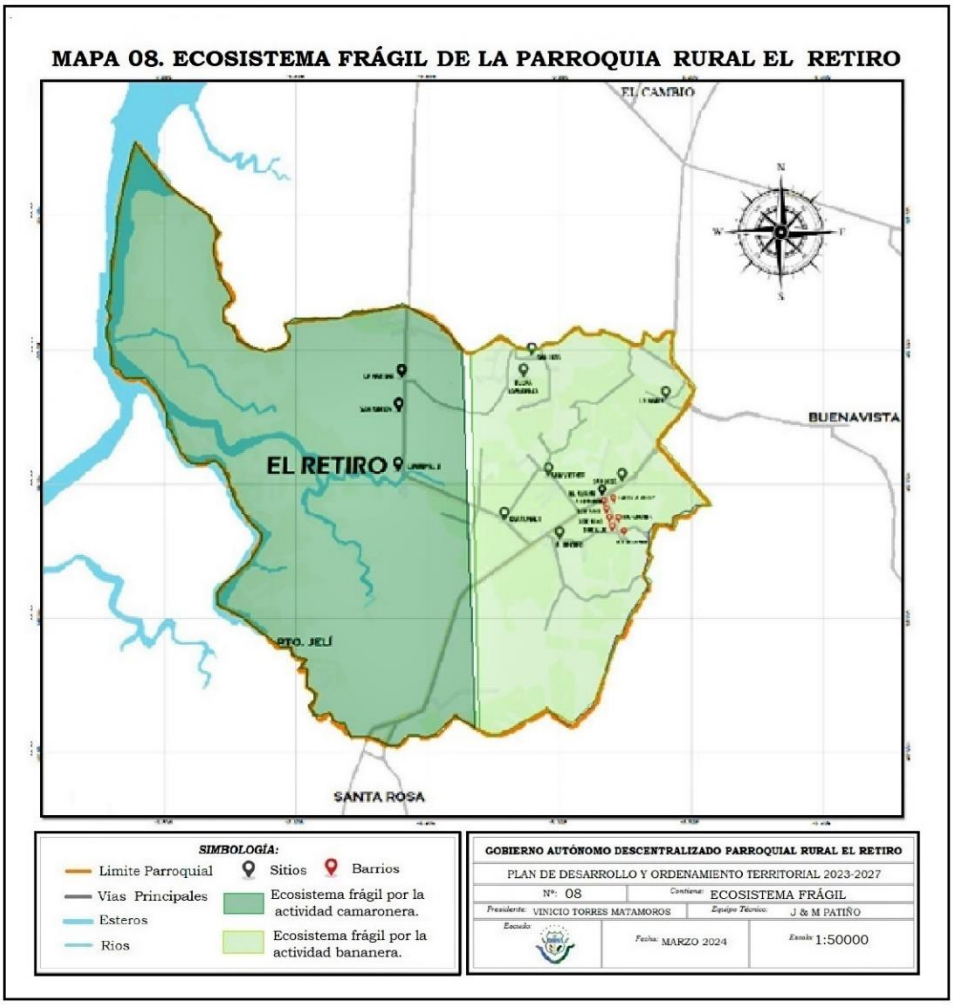
| ECOSISTEMAS | AREA_HA | % |
|---|---|---|
| Manglar del jama_zapotillo | 2076.21 | 17.02% |
| Bosque nativo | 15.95 | 0.13% |
| Camaroneras | 4319.38 | 35.41% |
| Cultivo semi-permanente bananera | 3933.57 | 32.25% |
| Pastizal | 836.36 | 6.86% |
| Cultivo permanente frutales | 59.82 | 0.49% |
| Cultivo semi- permanente frutales | 762.3 | 6.25% |
| Cultivos semi-permanente industriales | 21.18 | 0.17% |
| Mosaico agropecuario misceláneo indiferenciado | 87.88 | 0.72% |
| Otras tierras agrícolas – tierras de transición | 84.58 | 0.69% |
| Área poblada | 1.04 | 0.01% |
| Total | 12198.27 | 100.00% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *PDOT 2019 -2023.*

**TABLA 2.5 COBERTURA NATURAL VEGETAL**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: COBERTURA NATURAL VEGETAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Qué superficie de su territorio tiene aún cobertura natural? / | ¿Existen actividades de las personas que amenazan la cobertura vegetal natural del sector? | ¿Existe control para velar por la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos? ¿Existen iniciativas para poner fin a la deforestación de los bosques y manglares a nivel local? | ¿Existen medidas para detener la pérdida de la diversidad biológica y declarar áreas protegidas a dichas zonas? |
| TOMAS AVILA FAREZ - Vocal del GADPR<br>CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO – Presidente de la junta de Agua<br>RODRIGO PINEDA - Barrio Harry Álvarez Presidente del grupo de defensa civil de riesgos.<br>SERGIO ZHIMINAICELA – Morador del Sitio Buena Esperanza. | Un 1% se cuenta con cobertura natural, y no es parte del patrimonio nacional. | Actividades bananeras, camaroneras, actividad de mono cultivo, y la producción agrícola. | No hay control para velar por la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos<br><br>No existen iniciativas para poner fin a la deforestación de los bosques y manglares a nivel local | No hay medidas para detener la pérdida de la diversidad biológica y declarar áreas protegidas a dichas zonas. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

### 2.1.10 ECOSISTEMA MARÍTIMO

La parroquia ostenta la fortuna de albergar dos fascinantes ecosistemas marítimos: los estuarios y los manglares. Estos dos entornos, rebosantes de vida y belleza, coexisten en armonía, brindando un invaluable servicio ambiental a la comunidad.

En la confluencia del río Santa Rosa y el mar, se encuentra un ecosistema único: el estuario. Un espacio donde las aguas dulces y saladas se mezclan, creando un escenario vibrante rebosante de vida. Este ecosistema es un oasis para una gran variedad de organismos: peces, crustáceos, aves y muchas otras especies encuentran en el estuario un refugio y un lugar ideal para alimentarse. Entre las especies de mayor importancia económica para la parroquia podemos encontrar la Tilapia, el Chame (rosado), la Lisa y el Robalo.

Las aguas del estuario son fuente de vida y sustento para la comunidad. La pesca artesanal, actividad tradicional en la zona, se beneficia de la riqueza de este ecosistema. Los manglares, por su parte, se levantan como guardianes de la costa, protegiéndola de la erosión y creando un microcosmos de vida único. Sus raíces entrelazadas albergan una multitud de peces, moluscos y cangrejos, mientras que sus ramas ofrecen refugio a aves marinas y migratorias.

Estos dos ecosistemas no solo son importantes por su biodiversidad, sino que también brindan beneficios esenciales a la comunidad. Los manglares actúan como una barrera natural contra las tormentas y los tsunamis, mientras que los estuarios ayudan a filtrar el agua y a mantener la calidad ambiental.

Sin embargo, estos ecosistemas se encuentran bajo amenaza. La contaminación, la deforestación y la sobrepesca ponen en riesgo su equilibrio y sostenibilidad. Es vital tomar medidas para protegerlos, como la creación de áreas protegidas, la promoción de prácticas pesqueras sostenibles y la educación ambiental. La parroquia tiene la oportunidad y la responsabilidad de proteger estos dos tesoros naturales. Al hacerlo, no solo se preservará la riqueza natural de la región, sino que también se asegurará un futuro sostenible para las generaciones venideras.

**TABLA 2.6 MARES, OCÉANOS Y COSTA**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: MARES, OCÉANOS Y COSTA | | |
|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cuál es la situación de la contaminación marina? ¿Existen estrategias para prevenir y reducirlas? | ¿Existe control para reducir la contaminación de los manglares producida por los asentamientos humanos costeros? ¿Existe el control de la basura? |
| TOMAS AVILA FAREZ - Vocal del GADPR<br><br>CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO – Presidente de la junta de Agua<br><br>RODRIGO PINEDA - Barrio Harry Álvarez Presidente del grupo de defensa civil de riesgos.<br><br>SERGIO ZHIMINAICELA – Morador del Sitio Buena Esperanza. | Solo contaminación en el estero Guarumal, la parroquia no llega al mar.<br><br>Contaminación de uso agrícola, desechos por fumigación aérea.<br><br>Hay concesiones a la explotación de áreas que cuentan con manglar, eliminación de mangar, pero no es reciente y ha generado contaminación. | No existe control para reducir la contaminación de los manglares producida por los asentamientos humanos costeros.<br><br>Existe el control de la basura |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.1.11 FLORA Y FAUNA

La parroquia El Retiro se destaca por su exuberante biodiversidad, producto del ecosistema de manglar que se extiende por su territorio. Este ecosistema alberga una amplia variedad de flora y fauna, incluyendo aves, crustáceos, moluscos, peces, reptiles y mamíferos.

El manglar de El Retiro es un refugio para una gran cantidad de aves, tanto residentes como migratorias. Entre las especies más comunes se encuentran garzas, pelícanos, gaviotas, fragatas y colibríes. Más que un manglar, la riqueza natural de El Retiro no se limita al ecosistema de manglar. La parroquia también alberga especies de fauna que no son comunes en la zona, gracias a la presencia de un remanente de bosque nativo. Entre estas especies se encuentran monos, armadillos, venados y guatusas.

Es esencial proteger este tesoro natural de diversidad de flora y fauna, El Retiro constituye un patrimonio natural invaluable que debe salvaguardarse. La comunidad local juega un papel fundamental en la conservación de este ecosistema único.

#### 2.1.11.1 FAUNA

La parroquia de El Retiro se enorgullece de ser un refugio para una gran variedad de aves, con un total de 28 especies pertenecientes a 15 familias. Entre estas aves se encuentran:

- AVES MARINAS: pelícanos, gaviotas, fragatas.
- AVES TERRESTRES: gorriones, tordos, colibríes.
- AVES DEL MANGLAR: ibis y garzas

La diversidad de aves en El Retiro se debe en gran parte a la presencia del ecosistema de manglar, que ofrece un hábitat ideal para muchas especies. El manglar proporciona alimento, refugio y lugares de anidación para las aves. El Retiro es un destino ideal para los amantes de las aves, donde se pueden observar aves de diferentes colores, tamaños y comportamientos. La parroquia ofrece diferentes rutas de senderismo y observación de aves, lo que permite a los visitantes disfrutar de la naturaleza y la belleza de estas criaturas.

**TABLA 2.7 AVIFAUNA**

| AVIFAUNA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ORDEN** | **FAMILIA** | **NOMBRE CIENTÍFICO** | **NOMBRE COMÚN** | **ESTADO DE CONSERVACIÓN** |
| Suliformes | Phalacrocoracidae | Phalacrocorax brasilianus | Pato cuervo | Preocupación menor |
| Suliformes | Fregatidae | Fregata magnificens | Fragata magnífica | Preocupación menor |
| Pelecaniformes | Pelecanidae | Pelecanus thagus | Pelícano peruano | LNA y LIA: Casi amenazada |
| Pelecaniformes | Pelecanidae | Pelecanus | Pelícano pardo | Preocupación menor |
| Pelecaniformes | Threskiornithidae | Platalea ajaja | Cuchareta rosada | Preocupación menor |
| Pelecaniformes | Threskiornithidae | Eudocimus albus | Cangrejera-Ibis blanco | Preocupación menor |
| Pelecaniformes | Ardeidae | Egretta thula | Garceta azul | Preocupación menor |
| Pelecaniformes | Ardeidae | Egretta tricolor | Garceta tricolor | Preocupación menor |
| Pelecaniformes | Ardeidae | Ardea alba | Garza blanca | Preocupación menor |
| Pelecaniformes | Ardeidae | Ardea cocoi | Garzon cocoi | Preocupación menor |
| Pelecaniformes | Ardeidae | Butorides striata | Garcilla verde | Preocupación menor |
| Pelecaniformes | Ardeidae | Nycticorax nycticorax | Garza nocturna | Preocupación menor |
| Pelecaniformes | Ardeidae | Bubulcus ibis | Garza bueyera | Preocupación menor |
| Ciconiiformes | Ciconiidae | Mycteria americana | Cigüeña americana | Preocupación menor |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *PDOT 2019 -2023.*

El cielo de El Retiro se convierte en un escenario majestuoso durante la temporada de migración boreal, cuando miles de aves provenientes del hemisferio norte llegan a la parroquia en busca de refugio y alimento. Entre estas aves migratorias se encuentran:

- Garceta común (Bubulcus ibis)
- Garza real (Ardea alba)
- Garceta tricolor (Egretta tricolor)
- Gaviota real (Thalasseus maximus)
- Gaviota reidora (Leucophaeus atricilla)
- Zarapito trinador (Numenius phaeopus)
- Aguilucho pescador (Pandion haliaetus)
- Garza nocturna (Nycticorax nycticorax)

Estas aves recorren miles de kilómetros desde sus zonas de reproducción en el norte, buscando climas más cálidos durante el invierno boreal. Ecuador, y en particular la zona costera de El Retiro, se convierten en un hogar temporal para estas aves durante varios meses. Observar estas aves migratorias en su paso por El Retiro es una experiencia única. Se pueden ver surcando el cielo en bandadas, posándose en los manglares

o buscando alimento en las playas. La parroquia ofrece diferentes rutas de observación de aves para que los visitantes puedan disfrutar de este espectáculo natural.

Algunas de las aves migratorias que llegan a El Retiro se encuentran en estado de amenaza. Es importante proteger su hábitat y evitar la caza furtiva para garantizar la supervivencia de estas especies. El paso de las aves migratorias por El Retiro es un recordatorio de la importancia de la conservación de la biodiversidad. Todos podemos contribuir a proteger estas aves y su ecosistema.

**TABLA 2.8 AVIFAUNA**

| AVIFAUNA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ORDEN** | **FAMILIA** | **NOMBRE CIENTÍFICO** | **NOMBRE COMÚN** | **ESTADO DE CONSERVACIÓN** |
| Cathartiformes | Cathartidae | Coragyps atratus | Gallinazo negro | Preocupación menor |
| Accipitriformes | Pandionidae | Pandion haliaetus | Águila pescadora | Preocupación menor |
| Accipitriformes | Accipitridae | Rupornis magnirostris | Gavilán pollero | Preocupación menor |
| Falconiformes/ Accipitriformes | Accipitridae | Rostrhamus sociabilis | Gavilán caracolero | LNA: Preocupación menor. LIA: Vulnerable. LRAE: Vulnerable |
| Falconiformes/ Accipitriformes | Accipitridae | Buteogallus anthracinus | Gavilán manglero | LNA y LRAE: Vulnerable |
| Charadriiformes | Scolopacidae | Actitis macularius | Playero coleador | Preocupación menor |
| Charadriiformes | Scolopacidae | Numenius phaeopus | Zarapito trinador-Cangrejera | Preocupación menor |
| Charadriiformes | Laridae | Thalasseus maximus | Gaviotín real | Preocupación menor |
| Charadriiformes | Laridae | Leucophaeus atricilla | Gaviota reidora | Preocupación menor |
| Columbiformes | Columbidae | Columbina cruziana | Tortolita croante | Preocupación menor |
| Cuculiformes | Cuculidae | Crotophaga sulcirostris | Garrapatero | Preocupación menor |
| Coraciiformes | Alcedinidae | Megaceryle torquata | Martín pescador grande | Preocupación menor |
| Gruiformes | Rallidae | Porphyrio martinica | Gallareta púrpura | Preocupación menor |
| Gruiformes | Rallidae | Aramides axillaris | Rascón Montés Cuellirrufo | LNA: Vulnerable. LRAE: En peligro |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *PDOT 2019 -2023.*

La especie Rostrhamus sociabilis, que depende de los caracoles que habitan en estos humedales para su alimentación, se encuentra en

peligro debido a la pérdida de su hábitat. Esta destrucción se debe principalmente a la actividad humana, como la expansión de la agricultura y la urbanización. Al igual que la fragmentación y deforestación del manglar también está amenazando a la fauna de El Retiro. La especie Buteogallus anthracinus, que anida y busca alimento en los manglares, se ve afectada por la reducción de su espacio vital.

La expansión de actividades acuícolas, agrícolas, industriales y urbanas está degradando y fragmentando el manglar, lo que pone en peligro a la especie Aramides axillaris.

La parroquia alberga una gran variedad de mamíferos, tanto dentro como fuera del manglar. Se han identificado 20 especies, de las cuales 13 están en peligro debido a la pérdida de hábitat. Entre las especies más comunes se encuentran ardillas, perezosos y gualillas. Es fundamental tomar medidas para proteger la fauna de El Retiro.

La conservación de los humedales y los manglares es crucial para la supervivencia de muchas especies. También es necesario concienciar a la comunidad sobre la importancia de la fauna y la necesidad de protegerla.

**TABLA 2.9 MAMÍFEROS**

| MAMÍFEROS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ORDEN** | **FAMILIA** | **NOMBRE CIENTÍFICO** | **NOMBRE COMÚN** | **ESTADO DE CONSERVACIÓN** |
| Cingulata | Dasypodidae | Dasypus novemcinctus | Armadillo de nueve bandas | Preocupación menor |
| Pilosa | Bradypodidae | Bradypus variegatus | Perezoso de tres dedos | Preocupación menor |
| Rodentia | Sciuridae | Microsciurus simonsi | Ardilla enana | Datos insuficientes |
| Rodentia | Sciuridae | Simosciurus nebouxii | Ardilla de nuca blanca | Datos insuficientes |
| Rodentia | Cricetidae | Rhipidomys latimanus | Rata trepadora de pies anchos | Preocupación menor |
| Rodentia | Cuniculidae | Cuniculus paca | Gualilla | LRME: Casi amenazada. UICN: Preocupación menor |
| Chiroptera | Phyllostomidae | Desmodus rotundus | Murciélago vampiro común | Preocupación menor |
| Lagomorpha | Leporidae | Sylvilagus brasiliensis | Conejo silvestre | Preocupación menor |
| Artiodactyla | Cervidae | Odocoileus peruvianus | Venado de cola blanca | LRME: En peligro |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *PDOT 2019 -2023.*

Durante una visita al manglar de la parroquia, los moradores informaron sobre la presencia de monos en la isla Dianita, especialmente alrededor de las 2 de la tarde. Los moradores alimentan a estos primates, lo que genera una dependencia hacia el humano y amenaza su supervivencia a largo plazo.

No se ha identificado la especie de mono con precisión, pero en la provincia de El Oro habitan dos tipos:

- *Mono aullador negro (Alouatta palliata):* Se encuentra en estado vulnerable.
- *Mono capuchino ecuatoriano (Cebus albifrons aequatorialis):* Se encuentra en peligro crítico de extinción debido a la fragmentación de su hábitat y al tráfico ilegal.

En un esfuerzo por preservar la biodiversidad y garantizar la supervivencia de especies en peligro, se establecen las siguientes recomendaciones: Es fundamental abstenerse de alimentar a los monos silvestres, ya que esta práctica puede alterar su comportamiento natural y su dieta, además de crear dependencia hacia los humanos.

Se recomienda a todos los visitantes a recibir educación sobre la importancia de no interactuar con la fauna silvestre. Esto implica respetar su hábitat y evitar cualquier forma de contacto que pueda causar estrés o daño a los animales y promueve la realización de estudios científicos para identificar con precisión la especie de mono presente en la región y evaluar su estado de conservación. Estos estudios son esenciales para diseñar estrategias de manejo adecuadas y tomar decisiones informadas sobre su protección.

Ante la urgente situación del mono capuchino ecuatoriano, clasificado como en peligro crítico de extinción, se requiere la implementación inmediata de medidas de protección. Esto incluye la creación y aplicación de programas de conservación, la protección de su hábitat natural y la regulación de actividades humanas que puedan poner en riesgo su supervivencia.

**TABLA 2.10 MAMÍFEROS**

| MAMÍFEROS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ORDEN** | **FAMILIA** | **NOMBRE CIENTÍFICO** | **NOMBRE COMÚN** | **ESTADO DE CONSERVACIÓN** |
| Carnivora | Felidae | Leopardus wiedii | Margay | LRME: Vulnerable. UICN: Casi amenazada |
| Carnivora | Procyonidae | Nasua narica | Coatí de nariz blanca | Preocupación menor |
| Carnivora | Mustelidae | Lontra longicaudis | Nutria de agua | LRME: Vulnerable. UICN: Casi amenazada |
| Carnivora | Mephitidae | Conepatus semistriatus | Zorrillo rayado | Preocupación menor |
| MANGLAR DEL JAMA ZAPOTILLO | | | | |
| Didelphim orphia | Didelphidae | Marmosa isthmica | Raposa chica ístmica | Preocupación menor |
| Didelphim orphia | Didelphidae | Marmosa simonsi | Raposa chica de Simons | LRME: Preocupación menor. UICN: No evaluada |
| Rodentia | Cricetidae | Melanomys caliginosus | Ratón arrocero moreno | Preocupación menor |
| Rodentia | Cricetidae | Sigmodon peruanus | Rata algodonera peruana | Preocupación menor |
| Rodentia | Echimyidae | Proechymis decumanus | Rata espinosa del Pacífico | LRME: Preocupación menor. UICN: Casi amenazada |
| Rodentia | Echimyidae | Proechymis semispinosus | Rata espinosa de Tomes | Preocupación menor |
| Datos in suficientes | Datos insuficientes | Datos insuficientes | Mono de mangle Mono capuchino | LRME: Vulnerable. UICN: amenazada |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *PDOT 2019 -2023.*

Respecto a los reptiles existen Tres especies de dos familias diferentes conforman esta categoría. De acuerdo con las Listas Rojas de Especies Amenazadas de la UICN y Carrillo, ninguna de ellas se encuentra en una categoría de riesgo, sino que se clasifican como de "Preocupación Menor".

**TABLA 2.11 REPTILES**

| REPTILES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ORDEN** | **FAMILIA** | **NOMBRE CIENTÍFICO** | **NOMBRE COMÚN** | **ESTADO DE CONSERVACIÓN** |
| Squamata | Iguanidae | Iguana Iguana | Iguana verde | Preocupación menor |
| Squamata | Iguanidae | Tropidurus occipitalis | Lagartija | Preocupación menor |
| Squamata | Amphisbaenidae | Amphisbaena fuliginosa | Culebra | Datos insuficientes |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *PDOT 2019 -2023.*

El estudio del manglar en la parroquia reveló la presencia de siete especies de peces, pertenecientes a siete familias diferentes. Entre las especies identificadas encontramos: la tilapia, chame, lisa y robalo. Cabe destacar que, si bien los dos últimos son propios de aguas saladas profundas, la influencia de las mareas del brazo de mar en el manglar permite la coexistencia de peces de agua dulce y salada.

Una especie particular del manglar es el "chalaco brujo", un pez que habita naturalmente en este ecosistema pero que no es consumido por los humanos. Este pez se caracteriza por tener cuernos y, si es pisado, puede inyectar veneno para defenderse.

Tanto en marea alta como baja, el manglar es reconocido por su riqueza en producción de peces. Sin embargo, la sobreexplotación pesquera y la presencia de depredadores naturales ponen en riesgo la sostenibilidad de este recurso.

**TABLA 2.12 ICTIOFAUNA**

| ICTIOFAUNA | | | |
|---|---|---|---|
| **ORDEN** | **FAMILIA** | **NOMBRE CIENTÍFICO** | **NOMBRE COMÚN** |
| Perciformes | Eleotridae | Dormitatos latinfrons | Chame rosado |
| Perciformes | centropomidae | Centropomus nigrescens | Robalo |
| Perciformes | Cichlidae | Oreochromis nicoticus | Tilapia |
| Mugiliformes | Mugilidae | Mugil cephalus | Lisa |
| | Ariidae | Arius platypogon | Bagre lisa |
| | Sciaenidae | Cynoscion squamipinnis | Cachema / corvina cola negra |
| | Exocoetidae | Cypselerus callopterus | Leonor/ chavela gris |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *PDOT 2019 -2023.*

El ecosistema del manglar en la parroquia alberga una notable diversidad de moluscos y crustáceos, con un total de 9 especies identificadas. De estas, 3 corresponden a moluscos pertenecientes a una misma familia, mientras que los 6 restantes son crustáceos distribuidos en 3 familias.

Un caso particular es la jaiba, que gracias a las condiciones idóneas del manglar presenta una tasa de reproducción alta. A pesar de ser capturada diariamente, se encuentran grandes cantidades debido a su prolificidad. La jaiba se alimenta principalmente de peces, camarones y carne.

Por otro lado, el cangrejo cumple un rol importante como "chanchito del manglar". Su dieta se basa en materia orgánica, taninos, lodo, putrefacción de hojas, algas y plancton que le proporciona el ecosistema.

El camarón de manglar también forma parte de la fauna apreciada por los pescadores locales.

Si bien la extracción de estos recursos es una actividad importante para la comunidad, existen medidas para asegurar su sostenibilidad. Las vedas restringen la captura durante la reproducción de las especies y el cambio de muda (caparazón) en el caso de los cangrejos. Además, se establece un tamaño mínimo de captura de cefalotórax de 75 mm para los crustáceos y de 45 mm para las conchas. La parroquia posee una riqueza invaluable en cuanto a moluscos y crustáceos. La gestión responsable de estos recursos, mediante la aplicación de medidas de control y la concienciación de la comunidad, es fundamental para garantizar su supervivencia a largo plazo.

**TABLA 2.13 MOLUSCOS Y CRUSTÁCEOS**

| MOLUSCOS Y CRUSTÁCEOS | | | |
|---|---|---|---|
| **ORDEN** | **FAMILIA** | **NOMBRE CIENTÍFICO** | **NOMBRE COMÚN** |
| Arcoida | Arcidae | Anadara tuberculosa | Concha prieta |
| Arcoida | Arcidae | Anadara grandis | Concha pata de mula |
| Arcoida | Arcidae | Anadara similis | Concha macho |
| Decapoda | Ocypodidae | Ucides occidentalis | Cangrejo rojo |
| Decapoda | Ocypodidae | Cardisoma crassum | Cangrejo azul |
| Decapoda | Ocypodidae | Uca | Cangrejo violinista |
| Decapoda | Portunidae | Callinectes arcuatus | Jaiba verde |
| Decapoda | Portunidae | Euphylax robustus | Jaiba marciana |
| Decapoda | Diogenidae | Clibanarius panamensis | Cangrejo ermitaño |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *PDOT 2019 -2023.*

#### 2.1.11.2 FLORA DEL MANGLAR

La parroquia se caracteriza por la exuberante flora presente en su remanente de manglar. Este ecosistema alberga una gran variedad de especies vegetales, entre las que destacan cuatro tipos de mangle:

- Mangle rojo (Rhizophora mangle): Esta especie es la más abundante en el manglar y se caracteriza por sus raíces aéreas que le permiten crecer en terrenos inundados. Sus ramas son utilizadas para la construcción de viviendas y corrales.
- Mangle caballero o zapatero (Rhizophora berceronisii): Es un árbol de menor tamaño que el mangle rojo y se distingue por sus hojas gruesas y brillantes. Su madera es apreciada por su resistencia y se utiliza para la elaboración de muebles y artesanías.
- Mangle blanco, hembra o bobo (Laguncularia racemosa): Se caracteriza por sus flores blancas y sus hojas pequeñas y

redondas. Su madera es utilizada como leña y para la construcción de postes y pilotes.

- Mangle negro (Avicennia germinans): Es la especie de mangle más tolerante a la salinidad y se ubica en las zonas más bajas del manglar. Sus hojas son gruesas y coriáceas, y su madera es utilizada para la construcción de embarcaciones y carbón vegetal.

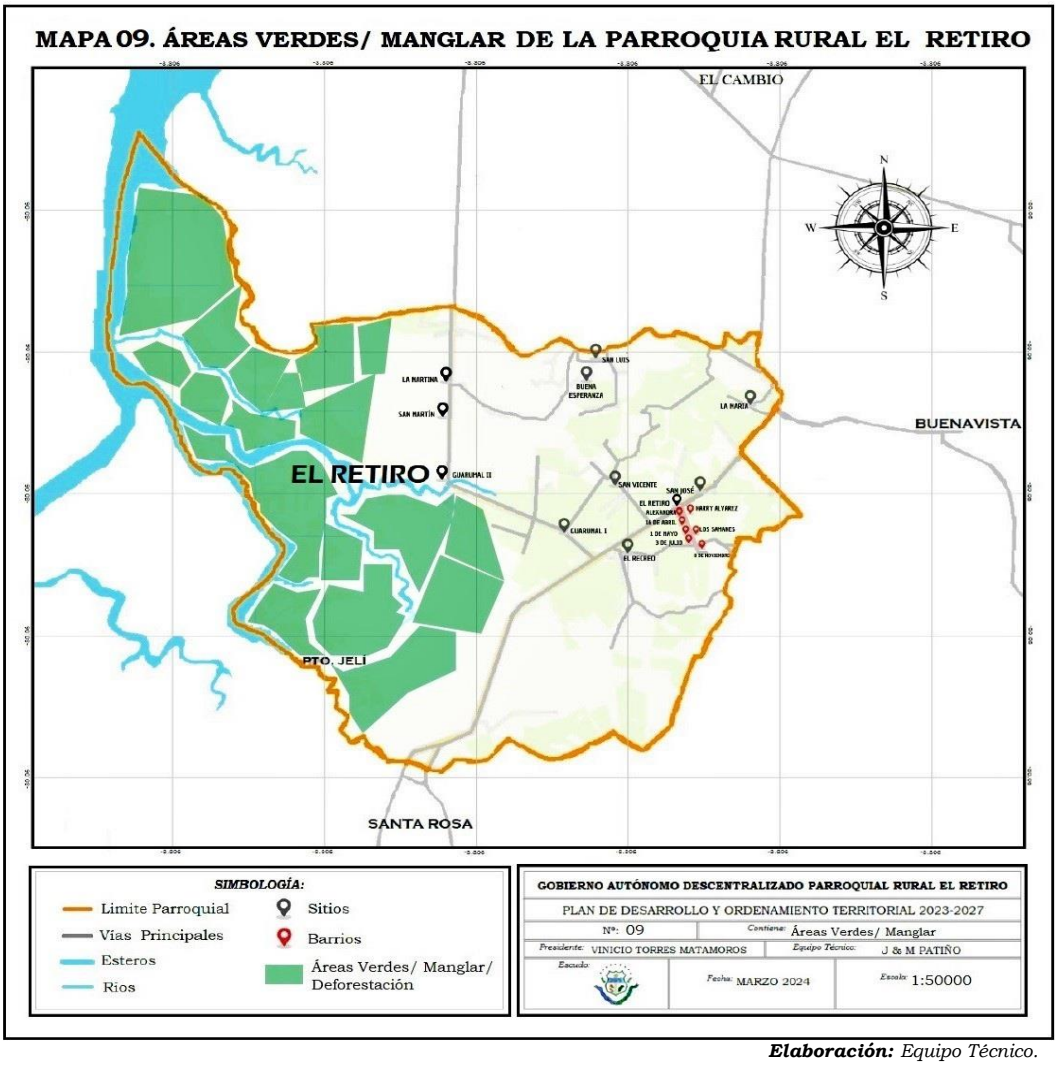
La diversidad de flora en el manglar de la parroquia no solo es importante por su belleza natural, sino también por los múltiples beneficios que ofrece. El manglar protege la costa de la erosión, proporciona un hábitat para una gran variedad de animales y aves, y ayuda a regular el clima.

Es vital proteger este ecosistema único y frágil para asegurar su supervivencia a largo plazo. La comunidad local juega un papel fundamental en la conservación del manglar mediante la pesca responsable, la reforestación y la educación ambiental.

Las cuatro especies de mangle que prosperan en la parroquia no solo conforman un paisaje único, sino que también albergan una rica biodiversidad. Entre sus raíces y ramas se encuentra un sinnúmero de moluscos y crustáceos, desde conchas, ostiones y almejas hasta cangrejos, jaibas y una variedad de peces como la lisa, el pargo, las rayas, las sierras y la corvina.

Además de ser un hogar para countless especies, el manglar también actúa como un refugio y fuente de alimentación para una gran variedad de aves. Sus ramas frondosas les ofrecen protección y sus frutos un banquete nutritivo.

Sin embargo, este ecosistema invaluable se encuentra bajo amenaza. La tala y deforestación para la construcción de camaroneras, aunque en menor medida para actividades agrícolas, representa un peligro significativo para la supervivencia del manglar. La construcción de pilares para las casas de la costa, muelles, puentes y artefactos de pesca también contribuye a su degradación. Es vital tomar medidas para proteger este ecosistema vital. La reforestación, la pesca responsable y la educación ambiental son claves para asegurar la supervivencia del manglar y las especies que dependen de este ecosistema.




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

### 2.1.11.3 ESPECIES VEGETATIVAS DE LA PARROQUIA RURAL EL RETIRO

La parroquia atesora una rica variedad de especies vegetales, con seis representantes emblemáticos distribuidos en seis familias diferentes. Estas especies, que se detallan en la siguiente tabla, conforman un verdadero oasis de diversidad que enriquece el ecosistema local.

Cada una de estas especies posee características únicas que las hacen especiales:

- Llantén (Plantago Major): Una planta medicinal con propiedades antiinflamatorias, astringentes y cicatrizantes.
- Hierba luisa (Cymbopogon citratus): Una hierba aromática con un refrescante aroma a limón, utilizado en infusiones y como repelente natural.
- Ruda (Ruta Gaveolens): Una planta aromática con propiedades medicinales, utilizada para tratar trastornos digestivos y

respiratorios.

- Menta (Mentha Suaveolens): Una hierba aromática con un fresco sabor a mentol, utilizada en gastronomía, cosmética y medicina natural.
- Sábila (Aloe vera barbadensis): Una planta suculenta con propiedades medicinales, utilizada para tratar quemaduras, heridas y problemas digestivos.
- Noni (Morinda Citrifolia): Un árbol frutal con propiedades antioxidantes y antiinflamatorias, utilizado para mejorar la salud general del organismo.

**FOTO 6. ESPECIES VEGETATIVAS- ÁRBOL DE MANGO**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

**TABLA 2.14 VIDA SILVESTRE**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: VIDA SILVESTRE | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen especies de vida silvestre que tengan en peligro en su territorio? | ¿Hay menos animales y plantas en la naturaleza? | ¿Existen medidas para proteger las especies amenazadas? |
| TOMAS AVILA FAREZ - Vocal del GADPR<br>CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO – Presidente de la junta de Agua<br>RODRIGO PINEDA - Barrio Harry Álvarez Presidente del grupo de defensa civil de riesgos.<br>SERGIO ZHIMINAICELA – Morador del Sitio Buena Esperanza. | Nutrias de rio, perro de monte, especie de ave, águila no identificada, cangrejos, conchas, aves rapas, aves silvestres, oso hormiguero, ave cacique. | Si, se están perdiendo día a día, antes se avistaban tigrillos, oso perezoso y ya no. | No existen medidas para proteger las especies amenazadas<br><br>Políticas de estado sí, pero en el sector no.<br><br>No hay implementación. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.1.12 AMENAZAS NATURALES

Es importante Las amenazas naturales son fenómenos de la naturaleza que pueden causar daños a las personas, el medio ambiente y la infraestructura. Estos eventos pueden ser de origen geológico, hidrometeorológico o biológico.

### 2.1.13 MOVIMIENTO DE MASAS

Es importante tomar medidas de precaución en estas áreas. Un análisis espacial de la susceptibilidad a los movimientos de masa en la parroquia permite identificar las zonas más vulnerables a este tipo de eventos. Esta información es fundamental para la planificación del territorio y la implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos.

**TABLA 2.15 MOVIMIENTO DE MASAS**

| MOVIMIENTO DE MASAS | |
|---|---|
| **NIVEL** | **OBSERVACIÓN** |
| Sin Susceptibilidad | La parroquia presenta un 70,26% de susceptibilidad nula a los movimientos de masa. Esto significa que la probabilidad de que ocurran sismos, temblores o terremotos en estas áreas es muy baja. |
| Susceptibilidad Baja | La parroquia presenta un 29,74% de susceptibilidad baja a los movimientos de masa. Esto indica que la probabilidad de que ocurran estos eventos es baja, pero no nula. |
| Susceptibilidad Media | No se ha identificado ninguna área con susceptibilidad media a los movimientos de masa en la parroquia. |
| Susceptibilidad Alta: | No se ha identificado ninguna área con susceptibilidad alta a los movimientos de masa en la parroquia. |

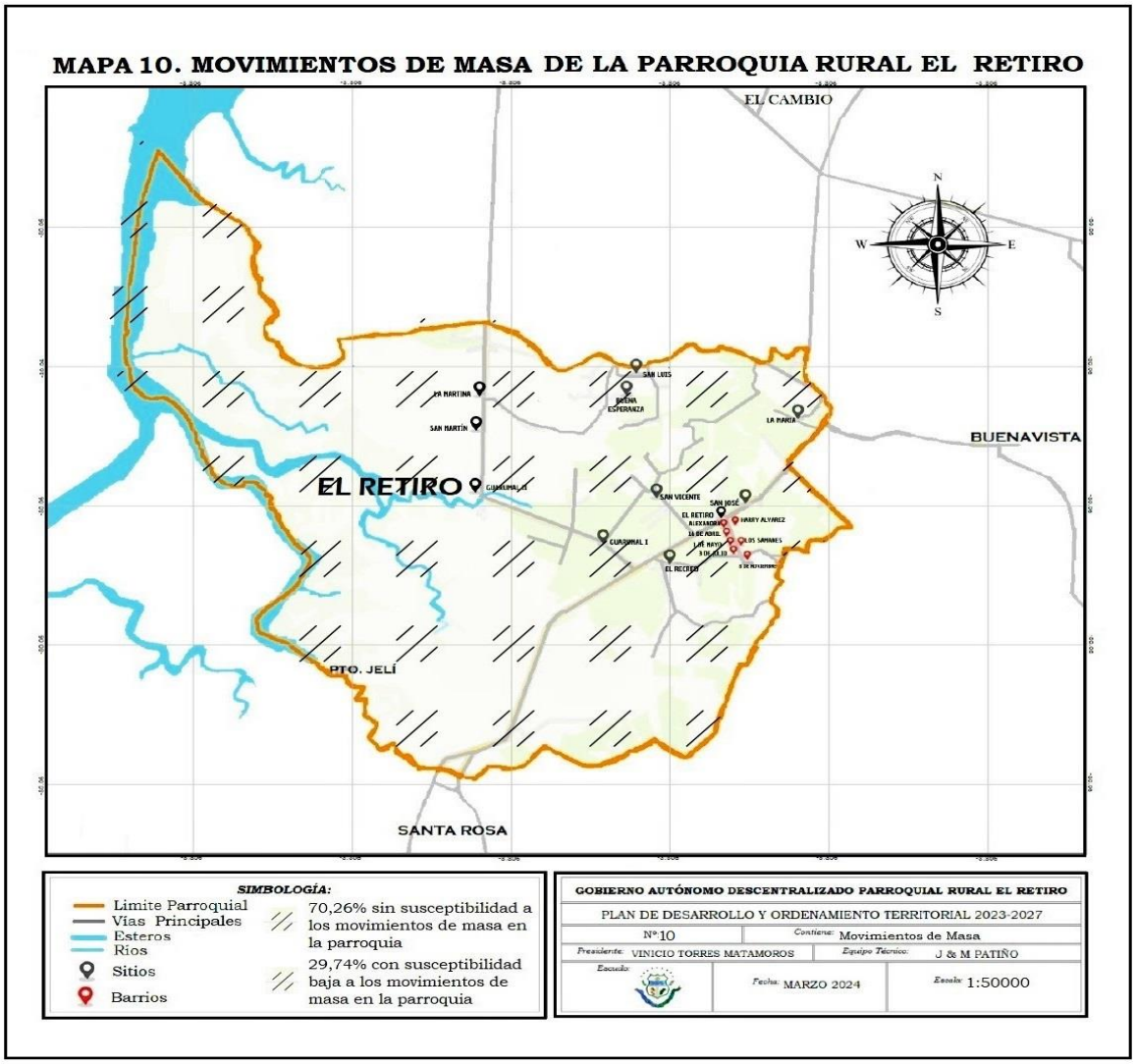
***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Instituto de Investigación Geológico y Energético.*

Recomendaciones:

- *Zonificación:* Es importante zonificar el territorio de acuerdo a la susceptibilidad a los movimientos de masa, para establecer restricciones de uso en las áreas más vulnerables.
- *Medidas de Prevención:* Implementar medidas de prevención como la reforestación, la construcción de terrazas y la estabilización de taludes en las áreas con susceptibilidad baja.
- *Educación y Concienciación:* Informar y concienciar a la población sobre los riesgos asociados a los movimientos de masa y las medidas de prevención que se pueden tomar.

La parroquia presenta una susceptibilidad nula o baja a los movimientos de masa con una margen de error de ± 5,24. Sin embargo, es importante tomar medidas de precaución en las áreas con susceptibilidad baja e

implementar medidas de prevención y mitigación de riesgos en todo el territorio.




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

### 2.1.14 INUNDACIONES

Casi la mitad del territorio parroquial (44,89%) se encuentra bajo una alta susceptibilidad a inundaciones. Esta zona de riesgo se ubica al oeste y su vulnerabilidad se debe a:

- *Planicie superficial:* El terreno llano facilita la acumulación de agua.
- *Ubicación en el litoral:* La cercanía al mar aumenta la probabilidad de inundaciones por marejadas ciclónicas.
- *Presencia de esteros y cuerpos hídricos:* Estos cursos de agua incrementan el volumen de agua durante las lluvias.

Aunque el remanente de manglar en la parroquia ayuda a prevenir las inundaciones, no es suficiente para mitigar por completo el riesgo. En el este de la parroquia (48,50%), la susceptibilidad a inundaciones se considera baja. Sin embargo, el río se desborda en época de lluvias, inundando áreas cercanas a los asentamientos humanos debido a:

- *Bajas altitudes del territorio:* Las zonas bajas son más propensas a la acumulación de agua.
- *Ocupación de zonas de riesgo:* La presencia de asentamientos humanos en áreas cercanas a ríos representa una grave amenaza para la seguridad habitacional de las familias que allí residen. Barrios como Harry Álvarez, Samanes, 8 de noviembre, Alexandra, 16 de Abril, Primero de Mayo y 3 de Julio son particularmente vulnerables a inundaciones.

Las autoridades locales, en conjunto Gobernación de El Oro, Municipio de Machala, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Fuerzas Armadas y Cuerpo de Bomberos de Machala realizan acciones de intervención para evitar situaciones de riesgos a la población como las siguientes:

- Implementar un sistema de alerta temprana de inundaciones como el dragado del rio.
- Realizar obras de infraestructura para controlar el desbordamiento del río.
- Reforestar las áreas de manglar para fortalecer la defensa natural.
- Restringir la construcción de nuevos asentamientos en zonas de riesgo.
- Educar a la población sobre el riesgo de inundaciones y las medidas de prevención.

### 2.1.15 TSUNAMI

La Parroquia El Retiro, ubicada en el cantón Machala de la provincia de El Oro, Ecuador, se encuentra en una zona costera susceptible a los riesgos asociados a tsunamis. Debido a su proximidad al mar, la parroquia es vulnerable a los efectos destructivos de estas olas gigantes, que pueden ocasionar daños materiales, pérdidas humanas y alteraciones significativas en el ecosistema.

Los tsunamis se caracterizan por las siguientes propiedades:

- OLAS GIGANTES: A diferencia de las olas normales producidas por el viento, los tsunamis pueden alcanzar alturas considerables, desde unos pocos metros hasta decenas de metros.
- VELOCIDAD: Las olas de un tsunami pueden viajar a velocidades de hasta 800 kilómetros por hora, lo que dificulta su detección y alerta temprana.
- PENETRACIÓN EN TIERRA: Los tsunamis pueden penetrar varios kilómetros tierra adentro, causando inundaciones y daños en zonas alejadas de la costa.
- MÚLTIPLES OLAS: Un tsunami no suele ser una sola ola gigante, sino una serie de olas que pueden llegar a la costa en intervalos de varios minutos o incluso horas.

La altitud promedio del terreno en la zona costera es de aproximadamente 6 metros, sin embargo, el sitio Guarumal II se sitúa a tan solo 2 metros sobre el nivel del mar, lo que la convierte en un área altamente vulnerable a la inundación por tsunamis. La principal amenaza de tsunami para la Parroquia El Retiro proviene de eventos sísmicos generados en la zona de subducción de Nazca, ubicada frente a las costas de Ecuador. Esta zona de subducción es altamente activa y ha generado terremotos de gran magnitud en el pasado, algunos de los cuales han desencadenado tsunamis destructivos.

Las principales vulnerabilidades de la Parroquia El Retiro frente a los riesgos de tsunami se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- CONCENTRACIÓN POBLACIONAL: La parroquia alberga una población de 5579 habitantes, la mayoría de los cuales reside en zonas costeras bajas ya que toda la parroquia es una zona costera baja.
- INFRAESTRUCTURA: La infraestructura presente en la zona costera, incluyendo viviendas, escuelas, hospitales y centros comerciales, no está diseñada para resistir los embates de un tsunami.
- FALTA DE PREPARACIÓN: La comunidad no cuenta con un sistema de alerta temprana de tsunamis ni con planes de evacuación adecuados.

Un tsunami de gran magnitud que afectara a la Parroquia El Retiro podría ocasionar los siguientes impactos:

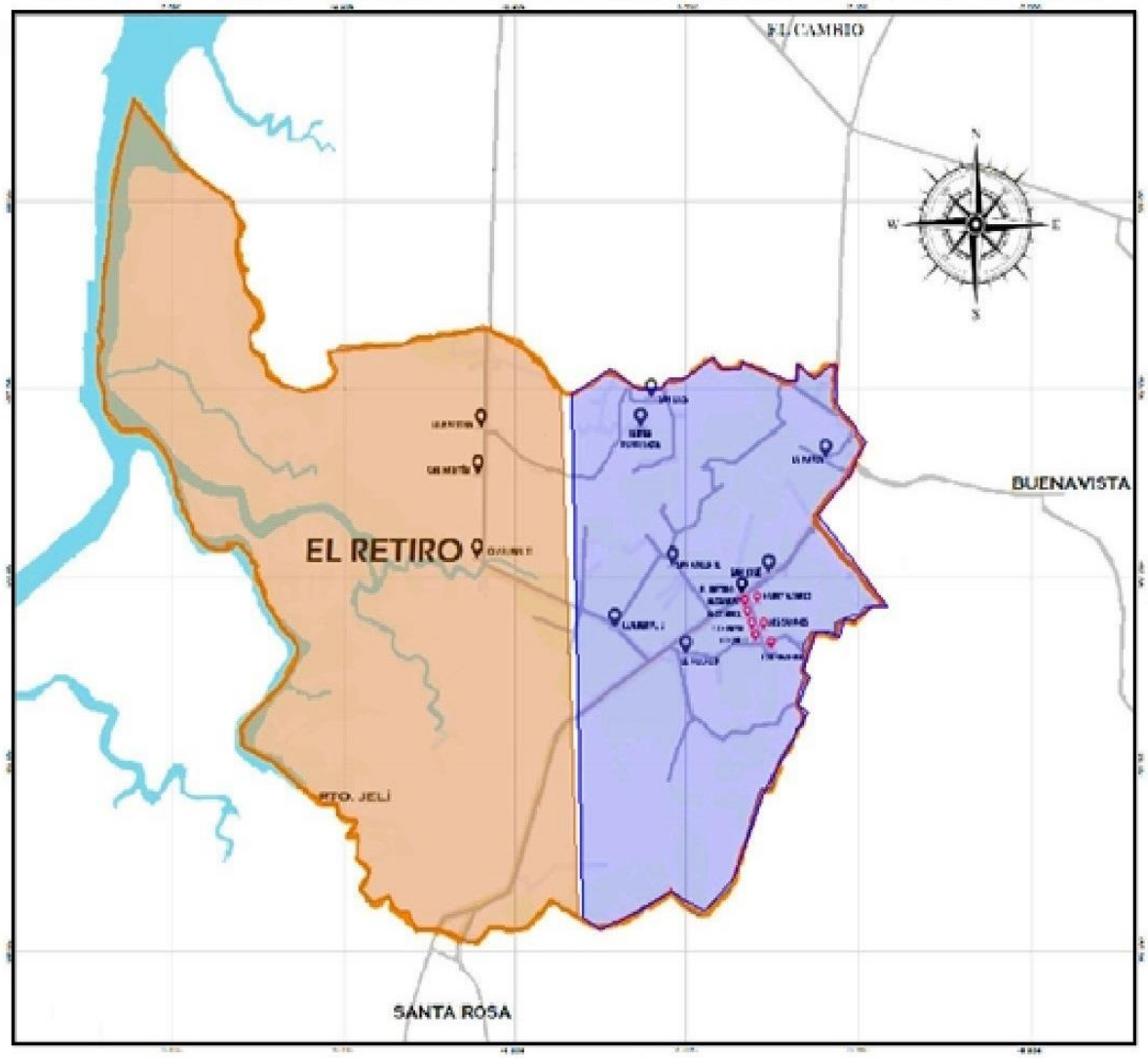
- PÉRDIDAS HUMANAS: Se estima que un tsunami de gran magnitud podría ocasionar la muerte de cientos de personas en la parroquia.
- DAÑOS MATERIALES: Las viviendas, la infraestructura pública y los establecimientos comerciales de la zona costera podrían sufrir daños severos o incluso ser destruidos por completo.
- ALTERACIONES AMBIENTALES: El tsunami podría ocasionar la erosión de las playas, la salinización del agua dulce y la destrucción de hábitats naturales.
- IMPACTOS ECONÓMICOS: Los daños materiales y las pérdidas humanas ocasionados por un tsunami podrían tener un impacto significativo en la economía local.

Para reducir los riesgos de tsunami en la Parroquia El Retiro, se recomienda implementar las siguientes medidas de mitigación:

- Desarrollo de un sistema de alerta temprana de tsunamis: Este sistema debe permitir detectar y alertar a la población con suficiente tiempo de antelación ante la inminente llegada de un tsunami.
- Elaboración de planes de evacuación: Los planes de evacuación deben definir rutas seguras de evacuación y puntos de reunión para la población.
- Realización de simulacros de evacuación: Los simulacros permiten a la población familiarizarse con los planes de evacuación y practicar las acciones a tomar en caso de un tsunami.
- Fortalecimiento de la infraestructura: Las viviendas y la infraestructura pública deben ser diseñadas o reforzadas para resistir los embates de un tsunami.
- Educación y sensibilización de la comunidad: La población debe ser educada sobre los riesgos de tsunami y las medidas de autoprotección que deben tomar en caso de un evento de este tipo.

La Parroquia El Retiro se encuentra en una zona de alto riesgo de tsunami. Es fundamental implementar medidas de mitigación adecuadas para reducir los impactos potenciales de este tipo de evento y proteger a la población y al medio ambiente. La participación activa de la comunidad, las autoridades locales y los organismos gubernamentales es crucial para lograr este objetivo.

**MAPA 11. ZONA DE RIESGO DE LA PARROQUIA RURAL EL RETIRO**




***SIMBOLOGÍA:***

- Limite Parroquial
- Vías Principales
- Esteros
- Ríos
- Sitios
- Barrios
- Zona de Riesgo de Tsunami
- Zona de Riesgo de Inundación

| GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL RETIRO | | |
|---|---|---|
| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 | | |
| N°: 11 | Contiene: ZONA DE RIESGO | |
| Presidente: VINICIO TORRES MATAMOROS | Equipo Técnico: J & M PATIÑO | |
| Escuela: | Fecha: MARZO 2024 | Escala: 1:50000 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

**TABLA 2.16 VULNERABILIDAD**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: VULNERABILIDAD | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Podría existir afectación de algún tipo a la población y a los asentamientos humanos por la presencia de peligros o Amenazas naturales? | ¿Existen procesos de control de asentamientos humanos en zonas de riesgo? | ¿Existen acciones para reducir el número de muertes y pérdidas económicas causadas por los desastres naturales y la migración? | ¿Existen estrategias para reducir el impacto ambiental negativo De los sitios y los barrios, prestando atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br><br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br><br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br><br>Lucy Sedamanos | Si, la mayor amenaza es el rio. Se tiene que tener cuidado cuando ocurren fuertes lluvias.<br><br>Algo que no se está de acuerdo es el local de gas que se encuentra cerca del parque central y que podía ser un peligro para el sector. | En el sector no hay control alguno para los asentamientos.<br><br>Por ejemplo, en Guarumal no hubo control y cuando ocurren fuertes lluvias tienen problemas de inundación. | No existe acciones para reducir el número de muertes y pérdidas económicas causadas por los desastres naturales y la migración | No hay un control adecuado de eso, no lo cumplen.<br><br>Las avionetas no respetan ni los horarios de fumigación, en ocasiones los trabajadores se encuentran dentro de las bananeras cuando pasa la avioneta.<br>Tampoco se respeta el área poblada pues las fincas cercanas a la población igual fumigan por medio de avionetas. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.1.16 INCENDIO FORESTALES

Susceptibilidad a Incendios Forestales:

**TABLA 2.17 INCENDIOS FORESTAL**

| INCENDIOS FORESTAL | |
|---|---|
| **NIVEL** | **OBSERVACIÓN** |
| *Susceptibilidad Media* | El 13,47% del territorio de la parroquia presenta una suscept ibilidad media a los incendios forestales. Esta categoría incluye áreas con cobertura vegetal susceptible a la ignición, como pastizales, camaroneras, frutales, bananeras y tierras en transición. El sitio La Martina se encuentra dentro de esta categoría. |
| *Susceptibilidad Alta* | El 1,20% del territorio presenta una susceptibilidad alta a los incendios forestales. Esta categoría incluye áreas con mayor riesgo de incendio debido a la presencia de vegetación altamente combustible, como camaroneras, cultivos frutales y pastizales. |
| *Susceptibilidad Muy Baja:* | El 76,60% del territorio presenta una susceptibilidad muy baja a los incendios forestales. Esta categoría incluye áreas con baja probabilidad de incendio debido a la presencia de vegetación no combustible o con baja densidad. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.*

La susceptibilidad a los incendios forestales en la parroquia permite identificar las zonas más vulnerables a este tipo de eventos. Esta información es fundamental para la planificación del territorio y la implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos.

Recomendaciones:

- *Prevención:* Implementar medidas de prevención como la creación de cortafuegos, la limpieza de vegetación combustible y la realización de campañas de concienciación.
- *Preparación:* Desarrollar planes de contingencia para la respuesta ante incendios forestales, incluyendo la identificación de rutas de evacuación y la formación de brigadas de respuesta.
- *Mitigación:* Reducir la combustibilidad de la vegetación mediante la gestión forestal y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

La mayor parte del territorio de la parroquia presenta una susceptibilidad baja o muy baja a los incendios forestales. Sin embargo, es importante tomar medidas de precaución en las áreas con susceptibilidad media y alta e implementar medidas de prevención y mitigación de riesgos en todo el territorio.

### 2.1.17 SEQUIAS

La parroquia se encuentra en una situación de alta susceptibilidad a la sequía, lo que significa que todos sus sitios son vulnerables a este fenómeno.

Causas de la Susceptibilidad a la Sequía:

- Falta de Áreas Verdes Forestales: La ausencia de bosques en el territorio reduce la capacidad de retención de agua del suelo, lo que aumenta el riesgo de sequía.
- Predominio de Cultivos Bananeros: El monocultivo de banano, un cultivo con alto consumo de agua, contribuye a la disminución de la humedad del suelo y la intensificación de la sequía.

Consecuencias de la Sequía:

- Escasez de Agua: La sequía puede afectar la disponibilidad de agua para el consumo humano, la agricultura y la ganadería.
- Pérdidas Agrícolas: La falta de agua puede afectar la producción agrícola, generando pérdidas económicas para los agricultores.
- Deterioro del Medio Ambiente: La sequía puede afectar la flora y fauna del territorio, poniendo en riesgo la biodiversidad.

Medidas para Mitigar la Sequía:

- Reforestación: Implementar programas de reforestación para aumentar la cobertura vegetal y la capacidad de retención de agua del suelo.
- Diversificación de Cultivos: Promover la diversificación de la producción agrícola, incluyendo cultivos con menor consumo de agua.
- Implementación de Riego Tecnificado: Fomentar el uso de sistemas de riego tecnificado para optimizar el uso del agua.

La alta susceptibilidad a la sequía en la parroquia es un problema que requiere atención urgente. Es necesario implementar medidas de mitigación para reducir el riesgo de sequía y proteger el medio ambiente, la economía y la seguridad alimentaria de la población.

- Lluvias intensas
- Altas temperaturas y heladas

- Eventos extremos
- Riesgos climáticos

Cambios en el Invierno:

- Duración: Se ha observado una reducción en la duración del invierno, que ahora se extiende de julio a diciembre, mientras que anteriormente abarcaba de octubre a marzo.
- Intensidad: La temperatura durante el invierno ha experimentado un descenso, lo que genera dificultades para la siembra y la producción agrícola.

Cambios en el Verano:

- Intensidad: El sol ahora presenta una mayor intensidad durante el verano, provocando malestar en la población.

Efectos del Cambio Climático:

- Agricultura: Los cambios en el clima impactan negativamente la producción agrícola, dificultando la siembra y el desarrollo de los cultivos.
- Salud: El aumento de la intensidad del sol durante el verano puede generar problemas de salud como quemaduras solares, deshidratación e insolación en los trabajadores agrícolas.

Es evidente que el clima de la parroquia ha experimentado cambios, lo que genera repercusiones negativas en la agricultura y la salud de la población. Es crucial tomar medidas para adaptarnos a estas modificaciones y mitigar sus efectos. Se recomienda:

- Agricultura: Implementar prácticas agrícolas adaptadas al cambio climático, como la selección de cultivos resilientes a la sequía y la utilización de técnicas de riego eficientes.
- Salud: Implementar campañas de concienciación sobre los riesgos del cambio climático para la salud y promover medidas de protección personal como el uso de protector solar, sombrero y ropa adecuada.




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

## TABLA 2.18 AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES | | |
|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Qué amenazas existen en su territorio como inundaciones, sismos, incendios forestales, entre otros? ¿Cuáles son más recurrentes? | ¿Hay estrategias para que las personas no se vean obligadas a migrar por la sequía y la pérdida de fertilidad del suelo? |
| TOMAS AVILA FAREZ - Vocal del GADPR<br>CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO – Presidente de la junta de Agua<br>RODRIGO PINEDA - Barrio Harry Álvarez Presidente del grupo de defensa civil de riesgos.<br>SERGIO ZHIMINAICELA – Morador del Sitio Buena Esperanza. | Inundaciones para la cabecera parroquial y algunos sectores de la parroquia.<br><br>Amenazas de sismos por afectaciones de maremotos.<br><br>Desbordamientos de ríos, daña el sector agrícola, vivienda y fuentes de agua.<br><br>Fuertes vientos en el sector. Sequias y es probable incendios en áreas productivas por los cambios climáticos. | No existe estrategias para que las personas no se vean obligadas a migrar por la sequía y la pérdida de fertilidad del suelo |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.1.18 CLIMA.

Conocer el clima de una parroquia es de vital importancia para diversos aspectos de la vida cotidiana, desde la planificación de actividades diarias hasta la toma de decisiones estratégicas a largo plazo. A continuación, se detallan algunos de los beneficios específicos de tener acceso a información climática precisa:

AGRICULTURA Y GANADERÍA:

PLANIFICACIÓN DE SIEMBRA Y COSECHA: Los agricultores dependen del clima para determinar cuándo plantar y cosechar sus cultivos. Conocer las predicciones del clima les permite tomar decisiones informadas sobre qué cultivos sembrar, cuándo hacerlo y qué medidas tomar para proteger sus cosechas de eventos climáticos adversos como heladas, sequías o inundaciones.

MANEJO DEL GANADO: Los ganaderos también necesitan información climática para el manejo adecuado de su ganado. Saber cuándo esperar temperaturas extremas, como olas de calor o frío intenso, les permite tomar medidas para proteger a sus animales y asegurar su bienestar.

GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS:

DISPONIBILIDAD DE AGUA: El clima es un factor determinante de la disponibilidad de agua en una parroquia. Conocer las precipitaciones y la evapotranspiración permite a las autoridades locales planificar la gestión del agua de manera eficiente, asegurando un suministro adecuado para el consumo humano, la agricultura y la industria.

PREVENCIÓN DE SEQUÍAS E INUNDACIONES: La información climática precisa es crucial para la prevención y mitigación de sequías e inundaciones. Las autoridades pueden emitir alertas tempranas y tomar medidas preventivas para minimizar el impacto de estos eventos en la población y la infraestructura.

SALUD PÚBLICA:

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES: El clima puede influir en la transmisión de enfermedades, como el dengue o la malaria. Conocer las condiciones climáticas permite a las autoridades tomar medidas de salud pública para prevenir brotes de estas enfermedades.

CUIDADO DE LA SALUD INDIVIDUAL: Las personas con enfermedades crónicas o alergias necesitan información climática para ajustar su cuidado personal y prevenir complicaciones de salud relacionadas con el clima.

TURISMO Y RECREACIÓN:

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES: Los turistas y residentes de la parroquia dependen del clima para planificar sus actividades de ocio y recreación. Conocer las predicciones del clima les permite elegir actividades adecuadas para disfrutar del aire libre y evitar situaciones de riesgo.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA: La información climática es relevante para el desarrollo de infraestructura turística adecuada, como hoteles, restaurantes y actividades al aire libre, considerando las condiciones climáticas predominantes en la zona.

SEGURIDAD PÚBLICA:

PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS: El clima puede desencadenar eventos climáticos extremos, como tormentas, huracanes o nevadas. Conocer las predicciones del clima permite a las autoridades preparar planes de emergencia, movilizar recursos y alertar a la población para minimizar los riesgos y daños potenciales.

REDUCCIÓN DE ACCIDENTES: Las condiciones climáticas adversas, como lluvia intensa, niebla o vientos fuertes, pueden aumentar el riesgo de accidentes de tránsito. Tener acceso a información climática precisa permite a los conductores tomar medidas de precaución y evitar situaciones de riesgo en la carretera.

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN:

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN: El clima es un factor crucial en el diseño y construcción de infraestructura, como viviendas, edificios, puentes y carreteras. Conocer las condiciones climáticas locales permite a los ingenieros y arquitectos elegir materiales y técnicas de construcción adecuadas para garantizar la resistencia y durabilidad de las estructuras.

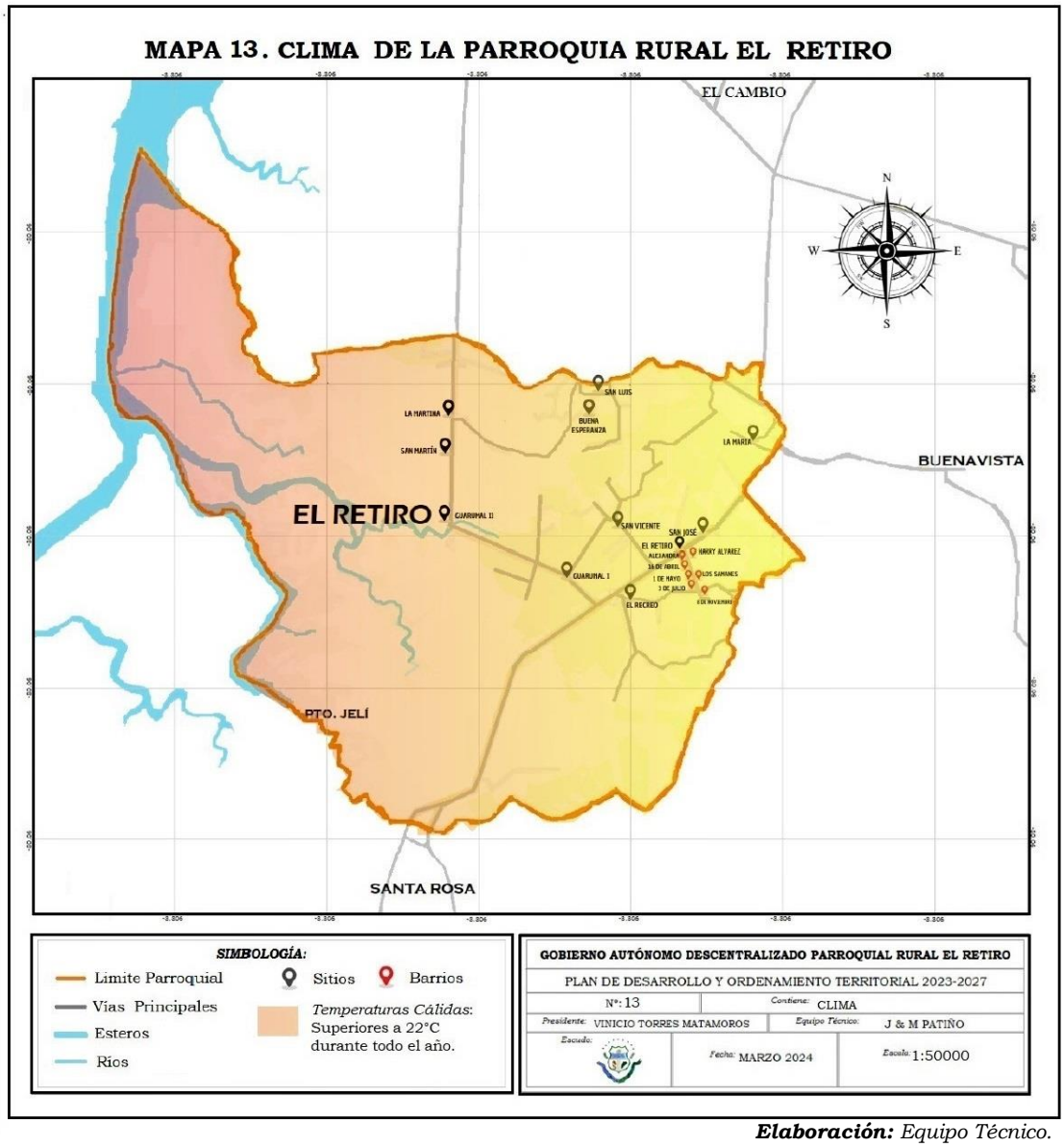
La parroquia de El Retiro se caracteriza por un único clima que es Tropical Megatérmico Semihúmedo, este clima domina la totalidad del territorio y se define por:

- PRECIPITACIONES ABUNDANTES: Entre 500 y 1000 mm anuales,

concentrados principalmente entre diciembre y mayo.

- TEMPERATURAS CÁLIDAS: Superiores a 22°C durante todo el año.
- VEGETACIÓN EXUBERANTE: Bosques secos con predominio de ceibos, árboles majestuosos que adornan el paisaje.

Las corrientes marinas también influyen en el clima de El Retiro: *Al Norte:* La corriente superficial Tropical, con temperaturas cálidas (más de 25°C) y baja salinidad, especialmente durante el Fenómeno de El Niño. Al Sur: La corriente fría de Humboldt, que trae consigo aguas más frías y salinas, corriente fría que se desplaza en dirección norte desde la Antártica siguiendo la costa occidental de Sudamérica. El Retiro disfruta de un clima tropical cálido y húmedo, con lluvias abundantes durante buena parte del año. Las corrientes marinas también juegan un papel importante en la configuración del clima local, aportando diversidad a la temperatura y la salinidad del agua.




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

### 2.1.19 AMENAZAS CLIMÁTICAS

Las amenazas climáticas en Ecuador son una realidad presente y latente. El cambio climático, intensificado por las actividades humanas, genera una serie de desafíos que impactan negativamente el territorio, la población y la economía del país.

Entre las principales amenazas climáticas en Ecuador encontramos:

- Aumento de la temperatura: Provoca olas de calor, sequías e incendios forestales, con graves consecuencias para la agricultura, la salud humana y los ecosistemas.
- Intensificación de las lluvias: Genera inundaciones, deslizamientos de tierra y erosión del suelo, poniendo en riesgo la infraestructura, la agricultura y la seguridad de las personas.
- Elevación del nivel del mar: Amenaza las zonas costeras, incluyendo ciudades importantes como Guayaquil, con erosión, inundaciones salinas y pérdida de hábitats marinos.
- Acidificación del océano: Afecta la vida marina, poniendo en riesgo la pesca y la seguridad alimentaria.

Es crucial tomar medidas urgentes para enfrentar estas amenazas:

- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero: Implementación de políticas públicas que fomenten la energía renovable, la eficiencia energética y la reforestación.
- Adaptación al cambio climático: Fortalecimiento de la infraestructura, desarrollo de sistemas de alerta temprana y protección de las zonas costeras.
- Educación y concienciación ciudadana: Promoción de prácticas sostenibles y responsables para mitigar el impacto del cambio climático.

### 2.1.20 PRECIPITACIÓN

Se considera que un día es "mojado" cuando se registra una precipitación mínima de 1 milímetro de líquido o su equivalente. La probabilidad de días húmedos en la parroquia de El Retiro experimenta una notable fluctuación a lo largo del año.

Temporada húmeda:

- Duración: 3,3 meses, desde el 16 de enero hasta el 24 de abril.

- Probabilidad de día mojado: Superior al 26%.
- Mes con mayor cantidad de días mojados: Febrero, con un promedio de 13,9 días con precipitación igual o superior a 1 milímetro.

Temporada seca:

- Duración: 8,7 meses, desde el 24 de abril hasta el 16 de enero.
- Mes con menor cantidad de días mojados: Agosto, con un promedio de 0,3 días con precipitación igual o superior a 1 milímetro.

Tipos de precipitación:

- Solo lluvia: El tipo predominante durante el año, con una probabilidad máxima del 51% el 28 de febrero.

La precipitación media anual en El Retiro se estima en 364 mm. Durante 195 días al año, no se registran lluvias, mientras que la humedad media alcanza el 80% y el Índice UV se sitúa en 6. En cuanto a la distribución espacial de la lluvia en El Retiro, se observa una notable variabilidad, con algunas zonas recibiendo más precipitación que otras. Además, la parroquia experimenta una marcada estacionalidad en la precipitación, con una temporada húmeda y una temporada seca claramente diferenciadas. La lluvia es el tipo de precipitación dominante durante el año.

**FOTO 7. IGLESIA CATÓLICA**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

**TABLA 2.19 CLIMA (TEMPERATURA/ PRECIPITACIÓN)**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: CLIMA (TEMPERATURA/ PRECIPITACIÓN) | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿El aumento o disminución de temperatura o vientos, han beneficiado o afectado a las actividades de la población? | ¿Qué medidas han implementado frente a los eventos o amenazas climáticas? | ¿Las personas tienen las herramientas y recursos para adaptarse a los eventos climáticos extremos como sequías, inundaciones o tormentas? |
| TOMAS AVILA FAREZ - Vocal del GADPR<br><br>CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO – Presidente de la junta de Agua<br><br>RODRIGO PINEDA - Barrio Harry Álvarez<br>Presidente del grupo de defensa civil de riesgos.<br><br>SERGIO ZHIMINAICELA – Morador del Sitio Buena Esperanza. | El Aumento de temperatura está perjudicando la actividad productiva.<br><br>El estero Casamonos, suele secarse en la salida de verano y ahora en la salida del invierno.<br><br>En la población se consume más agua y más energía eléctrica<br><br>Desde hace dos años ya se sufre la maduración precoz, por exceso de radiación. Al haber mayor temperatura la planta envejece más rápido y la fruta se madura en campo y no en el destino que dura 4 semana a llegar en promedio.<br><br>Eso refleja perdidas. | Ninguno. Las medidas que se toma son individuales por productor, en manejo de fertilización, población, riego y corte de fruta precoz. | No se cuenta con nada físico<br><br>Solo reparación del muro Buenavista para controlar las inundaciones. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.1.21 CONTAMINACIÓN

#### 2.1.21.1 CONFLICTOS AMBIENTALES

Los conflictos ambientales, también conocidos como conflictos socioambientales o conflictos ecológicos-distributivos, son un tipo particular de conflicto social que surge cuando existe un impacto negativo o daño sobre el medio ambiente y una disputa entre actores alrededor de la gestión del mismo

La parroquia se enfrenta a un problema ambiental considerable, caracterizado por la presencia de diversos contaminantes que alteran el equilibrio natural del ecosistema. Este escenario es producto de la acción humana, la cual genera un impacto negativo en el entorno.

En el contexto físico ambiental, la contaminación ambiental se define como la introducción de sustancias o elementos físicos en el ecosistema que provocan una alteración o modificación de su estado natural. Esta problemática se asocia principalmente a las actividades humanas, las cuales generan un impacto ambiental negativo.

PUNTOS DE CONTAMINACIÓN EN LA PARROQUIA:

A continuación, se presenta un análisis detallado de los principales puntos de contaminación identificados en la parroquia:

### 2.1.22 CONTAMINACIÓN DEL AGUA

La contaminación del agua se refiere a la presencia de sustancias nocivas en un cuerpo de agua, como un río, un lago, un mar o un acuífero. Estas sustancias pueden ser químicas, físicas o biológicas y pueden provenir de diversas fuentes, como actividades humanas, procesos industriales, agricultura y fenómenos naturales.

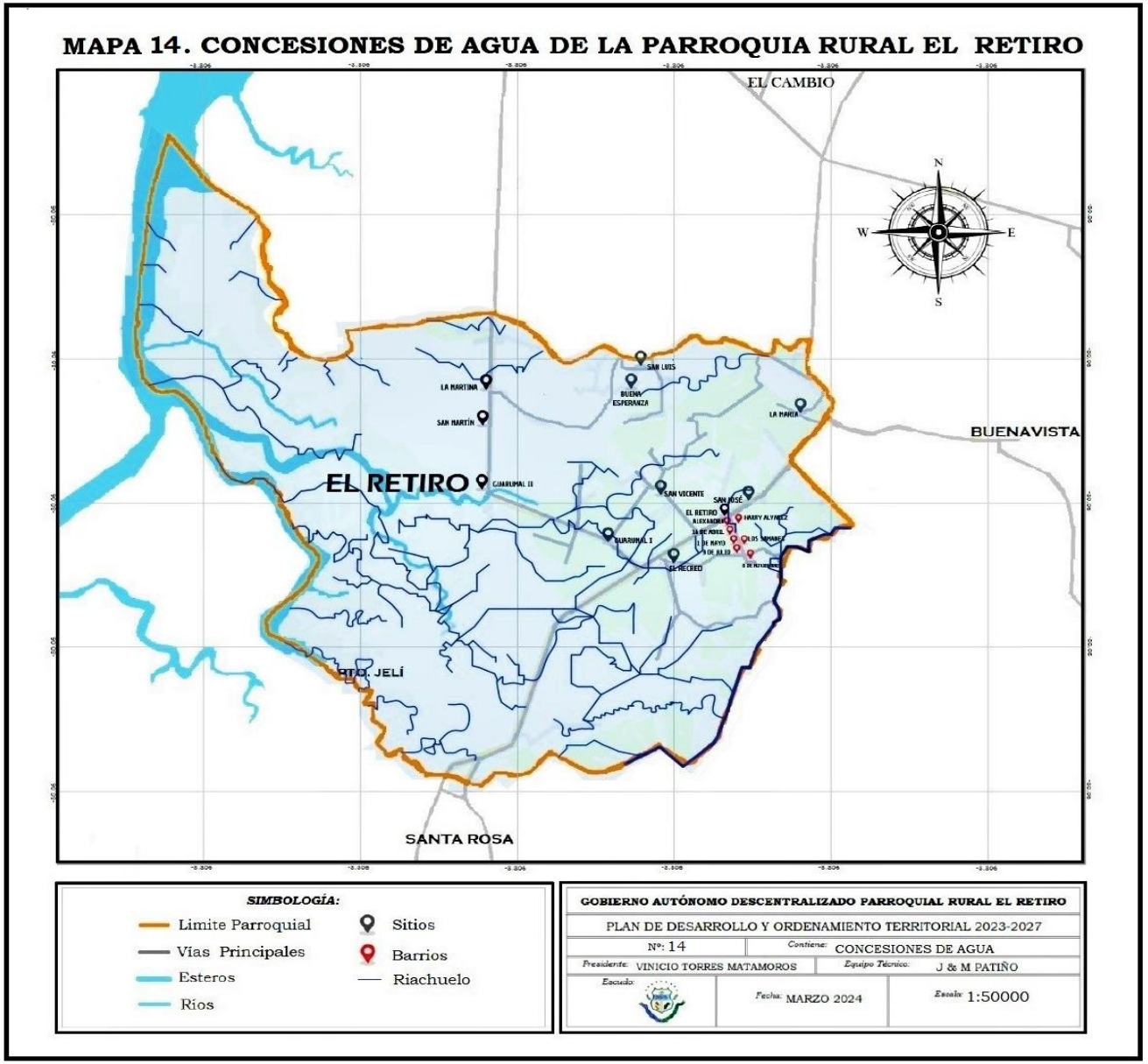
La parroquia enfrenta una grave problemática de contaminación de sus recursos hídricos, la cual afecta tanto a los cuerpos de agua que sirven de abastecimiento como a los canales de riego. Esta situación se debe principalmente al vertido de aguas residuales domésticas sin tratamiento previo, lo que genera un impacto ambiental considerable y pone en riesgo la salud de la población.

**TABLA 2.20 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA**

| ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA | | | |
|---|---|---|---|
| **PROBLEMA** | **ORIGEN** | **CONSECUENCIAS** | **MEDIDAS DE MITIGACIÓN** |
| Vertido de Aguas Residuales Domésticas | Falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales en la mayoría de las viviendas y locales comerciales. | Contaminación de los cuerpos de agua: Deterioro de la calidad del agua, proliferación de bacterias y enfermedades, afectación a la flora y fauna acuática.<br><br>Contaminación de los canales de riego: Afectación de la calidad del suelo, reducción de la productividad agrícola, riesgo para la salud de los agricultores. | Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales a nivel domiciliario y comunal.<br><br>Campañas de concienciación sobre el uso responsable del agua y la importancia del tratamiento de aguas residuales. |
| Aguas Residuales del Sitio Buena Esperanza | Vertido directo de aguas residuales sin tratamiento al río. | Contaminación del agua: Deterioro de la calidad del agua aguas abajo, proliferación de bacterias y enfermedades, afectación a la flora y fauna acuática.<br><br>Riesgos para la salud: Afectación a la salud de las personas que habitan en las zonas aledañas al río. | Construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales para el Sitio Buena Esperanza.<br><br>Control y monitoreo de la calidad del agua del río. |
| Pozos Sépticos | Fosas sépticas inadecuadas o mal mantenidas en las viviendas. | Contaminación del agua subterránea: Filtración de aguas residuales al subsuelo, contaminación de pozos de agua potable.<br><br>Riesgos para la salud: Afectación a la salud de la población por consumo de agua contaminada. | Implementación de programas de mejora y mantenimiento de pozos sépticos.<br><br>Promoción de alternativas más sostenibles para el tratamiento de aguas residuales. |
| Actividad Porcícola Familiar | Vertido de desechos porcinos sin tratamiento adecuado. | Contaminación del agua: Deterioro de la calidad del agua, proliferación de bacterias y enfermedades, afectación a la flora y fauna acuática.<br><br>Riesgos para la salud: Afectación a la salud de las personas que habitan en las zonas aledañas a las áreas de producción porcina. | Capacitación a los productores porcinos en prácticas de manejo ambientalmente responsables.<br><br>Implementación de sistemas de tratamiento de desechos porcinos. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Sondeo Participativo.*

La contaminación de los recursos hídricos en la parroquia es un problema urgente que requiere una intervención integral y multisectorial. Es necesario implementar medidas de mitigación y estrategias de prevención para proteger la salud de la población y garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

### 2.1.23 CONTAMINACIÓN DEL AIRE

La calidad del aire en la parroquia El Retiro se ve comprometida por diversos factores, entre los que destacan las emisiones vehiculares, la quema de combustibles fósiles y las actividades industriales. Esta situación genera un impacto negativo en la salud de la población y en el medio ambiente.

La exposición a la contaminación del aire puede causar enfermedades respiratorias como asma, bronquitis y neumonía y enfermedades pulmonares como la exposición prolongada a la contaminación del aire puede aumentar el riesgo de desarrollar enfermedades pulmonares como cáncer de pulmón.

**TABLA 2.21 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE**

| ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE | | | |
|---|---|---|---|
| **PROBLEMA** | **ORIGEN** | **CONSECUENCIAS** | **MEDIDAS DE MITIGACIÓN** |
| Contaminación por Fumigación Aérea | La fumigación aérea con pesticidas en la parroquia El Retiro también contribuye a la contaminación del aire. | La fumigación aérea puede tener efectos negativos en la salud humana y en el medio ambiente, como:<br><br>Intoxicaciones por pesticidas: La exposición a los pesticidas puede causar intoxicaciones en personas y animales.<br><br>Daños a la flora y fauna: Los pesticidas pueden afectar a la flora y fauna, especialmente a las abejas y otros polinizadores.<br><br>Contaminación del agua: Los pesticidas pueden llegar a las fuentes de agua y contaminarlas. | Uso de métodos alternativos de control de plagas: Fomentar el uso de métodos alternativos de control de plagas como la agricultura ecológica y el control biológico.<br><br>Reglamentación de la fumigación aérea: Implementar una normativa que regule la fumigación aérea, estableciendo zonas de exclusión y utilizando productos menos tóxicos. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Sondeo Participativo.*

### 2.1.24 CONTAMINACIÓN DEL SUELO

La parroquia enfrenta una compleja problemática ambiental que abarca la degradación del suelo, la contaminación del agua y la destrucción del ecosistema manglar. Esta situación genera un impacto negativo en la salud de la población, la economía local y la biodiversidad.

**TABLA 2.22 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO**

| ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO | | | |
|---|---|---|---|
| **PROBLEMA** | **ORIGEN** | **CONSECUENCIAS** | **MEDIDAS DE MITIGACIÓN** |
| Acumulación de Residuos Sólidos | Falta de programas de gestión de residuos sólidos, inadecuada disposición final de la basura. | Contaminación del suelo: Los residuos sólidos contaminan el suelo y las aguas subterráneas, poniendo en riesgo la salud de la población y el ecosistema.<br><br>Degradación del paisaje: La acumulación de basura genera un impacto visual negativo en el entorno. | Implementación de programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos.<br><br>Campañas de concienciación sobre la importancia del manejo adecuado de la basura. |
| Uso Excesivo de Agroquímicos | Prácticas agrícolas insostenibles, uso desmedido de plaguicidas, pesticidas y fungicidas. | Contaminación del suelo y del agua: Los agroquímicos contaminan el suelo y las aguas subterráneas, afectando la calidad de los cultivos y poniendo en riesgo la salud de la población.<br><br>Pérdida de fertilidad del suelo: El uso excesivo de agroquímicos reduce la fertilidad del suelo, afectando la productividad agrícola. | Promoción de prácticas agrícolas sostenibles como la agricultura ecológica.<br><br>Capacitación a los agricultores en el uso responsable de agroquímicos. |
| Destrucción del Ecosistema Manglar | Tala y deforestación del manglar para la construcción de camaroneras, vertido de aguas residuales y residuos sólidos en el Estero Caza Mono. | Degradación del ecosistema: La destrucción del manglar genera un impacto negativo en la biodiversidad, afectando a las especies que habitan en este ecosistema.<br><br>Contaminación del agua: El vertido de aguas residuales y residuos sólidos contamina el agua del manglar, poniendo en riesgo la salud de la población y el ecosistema.<br><br>Pérdida de servicios ambientales: El manglar proporciona importantes servicios ambientales como la protección de la costa, la regulación del clima y la retención de sedimentos. | Protección y conservación del remanente de manglar.<br><br>Implementación de prácticas sostenibles en la producción camaronera.<br><br>Control y monitoreo de la calidad del agua del Estero Caza Mono. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Sondeo Participativo.*

CONSECUENCIAS DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL:

- *Desplazamiento de aves*: La fragmentación y tala del manglar reduce las zonas seguras para la alimentación y anidación de las aves.
- *Pérdida de especies:* La destrucción del manglar y la contaminación del agua han provocado la desaparición de especies como el bufeo o delfín rosado, las tortugas y el tigrillo.
- *Conflictos sociales:* Las camaroneras entran en conflicto con los custodios del manglar por la explotación de sus recursos.

La degradación ambiental en la parroquia es un problema urgente que requiere una intervención integral y multisectorial. Es necesario implementar medidas de mitigación y estrategias de prevención para proteger el medio ambiente, la salud de la población y la economía local.




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

**FOTO 8. ACTIVIDAD BANANERA**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación-Ortofoto 2024.*

# ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMPRENDE EL ANÁLISIS DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO, E IDENTIFICAN LOS VÍNCULOS QUE GUARDAN ENTRE SÍ.













## 2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Un asentamiento humano es la agrupación de un conjunto de personas en un área específica, con sus propios sistemas de convivencia y organización. Este espacio físico comprende tanto los elementos naturales como las obras materiales construidas por el hombre.

Los asentamientos humanos se componen de dos elementos principales:

- Elementos físicos: Son las estructuras construidas por el hombre, como edificaciones e infraestructura.
- Servicios: Son las actividades que satisfacen las necesidades de la comunidad, como educación, salud, cultura, bienestar, recreación y alimentación.

Edificaciones e infraestructura:

Las edificaciones son espacios creados por el hombre para su seguridad, protección y bienestar. La infraestructura, por su parte, es la red de sistemas que permiten el funcionamiento del asentamiento, como:

- Redes de agua potable y alcantarillado
- Red eléctrica
- Vías de comunicación
- Sistemas de transporte

Conectividad entre asentamientos:

Los asentamientos humanos no son entes aislados, sino que se interconectan entre sí a través de diferentes redes:

- Redes de comunicación: Permiten el intercambio de información y datos entre las personas, como las redes telefónicas, de internet y de radiodifusión.
- Redes de transporte: Facilitan el movimiento de personas y bienes entre diferentes lugares, como las carreteras, los ferrocarriles, los puertos y los aeropuertos.
- Movilidad, energía y conectividad:
- El estudio de la movilidad, la energía y la conectividad analiza los canales e infraestructuras que permiten a la población de los diferentes asentamientos:

- Articularse con el medio físico: Acceder a los recursos naturales y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno.
- Relacionarse con las diferentes actividades del territorio: Participar en la economía local, acceder a servicios básicos y desarrollar su vida social y cultural.

En el caso específico de la Parroquia El Retiro, se analizará el nivel de acceso y cobertura de los siguientes servicios:

- Telecomunicaciones: Disponibilidad de internet, telefonía fija y móvil.
- Energía: Tipo de energía utilizada (electricidad, gas natural, etc.) y calidad del servicio.
- Vialidad y transporte: Estado de las carreteras, disponibilidad de transporte público y privado.

Además, se identificarán las amenazas que pueden afectar a la infraestructura de redes eléctricas y de telecomunicaciones, con el fin de tomar las medidas necesarias para su protección.

### 2.2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

#### 2.2.1.1 ÁREAS URBANAS- RURALES (AMANZANADAS, DISPERSAS)

Con una población de 5422 habitantes distribuidos en diversos sitios y barrios, El Retiro se alza como un refugio de tranquilidad en medio del bullicio regional. Su ambiente apacible y acogedor lo convierte en un lugar ideal para aquellos que buscan escapar del ajetreo y disfrutar de un ritmo de vida más pausado.

La cabecera parroquial se expande como un lienzo multicolor, tejido por un mosaico de barrios rebosantes de energía. Harry Álvarez, La Alexandra, Los Samanes, 1 de Mayo, 3 de Julio, 16 de Abril y 8 de Noviembre conforman una comunidad vibrante donde la vida se manifiesta en cada esquina. Entre las calles las microempresas familiares progresan, impulsando la economía local con su tenacidad y espíritu emprendedor. Un microcosmos comercial donde se gestan sueños y se forja el futuro.

ESCENARIOS DE DESARROLLO: Las unidades educativas se levantan como faros del conocimiento, sembrando las semillas del saber en las nuevas generaciones. Centros de salud velan por el bienestar de la comunidad, mientras que iglesias de diferentes religiones elevan sus plegarias al cielo.

ESPACIOS PARA EL ESPARCIMIENTO: Áreas recreativas y de deportes invitan a la comunidad a disfrutar del aire libre, a fortalecer el cuerpo y el espíritu. Parques y canchas se convierten en puntos de encuentro, donde la alegría y la camaradería se contagian. Las zonas amanzanadas de la cabecera parroquial no son solo un conjunto de manzanas y calles. Son un microcosmos de vida, un corazón palpitante donde se entretejen sueños, anhelos y el latido de una comunidad vibrante.

Por otro lado, encontramos a la parroquia caracterizada por la presencia de asentamientos rurales como San Martín, La Martina, La María, El Recreo, San Vicente, Guarumal I, Guarumal II, Buena Esperanza y San Luis, revela un tejido social cohesionado y una dinámica económica próspera. Las actividades agrícolas predominantes, tales como la producción bananera, camaronera y cacaotera, constituyen los pilares fundamentales del desarrollo económico local, generando empleo y bienestar para la población.

La parroquia se configura como un enclave agropecuario de notable relevancia dentro del contexto regional, destacándose por su alta productividad y su eficiente gestión de los recursos naturales. En este sentido, la parroquia se erige como un modelo de desarrollo rural sostenible, donde la armonía entre la actividad humana y el medio ambiente se traduce en un elevado índice de calidad de vida para sus habitantes.

**TABLA 2.23 ASENTAMIENTOS HUMANOS**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ASENTAMIENTOS HUMANOS | | |
|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cómo son las relaciones que mantienen entre Barrios y Sitios? (entre ellos) | ¿Qué roles cumplen los Barrios y Sitios identificados? |
| Vinicio Torres - Presidente de la parroquia.<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Srta. Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | La relación entre los diferentes sitios y barrios es armoniosa, destacando una excelente comunicación entre ellos.<br><br>Todos los representantes de los diversos sitios son invitados a participar en las actividades organizadas por la parroquia, promoviendo su asistencia y fomentando la libre expresión. | Cada área tiene su función definida: La María, La Martina, Guarumal I y Guarumal II se destacan por fomentar el deporte, contando con varias canchas de fútbol disponibles. Por otro lado, la cabecera parroquial se encarga de promover el comercio local.<br><br>Además, en Guarumal se destaca la promoción de la comida criolla y los platos de mariscos. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.2.2 CENTROS POBLADOS

Emplazada en un enclave natural privilegiado, la parroquia El Retiro se alza como un oasis de paz en el corazón de la provincia de Oro. Al norte, se encuentra flanqueada por las vibrantes ciudades de Machala y El Cambio; al sur, se recuesta sobre el majestuoso Cantón Santa Rosa; al este, se hermana con las parroquias La Victoria y Buenavista; y al oeste, se deleita con la brisa marina del archipiélago de Jambelí.

El Retiro nació como un conjunto de asentamientos motivados por las condiciones laborales de la zona, tejiendo una historia única que se refleja en su distribución espacial. Al igual que muchas parroquias rurales, su población se distribuye de forma dispersa en los diferentes sitios, lo que presenta desafíos en la optimización de recursos y la infraestructura básica.

La cabecera parroquial concentra la mayor parte de los equipamientos y la población de la parroquia, siendo el barrio 1 de Mayo el más densamente poblado, seguido por La Alexandra, 3 de Julio, 16 de Abril, Los Samanes, 8 de Noviembre y Harry Álvarez en ese mismo orden de población. Entre los sitios, Buena Esperanza, El Recreo, Guarumal II, La Martina y San Vicente albergan la mayor cantidad de habitantes, mientras que San Luis, La María, Guarumal I y San Martín se mantienen como comunidades más pequeñas.

**FOTO 9. CABECERA PARROQUIAL**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación-Ortofoto 2024.*

El Retiro, con su rica historia, su vibrante comunidad y su entorno natural incomparable, se alza como un destino por descubrir para los amantes del turismo rural y la naturaleza. Un lugar donde la vida se vive a otro ritmo, donde la amabilidad reina y donde la belleza natural se manifiesta en cada rincón.

La cabecera parroquial guarda una estrecha relación con los sitios San Vicente y El Recreo, ubicados a menos de un kilómetro de distancia, lo que permite que la junta de agua de la cabecera abastezca a ambos. En un radio mayor, entre 3 y 7 kilómetros, se encuentran los sitios La María, Guarumal II, Guarumal I, Buena Esperanza y La Martina, conectados por la vía Balosa y unidos por un fuerte sentido de comunidad.

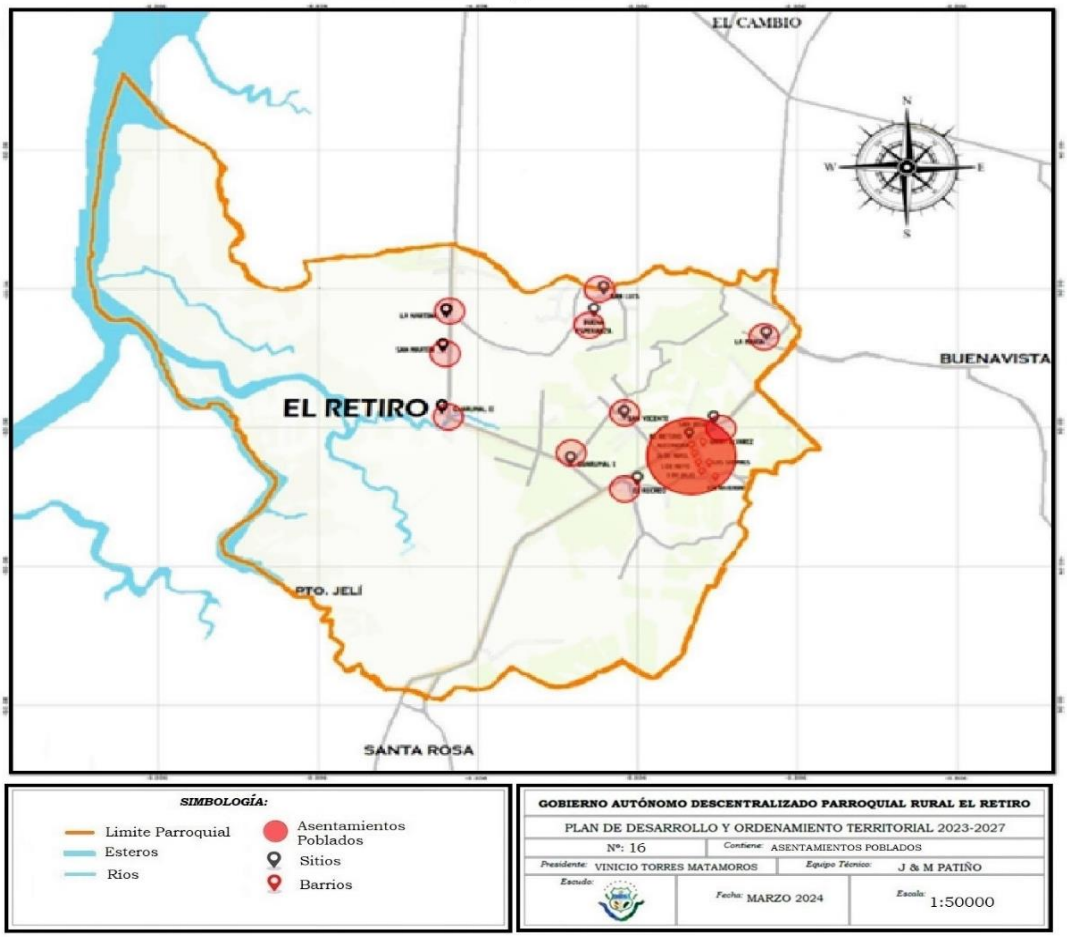
El Retiro, con su potencial aún por explorar, se encuentra en un camino hacia un futuro próspero. Su riqueza natural, su gente amable y su espíritu acogedor lo convierten en un destino único para aquellos que buscan un escape del ajetreo diario y una conexión con la esencia de la vida rural.

**TABLA 2.24 CENTROS POBLADOS**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: CENTROS POBLADOS | | |
|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo? | ¿Existen propuestas para aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas de los asentamientos humanos? |
| Vinicio Torres - Presidente de la parroquia.<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Srta. Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | En la cabecera parroquial, existe un riesgo considerable de inundaciones debido al río Buenavista, el cual es considerado el tercero más peligroso del cantón. Esta zona es la más vulnerable a tales riesgos. | Sí, se han llevado a cabo medidas preventivas como el dragado del río para mitigar el riesgo de inundaciones. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

**MAPA 16. ASENTAMIENTOS POBLADOS DE LA PARROQUIA EL RETIRO**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

### 2.2.3 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

#### 2.2.3.1 UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO

El uso del suelo en la parroquia El Retiro se caracteriza por una diversidad de actividades que coexisten en un territorio de contrastes.

Las actividades productivas que más ocupan la mayor superficie en El Retiro es la actividad bananera con un Ocupando un significativo 32.25% del uso del suelo equivalente a 4095.75 hectáreas, y la actividad camaronera con un 32.45% del uso del suelo, equivalente a 4121.15 hectáreas. Estas actividades, concentrada en las zonas bajas de la parroquia, se beneficia de la cercanía al mar y de la disponibilidad de agua salada.

OTROS USOS DEL SUELO

Los cuerpos de agua, con una superficie de 53,90 hectáreas (0,44%), representan la segunda categoría de uso del suelo. La clase III, con 3334,74 hectáreas (27,65%), es la tercera categoría más importante y se caracteriza por suelos aptos para la agricultura sin limitaciones, donde se encuentran las grandes plantaciones de banano.

La clase V, con 3040,00 hectáreas (25%), y la clase VIII, con 2184,00 hectáreas (18%), completan la distribución del uso del suelo en la parroquia.

CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

Las clases de capacidad de uso de la tierra clasifican el suelo en función de su potencial para la agricultura. La clase I es la que presenta menos limitaciones, mientras que la clase VIII es la que presenta las mayores limitaciones. En El Retiro, la clase III es la más extensa, seguida por las clases V y VIII. La clase II, con una superficie de 245,10 hectáreas (2%), es la menos representativa.

POTENCIALIDADES AGRÍCOLAS

El suelo de El Retiro presenta un alto potencial para la agricultura, con una superficie considerable de tierras aptas para el cultivo de banano, cacao, café y otros productos. La parroquia también cuenta con zonas aptas para la ganadería y la forestación.

El estudio del uso y potencialidades del suelo en El Retiro nos revela un territorio con una vocación agrícola marcada, donde la camaronicultura y el cultivo de banano son las actividades principales. La comprensión de las clases de capacidad de uso de la tierra es fundamental para la planificación del uso del suelo, la selección de cultivos adecuados y la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles.

### 2.2.4 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

#### 2.2.4.1 RED DE VÍAS, TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

El estudio de la red vial de una parroquia no solo describe el estado de las carreteras y caminos, sino que también desvela las dinámicas que configuran el territorio. Permite comprender cómo se interconectan los asentamientos humanos con las actividades productivas, económicas y turísticas que la población desarrolla.

Este análisis cobra especial relevancia al considerar las competencias establecidas en la Constitución, la Ley de Caminos, el COOTAD y la Ley del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre. Estas normas otorgan a la parroquia la responsabilidad de:

- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Promover el desarrollo económico y social de la parroquia a través de la vialidad.
- Garantizar la seguridad vial de la población.

Un análisis integral de la infraestructura vial del cantón debe considerar, entre otros aspectos:

- El estado actual de la red vial: Tipología de vías, estado de la calzada, señalización, etc.
- Los flujos de tráfico: Volumen de vehículos, tipos de vehículos, origen y destino de los viajes.
- Las necesidades de la población: Accesibilidad a servicios básicos, conectividad con centros de producción y consumo, etc.
- La planificación territorial: Integración de la vialidad con el desarrollo urbano y rural del cantón.

Con base en este análisis, se pueden formular estrategias y proyectos para:

- Mejorar la calidad de la infraestructura vial de tercer orden.
- Promover la movilidad sostenible.
- Fortalecer la seguridad vial.
- Impulsar el desarrollo económico y social del cantón.

En definitiva, el análisis de la infraestructura vial no es un fin en sí mismo, sino una herramienta fundamental para construir una parroquia más conectada, segura y próspera.

### 2.2.5 JERARQUIZACIÓN VIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE EL RETIRO

El estudio de la jerarquización vial en la parroquia rural de El Retiro nos permite comprender el rol fundamental que cada camino juega en el desarrollo local. Este análisis se basa en tres pilares:

1. Población: Se considera la cantidad de personas que habitan en las zonas a las que la vía da acceso.
2. Actividades económicas: Se analiza el tipo de actividades económicas que se desarrollan en las zonas a las que la vía da acceso.
3. Condiciones geométricas: Se evalúa el estado y la calidad de la vía, incluyendo su ancho, trazado y pendiente.

Vías de primer orden: Son las arterias principales de la parroquia, conectando los centros poblados más grandes y con mayor actividad económica. Suelen tener un mejor estado y una mayor capacidad de tráfico.

En El Retiro, las vías de primer orden son:

- La vía Panamericana: Atraviesa la parroquia por la entrada de Sitio La María, la cabecera parroquial y el sitio El Recreo, con una longitud de 11.478,66 m.
- La vía Balosa: Permite el ingreso a diferentes sitios como Guarumal I, Guarumal II, San Martín y La Martina, con una longitud de 7.667,67 m.
- Vías de segundo orden: Conectan centros poblados de menor tamaño con las vías de primer orden. También pueden conectar pueblos con ciudades o dar acceso a zonas rurales con actividad económica.

En la parroquia, las vías de segundo orden son: Las que recorren los barrios y algunos sitios como El Recreo, Buena Esperanza y San Vicente. Vías de tercer orden: Son las carreteras rurales que dan acceso a las zonas de producción agrícola bananera, camaroneras, entre otras. Son las de menor importancia dentro de la red vial y suelen tener una capacidad de tráfico muy baja. Las podemos encontrar en: Los sitios y caminos para el acceso a la producción agrícola bananera y camaronera.

**TABLA 2.25 CARACTERÍSTICAS DE VÍAS DE SALIDA A LOS CANTONES VECINOS**

| CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESTINO | ORIGEN | NOMBRE DE LA VÍA | METROS | SUPERFICIE | ESTADO | PRIORIZACIÓN | CARRILES |
| El Retiro | Machala | Vía Panamericana | 18.722,84 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| | | Vía Balosa | 18.504,38 | Pavimento flexible | Bueno | Primer Orden | 4 |
| El Retiro | Santa Rosa | Vía Panamericana | 9.785,41 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| El Retiro | Pasaje | Vía Panamericana | 3.438,71 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| | | Vía Buenavista | 12.203,84 | Asfalto | Regular | Segundo Orden | 2 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

**TABLA 2.26 CARACTERÍSTICAS DE VÍAS DE SALIDA A LOS SITIOS DE LA PARROQUIA**

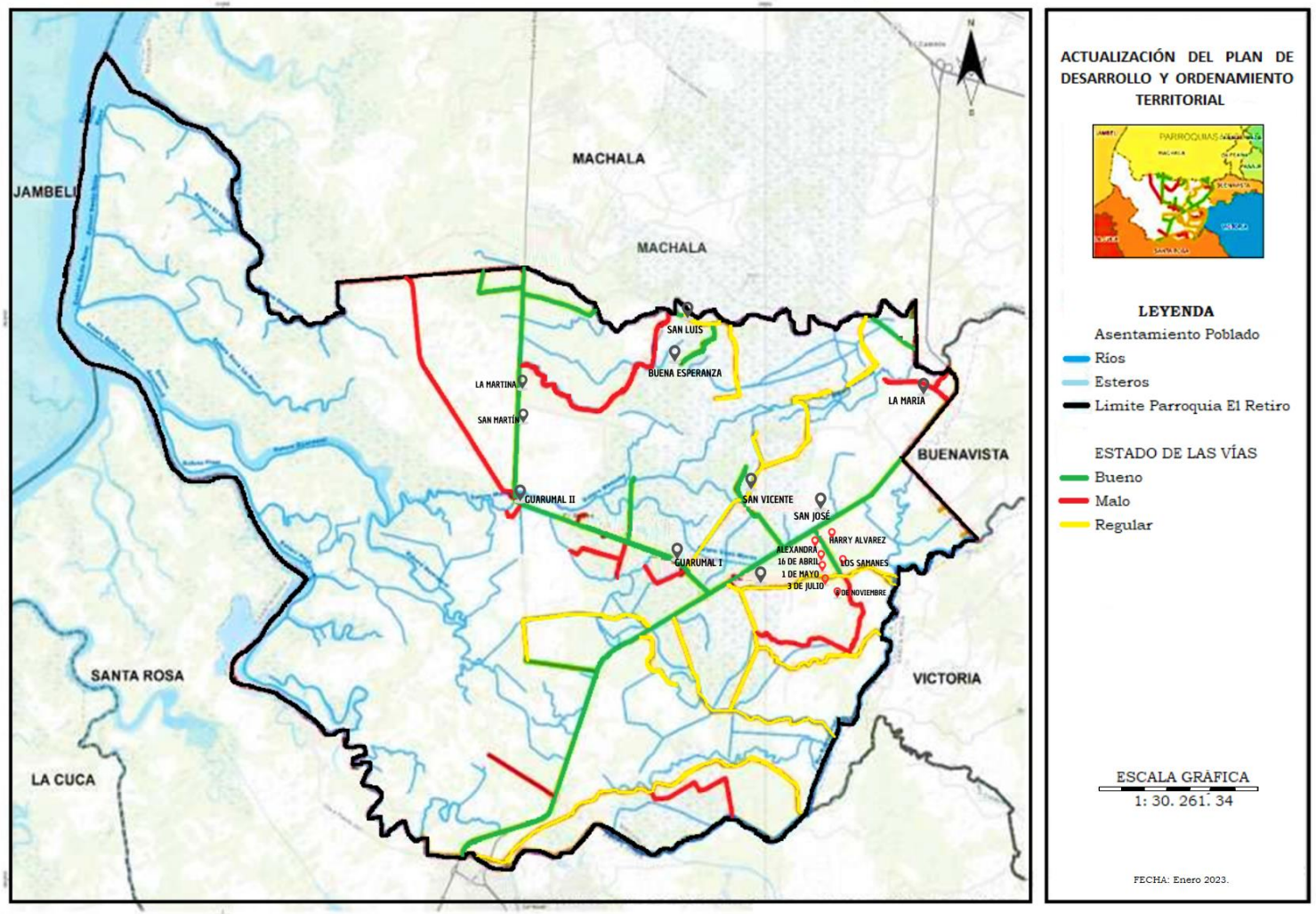
| CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESTINO | ORIGEN | NOMBRE DE LA VÍA | METROS | SUPERFICIE | ESTADO | PRIORIZACIÓN | CARRILES |
| El Retiro | San Martin | Vía Panamericana | 2.280,19 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| | | Vía Balosa | 5.645,41 | Pavimento Flexible | Bueno | Primer Orden | 4 |
| El Retiro | La Martina | Vía Panamericana | 2.280,19 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| | | Vía Balosa | 6.405,35 | Pavimento Flexible | Bueno | Primer Orden | 4 |
| El Retiro | La María | Vía Panamericana | 4.548,78 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| | | S/N | 871,14 | Asfalto | Regular | Segundo orden | 2 |
| El Retiro | El Recreo | Vía Panamericana | 1.830,71 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| El Retiro | San Vicente | Vía Panamericana | 651,95 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| | | S/N | 913,76 | Asfalto | Regular | Segundo orden | 2 |
| El Retiro | Guarumal I | Vía Panamericana | 2.265,52 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| | | Vía Balosa | 655,98 | Pavimento Flexible | Bueno | Primer Orden | 4 |
| El Retiro | Guarumal II | Vía Panamericana | 2.265,52 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| | | Vía Balosa | 2.674,05 | Pavimento Flexible | Bueno | Primer Orden | 4 |
| El Retiro | Buena Esperanza | Vía Panamericana | 4.362,81 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| | | S/N | 5.646,65 m | Asfalto | Bueno | Segundo orden | 2 |
| El Retiro | San Luis | Vía Panamericana | 4.362,81 | Hormigón | Bueno | Primer Orden | 8 |
| | | S/N | 4.669,52 m | Asfalto | Regular | Tercer orden | 2 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

La parroquia cuenta con una extensa red vial urbana de 3.973,55 metros de vías asfaltadas en excelente estado. Estas vías recorren todos los barrios, facilitando la movilidad de los residentes y conectándolos con los principales servicios de la comunidad. La red vial se caracteriza de la siguiente manera:

- Asfaltado: El 100% de las vías barriales se encuentran asfaltadas, lo que garantiza una superficie lisa y segura para la circulación de vehículos y peatones.
- Estado: Las vías se encuentran en óptimas condiciones, sin baches ni desperfectos que puedan afectar la circulación.
- Conectividad: La red vial urbana está diseñada para conectar todos los barrios entre sí, así como con los principales puntos de interés de la parroquia, como centros educativos, centros de salud, comercios y zonas de esparcimiento.

## MAPA 17. RED VIAL DE LA PARROQUIA EL RETIRO




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

**FOTO 10. VÍA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA - VÍA PANAMERICANA**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación-Ortofoto 2024.*

### 2.2.6 TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

La unidad de control de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Machala se encarga de regular y gestionar el transporte público en la parroquia El Retiro.

En el territorio del cantón operan diversos sistemas de transporte:

- COOPERATIVAS DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL: Conectan la parroquia con otras ciudades del país.
- COOPERATIVAS DE TRANSPORTE INTERCANTONAL: Conectan la parroquia con otros cantones de la provincia.
- TRANSPORTE PRIVADO: Vehículos particulares que prestan servicio de taxi o alquiler.
- TRANSPORTE PÚBLICO: Buses urbanos que operan dentro del cantón.

Las cooperativas que prestan servicio en la parroquia El Retiro son:

- OroConti: Ofrece frecuencias de 20 minutos y conecta la parroquia con el centro de Machala y otros destinos dentro de la ciudad.
- Ciudad de Machala: También con frecuencias de 30 minutos, esta cooperativa conecta la parroquia con el centro de Machala y otros

destinos dentro de la cuida.

El transporte público juega un papel fundamental en la vida de la parroquia, ya que permite a los residentes: Acceder a educación, salud, trabajo y otros servicios básicos. Desplazarse dentro de la parroquia y hacia otros cantones. Comercializar sus productos y generar ingresos.

Retos del transporte público:

- Mejorar la frecuencia, cobertura del servicio, climatizar las unidades.
- Modernizar la flota de buses.
- Capacitar a los conductores en materia de seguridad vial.

El transporte público en la parroquia El Retiro tiene un gran potencial para mejorar la calidad de vida de los residentes. El trabajo conjunto del Gobierno Autónomo Descentralizado, las cooperativas de transporte y la comunidad es fundamental para fortalecer este servicio y hacerlo más eficiente, seguro y accesible.

**FOTO 11. BARRIO 1 DE MAYO**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

**TABLA 2.27 MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cómo son las carreteras de los barrios y sitios? ¿Se cuenta con mantenimiento permanente? | ¿Qué tipo de red de transporte público existe? / ¿En qué estado se encuentra? ¿Es de calidad el servicio? | ¿Se cuenta con un plan de seguridad vial? | ¿Se prioriza el uso del espacio público y vial para peatones? | ¿Se fomenta el uso de la bicicleta u otras modalidades de transporte no motorizado para los desplazamientos cotidianos? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central. | Sitio La María, todas son lastradas<br><br>Cabecera parroquial, asfalto todas.<br><br>Sitios El Recreo, lastrados, los lugares adyacentes la mayoría son de tierra.<br><br>El mantenimiento en casi nulo en cuanto a las carreteras que son de lastre, esto es un problema muy grande ya que el polvo que se alza es mucho y afecta a la salud de las personas. | El transporte urbano, específicamente, la línea 20, el que entra a la parroquia.<br>- El que exista únicamente está opción de transporte es un problema porque no hay muchas opciones para movilizarse, para las personas que no tiene vehículos propios.<br><br>Medianamente bueno, en su mayoría las unidades de transporte son viejas y en mal estado. Actualmente se han incrementado muy pocas unidades cuentan con aire, o al menos están aparentemente cuidados.<br><br>El 50% de ofrecen un servicio aceptable, de ahí el otro 50% tratan mal, no paran bien al momento de subirse, o cuando es la parada es al apuro todo. | No existe un plan, y se considera que debería haber uno, para que mejore la situación. | Actualmente se podría decir que hay un poco de cultura. Ya que antes las personas no eran conscientes en cuanto el uso del espacio público.<br><br>Si hay señalizaciones en la cabecera parroquial.<br><br>Se enfatiza que únicamente en la principal, de la entrada a la parroquia hay señalizaciones. | Existe el uso independiente por las personas, de la parroquia y de los sitios.<br>El mayor uso que hay actualmente es el de las bicicletas, más no existe algo/alguien que lo fomenten. Lo hacen por necesidad. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

**FOTO 12. COOPERATIVAS DE TRANSPORTE URBANO.**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

### 2.2.7 SISTEMA DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIONES, EQUIPAMIENTO Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA.

### 2.2.8 ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA

La cobertura eléctrica abarca la totalidad de la parroquia, incluyendo la cabecera parroquial. Las principales acciones que se toman para garantizar el acceso universal a servicios de energía asequible, confiable y moderna para toda la población son:

- Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público: Se realizan mantenimientos periódicos de las luminarias y las redes eléctricas para garantizar el buen funcionamiento del servicio.
- Ampliación de la cobertura de alumbrado público: Se instalan nuevas luminarias en las zonas que no cuentan con servicio de alumbrado público.
- Sustitución de luminarias incandescentes por luminarias LED: Las luminarias LED son más eficientes y duraderas que las luminarias incandescentes, lo que permite reducir el consumo de energía y los costos de mantenimiento.

Siempre se cuenta con mantenimientos y se está pendiente de cualquier problema que pueda surgir con el servicio de luz pública. Se realizan inspecciones periódicas de la infraestructura de alumbrado público y se atiende de manera inmediata cualquier reporte de avería. El servicio de luz pública es un servicio esencial que debe ser de calidad para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. El servicio de luz pública es generalmente satisfactorio. Sin embargo, hay algunas áreas que se pueden mejorar, como la eficiencia en la entrega de las planillas de cobro y la promoción de las fuentes de energía renovable.

**TABLA 2.28 ENERGÍA**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ENERGÍA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿El servicio de luz pública satisface a los barrios y sitios? | ¿Existen acciones para garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos para toda la población? / ¿Cuenta la zona con algún proyecto estratégico de carácter nacional energético? | ¿Se puede potenciar fuentes de energía alternativa en el territorio? | ¿Existen propuestas para aumentar el porcentaje de la energía renovable? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central | - Sí, de hecho, la luz pública es un servicio en el que se considera que hay interés e involucramiento al 1oo% por parte de las autoridades.<br><br>- Siempre se cuentan con mantenimientos y están al pendiente, en todos los sitios y barrios, cuando se sucitan algún tipo de problema | Se manifiesta que, sí existen estas acciones, pero un malestar que mencionaron fue que las planillas no llegan a tiempo, y en muchas ocasionas ni llegan. El problema radica porque actualmente en varios sitios, las planillas con los valores llegan al correo, o por otro lado deben visualizarlo en la banca web para pagar el servicio y no todas las personas de la parroquia tienen conciencia y dominio de las TICs, es decir, existe un analfabetismo digital.<br><br>No existe ningún proyecto | Claro que se podría hacer, pero un factor negativo aquí sería que para ello existe una campaña de sensibilización a la ciudadanía y el problema es que no existe un compromiso de toda la parroquia, por lo que lo más probable es que si se llegase a dar alternativas de fuentes de energía, no habría el apoyo de todos. | Actualmente en toda la parroquia no existen/no se han dado propuestas. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.2.9 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Acceso a Internet:

- Cobertura: La cobertura de internet de calidad en la parroquia depende de la intervención de empresas privadas.
- Necesidad: La disponibilidad de internet de calidad es crucial para el desarrollo actual, especialmente en el ámbito educativo y laboral.

Implicaciones:

- Instituciones educativas: Los estudiantes requieren acceso a internet para aprovechar al máximo los recursos tecnológicos implementados en su formación.
- Instituciones públicas y privadas: Los trabajadores dependen del internet para realizar sus tareas de forma eficiente y acceder a información vital.

Consideraciones:

- Dependencia de empresas privadas: La cobertura actual depende de la inversión y planificación de empresas privadas, lo que puede generar limitaciones en la calidad, accesibilidad y equidad del servicio.
- Brecha digital: La falta de acceso a internet de calidad puede generar una brecha digital entre quienes tienen acceso y quienes no, lo que afecta el desarrollo social y económico de la parroquia.

Recomendaciones:

- Implementación de políticas públicas: Fomentar la inversión pública en infraestructura de internet para asegurar una cobertura universal y de calidad.
- Programas de acceso comunitario: Brindar acceso a internet gratuito o a bajo costo en espacios públicos como bibliotecas, parques o centros comunitarios.
- Capacitación y formación: Ofrecer programas de formación para que la población pueda aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece internet.

### 2.2.10 INTERNET

La cobertura de internet de calidad en la parroquia es un factor determinante para el desarrollo educativo, laboral y social. Es necesario implementar políticas públicas y estrategias que garanticen el acceso universal a internet de calidad, independientemente de la dependencia de empresas privadas. La inversión en infraestructura de internet y la formación de la población son claves para cerrar la brecha digital y aprovechar las oportunidades que ofrece la era digital.

**TABLA 2.29 ACCESO A INTERNET**

| ACCESO A INTERNET | | |
|---|---|---|
| Nombre | Acceso a Internet | |
| | Accesos a Servicio Móvil | Accesos a Servicio Fijo |
| Barrio Harry Álvarez | 100% | 100% |
| Barrio Alexandra | 100% | 100% |
| Barrio Los Samanes | 100% | 100% |
| Barrio 1 de Mayo | 100% | 100% |
| Barrio 3 de Julio | 100% | 100% |
| Barrio 16 de abril | 100% | 100% |
| Barrio 8 de noviembre | 100% | 100% |
| Sitio San Martín | 100% | 100% |
| Sitio La Martina | 100% | 100% |
| Sitio La María | 100% | 100% |
| Sitio El Recreo | 100% | 100% |
| Sitio San Vicente | 100% | 100% |
| Sitio Guarumal I | 100% | 100% |
| Sitio Guarumal II | 100% | 100% |
| Sitio Buena Esperanza | 100% | 100% |
| Sitio San Luis | 100% | 100% |
| Sitio San José | 100% | 100% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

*Telefonía fija:* Aunque no es de uso generalizado, la telefonía fija es accesible en toda la parroquia. Algunas familias aún la utilizan.

*Telefonía móvil:* Diversas empresas privadas ofrecen cobertura móvil (principalmente Claro, Movistar y Tuenti), pero la calidad de la señal es deficiente, lo que limita la conectividad estable y de calidad para los habitantes. Se recomienda realizar gestiones con las empresas para mejorar la calidad de la señal.

Se recomienda:

- Mejorar la infraestructura eléctrica**:** Implementar un plan de mejoras para solucionar los problemas de calidad y cortes de luz.
- Fomentar el acceso a energías limpias: Evaluar la viabilidad de implementar proyectos de energía renovable.
- Mejorar la cobertura de internet: Gestionar con las empresas privadas la ampliación y mejora de la cobertura de internet.
- Mejorar la calidad de la señal móvil: Colaborar con las empresas de telefonía móvil para mejorar la calidad de la señal en la parroquia.

La infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones de la parroquia presenta deficiencias que afectan la calidad de vida de los habitantes. Es necesario realizar inversiones y gestiones para mejorar la calidad de los servicios y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

En la cabecera parroquial, la señal celular es extremadamente débil, lo que impide el uso de datos móviles. Las compañías telefónicas como Movistar y CNT ofrecen señal ocasionalmente, pero es poco común. En áreas como Guarumal 1, La María y El Recreo, la señal es más estable, aunque sigue siendo un problema que en una parroquia haya problemas de conectividad. El servicio de internet por cable tampoco es totalmente funcional, lo que dificulta las tareas y trabajos desde casa, especialmente en una sociedad digital donde la educación depende cada vez más de la conectividad. Es crucial que estos servicios funcionen al 100%.

**FOTO 13. PUNTO DE ENCUENTRO EL RETIRO**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

**TABLA 2.30 TELECOMUNICACIONES (TELÉFONOS, INTERNET)**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: TELECOMUNICACIONES (TELÉFONOS, INTERNET) | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cómo es la cobertura y calidad de servicios de señal TELÉFONO e INTERNET en su territorio? | ¿Existe algún sitio o barrio que no posea o que demande servicios de TELÉFONOS, INTERNET? | ¿Existen propuestas para solventar las carencias de la red telefónica e internet? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central | - En la cabecera parroquial la señal del celular no es buena, de hecho, es casi nula, lo que provoca que ni los datos móviles funcionen.<br><br>- Mencionaron que existen muchas telefónicas diferentes, como movistar y cnt que son las que con algo de suerte consiguen señal muy rara vez.<br><br>- Se menciona que es Guarumal 1, La María y El recreo, si existe señal telefónica, y los problemas de señal son muy pocos, aunque recalcaron que, aun así, no debería haber estos tipos de problemas en una parroquia.<br><br>- El internet por cable no es 100% funcional, y hay problemas para las tareas y trabajos que tienen en casa, lo que es un problema grande ya que actualmente vivimos en una sociedad digital y más aún en la educación de niños/adolescentes. Es indispensable el funcionamiento al100 de estos servicios | Todos cuentan con estos servicios. Lo que no se cuenta es con un servicio de calidad, y prácticamente de nada sirve tener estos servicios si no funcionan al 100%. | No existen propuestas, y ni tampoco han mencionado una idea para resolver esto. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller participativo 2024.*

### 2.2.11 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN

El presente análisis tiene como objetivo identificar la estructura educativa en el territorio de la parroquia, a fin de establecer las necesidades de la población con respecto a este servicio.

Para realizar este análisis, se ha tomado como base la información del levantamiento realizado en campo, la cual ha permitido identificar los tipos de equipamientos educativos existentes en la parroquia, desde el nivel inicial hasta el bachillerato, incluyendo otros tipos de formación.

El levantamiento en campo identificó la existencia de 4 unidades educativas activas en la parroquia, distribuidas de la siguiente manera:

Nivel básico: 3 Unidades Educativas.
Nivel bachillerato: 1 unidad educativa.

**TABLA 2.31 EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN**

| EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | UBICACIÓN | SERVICIO DE EDUCACIÓN | | |
| | | Inicial | Básica | Bachillerato |
| Unidad Educativa Delfina Echeverría Jara | Buena Esperanza | X | X | |
| Unidad Educativa 9 de Mayo | El Retiro | X | X | X |
| Escuela de Educación Básica Luciana Castro de Cucalón | El Recreo | X | X | |
| Escuela de Educación General Básica Olinda Gálvez de Armijos | Guarumal I | | X | |
| Escuela de Educación Básica Manuel Minuche Torres | La María | X | X | |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

La parroquia El Retiro se enorgullece de ofrecer una amplia gama de opciones educativas para sus niños y jóvenes. Con instituciones que abarcan desde la educación inicial hasta el bachillerato, la comunidad se asegura de que todos tengan acceso a una formación integral y de calidad.

Las instituciones educativas juegan un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad. Son espacios donde se cultivan valores, se imparten conocimientos y se preparan a las nuevas generaciones para enfrentar los retos del futuro. En la parroquia El Retiro, esto se comprende a la perfección, por lo que se ha hecho un gran esfuerzo por fortalecer la oferta educativa en la zona.

Se presentan las instituciones educativas que operan en la parroquia El Retiro, junto con los niveles educativos que ofrecen:

- Unidad Educativa Delfina Echeverría Jara (Buena Esperanza): Inicial y Básica
- Unidad Educativa 9 de Mayo (El Retiro): Inicial, Básica y Bachillerato
- Escuela de Educación Básica Luciana Castro de Cucalón (El Recreo): Inicial
- Escuela de Educación General Básica Olinda Gálvez de Armijos (Guarumal II): Recientemente, la unidad educativa ha retomado sus actividades con dinamismo.
- Escuela de Educación Básica Manuel Minuche Torres (La María): Inicial y Básica

La variedad de instituciones educativas en la parroquia El Retiro garantiza que todos los niños y jóvenes tengan la oportunidad de recibir una educación de calidad. Desde la estimulación temprana en la educación inicial hasta la preparación para la vida universitaria o laboral en el bachillerato, las opciones se adaptan a las necesidades de cada estudiante.

Las autoridades locales y la comunidad en general están comprometidas con el continuo fortalecimiento de la educación en la parroquia El Retiro. Se realizan esfuerzos constantes para mejorar la infraestructura de las escuelas, dotarlas de recursos y materiales didácticos, y capacitar al personal docente. La parroquia El Retiro se posiciona como un referente en materia educativa en la región. Con una oferta educativa completa y de calidad, se asegura que sus niños y jóvenes tengan las herramientas necesarias para alcanzar sus sueños y construir un futuro mejor.

### 2.2.12 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

El Retiro cuenta con un centro de salud tipo A del Ministerio de Salud que consta con un área de 242,58 m² y una farmacia comunitaria privada para atender las necesidades de salud de la población. Estos centros ofrecen servicios de consulta externa y atención de emergencias y se encuentra ubicado en el barrio 3 de Mayo en la cabecera parroquial de El Retiro.

INSUMOS Y MEDICAMENTOS: También hay una escasez de insumos y medicamentos en el Centro de Salud, lo que limita la calidad de la atención que se puede brindar.

Enfermedades prevalentes: Las enfermedades más frecuentes en El Retiro son las virales: las enfermedades frecuentes son enfermedades diarreicas agudas, enfermedades respiratorias resfriado común, amigdalitis, faringitis hasta bronquitis en ciertos casos, diabetes, hipertensión, infecciones de vías urinarias´,

Con una mejor inversión en recursos humanos y materiales, la parroquia El Retiro puede mejorar la calidad de la atención médica que se brinda a la población y avanzar hacia un futuro más saludable para todos.

### 2.2.13 ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO INFANTIL

Los primeros años de vida, desde la gestación hasta el crecimiento, son una etapa crucial para el desarrollo integral del ser humano.

El desarrollo del cerebro del recién nacido depende en gran medida del ambiente en el que se desarrolla. El cuidado, el afecto, la lactancia materna y la alimentación son factores que inciden directamente en las conexiones neuronales del infante. Un cuidado adecuado y amoroso durante la infancia es fundamental para un aprendizaje escolar efectivo y una vida futura satisfactoria.

Las experiencias durante la primera infancia moldean las habilidades, destrezas, actitudes, capacidades, emociones y conductas del individuo. El desarrollo del cerebro en esta etapa es tan decisivo que una atención y cuidado sólidos pueden reducir significativamente la brecha de desarrollo social entre ricos y pobres, constituyendo una inversión con un alto retorno económico.

En la parroquia El Retiro, existen dos centros que brindan atención a la primera infancia:

CENTRO CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS (CNH): Ubicado en la cabecera parroquial, en el barrio 16 de Abril, en la calle 27 de abril. Brinda atención integral a niños (número de niños) de entre 1 y 3 años.
CENTRO MUNICIPAL DE DESARROLLO INFANTIL “WASHINGTON FERNÁNDEZ”: Ofrece estimulación temprana, clases virtuales con un programa de escuela para padres, programa de vacunación y control médico a niños (número de niños) de entre 1 y 3 años.

Garantizar el acceso universal a la atención de calidad en la primera infancia es una inversión en el futuro del Cantón. Un futuro con niñas y niños sanos, felices y preparados para alcanzar su máximo potencial.

### 2.2.14 ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

La seguridad ciudadana es un tema de vital importancia para el desarrollo de cualquier sociedad. En Ecuador, la Policía Nacional, a través de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), juega un papel fundamental en la prevención del delito y la atención oportuna a las necesidades de la población.

Las UPC son unidades estratégicas que se encuentran distribuidas en todo el territorio nacional. Actualmente, existen 354 UPC en funcionamiento, las cuales dinamizan el trabajo policial y contrarrestan de manera efectiva el auge delincuencial.

La presencia permanente de la Policía en las comunidades genera un ambiente de mayor seguridad y confianza. La respuesta inmediata ante las llamadas de auxilio y la colaboración con la comunidad son elementos claves para la prevención del delito y la resolución de conflictos.

En la parroquia, contamos con una UPC que cuenta con 2 policías estables y 4 policías rotativos. Estos servidores policiales trabajan de manera permanente para garantizar la seguridad de los habitantes de la zona.

Es importante destacar que la seguridad ciudadana es un esfuerzo conjunto entre la Policía y la comunidad. La colaboración y el trabajo en equipo son fundamentales para lograr un entorno más seguro para todos.

### 2.2.15 CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

En el corazón de la parroquia El Retiro, se encuentra un oasis de bienestar para aquellos que más lo necesitan: el Centro de Rehabilitación. Este centro ofrece una oportunidad única para que las personas de escasos recursos accedan a masajes terapéuticos gratuitos, un servicio que puede mejorar significativamente su calidad de vida.

El centro cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitados que brindan una atención integral y personalizada a cada paciente. A través de una evaluación previa, se determina el tipo de masaje más adecuado para las necesidades específicas de cada persona. Ofrece una amplia disponibilidad de horarios, con 4 turnos por la mañana y 4 por la tarde, lo que facilita a los usuarios encontrar un horario que se ajuste a sus necesidades. De esta manera, se asegura que el acceso a este servicio vital sea lo más accesible posible para la población vulnerable. El centro

de rehabilitación no solo beneficia a los usuarios que reciben los masajes, sino que también tiene un impacto positivo en la comunidad en general. Al mejorar la salud física y mental de las personas, el centro contribuye a la creación de un entorno más saludable y productivo.

El centro de rehabilitación de la parroquia El Retiro es un ejemplo de cómo la colaboración entre el sector público y la comunidad puede generar un impacto positivo en la vida de las personas. Se invita a todos los actores sociales a unirse a esta iniciativa y contribuir a la construcción de un futuro más saludable y equitativo para todos.

### 2.2.16 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es un componente vital de cualquier comunidad. Se define como un área visible, accesible para todos y con un marcado carácter de centralidad. Es un lugar donde los ciudadanos pueden reunirse, interactuar y disfrutar de diversas actividades.

- *Accesibilidad:* El espacio público debe ser accesible para todos, independientemente de su condición social, económica o física.
- *Adaptabilidad:* Debe ser flexible y adaptable a diferentes usos y actividades, tanto tradicionales como nuevas.
- *Identidad:* El espacio público puede ser un lugar de identificación simbólica para diferentes grupos sociales.
- *Bienestar:* Un espacio público bien diseñado y gestionado puede contribuir al bienestar físico, mental y social de los ciudadanos.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Se deben formular propuestas concretas para mejorar el acceso y uso del espacio público en la parroquia. Algunas ideas podrían ser:

- Ampliar la cantidad de espacio público disponible.
- Mejorar la accesibilidad de los espacios públicos.
- Implementar programas de mantenimiento y limpieza de los espacios públicos.
- Promover la realización de actividades culturales y eventos en los espacios públicos.
- Involucrar a la comunidad en la planificación y gestión del espacio público.

El espacio público es un derecho fundamental de todos los ciudadanos. Es importante que las autoridades locales se comprometan a mejorar la calidad y accesibilidad del espacio público en la parroquia, para que todos puedan disfrutar de sus beneficios.

**TABLA 2.32 ESPACIOS DE USO PÚBLICO**

| ESPACIOS DE USO PÚBLICO | |
|---|---|
| **BARIO/ SITIO** | **EDIFICACIONES DE USO PÚBLICO Y ESPACIO PUBLICO** |
| Barrio Harry Álvarez | No Tiene |
| Barrio Alexandra | No Tiene |
| Barrio Los Samanes | El UPC<br>Cuerpo de Bomberos<br>Centro de Rehabilitación |
| Barrio 1 de Mayo | Parque central Ciro Cerato |
| Barrio 3 de Julio | Unidad Educativa 9 de Mayo<br>Centro de Salud<br>Antigua Capilla, Centro Social, Cultural Deportivo de El Retiro. |
| Barrio 16 de abril | Junta de Agua<br>Estadio Darlan Celi<br>Iglesia Central<br>Centro Comunitario<br>Centro Municipal de Desarrollo Infantil “Washington Fernandez”<br>Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) |
| Barrio 8 de noviembre | GAD Parroquial El Retiro<br>CNT<br>Casa Comunal |
| Sitio San Martín | No tiene |
| Sitio La Martina | No tiene |
| Sitio La María | No tiene |
| Sitio El Recreo | Complejo Deportivo Pedro Oyola Vivanco |
| | Cancha sintética |
| | Mini Parque Infantil |
| Sitio San Vicente | Cancha Deportiva<br>Iglesia Católica |
| Sitio Guarumal I | Mini Parque<br>Capilla |
| Sitio Guarumal II | Área recreativa deportiva de superficie terrosa<br>Casa Comunal<br>Escuela |
| Sitio Buena Esperanza | Cancha Multiple<br>Casa Comunal<br>Junta de Agua Potable<br>Iglesia católica<br>Escuela<br>Planta de Tratamiento |
| Sitio San Luis | Cancha de Indor |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024*

### 2.2.17 INFRAESTRUCTURA DE AGUA

La parroquia El Retiro, ubicada en el cantón Machala de la provincia de El Oro, Ecuador, cuenta con un sistema de agua potable administrado por juntas administradoras locales:

Junta Administradora de Agua Potable de El Retiro: Esta junta administra el sistema de agua potable que abastece a la cabecera parroquial de El Retiro, así como a los sitios San Vicente, El Recreo y Guarumal. El sistema utiliza un proceso de cloración para tratar el agua antes de distribuirla a los usuarios.

La Junta Administradora de Agua Potable de Guarumall II gestiona el sistema de abastecimiento de agua potable que atiende al sitio Guarumal II. Este sistema implementa un proceso de tratamiento de agua mediante cloración por filtro lento de arena, garantizando la calidad del agua antes de su distribución a los usuarios. No obstante, cabe mencionar que el sistema se encuentra actualmente inoperante debido a la negativa de la población del sitio a cancelar las tarifas del servicio, lo que ha generado una reticencia a su uso.

**FOTO 14. ABASTECIMIENTO DE AGUA SITIO GUARUMAL II**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

El sitio La Martina se abastece de agua potable por la planta de agua ubicada en los girasoles.

En el sitio Guarumall II, la población se abastece de agua mediante un sistema de bombeo de pozo “comunitario” de punta visina que es un método eficaz y de bajo costo para el suministro de agua en hogares, pequeñas comunidades rurales y áreas urbanas. Su principio de funcionamiento se basa en la perforación de un pozo hasta alcanzar una capa freática o acuífero, desde donde el agua es extraída mediante una bomba, que puede ser accionada manualmente o mediante mecanismos

motorizados. Este sistema destaca por su rapidez de construcción y por la disponibilidad de diversas técnicas de perforación, adaptables a una amplia variedad de condiciones geológicas. Este sistema funciona de la siguiente manera:

1. Bombeo manual inicial: Se inicia el proceso mediante el bombeo manual de agua desde el pozo.
2. Ascenso del agua: Una vez que el agua alcanza un nivel suficiente, se detiene el bombeo manual.
3. Funcionamiento de la bomba: La bomba automática toma el relevo y se encarga de abastecer de agua al hogar de manera continua.

Junta de Agua Potable La María: Esta junta administra el sistema de agua potable que abastece al sitio La María. El sistema utiliza un proceso de cloración para tratar el agua antes de distribuirla a los usuarios.

Junta Administradora de Agua Potable de Buena Esperanza: Esta junta administra el sistema de agua potable que abastece a los sitios Buena Esperanza y San Luis. El sistema utiliza un proceso de cloración para tratar el agua antes de distribuirla a los usuarios.

**FOTO 15. SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación-Ortofoto 2024.*

La infraestructura del sistema de agua potable de la parroquia El Retiro incluye las siguientes instalaciones:

- Captaciones de agua: Las captaciones de agua son pozos subterráneos que extraen agua del acuífero.
- Plantas de tratamiento: Las plantas de tratamiento de agua se encargan de eliminar las impurezas del agua antes de distribuirla a los usuarios.
- Redes de distribución: Las redes de distribución son las tuberías

que transportan el agua potable desde las plantas de tratamiento hasta las viviendas de los usuarios.

- Tanques de almacenamiento: Los tanques de almacenamiento se utilizan para almacenar el agua potable antes de distribuirla a los usuarios.

El sistema de agua potable de la parroquia El Retiro es un servicio esencial para la comunidad. Proporciona a los residentes agua potable segura y confiable para beber, cocinar y lavar.

La infraestructura del sistema se mantiene regularmente para garantizar que siga funcionando de manera eficiente y segura. Para mejorar la infraestructura del agua potable en la parroquia El Retiro se recomienda lo siguiente:

- Invertir en la construcción de nuevas captaciones de agua: Esto ayudaría a aumentar la disponibilidad de agua potable para la comunidad.
- Modernizar las plantas de tratamiento de agua: Esto ayudaría a mejorar la calidad del agua potable.
- Ampliar las redes de distribución de agua: Esto ayudaría a garantizar que todos los residentes tengan acceso a agua potable.
- Implementar programas de ahorro de agua: Esto ayudaría a reducir el consumo de agua y a proteger los recursos hídricos.
- La mejora de la infraestructura del agua potable en la parroquia El Retiro es un objetivo importante para el desarrollo de la comunidad. Al invertir en la infraestructura del agua potable, se puede mejorar la calidad de vida de los residentes y proteger el medio ambiente.

La parroquia El Retiro cuenta con un sistema de agua potable que abastece a la comunidad con agua segura y confiable. La infraestructura del sistema se mantiene regularmente para garantizar que siga funcionando de manera eficiente y segura.

Sin embargo, hay algunas áreas en las que se puede mejorar la infraestructura del agua potable, como la construcción de nuevas captaciones de agua, la modernización de las plantas de tratamiento de agua y la ampliación de las redes de distribución de agua. La mejora de la infraestructura del agua potable es un objetivo importante para el desarrollo de la comunidad y puede ayudar a mejorar la calidad de vida de los residentes y proteger el medio ambiente.

**TABLA 2.33 AGUA**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: AGUA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cómo se encuentra la cantidad y calidad del agua? / ¿Hay problemas de pérdida de agua? / ¿Cómo se gestiona el agua en su territorio? | ¿Tiene problemas de contaminación (cuáles)? / | ¿Existen propuestas para aumentar la utilización eficiente del agua? | ¿El acceso al agua potable es universal y equitativo? / ¿A un precio que se pueda cancelar? |
| TOMAS AVILA FAREZ - Vocal del GADPR<br><br>CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO – Presidente de la junta de Agua<br><br>RODRIGO PINEDA - Barrio Harry Álvarez Presidente del grupo de defensa civil de riesgos.<br><br>SERGIO ZHIMINAICELA – Morador del Sitio Buena Esperanza. | No abastece el agua; hay 3 sistemas de agua entubada, no es potabilizada. Ya cumplió su vida útil, el agua se han encontrado un poco hierro.<br>1. El retiro, cabecera parroquial: abastece hasta El Recreo, San Vicente y en el Guarumal 1 solo en la noche.<br>2. Buena esperanza: abastece sector las Margaritas, Sector San Luis, sector Bolívar Moreno y sector Los Ricos o Polígono de tiro. El agua no es de calidad, contiene hierro.<br>3. 15 de octubre: abastece La María, Motuche, sector Las Orquídeas, (Pajonal, Corralitos, esto fuera de la parroquia)<br>4. Guarumal II: solo hay perforación, pero no está operativo, solo con mangueras abastece al Guarumal 2<br>5. Junta de agua de la Mariscal Sucre: abastece la ciudadela La Martina.<br><br>No se encuentra pérdidas de agua.<br><br>A nivel administrativo la gestión es buena, pero se necesita mayor inversión, por ejemplo: En el sector san Fernando, Guarumal dos, se dañó el pozo, bombas dañadas, cada quien pone su manguera. En la cabecera cantonal el agua es buena, según las normas INEN, pero el sistema de tuberías es deficiente | En el agua se encuentra hierro y otros metales pesados, la contaminación se da por la producción agrícola.<br><br>El rio Buenavista, es liderante de la parroquia, en el hay contaminación agrícola y humana, ya que botan aguas hervidas y otros desperdicios.<br>En los sistemas de drenaje, todo tiene contaminación agrícola.<br><br>En el sector Buena Esperanza, no hay planta de tratamiento, y en toda la parroquia también. Todos los desechos, van al rio, brazos de mar, como, por ejemplo: rio Motuche y Guarumal 2. La salida es de la Delicia frente a Jeli; estero que se conecta con el rio Motuche.<br><br>Contaminación del sector bananero, afecta a la parroquia, también la contaminación humana.<br><br>En las Guarrallas se encuentran desechos de basura. De parte de los ciudadanos, agricultores, bananeros, camaroneros y otros sectores de producción agrícola. | En el 2012 con la implementación del PDyOT. Traer agua pura de Cerro azul, la cuenca que conforma el rio Buenavista tiene 55mil hectáreas y esta nace del cerro azul, Paccha; que conforma La Victoria, El Retiro y Jambeli.<br><br>Fuera de eso no existen propuestas | Si es equitativo, para el uso agrícola, la prefectura subió el precio.<br><br>Para el uso humano la comunidad pone el precio |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.2.18 SANEAMIENTO Y DESECHOS SOLIDOS

El GAD de Machala se encarga de la gestión integral de residuos sólidos en la parroquia El Retiro, brindando un servicio de recolección eficiente que abarca todos los sitios de la parroquia.

Cobertura Total:

La recolección de basura se realiza de manera regular en todos los sectores de la parroquia, incluyendo la cabecera parroquial y los sitios.

El GAD de Machala se enorgullece de su firme compromiso con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles. Este compromiso se traduce en acciones concretas, como la implementación de programas de educación ambiental y la búsqueda constante de la eficiencia y sostenibilidad en la gestión de residuos sólidos en la parroquia El Retiro.

Conscientes de que la clave para un futuro verde reside en la concienciación ciudadana, el GAD de Machala implementa programas de educación ambiental especialmente diseñados para la población de El Retiro. Estos programas abarcan charlas, talleres y actividades de sensibilización que buscan inculcar en la comunidad la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos. Su visión es convertir la gestión de residuos sólidos en El Retiro en un modelo de referencia para otras comunidades, un ejemplo de eficiencia y sostenibilidad ambiental que inspire a las futuras generaciones.

El GAD de Machala reconoce que la participación activa de la comunidad es fundamental para alcanzar el éxito en la gestión de residuos sólidos. Por ello, se promueve la participación ciudadana a través de diferentes canales, como la creación de comités ambientales y la organización de campañas de limpieza, con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles es un faro que ilumina el camino hacia un futuro verde para la parroquia El Retiro. Un futuro en el que la comunidad se une para cuidar su entorno, donde la gestión de residuos sólidos se convierte en un modelo de eficiencia y donde la sostenibilidad ambiental es una realidad tangible para todos.

**TABLA 2.34 RESIDUOS SÓLIDOS /SANEAMIENTO**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: RESIDUOS SÓLIDOS /SANEAMIENTO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Se cuenta con buenas prácticas ambientales? ¿Cómo se gestionan los residuos sólidos en su territorio? | ¿Existen estrategias para reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado y la reutilización de agua? | ¿Existen estrategias para mejorar la calidad y controlar el uso del agua? | ¿El acceso a servicios de saneamiento e higiene (alcantarillado y basura) es equitativo y adecuado? |
| TOMAS AVILA FAREZ - Vocal del GADPR<br><br>CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO – Presidente de la junta de Agua<br><br>RODRIGO PINEDA - Barrio Harry Álvarez<br>Presidente del grupo de defensa civil de riesgos.<br><br>SERGIO ZHIMINAICELA – Morador del Sitio Buena Esperanza. | No hay prácticas ambientales.<br><br>Lo hace en gran parte de la parroquia, lo hace la empresa de aseo de Machala.<br><br>En los sectores que no cubre, va a ríos, cultivos, vías y brazos de mar. | No existen estrategias para reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado y la reutilización de agua | No existen estrategias para mejorar la calidad y controlar el uso del agua | No es adecuado, el basurero no recorre todas las calles.<br><br>No existe alcantarillado, va en tubos a los manglares, ríos, cultivos y brazos de mar. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.2.19 HABITAD Y VIVIENDA

La parroquia El Retiro, ubicada en el cantón Machala de la provincia de El Oro, Ecuador, presenta un panorama diverso en cuanto a su hábitat y vivienda. A continuación, se realiza un análisis detallado de estos aspectos, considerando tanto las características generales como las particularidades de las diferentes zonas que componen la parroquia.

HÁBITAT

El hábitat de la parroquia El Retiro se caracteriza por la presencia de un relieve plano con suelos fértiles, ideal para la agricultura y ganadería. En cuanto al clima, la parroquia El Retiro presenta un clima tropical húmedo, con temperaturas promedio que oscilan entre los 22°C y 32°C. Las precipitaciones anuales son abundantes, con un promedio de 500 y 1000 mm anuales

VIVIENDA

La vivienda en la parroquia El Retiro refleja la diversidad socioeconómica de su población. En la zona predominan las viviendas de hormigón armado, con diseños modernos y servicios básicos como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, también se cuenta con viviendas que son generalmente de construcción mixta, utilizando materiales como madera, caña y otros.

TIPO DE VIVIENDA

Predominio de viviendas unifamiliares: Tanto en los barrios como en los sitios de la parroquia El Retiro, la mayoría de las viviendas son unifamiliares. Esto ofrece a las familias un espacio propio y mayor privacidad.

Presencia de viviendas multifamiliares: Si bien las viviendas unifamiliares son las más comunes, también existe una presencia significativa de edificios multifamiliares, especialmente en áreas más céntricas de la parroquia. Estas viviendas suelen ser más compactas y eficientes en cuanto al uso del suelo.

**TABLA 2.35 HÁBITAT /VIVIENDA**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: HÁBITAT /VIVIENDA | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cuál es el déficit de vivienda en el territorio? | ¿Existen programas de vivienda de interés social identificados? | ¿Qué programas han sido implementados en el territorio en relación con el derecho a la vivienda adecuada? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central | - Mencionaron que es bastante alto, debido a que hay familia que comparten espacios porque no hay terrenos.<br><br>- Es tanta la escasez de un lugar donde vivir, que ni siquiera hay lugares para arrendar, lo que provoca que las personas que tengan el deseo de independizarse o un matrimonio joven, tienen que buscar la ayuda de sus familiares y vivir con ellos, aunque muchas veces en espacios pequeños, únicamente porque no existen casas de arriendo. | No existen, y ni si quiera han propuesto la idea para mejorar esa situación social. Enfatizando que es uno de los problemas principales de la parroquia y que debe haber algo que ayude a mejorar esta situación | No existen programas. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.2.20 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

AGUA POTABLE: Todas las viviendas en la parroquia El Retiro tienen acceso a agua potable segura y confiable. Esto es fundamental para la salud y el bienestar de la población.

ALCANTARILLADO: La mayoría de las viviendas en la parroquia cuentan con acceso a un sistema de alcantarillado sanitario. Esto ayuda a mantener un ambiente limpio y saludable, previniendo enfermedades transmitidas por agua.

ENERGÍA ELÉCTRICA: Todas las viviendas en la parroquia El Retiro tienen acceso a energía eléctrica. Esto permite a las familias disfrutar de las comodidades del hogar y acceder a servicios esenciales como la iluminación, la refrigeración y la comunicación.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA:

- CALLES ASFALTADAS: La parroquia El Retiro cuenta con una red de calles asfaltadas que facilitan la movilidad de las personas y el transporte de bienes.
- ACERAS: Las aceras permiten a los peatones transitar de manera segura por las calles de la parroquia.
- ILUMINACIÓN PÚBLICA: La iluminación pública garantiza la seguridad de las personas durante la noche y contribuye a crear un ambiente más agradable.
- ESPACIOS VERDES: La parroquia El Retiro cuenta con parques, plazas y otros espacios verdes que ofrecen a las residentes áreas de recreación, contacto con la naturaleza y mejora de la calidad del aire.

DIFERENCIAS ENTRE BARRIOS Y SITIOS:

- BARRIOS: Los barrios en la parroquia El Retiro suelen tener una mayor densidad poblacional, una infraestructura vial y urbana más desarrollada y una mayor variedad de comercios y servicios.
- SITIOS: Los sitios en la parroquia El Retiro se caracterizan por una baja concentración de habitantes, lo que se traduce en un estilo de vida más tranquilo y un menor impacto ambiental y tener más contacto con la naturaleza.

El Retiro ofrece a sus residentes una variedad de opciones de vivienda en un entorno con acceso a servicios básicos e infraestructura vial y urbana

relativamente desarrollada. La presencia de barrios y sitios con características diferenciadas permite a las personas elegir el tipo de entorno que mejor se adapte a sus necesidades y preferencias. Uno de los principales desafíos en materia de vivienda en la parroquia El Retiro es el déficit habitacional, especialmente en la zona rural. Se estima que un porcentaje significativo de la población vive en condiciones precarias o de hacinamiento. Por otro lado, la parroquia presenta oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la implementación de programas de vivienda de interés social, la promoción de la construcción sostenible y el desarrollo de infraestructura vial y urbana en las zonas rurales.

El hábitat y la vivienda en la parroquia El Retiro presentan características diversas que reflejan la realidad socioeconómica de su población. Si bien existen desafíos en materia de déficit habitacional y acceso a servicios básicos, también se presentan oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la implementación de políticas públicas y programas sociales adecuados.

**TABLA 2.36 SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Los asentamientos humanos atraen o expulsan población? ¿Cómo incide esto en el territorio? ¿Cuáles son los bienes que provee el territorio? | ¿Cuáles son los servicios que brindan las autoridades locales de este territorio? ¿En cuáles se han enfocado prioritariamente? | ¿Existen infraestructuras de educación, salud, seguridad, espacios públicos? ¿En qué estado se encuentran? |
| Vinicio Torres - Presidente de la parroquia.<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Srta. Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | La parroquia atrae por la calidez de su gente, su hospitalidad y su carisma.<br><br>Además, se destaca por ser una zona segura, con muy baja incidencia delictiva.<br><br>Los diferentes sitios ofrecen oportunidades para el trabajo agrícola, lo que contribuye al sustento de la comunidad. | Todos los sitios de la parroquia cuentan con servicios básicos. La cabecera parroquial y el sitio Buena Esperanza disponen de alcantarillado, mientras que los demás sitios tienen sistemas de pozo séptico.<br><br>No obstante, el GAD parroquial realiza limpieza periódica en todos los sitios mediante hidrosuccionadores.<br><br>Además, todos los sitios tienen acceso a agua potable y electricidad. En general, todos los lugares son adecuados y agradables para habitar. | Tanto las unidades educativas, la unidad de Policía Nacional, el centro de salud, los parques y algunas canchas deportivas se encuentran en excelente estado.<br><br>Además, es imprescindible llevar a cabo la reconstrucción y mejora de la infraestructura del cuerpo de bomberos, la casa parroquial, los espacios deportivos y recreativos, así como otras edificaciones de uso público en los diferentes sitios y barrios que lo requieran. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

# SOCIOCULTURAL

CORRESPONDE AL ESTADO DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES, ORIENTADOS PARA LA DESCRIPCIÓN DE INEQUIDADES Y DESEQUILIBRIOS SOCIO TERRITORIALES, CON BASE EN LA IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES CULTURALES, ENFOQUES DE IGUALDAD.







## 2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socioterritoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales y enfoques de igualdad.

En este sistema se abordan varios temas, como la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico, las características del entramado social, la capacidad de las organizaciones sociales para colaborar en redes y las oportunidades de participación en los procesos de cogestión del territorio. Además, se examinan aspectos tales como la cultura, el comportamiento, la cohesión social, la identidad y el sentido de pertenencia de la población hacia su territorio. Por último, se detallan los valores patrimoniales, tanto tangibles como intangibles, y la identidad cultural de la parroquia El Retiro.

La población se define como un conjunto de individuos unidos por lazos reproductivos y que pueden distinguirse por diversas características culturales, sociales, geográficas, políticas u otras. Por lo tanto, la demografía surge como la disciplina encargada de examinar los procesos que influyen en la formación, persistencia y eventual declive de las poblaciones. A partir de esta premisa, podemos comprender que la demografía se enfoca en analizar los elementos que determinan la creación, mantenimiento y posible desaparición de comunidades humanas. Conceptos como la fecundidad, movilidad y mortalidad son cruciales en este campo, dado que moldean la estructura de cada grupo poblacional.

### 2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

En este eje se describe la población total, distribución de la población por edad y sexo, tasa de crecimiento poblacional, proyecciones demográficas; distribución de la población por área de residencia; auto identificación étnica.

El análisis de la población de la parroquia es un insumo básico para la autoridad local, en tal medida que le permite direccionar su proceso de planificación, la generación de políticas públicas e intervención en el territorio.

El análisis de la población de la parroquia es un insumo fundamental para la autoridad local. La información proporcionada permite:

- *DIRECCIONAR EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN:* Definir prioridades, objetivos y estrategias para el desarrollo local.
- *GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS:* Diseñar políticas que respondan a las necesidades específicas de la población.
- *INTERVENIR EN EL TERRITORIO:* Implementar programas y proyectos que atiendan las características y demandas de la población.

El análisis demográfico de la parroquia ofrece una radiografía precisa de la población, brindando información esencial para la toma de decisiones estratégicas por parte de la autoridad local. Permite orientar la planificación, la creación de políticas públicas y la intervención en el territorio de manera eficaz y eficiente, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo para la comunidad.

La densidad poblacional en la provincia de El Oro es de 122 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, esta cifra varía entre sus divisiones administrativas: el cantón Machala presenta una densidad de 83 habitantes/km², mientras que la parroquia rural El Retiro tiene una densidad menor, con 36 habitantes/km².

**TABLA 2.37 DENSIDAD POBLACIONAL**

| POBLACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| | EL ORO | MACHALA | EL RETIRO |
| POBLACIÓN TOTAL | 122 Km² | 83Km² | 36 Km² |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.*

Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda, la provincia de El Oro registró una población de 714.592 habitantes, mientras que el cantón Machala contaba con 301.771. Por su parte, la parroquia rural El Retiro tenía 4.538 habitantes en ese año, con una tasa de crecimiento proyectada del 1.96%. Para 2024, se estima que la población de El Retiro haya aumentado a 5.579 habitantes.

**TABLA 2.38 POBLACIÓN TOTAL**

| POBLACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| | EL ORO | MACHALA | EL RETIRO (proyección 2024)) |
| POBLACIÓN TOTAL | 714.592 | 301.771 | 5.579 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

### 2.3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO

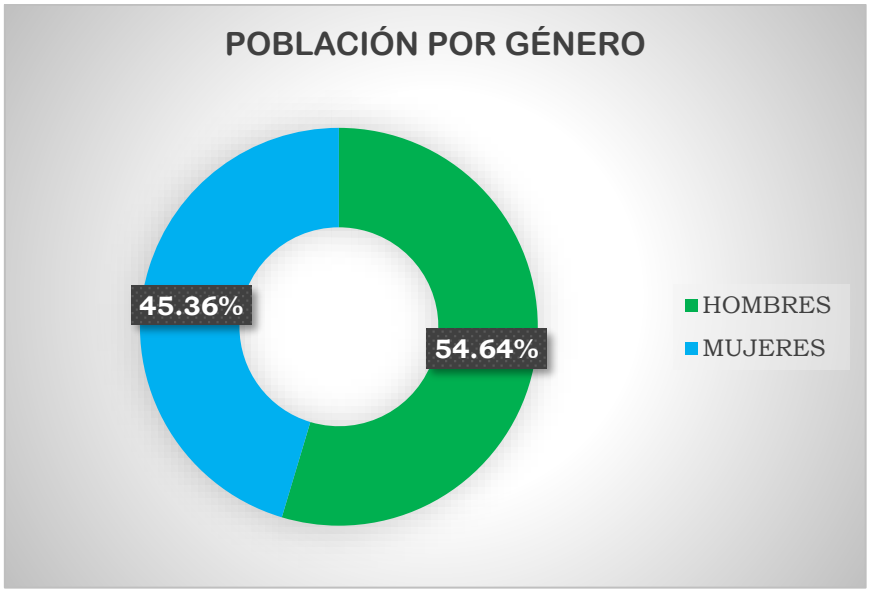
La distribución de la población por género se refiere a la proporción de hombres y mujeres en una población determinada. Esta información se suele expresar como un porcentaje de la población total.

**TABLA 2.39 POBLACIÓN POR GÉNERO**

| POBLACIÓN POR GENERO | | |
|---|---|---|
| **GÉNERO** | **NÚMERO DE POBLACIÓN** | **PORCENTAJE DE POBLACIÓN** |
| HOMBRES | 3048 | 54.64% |
| MUJERES | 2531 | 45.36% |
| POBLACIÓN TOTAL | 5579 | 100% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

**GRÁFICO 5. POBLACIÓN POR GÉNERO**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

En el gráfico se puede destacar la población masculina consta con 3048 habitantes que es el 54.64% y con una población femenina de 2531 habitantes equivalente a 45.36%. La población de la parroquia El Retiro está relativamente equilibrada en cuanto a género, con un ligero predominio de hombres, la diferencia de porcentaje entre hombres y mujeres es de 9.28%. Esta información puede ser útil para la planificación de políticas públicas, la lucha contra la desigualdad de género, la comprensión de los cambios sociales, la investigación de temas de salud y la toma de decisiones comerciales en la parroquia.

### 2.3.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES

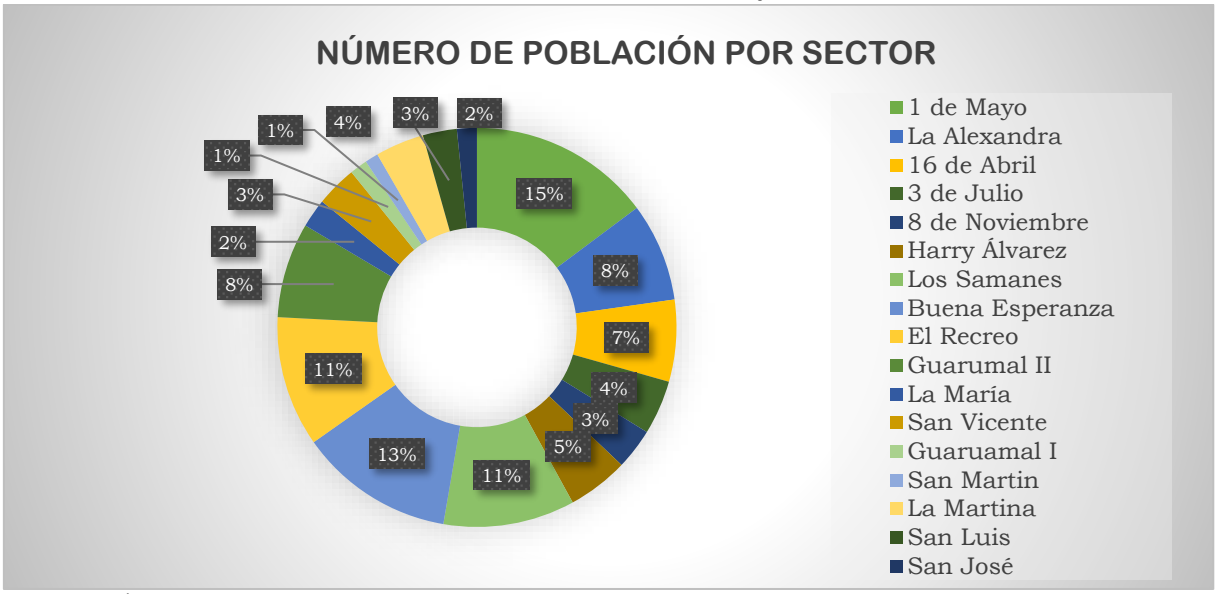
Población se define como el conjunto de personas que habitan un espacio geográfico específico y que mantienen relaciones entre sí, utilizando los recursos que este espacio ofrece. Esta dinámica surge de la interacción constante entre el ser humano y su entorno.

**TABLA 2.40 HABITANTES POR SECTOR**

| HABITANTES POR SECTOR | | |
|---|---|---|
| **SITIO/BARRIO** | **NÚMERO DE POBLACIÓN POR SECTOR** | **PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR SECTOR** |
| 1 de Mayo | 825 | 15% |
| La Alexandra | 445 | 8% |
| 16 de Abril | 370 | 7% |
| 3 de Julio | 245 | 4% |
| 8 de Noviembre | 185 | 3% |
| Harry Álvarez | 275 | 5% |
| Los Samanes | 595 | 11% |
| Buena Esperanza | 700 | 13% |
| El Recreo | 590 | 11% |
| Guarumal II | 430 | 8% |
| La María | 130 | 2% |
| San Vicente | 185 | 3% |
| Guaruamal I | 80 | 1% |
| San Martin | 60 | 1% |
| La Martina | 220 | 4% |
| San Luis | 154 | 3% |
| San José | 90 | 1% |
| TOTAL DE FAMILIA | 5579 | 100% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

**GRÁFICO 6. POBLACIÓN POR SECTOR/ BARRIO**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

El gráfico muestra la distribución de la población por sector en una ciudad. Se presenta el número y porcentaje de habitantes en cada sector, lo que permite analizar la concentración poblacional y sus características.

- 1 DE MAYO**:** Posee el 15% de la población con 825 habitantes, siendo el sector con mayor concentración.
- LA ALEXANDRA: Con un 8% de la población, se ubica como el segundo sector más poblado.
- 16 DE ABRIL, 3 DE JULIO, 8 DE NOVIEMBRE Y HARRY ÁLVAREZ, LA MARTINA: Representan un porcentaje similar de la población, 7%, 4%, 3% y 5% cada uno.
- BUENA ESPERANZA, SAMANES, EL RECREO Y GUARUMAL II**:** Se encuentran en un rango medio de población, con un 11%, 13%, 11% y 8% respectivamente.
- SAN VICENTE, LA MARÍA, GUARUMAL I Y SAN MARTIN, SAN LUIS SAN JOSÉ**:** Son los sectores con menor cantidad de habitantes, con porcentajes entre 1%, 2% y 3%.

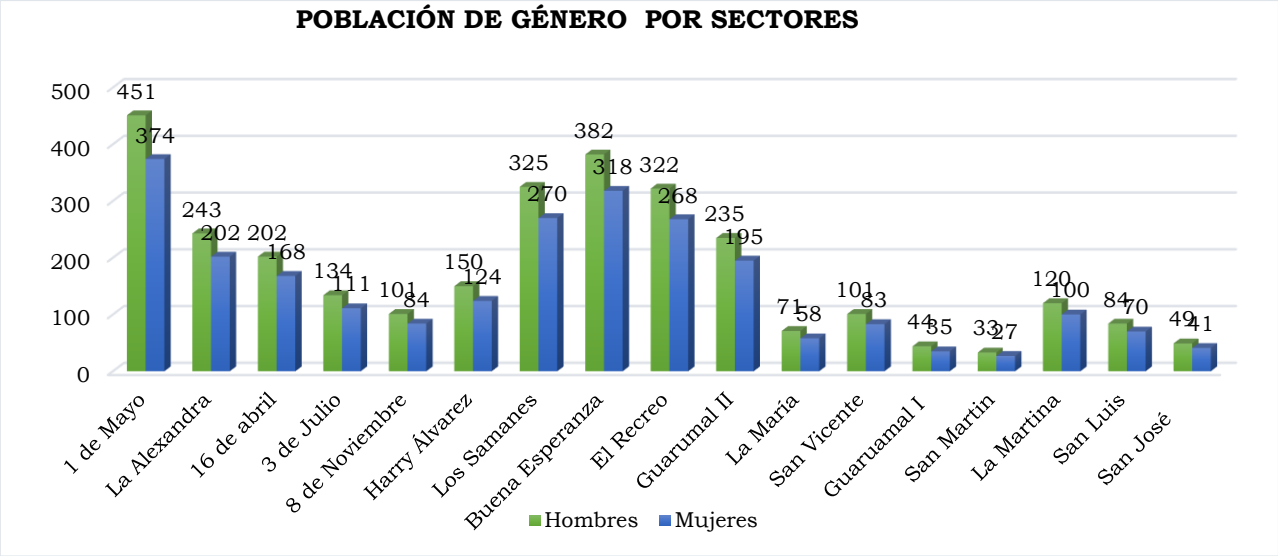
La población se encuentra distribuida de forma heterogénea en la ciudad, con una concentración mayor en el sector 1 de Mayo. Los sectores 1 de Mayo, La Alexandra, Buena Esperanza y Samanes albergan a casi la mitad de la población total. Es importante considerar esta información para la planificación urbana, la distribución de recursos y la atención a las necesidades de cada sector.

**TABLA 2.41 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE GÉNERO POR SECTORES**

| POBLACIÓN DE GÉNERO POR SECTORES | | |
|---|---|---|
| **SITIO/BARRIO** | **HOMBRES** | **MUJERES** |
| 1 de Mayo | 451 | 374 |
| La Alexandra | 243 | 202 |
| 16 de Abril | 202 | 168 |
| 3 de Julio | 134 | 111 |
| 8 de Noviembre | 101 | 84 |
| Harry Álvarez | 150 | 124 |
| Los Samanes | 325 | 270 |
| Buena Esperanza | 382 | 318 |
| El Recreo | 322 | 268 |
| Guarumal II | 235 | 195 |
| La María | 71 | 58 |
| San Vicente | 101 | 83 |
| Guaruamal I | 44 | 35 |
| San Martin | 33 | 27 |
| La Martina | 120 | 100 |
| San Luis | 84 | 70 |
| San José | 49 | 41 |
| TOTAL DE FAMILIA | 3048 | 2531 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico***.**
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

**GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE GÉNERO POR SECTORES**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

El gráfico representa la distribución de la población por género de los diferentes barrios y sectores de la parroquia. Los datos se presentan en dos barras apiladas para cada sector, una para hombres y otra para mujeres. La escala vertical va desde 0 hasta 500, con intervalos de 50. Se puede destacar que existe una población de 451 hombres que pertenecen al Barrio 1 de Mayo y en sector Buena Esperanza con 382 lo que permite comprender las características sociodemográficas de cada zona y su impacto en la dinámica social y urbana. En general, la población masculina es mayoritaria en la mayoría de los sectores.

**FOTO 16. ENCUENTRO DEPORTIVO DE INDOR FUTBOL FEMENINO**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

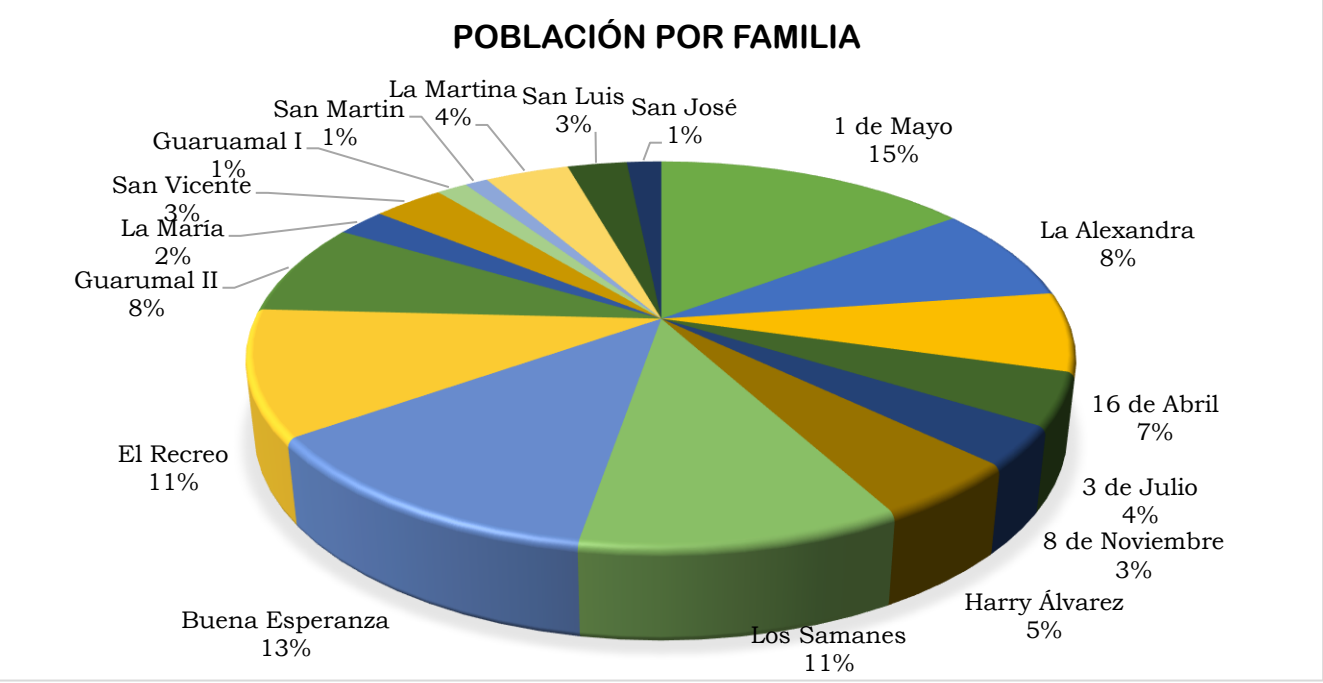
### 2.3.4 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR FAMILIA DE CADA BARRIO Y SECTOR

**TABLA 2.42 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR FAMILIA**

| DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR FAMILIA | | |
|---|---|---|
| SITIO/BARRIO | NUMERO DE FAMILIAS | PORCENTAJE DE FAMILIAS |
| 1 de Mayo | 165 | 15% |
| La Alexandra | 89 | 8% |
| 16 de abril | 74 | 7% |
| 3 de Julio | 49 | 4% |
| 8 de Noviembre | 37 | 3% |
| Harry Álvarez | 55 | 5% |
| Los Samanes | 119 | 11% |
| Buena Esperanza | 140 | 13% |
| El Recreo | 118 | 11% |
| Guarumal II | 86 | 8% |
| La María | 26 | 2% |
| San Vicente | 37 | 3% |
| Guaruamal I | 16 | 1% |
| San Martin | 12 | 1% |
| La Martina | 44 | 4% |
| San Luis | 31 | 3% |
| San José | 18 | 1% |
| TOTAL DE FAMILIA | 1116 | 100% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

**GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR FAMILIA**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

El presente gráfico muestra la cantidad de familias y el porcentaje que estas representan en cada uno de los barrios y sitios de la parroquia de El Retiro. Esta información permite realizar un análisis de la distribución y composición familiar, lo cual es fundamental para la planificación urbana y la implementación de políticas públicas.

- 1 DE MAYO: Con 165 familias que representan el 15% del total, este barrio presenta la mayor concentración familiar la parroquia. Esta alta densidad poblacional puede estar relacionada con la accesibilidad a servicios básicos, la disponibilidad de vivienda o la presencia de actividades económicas.
- Buena Esperanza: Presenta 140 familias que es el 13%, lo que la convierte en el segundo sitio con mayor concentración familiar de la parroquia, Esta característica puede estar relacionada con el desarrollo urbanístico reciente del sector.
- Los Samanes y El Recreo: Con el 11%, este barrio se destaca por tener una cantidad de familias superior al promedio de El Retiro.
- Guarumal II: Posee 86 familias que es el 8%, lo que lo ubica dentro del rango promedio de distribución familiar del municipio. La Alexandra: Ocupa el segundo lugar en cuanto a los barrios en cantidad de familias, con 89 familias que es el 8%. La distribución familiar en este sector se encuentra por debajo del promedio de la parroquia.
- 16 de Abril, Harry Álvarez, 3 de Julio, 8 de Noviembre, San Vicente y La Martina, estos barrios tienen una cantidad similar de familias, con un rango entre el 7%, 4% y 5%. La distribución familiar en estos sectores se aproxima al promedio de la parroquia.
- La María: Este barrio presenta la menor cantidad de familias (26), lo que representa el 2% con 26 familias, Guarumal I con 1%, San Martin con 1%, San Luis con 3% y San José con 1% La distribución familiar en estos sectores se encuentra por debajo del promedio de la parroquia.

La distribución de las familias en El Retiro no es homogénea, con una mayor concentración en los barrios 1 de Mayo, Buena Esperanza y Los Samanes. Los barrios y sitios con San Martin, San José y La María presentan la menor cantidad de familias de la parroquia El Retiro.

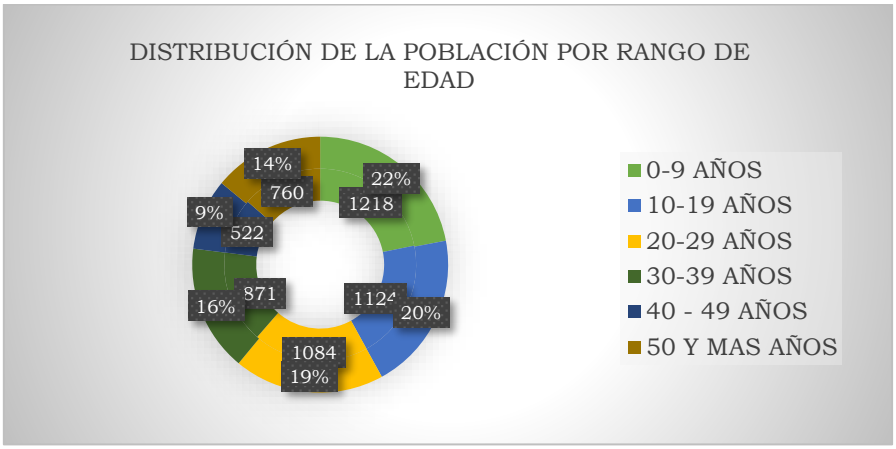
### 2.3.5 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD EN EL RETIRO

**TABLA 2.43 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD**

| DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD | | |
|---|---|---|
| **RANGO DE EDAD** | **NÚMERO DE HABITANTES** | **PORCENTAJE DE HABITANTES** |
| 0-9 AÑOS | 1218 | 22% |
| 10-19 AÑOS | 1124 | 20% |
| 20-29 AÑOS | 1084 | 19% |
| 30-39 AÑOS | 871 | 16% |
| 40 - 49 AÑOS | 522 | 9% |
| 50 Y MAS AÑOS | 760 | 14% |
| TOTAL | 5579 | 100% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

**GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

En el gráfico se puede evidenciar Distribución por rangos de edad de los habitantes de la parroquia, de 0-9 años de 22% con 1218 habitantes, 10-19 años con 1124 habitantes que representa el 20%, continuando con los de 20-29 años con 19% que pertenece a 1084 habitantes, de 30-39 años con 871 habitantes que es el 16%, de 40-49 años con 522 habitantes que es el 9% y 50 y más años con 760 habitantes representado con el 14%.

La población de la parroquia El Retiro es relativamente joven, con un 42% de los habitantes menores de 20 años. El grupo de edad más numeroso es el de 20-29 años, lo que indica una población en edad productiva. El porcentaje de población mayor de 50 años es relativamente bajo (14%), lo que podría indicar una baja esperanza de vida o una migración de este grupo hacia otras zonas. Se debería invertir en programas y servicios que atiendan las necesidades de la población joven, como educación, salud y empleo.

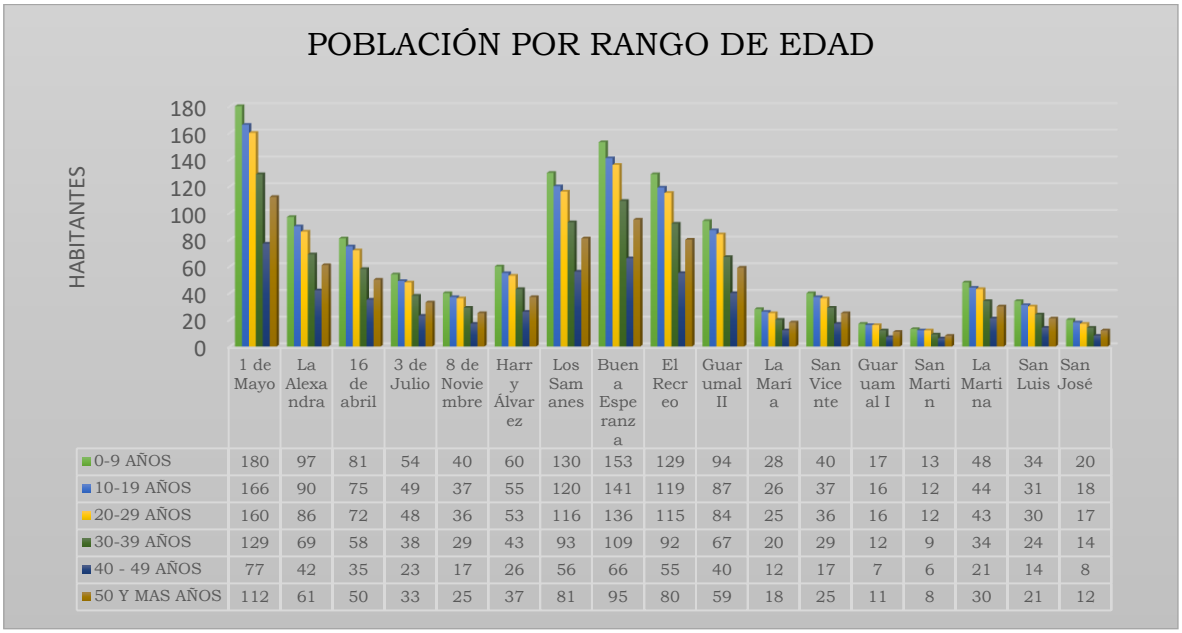
### 2.3.6 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD POR SECTO/BARRIO

**TABLA 2.44 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD POR SECTO/BARRIO**

| DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SITIO/BARRIO | 0-9 AÑOS | 10-19 AÑOS | 20-29 AÑOS | 30-39 AÑOS | 40 - 49 AÑOS | 50 Y MAS AÑOS | TOTAL |
| 1 de Mayo | 180 | 166 | 160 | 129 | 77 | 112 | 825 |
| La Alexandra | 97 | 90 | 86 | 69 | 42 | 61 | 445 |
| 16 de abril | 81 | 75 | 72 | 58 | 35 | 50 | 370 |
| 3 de Julio | 54 | 49 | 48 | 38 | 23 | 33 | 245 |
| 8 de Noviembre | 40 | 37 | 36 | 29 | 17 | 25 | 185 |
| Harry Álvarez | 60 | 55 | 53 | 43 | 26 | 37 | 275 |
| Los Samanes | 130 | 120 | 116 | 93 | 56 | 81 | 595 |
| Buena Esperanza | 153 | 141 | 136 | 109 | 66 | 95 | 700 |
| El Recreo | 129 | 119 | 115 | 92 | 55 | 80 | 590 |
| Guarumal II | 94 | 87 | 84 | 67 | 40 | 59 | 430 |
| La María | 28 | 26 | 25 | 20 | 12 | 18 | 130 |
| San Vicente | 40 | 37 | 36 | 29 | 17 | 25 | 185 |
| Guaruamal I | 17 | 16 | 16 | 12 | 7 | 11 | 80 |
| San Martin | 13 | 12 | 12 | 9 | 6 | 8 | 60 |
| La Martina | 48 | 44 | 43 | 34 | 21 | 30 | 220 |
| San Luis | 34 | 31 | 30 | 24 | 14 | 21 | 154 |
| San José | 20 | 18 | 17 | 14 | 8 | 12 | 90 |
| TOTAL | 1218 | 1124 | 1083 | 871 | 522 | 760 | 5579 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

**GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

PREDOMINIO DE LA JUVENTUD: El Retiro se caracteriza por una población joven, con 2342 de sus habitantes por debajo de los 20 años. Esta cifra refleja un panorama vibrante y lleno de potencial para el futuro de la parroquia.

EN EDAD PRODUCTIVA: El grupo de edad más numeroso es el de 20 a 29 años que son 1083 Habitantes. Esta franja etaria se encuentra en la etapa ideal para contribuir al desarrollo económico y social de la parroquia.

MENOR PRESENCIA DE ADULTOS MAYORES: El porcentaje de personas mayores de 50 años es relativamente bajo que son 760. Esta cifra podría indicar una baja esperanza de vida o una migración de este grupo hacia otras zonas en busca de mejores oportunidades.

CONCENTRACIÓN POBLACIONAL: Los sectores con mayor número de habitantes en todos los rangos de edad son 1 de Mayo y Buena Esperanza. Estos sectores se perfilan como polos de desarrollo y actividad dentro de la parroquia.

ZONAS MENOS POBLADAS: Los sectores con menor población en todos los rangos de edad son San Martin y Guarumal I. Es importante prestar atención a estas zonas para asegurar que cuenten con los servicios y la infraestructura necesarios para su desarrollo.

El sector con la mayor población de niños de 0-9 años es 1 de Mayo que son 180, lo que indica una dinámica familiar fuerte y un futuro prometedor para la parroquia. En resumen, la población de El Retiro presenta características positivas como una mayoría de jóvenes y una población en edad productiva. Sin embargo, es importante atender a las necesidades de los sectores menos poblados.

### 2.3.7 PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

El desplazamiento de las personas, un fenómeno presente en todas las culturas desde el inicio de la humanidad, también se observa en nuestra parroquia. Los migrantes provenientes principalmente de Colombia, Venezuela y Argentina, dispersos en diferentes barrios por motivos como trabajo, estudio o búsqueda de nuevas experiencias culturales, experimentan cambios en su ámbito psicológico y emocional, al igual que sus familias. Estos cambios, si bien pueden ser positivos en algunos casos, también pueden generar desarraigo y dificultades para adaptarse a un nuevo entorno. La migración, como vector del cambio social, económico y cultural, ha tenido y seguirá teniendo un papel importante en la historia de la humanidad. La relación entre la migración y el desarrollo de las sociedades es dinámica y compleja, con efectos tanto positivos como negativos.

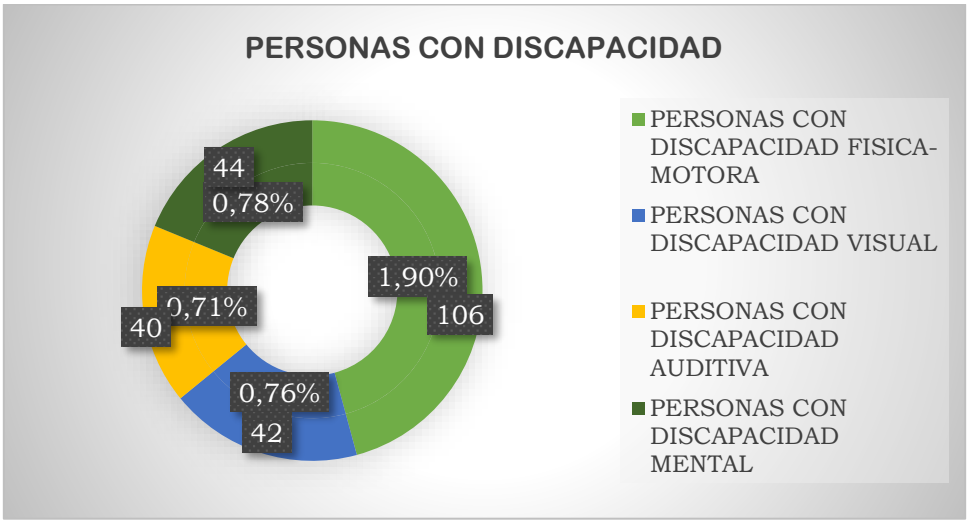
### 2.3.8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**TABLA 2.45 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

| PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | |
|---|---|---|
| **PERSONAS CON DISCAPACIDAD** | **PORCENTAJE** | **PERSONAS** |
| Personas con Discapacidad Física-Motora | 1,90% | 106 |
| Personas con Discapacidad Visual | 0,76% | 42 |
| Personas con Discapacidad Auditiva | 0,71% | 40 |
| Personas con Discapacidad Mental | 0,78% | 44 |
| TOTAL | | 232 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

**GRÁFICO 11. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

En el presente gráfico encontramos la población con discapacidad de la parroquia, empezando con las personas con Discapacidad física-motora, Es el tipo de discapacidad más prevalente, con un 1,90% de la población que corresponde a 106 personas. La Discapacidad visual es el segundo tipo de discapacidad más prevalente, con un 0,76% de la población que son 42 personas, Discapacidad auditiva se encuentra en tercer lugar, con un 0,71% de la población que son 40 personas y Discapacidad mental afecta a un 0,78% de la población con 44 personas.

La parroquia El Retiro tiene una tasa relativamente baja de discapacidad en comparación con otras zonas del país. La discapacidad física-motora es la más común, seguida por la discapacidad visual, auditiva y mental. Es recomendable Implementar programas para brindar atención médica especializada a las personas con discapacidad. Garantizar el acceso a la educación y al empleo para las personas con discapacidad y promover la inclusión social de las personas con discapacidad.

### 2.3.9 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

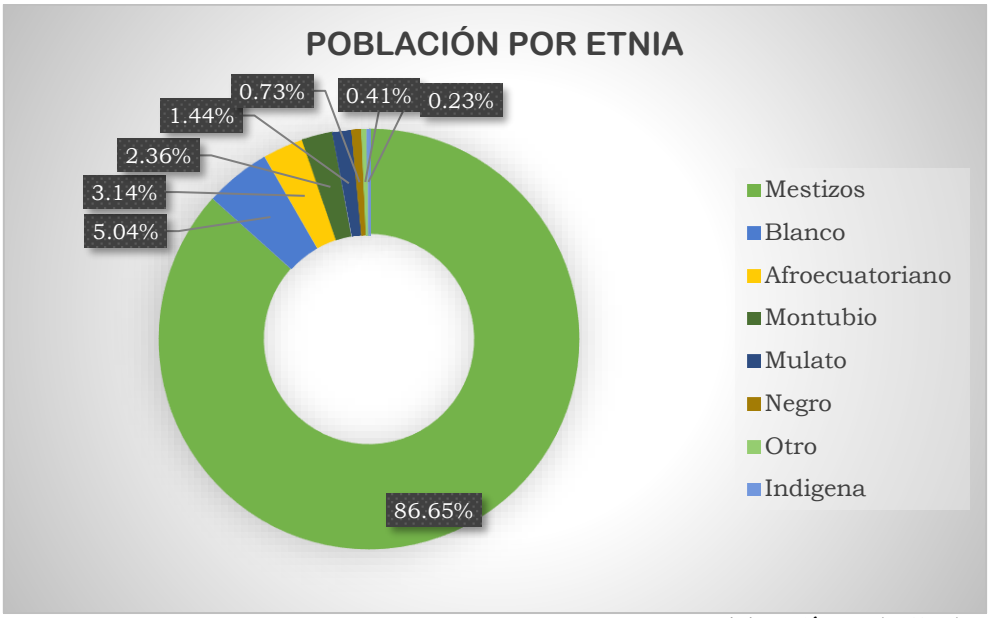
Un análisis demográfico de la autoidentificación étnica es una herramienta fundamental para la construcción de planes de desarrollo inclusivos, equitativos y justos, ya que permite comprender la composición étnica de la población objetivo del plan, identifica grupos étnicos minoritarios o marginados que podrían estar desatendidos y ofrece información para diseñar estrategias que atiendan las necesidades específicas de cada grupo.

**TABLA 2.46 POBLACIÓN POR ETNIA**

| POBLACIÓN POR ETNIA | | |
|---|---|---|
| Mestizos | 86,65% | 4834 |
| Blanco | 5,04% | 281 |
| Afroecuatoriano | 3,14% | 175 |
| Montubio | 2,36% | 132 |
| Mulato | 1,44% | 80 |
| Negro | 0,73% | 41 |
| Otro | 0,41% | 23 |
| Indígena | 0,23% | 13 |
| TOTAL | 100% | 5579 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

**GRÁFICO 12. POBLACIÓN POR ETNIA**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024.*

El gráfico demuestra la población por etnia en la Parroquia El Retiro. La etnia más común es la mestiza, que representa el 86,65% de la población. Le siguen Blanco con 5,04%, Afroecuatoriano con 3,14%, Montubio con 2,36%, Mulato con 1,44%, Negro (Negro) con 0,73%, Otro (Otro) con

0,41% e Indígena con 0,23%. La Parroquia El Retiro es una comunidad diversa con población mayoritariamente mestiza. La parroquia también alberga importantes grupos minoritarios de blancos, afroecuatorianos, montubios y otros. Esta diversidad es una de las mayores fortalezas de la parroquia.

### 2.3.10 INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN

La educación no solo forma la base del desarrollo de un país, sino que también se erige como un pilar indispensable para el progreso de las sociedades. En ella convergen saberes diversos, en un diálogo enriquecedor que nutre las identidades culturales, los valores y la conciencia social.

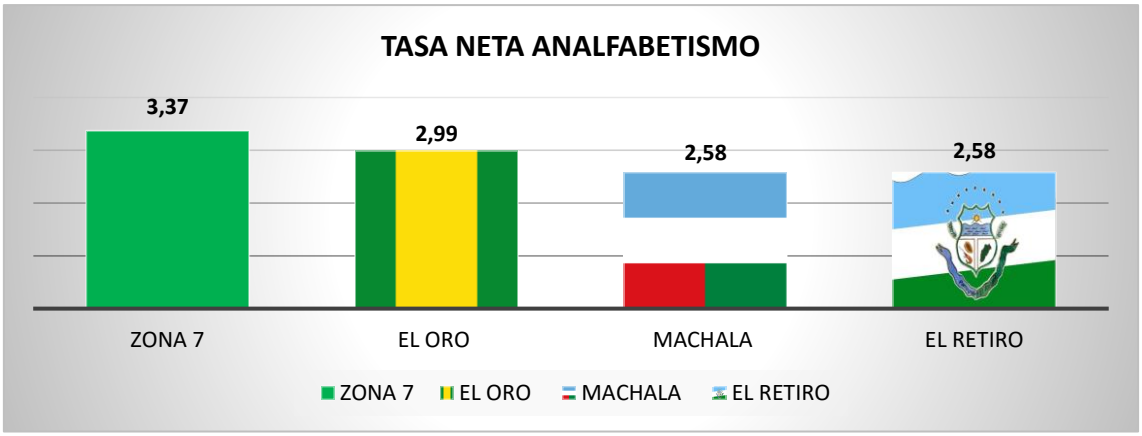
En este análisis, nos adentraremos en el panorama educativo de la parroquia El Retiro, evaluando el nivel de instrucción de sus habitantes, la tasa de analfabetismo, el nivel de escolaridad, la asistencia escolar y la infraestructura educativa.

Es preciso destacar que, siguiendo las demarcaciones territoriales de la Secretaría Nacional de Planificación, el estudio de la educación se circunscribe a la zona 7, comprendida por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, con sede administrativa en la ciudad de Loja. Específicamente, nos centraremos en el distrito No. 07D02, perteneciente al cantón Machala.

### 2.3.11 TASA DE ANALFABETISMO

La Real Academia de la Lengua define como analfabeto a quien no sabe leer ni escribir. La tasa de analfabetismo, por lo tanto, nos permite dimensionar la falta de instrucción básica en un determinado grupo poblacional. Si bien la capacidad de leer y escribir son habilidades fundamentales, aún en pleno siglo XXI, el analfabetismo persiste en la parroquia El Retiro, la provincia de El Oro y el país en general.

**GRÁFICO 13. TASA DE ANALFABETISMO**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.*

La gráfica presentada muestra una comparación de la tasa neta de analfabetismo en cuatro diferentes localidades: Zona 7, El Oro, Machala y El Retiro. Los datos revelan variaciones significativas en los niveles de alfabetización entre estas áreas geográficas.

La Zona 7 presenta la tasa de analfabetismo más alta con un 3,37%, seguida de El Oro con un 2,99%. Por otro lado, Machala y El Retiro muestran las tasas más bajas, ambas con un 2,58%. A pesar de las diferencias, es alentador observar que las tasas de analfabetismo en todas las localidades son relativamente bajas. Esto indica un progreso general en materia de alfabetización en las zonas analizadas.

El analfabetismo no es solo una cifra, es un obstáculo para el desarrollo individual y colectivo. Impide el acceso a la información, limita las oportunidades de trabajo y desarrollo personal, y perpetúa la desigualdad social.

Es hora de tomar medidas para superar este desafío. Se requieren estrategias integrales que: Promuevan la alfabetización en todos los sectores de la población, especialmente en las mujeres, que brinden oportunidades de aprendizaje a las personas que no saben leer ni escribir y combatan las causas del analfabetismo, como la pobreza, la exclusión social y la falta de acceso a la educación.

El analfabetismo no es una condición inevitable. Con el compromiso de todos los sectores de la sociedad, podemos construir un futuro donde todas las personas tengan la oportunidad de leer, escribir y desarrollar todo su potencial.

### 2.3.12 NIVEL DE ESCOLARIDAD

La gráfica presentada muestra una comparación de los años promedio de escolaridad en cuatro zonas geográficas: Zona 7, El Oro, Machala y El Retiro. Los datos revelan diferencias significativas en el nivel educativo promedio de la población en cada una de estas áreas.

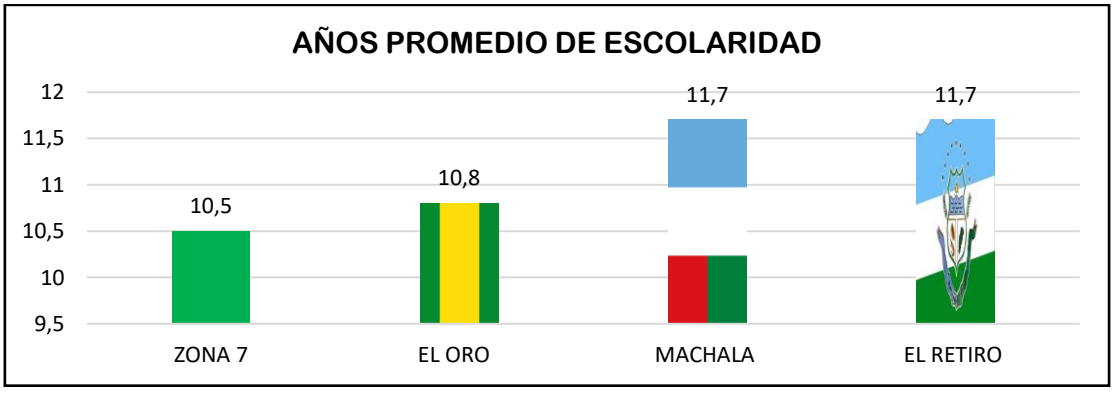
Zona 7: Presenta el menor promedio de años de escolaridad con 10.5 años, lo que indica que, en promedio, los habitantes de esta zona han completado menos años de educación formal en comparación con las otras.

El Oro: Con un promedio de 10.8 años, muestra una ligera mejora en comparación con la Zona 7. Sin embargo, aún se encuentra por debajo del promedio de las otras dos localidades.

Machala y El Retiro: Ambas zonas presentan el mayor promedio de años de escolaridad, con 11.7 años. Esto sugiere que la población de estas áreas tiene, en general, un nivel educativo más alto.

Los datos evidencian una clara disparidad en los niveles educativos entre las diferentes zonas. Estas diferencias podrían estar relacionadas con factores como el acceso a instituciones educativas de calidad, las oportunidades económicas, las políticas públicas en materia de educación y los contextos socioculturales de cada región. Un menor número de años de escolaridad suele asociarse con mayores dificultades para encontrar empleo, obtener mejores ingresos y acceder a oportunidades de desarrollo personal y profesional. Por lo tanto, las diferencias en los niveles educativos pueden tener un impacto significativo en las condiciones de vida de las personas y en el desarrollo de las comunidades.

**GRÁFICO 14. NIVEL DE ESCOLARIDAD**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.*

### 2.3.13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**TABLA 2.47 INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Sitio o Barrio | Nombre de la institución | Nivel de educación | Estado | Sostenimiento |
| Buena Esperanza | Unidad Educativa Delfina Echeverría Jara | Educación General Básica | Activa | Fiscal |
| El Retiro | Unidad Educativa 9 de Mayo | Educación General Básica Bachillerato General | Activa | Fiscal |
| El Recreo | Escuela de Educación Básica Luciana Castro de Cucalón | Educación General Básica | Activa | Fiscal |
| Guarumal II | Escuela de Educación General Básica Olinda Gálvez de Armijos | Educación general básica | Activa | Fiscal |
| La María | Escuela de Educación Básica Manuel Minuche Torres | Educación General Básica hasta Decimo | Activa | Fiscal |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

La parroquia El Retiro, ubicada en el cantón Machala de la provincia de El Oro, Ecuador, cuenta con diversas instituciones educativas que ofrecen una educación de calidad a niños, niñas y adolescentes de la comunidad. Estas instituciones públicas se esfuerzan por proporcionar una educación integral que prepare a los estudiantes para el futuro.

Niveles de Educación
Las instituciones educativas de la parroquia El Retiro ofrecen los siguientes niveles de educación:

- Educación General Básica: Este es el nivel inicial y obligatorio en Ecuador, dividido en diez grados, desde el primero hasta el décimo.
- Bachillerato General: Este es el nivel de educación secundaria que prepara a los estudiantes para ingresar a la universidad o al mundo laboral, y se divide en dos años: primero y segundo de bachillerato.

Todas las instituciones educativas de la parroquia El Retiro están activas y ofreciendo clases. Las instituciones educativas en El Retiro son fiscales, es decir, públicas y financiadas por el Estado. La parroquia goza de una buena cobertura educativa, ya que existen unidades educativas en diferentes sectores, lo que facilita el acceso de los estudiantes. La mayoría de estas instituciones son fiscales, lo que asegura su accesibilidad para todos los niños, niña y adolescente de la comunidad. Las instituciones educativas de la parroquia El Retiro desempeñan un papel crucial en el desarrollo de la comunidad. Al ofrecer una educación de calidad, estas instituciones preparan a los estudiantes para el futuro y contribuyen al progreso de la sociedad.

Para continuar mejorando la educación en la parroquia El Retiro, se podrían implementar las siguientes medidas:

- Gestionar la inversión en la infraestructura de las instituciones educativas.
- Proveer a las instituciones educativas de recursos tecnológicos y bibliográficos.
- Capacitar a los docentes en las metodologías de enseñanza más recientes.
- Implementar programas de apoyo para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Las instituciones educativas de la parroquia El Retiro son un pilar fundamental para el desarrollo comunitario. Es esencial que las autoridades y la comunidad trabajen conjuntamente para seguir mejorando la calidad educativa en estas instituciones.

### 2.3.14 SALUD.

El acceso a una atención médica oportuna y de calidad se configura como un elemento funda mental para el desarrollo integral del ser humano. Esta no solo impacta en la calidad de vida de las personas, sino que también se convierte en un motor del desarrollo social y económico de un país. Un sistema sanitario eficiente, con programas de prevención y atención médica adecuados, conduce a un bienestar integral tanto a nivel individual como colectivo. El sistema de salud en Ecuador se caracteriza por una estructura dual, compuesta por un sector público y uno privado.

**TABLA 2.48 SISTEMA DE SALUD EN EL SECTOR PÚBLICO**

| SECTOR PÚBLICO | | | |
|---|---|---|---|
| Ministerio de Salud Pública | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS): | Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) | Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) |
| Ente rector y principal prestador de servicios de salud a la población. | Brinda cobertura a los trabajadores en relación de dependencia. | Atiende a las Fuerzas Armadas y sus familias. | Ofrece cobertura a los miembros de la Policía Nacional y sus familiares. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

**TABLA 2.49 SISTEMA DE SALUD EN EL SECTOR PRIVADO**

| SECTOR PRIVADO | | | |
|---|---|---|---|
| CLÍNICAS PARTICULARES | CONSULTORIOS MÉDICOS | EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA | FARMACIAS |
| Brindan atención médica especializada de forma ambulatoria y hospitalaria | Ofrecen atención médica primaria y especializada. | Brinda acceso a una red de prestadores de servicios de salud a cambio de una prima mensual. | Expendio de medicamentos y productos farmacéuticos. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

De acuerdo con la información proporcionada por la plataforma GEOSALUD, la parroquia El Retiro cuenta con un centro de salud Tipo A perteneciente a la red pública del Ministerio de Salud Pública. Este centro de salud se clasifica en el nivel 1 de atención con un horario de 8 horas diarias y ofrece los siguientes servicios:

**TABLA 2.50 SERVICIOS MÉDICOS**

| SERVICIOS MÉDICOS | |
|---|---|
| SERVICIOS | ATENCIÓN |
| Apoyo diagnóstico y terapéutico | Realización de pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos bajo la solicitud médica y con el consentimiento del paciente. |
| Cuidados de enfermería | Atención y cuidado de pacientes durante su proceso de tratamiento y recuperación. |
| Emergencia | Atención médica a pacientes en estado de emergencia |
| Enfermería | Atención y asistencia a pacientes en su diagnóstico y tratamiento. |
| Medicina familiar | Atención integral a la salud de la familia, incluyendo todas las edades y enfermedades. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

Si bien la existencia de un centro de salud tipo A en la parroquia El Retiro representa un avance en el acceso a la atención médica, es importante considerar la necesidad de fortalecer la infraestructura y ampliar la cobertura de servicios para garantizar una atención integral y de calidad a la población. Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, fortalecer la capacidad resolutiva del centro de salud mediante la dotación de equipos médicos y la capacitación del personal, fomentar la participación de la comunidad en la gestión del centro de salud. En conclusión, la salud debe ser considerada como una inversión fundamental para el desarrollo del país. Un sistema sanitario sólido y equitativo es indispensable para alcanzar el bienestar integral de la población ecuatoriana.

**TABLA 2.51 SALUD**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: SALUD | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen acciones para reducir la mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, y de niños menores de 5 años? | ¿Existen medidas para poner fin a las enfermedades del SIDA, tuberculosis y malaria y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos por la contaminación del aire, el agua y el suelo, y otras enfermedades infecciosas? | ¿Existen estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de educación salud sexual y reproductiva? ¿Existen propuestas para disminuir el embarazo de adolescentes? | ¿Existen acciones para fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas? |
| Vinicio Torres - Presidente de la parroquia.<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | En el centro de salud se han implementado proyectos dirigidos específicamente a las madres, los cuales incluyen brigadas de salud y charlas coordinadas en colaboración con el GAD Parroquial, la tenencia política y el personal del centro de salud. | Con respecto a las enfermedades del SIDA, tuberculosis y malaria el centro de salud se encarga informar a la población.<br><br>Por otro lado, se ha llevado a cabo una campaña de concientización mediante charlas dirigidas a los productores bananeros, con el objetivo de promover métodos de fumigación aérea más seguros y amigables para la población.<br><br>En este sentido, se coordinó la utilización de drones para la fumigación, evitando así el contacto directo de los productos químicos con la población, pero aún existe resistencia y en gran parte se hacen las fumigaciones en con avioneta. | Totalmente, se han llevado a cabo capacitaciones sobre educación en salud sexual y reproductiva en colaboración con el personal de salud del centro de salud y la Cruz Roja.<br><br>Estas sesiones han sido dirigidas a los jóvenes de la parroquia. | La Policía Nacional y la DINAPE han colaborado en labores de resguardo y vigilancia para prevenir el comercio de sustancias adictivas en la parroquia. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.3.15 NUTRICIÓN

La parroquia El Retiro se encuentra en una encrucijada en materia de nutrición. Por un lado, cuenta con recursos naturales abundantes que podrían ser aprovechados para una alimentación sana y diversificada. Por otro lado, enfrenta desafíos importantes relacionados con el acceso a alimentos nutritivos, la educación alimentaria y la promoción de hábitos saludables.

El Retiro posee una zona rural extensa donde se pueden cultivar diversos productos agrícolas, como frutas, verduras, hortalizas y granos pero no se lo aprovecha. Además, la presencia de ríos y cuerpos de agua garantiza el acceso a proteínas de origen animal como pescado y mariscos.

Sin embargo, este potencial no se traduce necesariamente en una alimentación adecuada para todos los habitantes.

Desafíos nutricionales en El Retiro:

INSEGURIDAD ALIMENTARIA: Un porcentaje significativo de la población de El Retiro vive en situación de inseguridad alimentaria, lo que significa que no tiene acceso regular a alimentos suficientes y nutritivos para satisfacer sus necesidades básicas.

MALNUTRICIÓN: La malnutrición en sus diferentes formas, tanto por déficit como por exceso, es un problema que afecta a niños, niñas, mujeres y adultos de la parroquia.

HÁBITOS ALIMENTICIOS INADECUADOS: El consumo de alimentos procesados, azucarados y con alto contenido de grasas saturadas es frecuente, lo que aumenta el riesgo de enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardíacas.

FALTA DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA: La escasa información sobre nutrición y la falta de hábitos de alimentación saludable son factores que contribuyen a los problemas nutricionales en El Retiro.

INICIATIVAS PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN:

Conscientes de los desafíos que enfrenta la parroquia, diversas iniciativas buscan mejorar la nutrición de sus habitantes. Entre ellas se destacan:

- Programas de educación alimentaria: Se imparten talleres y

charlas para educar a la población sobre la importancia de una alimentación sana y equilibrada.

- Promoción de la agricultura familiar: Se fomenta el cultivo de huertos familiares para garantizar el acceso a alimentos frescos y nutritivos.
- Fortalecimiento de los mercados locales: Se debe apoya a los pequeños productores para que puedan comercializar sus productos de manera eficiente y justa.
- Implementación de programas de alimentación escolar: Se garantiza el acceso a desayunos y almuerzos nutritivos para los niños y niñas en edad escolar.

Lograr una nutrición adecuada en El Retiro requiere un enfoque integral y sostenible. Es necesario fortalecer la producción local de alimentos nutritivos, educar a la población sobre la importancia de una alimentación sana y promover hábitos saludables. Solo así se podrá garantizar que todos los habitantes de la parroquia tengan acceso a una alimentación que les permita vivir una vida sana y productiva

**TABLA 2.52 ALIMENTACIÓN**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ALIMENTACIÓN | | |
|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente? | ¿El territorio cuenta con acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición? |
| Vinicio Torres - Presidente del GADPR<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | En la parroquia se consideran algunas alternativas para mejorar la alimentación, entre las cuales destacan:<br><br>Implementación del Programa de Huertos Familiares de Ciclo Corto, destinado a todas las familias de la parroquia. Este programa promueve una alimentación saludable y libre de químicos al fomentar el cultivo de alimentos en pequeña escala.<br><br>Ejecución del Proyecto Punto de Leche, orientado a niños de 2 a 5 años y llevado a cabo por la alcaldía de Machala. Este proyecto busca garantizar el acceso a productos lácteos nutritivos para los niños en edad temprana.<br><br>Además, se encuentra en fase de planificación un proyecto enfocado en mejorar la nutrición y la calidad de la alimentación en general. | En el territorio actualmente no existe un proyecto destinado a abordar el problema de la malnutrición, sin embargo, es crucial comenzar a trabajar en iniciativas que lo aborden de manera efectiva. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.3.16 PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA

La parroquia implementa diversos programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria. Estos programas buscan garantizar el bienestar y la inclusión de los sectores más vulnerables de la población, promoviendo su desarrollo integral y mejorando su calidad de vida.

Programas para Adultos Mayores

- Talleres de manualidades y recreación: Fomentan el envejecimiento activo y saludable a través de actividades lúdicas y creativas.
- Visitas domiciliarias: Garantizan el seguimiento y apoyo a adultos mayores que viven solos o en condiciones de fragilidad.

Programas para Niños, Niñas y Adolescentes

- Desarrollo integral infantil: Ofrece atención integral a niños de 0 a 3 años, incluyendo educación inicial, alimentación y cuidado de la salud.
- Integración deportiva: Promueve la actividad física, el trabajo en equipo y la recreación sana a través de competencias y juegos deportivos.
- Talleres de danza: Fomenta el desarrollo de la expresión artística y la motricidad fina en niños y niñas.
- Minichef: Enseña a los niños y niñas habilidades culinarias básicas, promoviendo hábitos alimenticios saludables y el trabajo en equipo.

Otros Grupos de Atención Prioritaria

- Personas con Discapacidad: Acceden a programas de rehabilitación, inclusión laboral y apoyo socioeconómico.
- Mujeres Embarazadas y en Lactancia: Reciben atención prenatal, controles médicos y apoyo nutricional.
- Víctimas de Violencia: Cuentan con asistencia psicológica, legal y social para su recuperación y reinserción social en centro de salud.

Los programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria son esenciales para garantizar la equidad y la inclusión en la parroquia El Retiro. Estos programas contribuyen a reducir la pobreza, fortalecer las redes familiares y promover el desarrollo humano de las personas más vulnerables.

Se debería, fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar una atención integral y oportuna a los grupos prioritarios, ampliar la cobertura de los programas existentes para llegar a un mayor número de beneficiarios, diseñar e implementar nuevos programas que respondan a

las necesidades específicas de cada grupo prioritario e Involucrar activamente a la comunidad en la ejecución y seguimiento de los programas. La parroquia El Retiro demuestra un compromiso con la protección social y la atención a los grupos más vulnerables. Los programas implementados contribuyen al bienestar y la inclusión de estas poblaciones, construyendo una sociedad más justa y equitativa.

### 2.3.17 HÁBITAT Y VIVIENDA

El presente estudio tiene como objetivo determinar el déficit habitacional en la parroquia El Retiro, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Para ello, se utilizará información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y se seguirán los principios metodológicos establecidos por dicha institución. Este análisis permitirá conocer la magnitud de la problemática habitacional a nivel parroquial.

Se analizará la información del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022- Proyección 2024, sobre la cantidad de viviendas existentes en la parroquia El Retiro, así como las condiciones de habitabilidad de las mismas. Se considerarán variables como el acceso a servicios básicos (agua potable, saneamiento, electricidad), el hacinamiento, el estado de la vivienda y la disponibilidad de espacio.

El estudio arrojará datos sobre el déficit habitacional cuantitativo, es decir, la diferencia entre la cantidad de viviendas existentes y la cantidad de viviendas necesarias para satisfacer las necesidades de la población. También se determinará el déficit habitacional cualitativo, el cual se refiere a la cantidad de viviendas que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad. Esta información será útil para la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes. Basados a los datos vigentes del INEC encontramos el déficit habitacional como lo muestra el siguiente gráfico.

**GRÁFICO 15. DÉFICIT HABITACIONAL**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.*

### 2.3.18 DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO

El déficit habitacional cuantitativo se refiere a la falta de viviendas que existe en un determinado territorio para satisfacer las necesidades de la población. Se calcula como la diferencia entre el número de viviendas que se necesitan y el número de viviendas disponibles.

En el caso de un déficit habitacional cuantitativo de 17,41, esto significa que: Existe una falta de 17,41 viviendas por cada 100 viviendas necesarias.

Causas del déficit habitacional cuantitativo:

- Crecimiento poblacional: Un aumento en la población genera una mayor demanda de vivienda.
- Migración: La migración interna o internacional puede aumentar la demanda de vivienda en un territorio específico.
- Escasez de recursos: La falta de recursos financieros, materiales o mano de obra puede limitar la construcción de nuevas viviendas.
- Altos costos de la vivienda: Los precios de las viviendas pueden ser inaccesibles para una parte de la población.

Consecuencias del déficit habitacional cuantitativo:

- Hacinamiento: Las familias viven en espacios reducidos con otras personas.
- Viviendas precarias: Las personas habitan en viviendas que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad.
- Falta de acceso a servicios básicos: Las personas que viven en viviendas precarias pueden no tener acceso a agua potable, saneamiento, electricidad o gas.
- Exclusión social: Las personas con dificultades para acceder a una vivienda digna pueden verse excluidas de la sociedad.

El déficit habitacional cuantitativo es un problema grave que afecta a muchas personas en el mundo. Es necesario tomar medidas para enfrentar este problema y garantizar que todas las personas tengan acceso a una vivienda digna.

### 2.3.19 DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO

El déficit habitacional cualitativo se refiere a la falta de viviendas que reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad para satisfacer las necesidades de la población. Se calcula como la diferencia entre el número de viviendas que son habitables y el número total de viviendas.
En el caso de un déficit habitacional cualitativo de 39,76, esto significa que de cada 100 viviendas, solo 60,24 son habitables. El 39,76% de las viviendas no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad.

Características de las viviendas con déficit habitacional cualitativo:

- Falta de acceso a servicios básicos: Agua potable, saneamiento, electricidad, gas.
- Hacinamiento: Las familias viven en espacios reducidos con otras personas.
- Deterioro de la vivienda: Paredes agrietadas, techos con goteras, pisos en mal estado.
- Falta de espacio: Las viviendas no tienen suficiente espacio para las necesidades de la familia.
- Insalubridad: Las viviendas pueden estar infestadas de plagas o tener problemas de humedad.

Causas del déficit habitacional cualitativo:

- Pobreza: Las familias de bajos ingresos no tienen los recursos para construir o comprar una vivienda habitable.
- Deterioro del parque de viviendas: Las viviendas antiguas no se han renovado y no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad.
- Desastres naturales: Los desastres naturales pueden destruir o dañar las viviendas.

Consecuencias del déficit habitacional cualitativo:

- Problemas de salud: Las personas que viven en viviendas precarias pueden tener problemas de salud respiratoria, gastrointestinales y otros.
- Problemas sociales: El hacinamiento y la falta de espacio pueden generar problemas de convivencia familiar.
- Exclusión social: Las personas que viven en viviendas precarias pueden verse excluidas de la sociedad.

El déficit habitacional cualitativo es un problema grave que afecta a muchas personas en el mundo. Es necesario tomar medidas para enfrentar este problema y garantizar que todas las personas tengan acceso a una vivienda digna.

### 2.3.20 PARÁMETROS HABITACIONALES

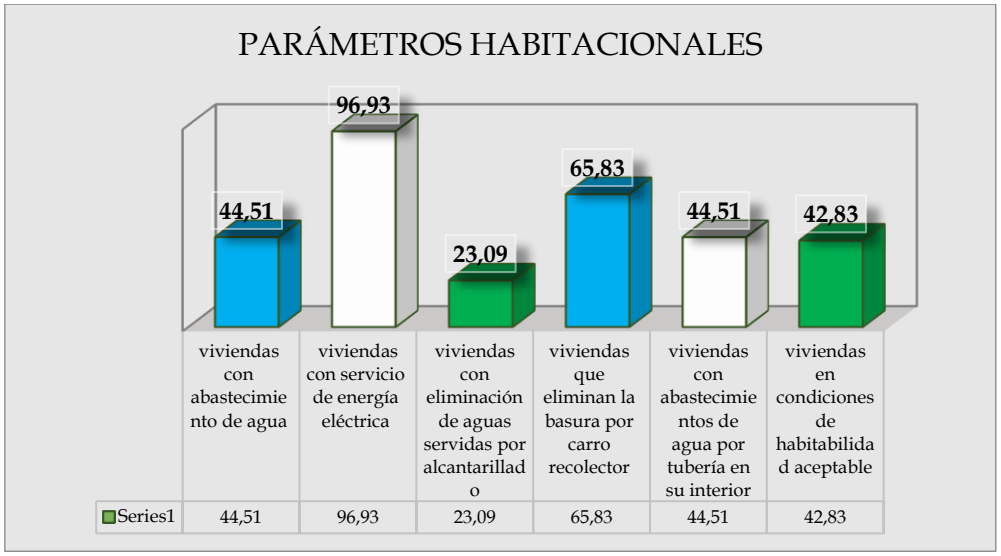
La vivienda es un derecho básico de todas las familias, es una necesidad que se encuentra ligada a la reproducción de la fuerza de trabajo, y tiene mucho que ver con la salud de los individuos que la habitan, las condiciones materiales predominantes en su estructura.

**TABLA 2.53 PARÁMETROS HABITACIONALES**

| PARÁMETROS HABITACIONALES | |
|---|---|
| PARÁMETROS | PORCENTAJE |
| Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua | 44.51 |
| Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica | 96,93 |
| Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por alcantarillado | 23,09 |
| Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector | 65,83 |
| Porcentaje de viviendas con abastecimientos de agua por tubería en su interior | 44,51 |
| Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable | 42,83 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.*

**GRÁFICO 16. PARÁMETROS HABITACIONALES**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.*

### 2.3.21 TIPOS DE VIVIENDA

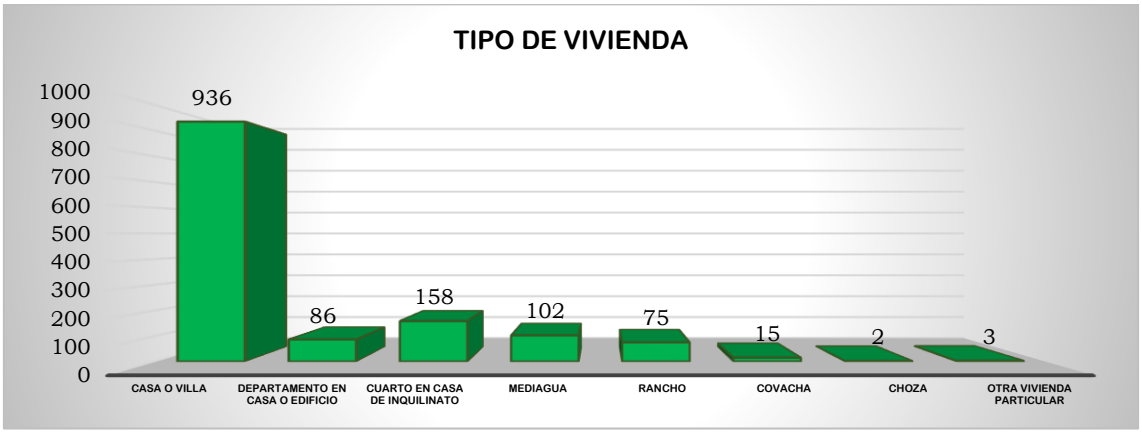
Las parroquias, como unidades poblacionales más pequeñas dentro de un cantón o municipio, albergan una variedad de tipos de viviendas que reflejan las características socioeconómicas, culturales y geográficas de sus habitantes. Conocer los diferentes tipos de viviendas presentes en una parroquia es fundamental para comprender las dinámicas sociales, las necesidades habitacionales y las estrategias de planificación urbana que se deben implementar.

**TABLA 2.54 TIPO DE VIVIENDA**

| TIPO DE VIVIENDA | |
|---|---|
| **TIPO** | **NÚMERO DE VIVIENDA** |
| Casa o villa | 936 |
| Departamento en casa o edificio | 86 |
| Cuarto en casa de inquilinato | 158 |
| Mediagua | 102 |
| Rancho | 75 |
| Covacha | 15 |
| Choza | 2 |
| Otra vivienda particular | 3 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

**GRÁFICO 17. TIPO DE VIVIENDAS**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

El tipo de vivienda predominante en la parroquia El Retiro son las casas o villas, representando un significativo 936 unidades. Esto sugiere que la mayoría de los habitantes de la parroquia optan por viviendas individuales y espaciosas, en comparación con los departamentos o viviendas compartidas.

Diversidad de Opciones Habitacionales: A pesar de la predominancia de las casas independientes, la tabla revela una interesante diversidad en cuanto a opciones habitacionales. Se encuentran presentes:

- Departamentos: Aunque en menor cantidad (86), la presencia de departamentos indica una cierta urbanización y la existencia de edificios de apartamentos, especialmente en zonas más céntricas o con mayor densidad poblacional.
- Viviendas Comunitarias: Los cuartos en casas de inquilinato (158) sugieren la existencia de viviendas compartidas, que podrían ser una opción más económica para ciertos grupos de la población, como estudiantes o trabajadores migrantes.
- Viviendas Rurales: La presencia de mediaguas (102), ranchos (75), covachas (15) y chozas (2) indica la existencia de viviendas más rudimentarias, típicas de zonas rurales o de menor desarrollo. Esto podría sugerir la coexistencia de áreas urbanas y rurales dentro de la parroquia.

El Retiro presenta una variada gama de condiciones de vivienda, desde modernas y equipadas hasta más básicas. Su desarrollo urbano, evidenciado por la presencia de departamentos, coexiste con elementos rurales, como viviendas tradicionales. Esta heterogeneidad sugiere la existencia de zonas con condiciones de vida dispares.

### 2.3.22 PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

El patrimonio ecuatoriano es un mosaico vibrante de bienes y prácticas sociales, forjado por las manos y el espíritu de sus pueblos. Abarca manifestaciones tangibles e intangibles, desde majestuosas ruinas ancestrales hasta melodías que palpitan en la memoria colectiva.

Si bien la tradición se ha centrado en la conservación de objetos y monumentos, el patrimonio también se nutre de expresiones inmateriales. Creencias, tradiciones, saberes ancestrales y rituales conforman un tejido invisible que conecta a las comunidades con su pasado y presente. En 1978, Quito se convirtió en la primera ciudad latinoamericana en ser declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Este hito marcó un antes y un después en la conciencia nacional sobre la importancia de preservar nuestra herencia cultural.

La parroquia, como núcleo fundamental de la sociedad, ostenta un rol crucial en la protección del patrimonio cultural. Es imperativo formular medidas que fomenten su preservación efectiva, integrándolo a la

dinámica social y cultural actual. El patrimonio cultural es un tesoro invaluable que define nuestra identidad como nación. Es un legado que debemos proteger y transmitir a las futuras generaciones para que comprendan su origen y construyan un futuro con identidad propia.

Ecuador, al ser un territorio multirregional, propició el desarrollo de diversas culturas que han dejado su huella en el tiempo. Entre las más notables encontramos la cultura Siona-Secoya que son guardianes de la selva y poseedores de un profundo conocimiento de la flora y fauna. Los Shuar más conocidos por la Tsantsa (cabeza reducida) y su profunda conexión con la naturaleza, los Caranqui, Famosos por sus tejidos, metalurgia y conocimientos astronómicos. La cultura Valdivia conocidos como los pioneros en la agricultura y la cerámica, con sofisticadas técnicas y diseños, la Jambelí, Cultura que habitó a lo largo de las costas de El Oro, distinguida por el uso de conchas marinas para la elaboración de delicadas piezas de cerámica, entre otras.

A partir de la observación de campo en la isla Dianita más conocida como el conchal, que pertenece al sitio Guarumal II, ubicada a 30 minutos del sitio, y del diálogo con los habitantes de la parroquia, se ha logrado un contacto directo con las tolas, montículos artificiales de tierra, piedras o cangagua construidos por las culturas prehispánicas de Ecuador. En este caso, se encontraron tolas constituidas por caparazones de conchas, en las que se identifica la impronta de la cultura Jambelí. Esta cultura puede ser considerada como un símbolo de la identidad orense.

**FOTO 17. ISLA DIANITA/ CENTRO DE VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación-Ortofoto 2024.*

La cultura Jambelí habitó el territorio que actualmente corresponde a la provincia de El Oro aproximadamente entre los años 500 a. C. y 500 d. C. Durante este período, experimentó un notable desarrollo y ejerció dominio y soberanía sobre la región. No se ha encontrado evidencia de

ninguna otra cultura u organización política o cacicazgo que se haya desarrollado en este territorio antes o después de la cultura Jambelí. Por lo tanto, se considera como el único antecedente directo y exclusivo de la ocupación espacial del pueblo orense. Es el cordón umbilical que une históricamente a este pueblo, especialmente a los que habitan la costa y el archipiélago.

En la isla se encontraron vestigios de tolas que cumplían diversas funciones. Se cree que algunas se utilizaban para realizar rituales religiosos, como ofrendas a los dioses o como lugares de sacrificio. Otras tolas, por su ubicación estratégica, podrían haber servido como observatorios astronómicos o para vigilar el territorio. Además, es posible que las tolas también se usaran para marcar los límites entre diferentes comunidades o señoríos.

**FOTO 18. TOLAS DE LA CULTURA JAMBELÍ**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

Los habitantes del sitio narran cómo las tolas de la isla no solo cumplían funciones ceremoniales, sino que también servían como base para la concentración de almuerzos comunales, creando un espacio de unión y cohesión social. Además, la isla se convirtió en un cementerio indígena, un lugar sagrado donde se depositaban los restos de los miembros de la cultura Jambelí.

Los enterramientos Jambelíes se caracterizaban por realizarse en fosas de poca profundidad. En ellas se depositaba la ofrenda fúnebre, que variaba según el rango social del difunto. Estas ofrendas podían incluir vasijas de barro, piedras preciosas y oro, objetos que reflejaban la riqueza y el estatus del individuo en la sociedad.

**FOTO 19. VASIJAS DE BARRO EXTRAÍDAS DE LAS HUACAS**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

Las huacas, o tumbas indígenas, aún se encuentran presentes en la isla. La fascinación por las supuestas riquezas que albergan ha impulsado el saqueo por parte de algunos visitantes irresponsables, poniendo en riesgo la preservación de este invaluable patrimonio cultural. Pedazos de cerámicas que forman las vasijas de barro donde se presume se enterraba el oro, son los vestigios que dan testimonio de estas prácticas depredadoras.

**FOTO 20. HUACAS O TUMBAS INDÍGENAS**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

Es fundamental tomar medidas para proteger las tolas y demás vestigios arqueológicos de la isla. Implementar excavaciones arqueológicas responsables, fomentar la educación sobre la importancia del patrimonio cultural y promover un turismo cultural responsable son acciones necesarias para salvaguardar este legado ancestral. Promover el turismo cultural responsable en la isla y al trabajar juntos, podemos proteger nuestro patrimonio cultural para las generaciones venideras y asegurar que la historia de la cultura Jambelí siga viva.

**TABLA 2.55 CULTURA Y PATRIMONIO**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: CULTURA Y PATRIMONIO | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Se ha identificado claramente el patrimonio tangible (que puede ser tocado) e intangible (¿que no puede ser tocado) del territorio? ¿Cuál es su estado? ¿Existe recuperación de la cultura ancestral de pueblos y nacionalidades? | ¿Existen programas de incentivos al arte y la cultura de los pueblos y nacionalidades? | ¿Existen iniciativas para promover el ecoturismo cultural y creatividad del de los territorios? ¿Existen estrategias para combatir el tráfico ilícito de objetos culturales? |
| Vinicio Torres - Presidente de la parroquia.<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | Se ha reconocido que nuestra parroquia alberga una valiosa herencia de vestigios arqueológicos que testimonian nuestras raíces en la cultura Jambelí.<br><br>Además, se fomenta el interés de los jóvenes por la música a través de la revitalización de la banda de gala de la parroquia.<br><br>Por otro lado contamos con casas patrimoniales que son testigos de la arquitectura de nuestros hogares en tiempos pasados, siendo propiedad de Don Bolívar Minuche y Rafael Jare.<br><br>Por último, la iglesia se erige como un monumento emblemático de nuestra rica historia arquitectónica. | Existen diversas iniciativas que fomentan el arte en la parroquia. Por ejemplo, el grupo de jóvenes Eunoia, cuyo nombre significa "un pensamiento bello", se dedica a la creación de murales.<br><br>Además, se ha reintegrado la banda de gala y se organizan cursos vacacionales de danza, fútbol y elaboración de chocolate a partir del cacao.<br><br>La parroquia también cuenta con eventos como la feria de comida criolla y actividades para la elaboración de adornos festivos, así como cursos de vestuario y moda.<br><br>Además, se destaca la agrupación de danza "Virgen de Chilla", formada por madres de familia de la escuela local. | A pesar de contar con hermosos atractivos turísticos y una rica herencia cultural, la parroquia aún no ha implementado estrategias efectivas para promover el ecoturismo en El Retiro.<br><br>Sin embargo, se han iniciado algunas acciones, como la creación de espacios de esparcimiento y recreación en puntos estratégicos, con el objetivo de mejorar la experiencia de los visitantes.<br><br>Además, se lleva a cabo una promoción activa en lugares públicos y redes sociales, destacando las bellezas del balneario y los senderos para practicar senderismo en el bosque.<br><br>Lamentablemente, no se han establecido iniciativas para combatir el tráfico ilícito de objetos culturales, a pesar de que la parroquia cuenta con valiosos vestigios, tolas, huacas, entre otros, que constituyen una invaluable herencia cultural. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.3.23 RIESGOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO

La parroquia El Retiro, ubicada en la provincia de El Oro, Ecuador, se alza como un oasis natural de exuberante belleza. Su rica flora y fauna, compuesta por una variedad de especies endémicas, la convierten en un refugio invaluable de biodiversidad. Además, alberga vestigios históricos que narran las raíces de la provincia, tejiendo un legado cultural único.
Grupos culturales caracterizados

Sin embargo, este paraíso se encuentra en peligro. La expansión desmedida de la actividad camaronera ha invadido el área ecológica, reduciendo drásticamente el hábitat natural.

La tala de manglares, la contaminación del agua y la alteración del ecosistema ponen en riesgo la supervivencia de la flora y fauna local, borrando un patrimonio natural invaluable. La destrucción del hábitat natural conduce a la disminución de las poblaciones de animales y plantas, poniendo en peligro la supervivencia de especies endémicas.

La contaminación del agua y la alteración del equilibrio natural del ecosistema generan un impacto ambiental irreversible generando el deterioro del ecosistema. La reducción de la biodiversidad y la degradación del ecosistema impactan negativamente en las actividades agrícolas y pesqueras tradicionales de las comunidades locales, poniendo en riesgo su seguridad alimentaria y su sustento.

**FOTO 21. EXPANSIÓN DESMEDIDA DE LA ACTIVIDAD CAMARONERA**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación-Ortofoto 2024.*

### 2.3.24 POBREZA Y DESIGUALDAD

Desde 1990, la región ha experimentado una notable reducción en la pobreza monetaria. La cantidad de personas que no pueden acceder a una canasta básica de alimentos y servicios esenciales ha disminuido significativamente.

El Sistema Nacional de Información (SNI) define la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Esta medición se basa en cinco dimensiones:

- Características físicas de la vivienda: calidad de la construcción, materiales del techo y piso, acceso a agua potable y saneamiento.
- Disponibilidad de servicios básicos: energía eléctrica, gas y recolección de basura.
- Asistencia escolar: porcentaje de niños en edad escolar que asisten a un centro educativo.
- Dependencia económica: porcentaje de miembros del hogar que no tienen ingresos propios.
- Hacinamiento: número de personas por habitación.

La pobreza sigue siendo un problema importante en la parroquia, especialmente en las zonas rurales. Es necesario continuar con programas y proyectos que han demostrado ser efectivas en la reducción de la pobreza. Estos programas y proyectos deben enfocarse en mejorar la educación, la salud, el acceso a la vivienda y la generación de empleo.

Además, es importante fortalecer la participación de la comunidad en la lucha contra la pobreza. Las comunidades pueden identificar las necesidades específicas de su población y trabajar en conjunto para encontrar soluciones. La reducción de la pobreza es un desafío complejo, pero es posible lograrlo con el compromiso de todos los sectores de la sociedad.

**TABLA 2.56 POBLACIÓN - POBREZA**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: POBLACIÓN. POBREZA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen acciones para la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio? | ¿En la Parroquia cuenta con iniciativas para integrar los derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana? | ¿En la Parroquia cuenta con propuestas para ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria? | ¿Los servicios implementados en la Parroquia consideran la diversidad cultural de la población? | ¿Existen proyectos para los grupos de atención prioritaria, por grupos de edad? ¿Cuáles son? ¿Cuál es la cobertura? ¿Cuáles entidades (públicas y privadas) prestan el servicio? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br><br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br><br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br><br>Lucy Sedamanos | No hay acciones para la erradicación de la pobreza, fuera ideal que los productores den trabajo 50/50 a los moradores, pero prefieren traer de afuera. | Se les ha brindado atención a las personas que han venido pidiendo ayuda.<br><br>Aquí en la parroquia se les abrió bastante las puertas, pero existe gente malagradecida. Pero en sí todos colaboramos. Un ejemplo son las personas venezolanas a quienes se les ha brindado la atención respectiva. | Proyecto de adultos mayores.<br>Consiste en hacerle 5 actividades y paseos inclusivos.<br><br>El tema es que aquí en el adulto mayor no es como otras ciudades, pues realizan actividades agrícolas y en el caso que no puedan se dedican a otras actividades dentro de su hogar. | Si, se considera diversidad cultural de la población, aquí se respeta a todas las personas, no se discrimina. | Si existen proyectos para los grupos de atención prioritaria especialmente el destinado para el adulto mayor, que viene con las jornadas médicas. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.3.25 POBREZA

La pobreza por NBI es un método de medición de la pobreza que se centra en las carencias en el acceso a bienes y servicios básicos para satisfacer las necesidades humanas fundamentales. A diferencia de la pobreza monetaria, que se define por un nivel mínimo de ingresos, la pobreza por NBI considera que una persona u hogar es pobre si presenta carencias en cinco dimensiones: Vivienda, Educación, Salud, Empleo e ingresos, Acceso a servicios básicos.

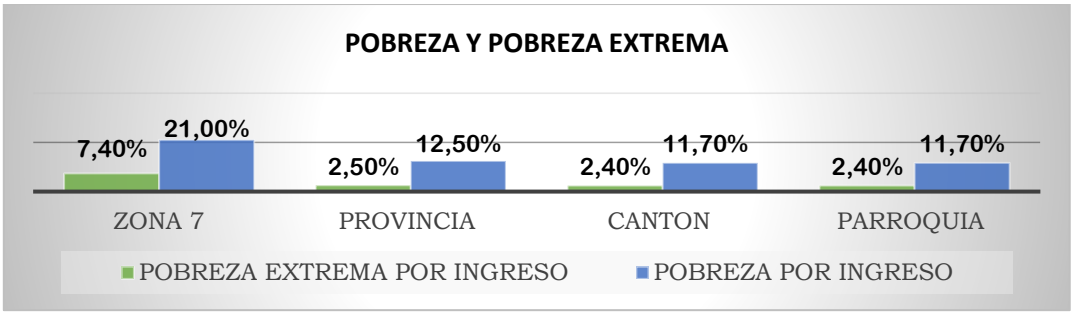
Ante la carencia de indicadores específicos en el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador 2022 sobre extrema pobreza por ingresos, pobreza por ingresos, pobreza multidimensional y el coeficiente de Gini a nivel parroquial en El Retiro, se emplearon como proxy los datos estadísticos del cantón Machala para la evaluación socioeconómica local.

**TABLA 2.57 POBREZA**

| POBREZA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | ZONA 7 | PROVINCIA | MACHALA | EL RETIRO |
| Extrema pobreza por ingreso | 7,4 | 2,5 | 2,4 | 2,4 |
| Pobreza por ingreso | 21,0 | 12,5 | 11,7 | 11,7 |
| Pobreza por NBI | | 18,4 | 19,5 | 19,5 |
| Pobreza Multidimensional | 31,7 | 21,7 | 18,1 | 18,1 |
| Coeficiente de GINI | 0,437 | 0.388 | 0,49 | 0,49 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*

**GRÁFICO 18. POBREZA Y POBREZA EXTREMA**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.*

El gráfico presentado revela un panorama preocupante sobre los niveles de pobreza y pobreza extrema en la Zona 7. La región exhibe una significativa disparidad en estos indicadores, tanto a nivel general como al desglosar los datos por provincia, cantón y parroquia. La alta prevalencia de pobreza en la Zona 7 presenta un índice de pobreza por ingreso del 21%, lo que indica que una quinta parte de la población vive por debajo de la línea de pobreza, es decir, no dispone de los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Aunque en menor

proporción, la pobreza extrema también es un problema relevante en la región, alcanzando un 7,40% de la población. Esto significa que una parte considerable de la población se encuentra en una situación de vulnerabilidad extrema, careciendo de los recursos mínimos para sobrevivir.

Al analizar los datos por niveles administrativos inferiores, se observa una disminución en los índices de pobreza, tanto general como extrema. Sin embargo, persisten diferencias notables entre la provincia, el cantón y la parroquia, lo que sugiere que la pobreza se concentra en determinadas áreas geográficas. Los índices de pobreza y pobreza extrema a nivel de cantón y parroquia muestran una gran similitud, lo que podría indicar condiciones socioeconómicas relativamente homogéneas dentro de estas divisiones administrativas.

**GRÁFICO 19. POBREZA POR NBI**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.*

La provincia de El Oro, a pesar de sus riquezas naturales y su importante actividad económica, presenta desafíos significativos en materia de pobreza. Según los últimos datos disponibles, el índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la provincia se sitúa en un 18,4%, lo que indica que una considerable porción de la población de El Oro aún no tiene acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento adecuado, vivienda digna, educación y atención médica.

Machala, la capital provincial, refleja esta realidad con un índice de pobreza por NBI del 19,5%. Si bien esta cifra es ligeramente superior al promedio provincial, evidencia que la pobreza no es un problema exclusivo de zonas rurales o marginadas, sino que también afecta a los centros urbanos.A nivel parroquial, la situación es aún más heterogénea. Dentro del cantón Machala, existe una parroquia (que mencionas) que presenta un índice de pobreza por NBI idéntico al del cantón (19,5%). Este dato señala la importancia de analizar la pobreza a nivel local, ya que las condiciones de vida pueden variar significativamente entre diferentes sectores de una misma ciudad.

# ECONÓMICO PRODUCTIVO

CORRESPONDE AL CONJUNTO DE FACTORES VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA INTEGRAL DEL TERRITORIO, FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN, CON ÉNFASIS EN FORMAS ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN, PATRONES DE CONSUMO, ENTRE OTROS.







## 2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Este análisis tiene como objetivo principal generar un diagnóstico preciso y detallado de la situación económica actual, así como de su trayectoria histórica, en el contexto social y político del territorio. A partir de este diagnóstico, se busca establecer bases sólidas para la formulación de estrategias y planes de desarrollo económico que permitan mejorar las condiciones de vida de la población a corto, mediano y largo plazo.

El análisis económico se enmarca en el precepto constitucional del Ecuador, establecido en el artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), que define al sistema económico como social y solidario. Este enfoque promueve una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado, en armonía con la naturaleza. El objetivo fundamental es garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que propicien el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la interacción de los subsistemas de economía pública, privada, popular y solidaria.

El análisis económico se basará en la aplicación de diversas técnicas y herramientas, incluyendo:

- Análisis descriptivo: Se realizará una descripción detallada de las principales actividades económicas que se desarrollan en el territorio, identificando los sectores productivos más relevantes y sus interrelaciones.
- Análisis histórico: Se evaluará la trayectoria histórica de la economía de la parroquia, considerando factores como el crecimiento económico, la evolución de los sectores productivos, los cambios en los patrones de empleo y consumo, entre otros.
- Análisis factorial: Se estudiarán las relaciones entre los factores productivos, como la tierra, el capital, el trabajo y la tecnología, y su impacto en el desarrollo económico de la parroquia.
- Análisis de la fuerza laboral: Se analizarán los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes de la población económicamente activa (PEA) en el territorio, identificando las brechas de capacitación y las oportunidades de desarrollo del talento humano.
- Análisis de las formas de organización económica: Se estudiarán las diferentes formas de organización económica presentes en la parroquia, incluyendo empresas privadas, cooperativas, asociaciones, emprendimientos y economía familiar.

- Análisis de los patrones de consumo: Se evaluarán los patrones de consumo de la población, considerando aspectos como el nivel de ingresos, la distribución del gasto y las tendencias de consumo.
- Análisis comparativo: Se compararán los indicadores económicos de la parroquia con los del cantón y el país, identificando las similitudes, diferencias y brechas existentes.

El análisis económico permitirá obtener un diagnóstico completo y preciso de la situación económica actual de la parroquia El Retiro, considerando su trayectoria histórica, contexto social y político. A partir de este diagnóstico, se espera: Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la economía local. Comprender los patrones de producción, consumo y empleo en la parroquia, determinar las brechas de capacitación y las necesidades de desarrollo del talento humano, identificar las potencialidades económicas de la parroquia y los sectores con mayor potencial de crecimiento, formular estrategias y planes de desarrollo económico viable y sostenible, orientado a mejorar las condiciones de vida de la población.

El análisis económico constituye una herramienta fundamental para el desarrollo territorial de la parroquia El Retiro. Se espera obtener un diagnóstico preciso y detallado que sirva de base para la formulación de políticas públicas y estrategias de desarrollo económico sólido y efectivo, orientadas a mejorar el bienestar de la población y construir un futuro próspero para la parroquia.

### 2.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA PARROQUIA

La parroquia presenta una población económicamente activa (PEA) que representa el 22,36% de la población total, lo que equivale a 1247 habitantes. Este dato revela un panorama interesante sobre la dinámica laboral y la participación de la comunidad en la economía local.

- Porcentaje significativo: Un 22,36% de la población total participando en actividades económicas indica una fuerza laboral considerable. Esto sugiere que la parroquia cuenta con un sector productivo activo que contribuye al desarrollo económico local.
- Cifra concreta: 1247 personas involucradas en la PEA representan una cantidad importante de mano de obra disponible. Este número puede ser utilizado para evaluar el potencial económico de la parroquia y planificar iniciativas que beneficien a este segmento de la población.

La información sobre la PEA en la parroquia proporciona un punto de partida para comprender la dinámica laboral y las necesidades de la comunidad. Un análisis más profundo de este dato, junto con otros indicadores socioeconómicos, puede ayudar a diseñar programas y proyectos efectivos y estrategias de desarrollo que beneficien a toda la población.

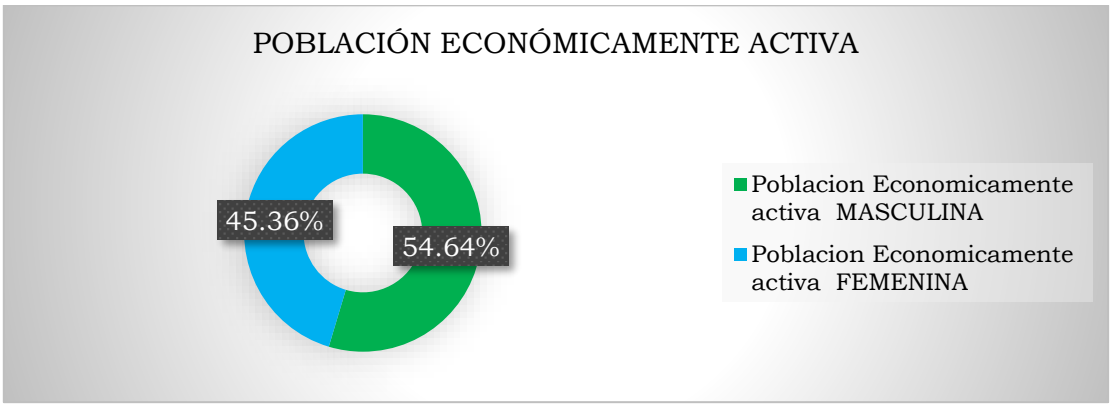
### 2.4.2 PEA POR GÉNERO

**TABLA 2.58 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA | | |
|---|---|---|
| GENERO | PORCENTAJE | HABITANTES |
| Masculino | 54,64% | 681 |
| Femenino | 45,36% | 566 |
| Total | 100% | 1247 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.*

**GRÁFICO 20. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.*

La Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia está conformada por 566 mujeres y 566 hombres, lo que significa que la participación de ambos géneros en la fuerza laboral es equitativa en términos numéricos. Sin embargo, un análisis más profundo de las características y condiciones de la PEA por género revela importantes desigualdades y oportunidades que deben ser consideradas. Es positivo observar que la parroquia cuenta con una participación equitativa de hombres y mujeres en la fuerza laboral. Esto indica que ambos géneros tienen acceso a oportunidades de empleo y contribuyen de manera similar al desarrollo económico de la comunidad.

A pesar de la paridad numérica, es probable que existan desigualdades en las características y condiciones laborales de hombres y mujeres en la

parroquia. Estas desigualdades pueden manifestarse en posibilidades que las mujeres ganen menos que los hombres por trabajos similares, lo que genera una brecha salarial de género que afecta negativamente sus ingresos y oportunidades económicas. Las mujeres podrían estar concentradas en sectores u ocupaciones con menor remuneración, menos prestigio o con condiciones laborales más precarias, limitando su desarrollo profesional y potencial económico. Además, las mujeres, en particular aquellas con responsabilidades de cuidado familiar, podrían enfrentar mayores dificultades para conciliar su vida laboral con sus obligaciones domésticas, lo que puede afectar su participación en el mercado laboral.

### 2.4.3 ACTIVIDADES ECONMICAS PRODUCTIVAS

#### 2.4.3.1 BIOEMPRENDIMIENTOS

Los bioemprendimientos están surgiendo como una alternativa innovadora y sostenible para el desarrollo económico en las parroquias. Estos emprendimientos, basados en el aprovechamiento de recursos naturales y la aplicación de prácticas amigables con el ambiente, ofrecen un sinfín de oportunidades para las comunidades locales.

¿Qué son los Bioemprendimientos?

Los bioemprendimientos se caracterizan por:

- Uso de recursos naturales: Integran en su proceso productivo elementos como plantas, animales, microorganismos o biomasa.
- Sostenibilidad: Aplican prácticas que respetan el medio ambiente y promueven su conservación.
- Valor agregado: Transforman los recursos naturales en productos o servicios de alto valor comercial.
- Impacto social: Generan empleo, mejoran la calidad de vida y contribuyen al desarrollo local.

Beneficios de los Bioemprendimientos en las Parroquias:

- Diversificación económica: Reducen la dependencia de actividades tradicionales y abren nuevas oportunidades de negocio.
- Generación de empleo: Crean puestos de trabajo decentes y fomentan el emprendimiento local.

- Valorización de recursos naturales: Promueven el uso sostenible de la biodiversidad y fortalecen la identidad cultural.
- Reducción del impacto ambiental: Disminuyen la contaminación y contribuyen a la conservación de ecosistemas.
- Mejora de la calidad de vida: Impulsan el desarrollo social y económico de las comunidades.

BIOEMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA EL RETIRO

AGRICULTURA ECOLÓGICA: Producción de alimentos orgánicos, libres de pesticidas y fertilizantes químicos.

COSMÉTICA NATURAL: Creación de productos de belleza y cuidado personal a base de ingredientes naturales.

ENERGÍAS RENOVABLES: Implementación de sistemas de energía solar, eólica o biomasa para abastecer a la comunidad.

ARTESANÍAS CON MATERIALES NATURALES:

La elaboración de productos utilizando materias primas como madera, bambú, fibras vegetales, etc. El arte de transformar materiales simples que nos brinda la naturaleza en hermosas y funcionales piezas es una tradición que se ha transmitido de generación en generación. Las artesanías con materiales naturales no solo son hermosas y únicas, sino que también son sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

En El Retiro, encontramos un ejemplo inspirador de esta tradición: la Asociación de Mujeres Artesanales. Estas talentosas mujeres han convertido el tallo del banano, un material comúnmente desechado, en piezas de moda que las han hecho reconocidas a nivel internacional, especialmente por sus sombreros.

Su trabajo no solo es un oficio, sino una expresión cultural que refleja la creatividad y el ingenio de las mujeres de la región. Cada pieza elaborada a mano es un testimonio de su conexión con la naturaleza y su capacidad para transformarla en algo bello y útil.

ECOTURISMO: Promoción de actividades turísticas que respetan el medio ambiente y valoran la cultura local.

La parroquia El Retiro se alza como un tesoro escondido en el Ecuador, bendecida por la majestuosidad del río Buenavista. Su ubicación

privilegiada la convierte en un destino ideal para los amantes del ecoturismo, invitándolos a sumergirse en la belleza de su entorno natural y a vivir experiencias inolvidables.

Durante el feriado de carnaval, El Retiro se transforma en un vibrante escenario de alegría y tradición. La población local y los visitantes se unen en un festejo multicolor para disfrutar de las refrescantes aguas del río Buenavista, un oasis perfecto para refrescarse y escapar del calor. La exquisita comida criolla preparada por los habitantes de la zona deleita a los paladares más exigentes. Cada plato es una explosión de sabores auténticos que reflejan la rica tradición culinaria de la región.

El estero Guajabal, un hábitat de extraordinaria riqueza en flora y fauna, completa el panorama natural de El Retiro. Los amantes de la naturaleza encontrarán en este lugar un paraíso para la observación de aves, el senderismo y la exploración de la biodiversidad.

El Retiro no es solo un lugar para visitar, es una experiencia para vivir. Es un oasis de paz y tranquilidad donde puedes conectarte con la naturaleza y recargar energías.

Estrategias para fomentar el Bioemprendimientos en tu Parroquia:

- CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN: Brindar talleres y cursos a la población sobre técnicas de producción sostenible, gestión empresarial y comercialización.
- APOYO FINANCIERO: Facilitar el acceso a créditos y fondos de inversión para emprendedores bioempresariales.
- ASESORÍA TÉCNICA: Ofrecer asistencia especializada en áreas como producción, mercadeo y desarrollo de negocios.
- VINCULACIÓN CON MERCADOS: Promover la participación de los bioemprendimientos en ferias, eventos y plataformas de comercio electrónico.
- CREACIÓN DE REDES DE APOYO: Fomentar la colaboración entre bioemprendedores, instituciones y entidades de apoyo.

Los bioemprendimientos representan una semilla de esperanza para el desarrollo sostenible de las parroquias. Al impulsar estas iniciativas, se abre un camino hacia un futuro más próspero, verde y equitativo para las comunidades locales.

**TABLA 2.59 ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS. TRABAJO DECENTE**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS. TRABAJO DECENTE | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen iniciativas que promuevan el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en un entorno de trabajo seguro y protegido? | ¿Existen acciones para reducir la proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación? | ¿Existe trabajo infantil? ¿Existen medidas para erradicarlos? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br><br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br><br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br><br>Lucy Sedamanos | Existen, pero no se aplica, son explotados.<br><br>Existen excepciones como por ejemplo en el caso de la hacienda la Mónica, cumple y respeta todos los derechos, es conocida como una escuela, incluso el anterior dueño aportaba a la comunidad cada cierto tiempo sean o no sean trabajadores de él.<br><br>Pero en general las otras fincas y haciendas no respetan el trabajo decente, incluso existen contratos en donde hay beneficios a los trabajadores, pero no cumplen. | Antes había alfabetización, lamentablemente desde la prefectura ya no envían a los profesores o la fundación quimera.<br><br>Se está implementando una iniciativa llamada Mini Chef direccionada a niño que le permitan aprender a realizar postres.<br><br>Como comunidad existen iniciativas, aunque no se han plasmado y no hay la colaboración, es el mismo sistema que no permite. | No hay trabajo infantil.<br><br>Pero existen jóvenes de 16 años que desean ayudar y tener un ingreso en apoyo a su familia para la alimentación y estudios. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.4.4 RAMA DE ACTIVIDAD

La parroquia, al igual que el país al que pertenece, se encuentra en una etapa de desarrollo económico crucial, caracterizada por ser una economía de ingresos medios en vías de desarrollo o subdesarrollada. Esta condición, compartida por muchos países de la región, presenta tanto desafíos como oportunidades para la diversificación y el crecimiento de la actividad económica local. La actividad económica en la parroquia, como en cualquier región, es un elemento fundamental para su desarrollo y bienestar. Comprender la estructura actual de las diferentes ramas de actividad y su potencial de crecimiento es crucial para diseñar estrategias que impulsen el progreso económico local. La diversificación económica

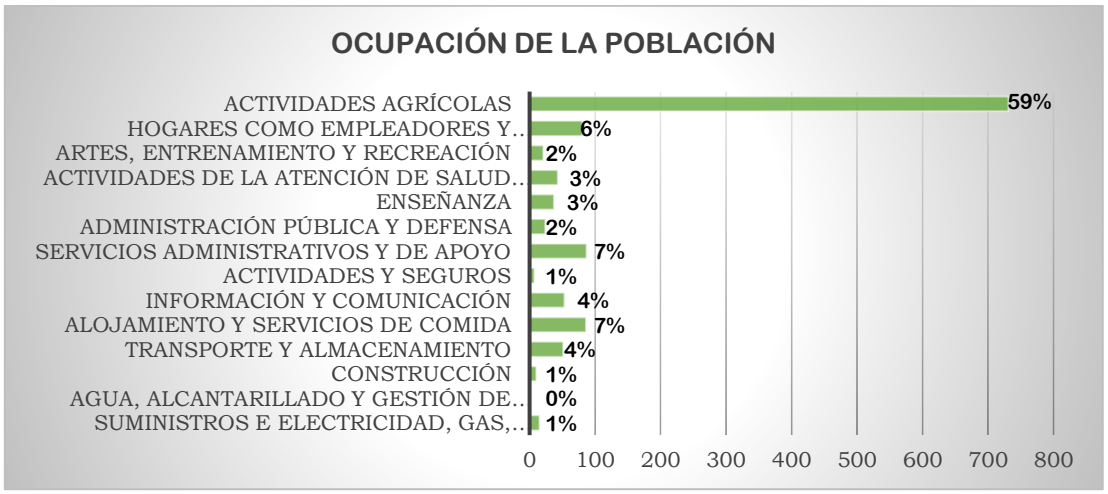
ayuda a reducir a dependencia de una o pocas ramas de actividad e impulsar el desarrollo de sectores con alto potencial de crecimiento y Crear nuevos puestos de trabajo de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población.

**TABLA 2.60 OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN**

| OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN | CASOS |
|---|---|
| Población ocupada en suministros e electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 15 |
| Población ocupada en agua, alcantarillado y gestión de desechos | 2 |
| Población ocupada en construcción | 10 |
| Población ocupada en transporte y almacenamiento | 51 |
| Población ocupada en alojamiento y servicios de comida | 86 |
| Población ocupada en información y comunicación | 53 |
| Población ocupada en actividades y seguros | 7 |
| Población ocupada en servicios administrativos y de apoyo | 87 |
| Población ocupada en administración pública y defensa | 24 |
| Población ocupada en enseñanza | 37 |
| Población ocupada en actividades de la atención de salud Humana | 43 |
| Población ocupada en artes, entrenamiento y recreación | 21 |
| Población ocupada en hogares como empleadores y actividades de servicio | 80 |
| Población ocupada en actividades agrícolas y acuícola | 731 |
| Total | 1247 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*

**GRÁFICO 21. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.*

ALTA CONCENTRACIÓN EN LA AGRICULTURA

La alta concentración de la población ocupada en el sector agrícola que representa el 59%, es un factor a considerar. Si bien este sector es fundamental para la economía local, es importante diversificar la

actividad económica para reducir la dependencia de un solo sector y generar mayor dinamismo económico.

El sector servicios presenta un potencial interesante de crecimiento, especialmente en áreas como alojamiento y servicios de comida, servicios administrativos y de apoyo, y atención de la salud. Fomentar el desarrollo de estas actividades podría generar nuevas oportunidades de empleo y contribuir a la diversificación de la economía local. Los sectores con menor representación, como construcción, transporte y almacenamiento, información y comunicación, y enseñanza, también podrían tener potencial de desarrollo, dependiendo de las necesidades y características específicas de la parroquia.

La actividad económica en la parroquia es un factor clave para su desarrollo y bienestar. Al comprender la estructura actual de las diferentes ramas de actividad, su potencial de crecimiento y los desafíos que enfrenta, se pueden diseñar estrategias efectivas para impulsar el progreso económico local. A través de la inversión, el desarrollo de infraestructura, la mejora de la educación y la capacitación, la promoción de la innovación y la diversificación de los mercados, la parroquia podrá avanzar hacia un futuro más próspero y sostenible.

**TABLA 2.61 CRECIMIENTO ECONÓMICO**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS. CRECIMIENTO ECONÓMICO | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cómo aportan las actividades productivas al desarrollo del territorio? | ¿Cuáles son las principales limitaciones que tienen las actividades económicas de este sector? | ¿Cuál es el principal o principales destinos de sus productos de exportación? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br><br>Lucy Sedamanos | Generan más plazas de trabajo, por ejemplo, en el tiempo de la pandemia el sector rural fue el que dio de comer a la cuidad. | Las principales limitaciones que enfrentan las actividades económicas en este sector son, en muchas ocasiones, generadas por nosotros mismos como individuos. Estas limitaciones incluyen la falta de conocimiento, la carencia de capacitaciones adecuadas y la ausencia de colaboración entre los miembros de la comunidad. | Estados Unidos, Rusia, Chile y Ucrania. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.4.5 PRODUCCION

#### 2.4.5.1 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

**TABLA 2.62 USO DE SUELO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**

| USO DE SUELO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA | | |
|---|---|---|
| | Área-HAS | PORCENTAJE |
| Camaroneras | 4121.15 | 32.45% |
| Cultivo semi-permanente-bananera | 4095.75 | 32.25% |
| Cultivo permanente o semipermanente frutales | 250 | 2.00% |
| Otros cultivos (huertos familiares) | Bajo índice de cultivo | -- |
| Total | 12700 | 100% |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Ministerio de Agricultura y Ganadería.*

#### 2.4.5.2 AGRICULTURA BANANERA

Entre los diversos cultivos que conforman la rica actividad productiva agrícola de la parroquia El Retiro, el banano se destaca como un protagonista fundamental. Ocupando un significativo 32.25% del uso del suelo, equivalente a 4095.75 hectáreas, el banano ha convertido a la parroquia en un referente en la producción y exportación de este fruto de gran valor comercial. El cultivo del banano se ha arraigado profundamente en la identidad y economía de El Retiro. Las condiciones climáticas favorables, la fertilidad de la tierra y la dedicación de los agricultores han convertido a esta parroquia en un territorio ideal para el desarrollo de este cultivo.

**FOTO 22. PLANTA DE PROCESAMIENTO Y EMPAQUE DE BANANO.**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

La producción bananera en El Retiro genera un impacto positivo en diversos aspectos de la vida local. El sector bananero es uno de los principales empleadores de la parroquia, proporcionando trabajo a una gran parte de la población. Esto contribuye a mejorar el ingreso familiar y el bienestar de las comunidades. También, la exportación de banano genera importantes ingresos para la parroquia, dinamizando la economía local y contribuyendo al desarrollo de la infraestructura y servicios básicos.

La actividad bananera impulsa el desarrollo de negocios relacionados, como transporte, agroquímicos, insumos agrícolas y servicios de empaquetado, generando un efecto multiplicador en la economía local.

#### 2.4.5.3 ACUICULTURA CAMARONERA

El uso del suelo en la parroquia El Retiro se distingue por una rica variedad de actividades que coexisten en un territorio de contrastes. Las actividades productivas que dominan el panorama de El Retiro son el cultivo de banano, que ocupa un significativo 32,25% del uso del suelo, equivalente a 4.095,75 hectáreas, y la acuicultura de camarón, con un 32,45% del uso del suelo, equivalente a 4.121,15 hectáreas. Estas actividades, concentradas en las zonas bajas de la parroquia, se ven favorecidas por la cercanía al mar y la disponibilidad de agua salada. En El Retiro, la producción camaronera se caracteriza por la implementación de prácticas acuícolas sostenibles que buscan proteger el medio ambiente y garantizar la calidad del producto. Entre estas prácticas se encuentran:

- Manejo integrado de acuicultura: Se debería utilizar métodos biológicos y control natural para combatir enfermedades y plagas, reduciendo el uso de antibióticos y preservando la salud del ecosistema acuático.
- Alimentación responsable: Se debería implementar dietas balanceadas y de alta calidad elaboradas con ingredientes sostenibles, minimizando el impacto ambiental de la producción.
- Manejo eficiente del agua: Se deberían implementar sistemas de recirculación y reutilización de agua para optimizar su uso, un recurso vital para la acuicultura.
- Reforestación del manglar: a causa de mejorar la estructura de la producción del camarón y generar espacios para agrandas las piscinas se hay talado gran cantidad de manglares.

### 2.4.6 PRINCIPAL COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA Y ACUÍCOLA

La parroquia El Retiro, ubicada en la provincia de El Oro, Ecuador, se destaca por su pujante actividad agrícola, siendo el banano y el camarón sus dos principales cultivos. En este análisis, se examinará la producción de estos dos rubros en términos de superficie cultivada, rendimiento por hectárea y producción total anual, utilizando datos proporcionados por el MAGAP y la Cámara Nacional de Acuicultura. Según el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias el mercado del banano ecuatoriano es diversificado, exportándose la fruta a la Unión Europea (42%), USA (21%), Rusia (20%), Cono Sur (6%) como mercados principales y el 11% a mercados marginales (Medio Oriente, Europa del Este, África del Norte y Asia). Al contrario del camarón que según la Cámara Nacional de Acuacultura de Ecuador El principal país exportador para el camarón ecuatoriano es China, que absorbe el un 57% del volumen total de exportación, seguido de Europa con un 18% y Estados Unidos con el 17%. El 8% restante se dirige a otros países.

#### 2.4.6.1 PRODUCCIÓN BANANERA

Superficie cultivada: La parroquia El Retiro cuenta con una superficie total de 4.095,75 hectáreas dedicadas al cultivo del banano. Esta cifra representa un área significativa, posicionando a la parroquia como un importante productor bananero dentro de la provincia.

RENDIMIENTO POR HECTÁREA: Según datos del MAGAP, el rendimiento promedio de banano en la provincia de El Oro es de 40 cajas por hectárea por semana. Anualmente, esto se traduce en una producción promedio de 2.080 cajas por hectárea.

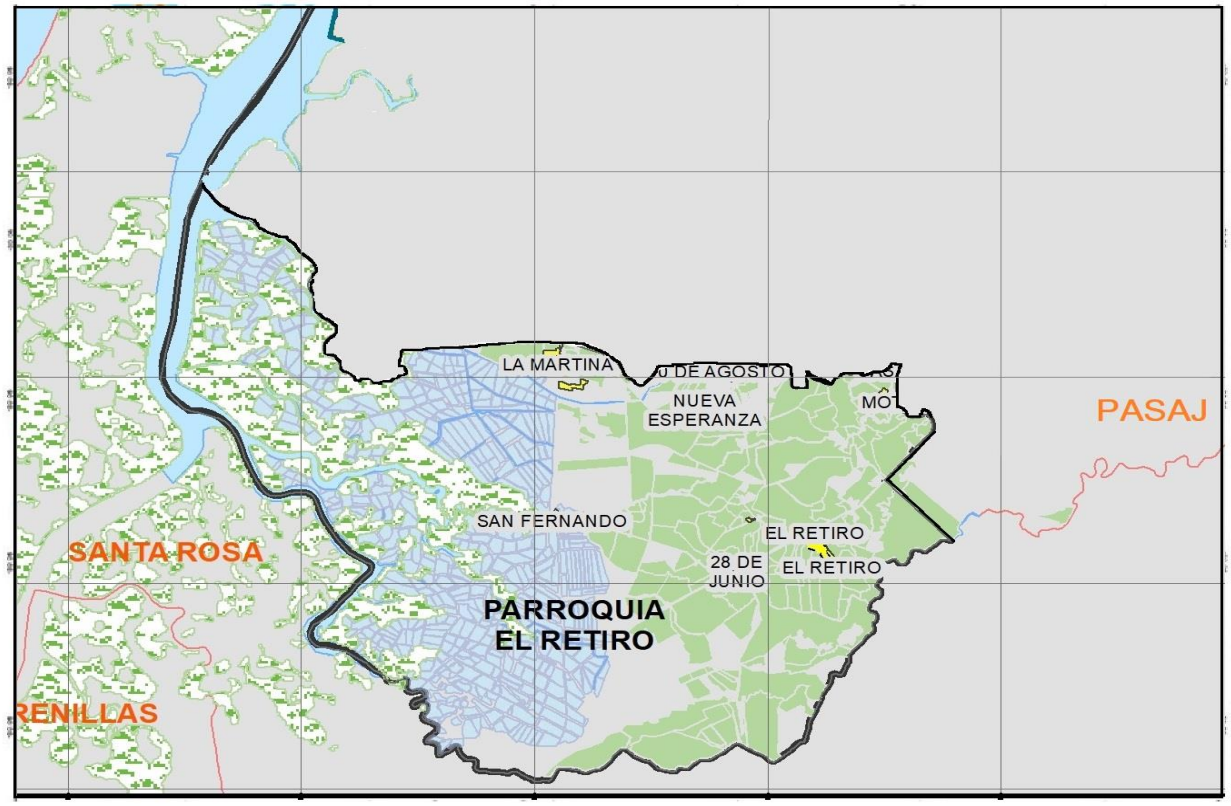
PRODUCCIÓN TOTAL ANUAL: Tomando en cuenta la superficie cultivada y el rendimiento promedio, se estima que la producción total anual de banano en la parroquia El Retiro alcanza las 8.519.160 cajas. Esta cantidad representa un volumen considerable, evidenciando la importancia del banano como motor económico para la parroquia.

**TABLA 2.63 SECTORES PRODUCTIVOS. AGRICULTURA**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO. / SECTORES PRODUCTIVOS. AGRICULTURA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Hay formas de asegurar que la producción de alimentos no dañe el medio ambiente y que los agricultores puedan seguir produciendo alimentos a pesar de las dificultades? | ¿Existen acciones para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y los animales de granja y domesticados? | ¿Existen iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores? | ¿Existen familias que se dedican a los cultivos de cítricos, cacao, plátano y otros cultivos? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br><br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br><br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br><br>Lucy Sedamanos | Existen leyes que regulan la fumigación aérea pero no se respeta, se debe prohibir dentro de áreas pobladas, una forma de evitar la fumigación aérea sería que los dueños de las bananeras cercanas a la comunidad certifiquen su producción para hacerlo agrícola.<br><br>Se debe de asegurar que los desechos químicos y orgánicos no los boten al rio, si no que utilicen otras alternativas como establecer un área dentro de la plantación. | Si hay acciones. Por ejemplo, en el banano meristemo se está de constante estudios que permitan que las nuevas semillas sean más productoras, pero se mantiene la misma línea genética si alteraciones, estos cambios se los hacen con el fin de mejorar la producción y así mejorar la economía.<br><br>Existen fincas de cacao nacional en donde se mantiene la semilla con el fin de conservar la genética porque actualmente existen diferentes variaciones de cacao. | Muy pocas iniciativas, como GAD se desconocen de los contratos que realizan los productores con las diferentes empresas y asociaciones. Se sabe que algunos contratos brindan beneficios a los pequeños productores, pero son muy pocas. | Si, principalmente cacao, plátano y limón. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## MAPA 18. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA PARROQUIA EL RETIRO




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

### 2.4.6.2 PRODUCCIÓN ACUÍCOLA CAMARONERA

La parroquia El Retiro dispone de 4.121,15 hectáreas dedicadas a la producción acuícola camaronera. Esta superficie refleja el potencial de la zona para el desarrollo de esta actividad.

RENDIMIENTO POR HECTÁREA

La Cámara Nacional de Acuicultura indica que el rendimiento promedio de camarón en Ecuador es de 1.800 libras por hectárea. Con base en la superficie cultivada y el rendimiento promedio, se calcula que la producción total anual de camarón en la parroquia El Retiro alcanza las 7.418.070 libras. Esta cifra posiciona a la parroquia como un actor relevante en la producción camaronera a nivel regional.

La parroquia El Retiro se caracteriza por su alta productividad agrícola, siendo el banano y el camarón sus dos principales cultivos. La superficie cultivada, el rendimiento por hectárea y la producción total anual de ambos rubros evidencian el importante papel que juega la agricultura en la economía local. Es importante destacar que estos datos representan estimaciones basadas en información proporcionada por entidades oficiales. La producción real podría variar en función de diversos factores, como condiciones climáticas, plagas, enfermedades y fluctuaciones del mercado.

No obstante, el análisis realizado permite visualizar el panorama general de la producción agrícola en la parroquia El Retiro, confirmando su posición como un territorio con un alto potencial para el desarrollo de actividades agrícolas, especialmente en el cultivo del banano y el camarón.

**FOTO 23. ÁREA DE CULTIVO DE CAMARÓN**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

**TABLA 2.64 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Estamos usando los recursos naturales de una manera responsable y eficiente | ¿Existe un control de los productos químicos utilizados especialmente en la producción agrícola y acuícola? | ¿Existen control de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado de la basura? ¿Existen acciones para reducir el desperdicio local de alimentos? |
| TOMAS AVILA FAREZ - Vocal del GADPR<br><br>CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO – Presidente de la junta de Agua<br><br>RODRIGO PINEDA - Barrio Harry Álvarez Presidente del grupo de defensa civil de riesgos.<br><br>SERGIO ZHIMINAICELA – Morador del Sitio Buena Esperanza. | No existe un buen uso de los recursos naturales de una manera responsable y eficiente | Existen normas del ministerio de la agricultura, pero en la realidad solo se lo hace en un 20% o 30% en control de los productos químicos. | No existe control de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado de la basura<br><br>No existe acciones para reducir el desperdicio local de alimentos |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.4.7 AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA

El Retiro cuenta con diversas actividades económicas convergen, impulsando el progreso y el bienestar de su comunidad. La agricultura familiar y campesina, la avicultura, entre otras, teje un mosaico productivo que dinamiza la economía local y contribuye a la seguridad alimentaria de la región.

Lo que se caracteriza por su enfoque sostenible, empleando prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente, como la rotación de cultivos, el uso de abono orgánico y el control biológico de plagas. Esta visión responsable garantiza la producción de alimentos saludables y la preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.

La agricultura familiar y campesina en el barrio Harry Álvarez, Barrio Primero de Mayo, Barrio 3 de Julio y el sitio Guarumal 1 de la parroquia El Retiro representa un ejemplo palpable del legado que las familias transmiten de generación en generación. Estas familias, mantienen viva esta tradición ancestral, cultivando la tierra con pasión y dedicación, garantizando la seguridad alimentaria, generando ingresos, preservando

la cultura y fortaleciendo el tejido social. Al abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades, la agricultura familiar y campesina puede seguir siendo un motor del progreso y la prosperidad.

La avicultura es un motor del crecimiento económico en el Barrio 3 de mayo; se destaca como un polo de desarrollo avícola. La crianza de aves de corral, tanto para la producción de carne como de huevos, representa una importante fuente de ingresos para las familias de la zona. La avicultura en El Retiro se caracteriza por su enfoque eficiente y moderno, adoptando tecnologías y técnicas que optimizan la producción y garantizan la calidad de los productos.

### 2.4.8 PESCA

La actividad pecuaria está fortaleciendo la economía local en el sitio Guarumal II, se posiciona como un motor del desarrollo económico derivado de la pesca artesanal, esto constituye un tesoro del mar al alcance de la comunidad.

El Retiro se enorgullece de su tradición pesquera artesanal, desarrollada en el río Buenavista, rio Santa Rosa y principalmente en el estero Guajabal en el sitio Guarumal II que conecta con los diferentes puertos de la provincia, tales como puerto Bolívar, puerto Jelí, puerto Pitahaya y puerto Hualtaco.

Los pescadores locales, con sus conocimientos ancestrales y técnicas tradicionales, capturan una variedad de especies marinas, como tilapia, bagre, chame, lisa, y robalo que enriquecen la dieta de la comunidad y aportan en menor escala al dinamismo económico de la zona.

### 2.4.9 RECURSOS TURÍSTICOS

La parroquia El Retiro se presenta como un oasis de belleza natural y cultural, atesorando una rica biodiversidad, deliciosa gastronomía y un legado histórico que invita a ser explorado.

Desde la cabecera parroquial, el aroma de la deliciosa comida criolla preparada por los pobladores despierta el apetito. Emprendimientos locales ofrecen platillos típicos que deleitan el paladar, transportando a los visitantes a un viaje de sabores auténticos.

El río Buenavista serpentea por el territorio, regalando sus aguas cristalinas y refrescantes a quienes se acercan a sus riberas. Un paseo a

lo largo del río permite admirar la exuberante vegetación que lo rodea, compuesta por niguito, balsa, guarumo, caña guadua, mamey, guayaba, helechos, epifitas y orquídeas, entre otras especies.

El bosque de niguito, un verdadero tesoro natural, ofrece un ambiente de paz y tranquilidad absoluta. El Sendero del Amor invita a recorrer este espacio verde, conectando con la naturaleza y disfrutando de la rica fauna del lugar. Conejos de monte, armadillos, zorros, chucuries y una gran variedad de aves, como tórtolas, colibríes, gorriones, mirlos y lechuzas, habitan este ecosistema, deleitando a los visitantes con su presencia.

El Retiro se erige como un destino turístico emergente, con un potencial incalculable para cautivar a visitantes nacionales e internacionales. Su riqueza natural, cultural y gastronómica lo convierte en un lugar ideal para quienes buscan una experiencia auténtica, llena de aventura, descanso y conexión con la naturaleza.

A tan solo 10 minutos de la cabecera parroquial de El Retiro, se encuentra el sitio Guarumal II, un tesoro natural que esconde un ecosistema de estuario único, donde se mezclan las aguas dulces del río Santa Rosa con las saladas del mar. Esta simbiosis da vida a una rica biodiversidad de flora y fauna, tanto de agua dulce como salada, convirtiéndola en una parada obligada para los amantes de la naturaleza y la aventura.

El recorrido por el estuario se realiza en lancha, permitiendo a los visitantes adentrarse en este paisaje fascinante. Lo primero que cautiva la vista son los imponentes manglares, hogar de una gran variedad de aves, como los ibis y las garzas.

Pero la sorpresa no termina ahí, ya que en este refugio natural también habita un grupo de monos capuchinos, quienes han hecho del manglar su hogar. Además, cocodrilos y nutrias completan la fauna de este ecosistema único.

**FOTO 24. CEBUS CAPUCINUS DEL MANGLAR**



***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

Al llegar a la isla Dianita, también conocida como el conchal, los visitantes se encuentran con vestigios de la cultura Jambelí, una civilización precolombina que habitó la región. Las Tolas, vestigios arqueológicos que se remontan a tiempos remotos, narran historias de estas culturas ancestrales. Recorrer estos sitios permite adentrarse en el rico legado histórico de la parroquia y conectar con sus raíces más profundas.

El sitio Guarumal II ofrece una experiencia completa para los visitantes. Los amantes de la naturaleza pueden disfrutar de la observación de aves, la fotografía y el senderismo. Los aventureros pueden realizar paseos en kayak o canoa por el río. Y los interesados en la historia pueden explorar las Tolas y aprender sobre la cultura Jambelí.

**TABLA 2.65 FACTORES DE PRODUCCIÓN**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: FACTORES DE PRODUCCIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen instituciones que apoyen a los pequeños productores? | ¿Existen políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de empleo decente, así como la infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación? | ¿Las actividades productivas disponen de sistemas de prevención ante eventos peligrosos? | ¿Existen iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br><br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br><br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br><br>Lucy Sedamanos | No hay, más bien existe productores que apoyan a pequeñas instituciones por ejemplo a los retenes policiales. | Es mínima casi no hay apoyo en las actividades productivas.<br><br>Hay personales que desean sobresalir económicamente como por ejemplo una cancha deportiva que fomenta el consumo y la actividad económica. | Actualmente si, por ejemplo, cuando se sale el rio, la comunidad colaboró con la maquinaria.<br><br>La comunidad realizo un muro en conjunto con la prefectura. | Sí, el Ministerio de Agricultura ha ofrecido capacitaciones y proporcionados kits de fumigación a los agricultores locales.<br><br>Estas sesiones de formación han contado con la participación del viceministro Francisco Minuche, quien ha promovido la creación de cooperativas de productores agrícolas en las diferentes parroquias, incluida La Parroquia El Retiro. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller participativo 2024.*

### 2.4.10 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN: FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

La parroquia carece de un sistema de crédito y finanzas local basado en la confianza mutua y el apoyo entre miembros de la comunidad, sustentado en recursos propios. Esta ausencia ha generado la dependencia de instituciones financieras externas como cooperativas, bancos y compañías bananeras, las cuales ofrecen préstamos bajo diversas modalidades con tasas de interés que oscilan entre el 12% y el 22% mensual.

AUSENCIA DE UN SISTEMA CREDITICIO LOCAL

La parroquia no cuenta con un sistema de crédito y finanzas propio, basado en la confianza y la solidaridad entre sus miembros. Esto limita las oportunidades de acceso a capital para familias, amigos y pequeños emprendedores, dificultando su desarrollo económico y social.

DEPENDENCIA DE INSTITUCIONES EXTERNAS

La comunidad depende de instituciones financieras externas como cooperativas, bancos y compañías bananeras para cubrir sus necesidades crediticias. Estas instituciones ofrecen préstamos bajo diferentes modalidades, incluyendo:

- PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS: Destinados a la adquisición de vivienda, generalmente requieren de un garante y la constitución de una hipoteca sobre el bien inmueble.
- Préstamos con garante: Exigen la presencia de un tercero que responda por el pago del préstamo en caso de incumplimiento por parte del deudor.
- Chulco: Una modalidad informal de crédito pero muy solicitada, donde se cobra un interés elevado (alrededor del 22% mensual) a cambio de un préstamo a corto plazo.

TASAS DE INTERÉS ELEVADAS

Las tasas de interés cobradas por las instituciones financieras externas varían entre el 12% y el 20% mensual, lo que representa un costo significativo para los prestatarios y limita su capacidad de pago.
PRÉSTAMOS SIN INTERÉS DE LAS BANANERAS

Las compañías bananeras ofrecen préstamos sin intereses a sus trabajadores y empleados como parte de sus programas de incentivos y

responsabilidad social. Esta iniciativa representa una alternativa favorable para este sector de la población.

La falta de un sistema crediticio local y la dependencia de instituciones externas con altas tasas de interés pueden obstaculizar el crecimiento económico de la parroquia. Además, es necesario explorar alternativas de financiamiento más accesibles y sostenibles para la comunidad, como el desarrollo de cooperativas locales de ahorro y crédito o la implementación de programas de microcrédito. También es fundamental fomentar la educación financiera entre los miembros de la comunidad para que puedan tomar decisiones informadas sobre sus necesidades crediticias y gestionar sus finanzas de manera responsable.

El panorama crediticio y financiero actual en la parroquia presenta desafíos que limitan las oportunidades de desarrollo económico y social de la comunidad. Es necesario implementar estrategias que fomenten el acceso a crédito accesible, promuevan la educación financiera y exploren alternativas de financiamiento más sostenibles para impulsar el crecimiento económico local.

**TABLA 2.66 CRÉDITOS**

| CRÉDITOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| EL RETIRO | TOTAL DE FAMILIAS QUE MANEJAN CRÉDITOS (%) | ACTIVIDADES QUE INVIRTIERON LOS CRÉDITOS | INSTITUCIONES QUE FACTURARON LOS CRÉDITOS | INTERESES | TIPOS DE PRÉSTAMO (garante-hipoteca) |
| | Se ha identificado que el 65% de las familias manejan créditos | Trabajo<br>Construcción<br>Salud<br>Educación | • Cooperativas<br>• Bancos<br>• Chulo | 15 al 22% de interés | Garantes e hipotecas |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación 2024.*

### 2.4.11 SERVICIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO: I+D+I

El desarrollo productivo de una parroquia está estrechamente ligado a la capacidad de sus habitantes para innovar, crear y generar valor agregado a partir de sus recursos y capacidades. En este sentido, la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) juegan un papel fundamental como motor del crecimiento económico y la competitividad local. La I+D+i se define como un conjunto de actividades creativas y sistemáticas que buscan generar nuevos conocimientos, productos, procesos y servicios que mejoren la calidad de vida de las personas. Se compone de tres etapas fundamentales:

- Investigación: Búsqueda sistemática de nuevos conocimientos y datos que amplíen la comprensión del entorno y las necesidades de la comunidad.
- Desarrollo: Aplicación de los conocimientos adquiridos en la investigación para crear prototipos, modelos o soluciones innovadoras.
- Innovación: Implementación y difusión de las soluciones desarrolladas en el mercado o en la vida cotidiana, generando un impacto positivo en la sociedad.

La I+D+i permite explorar nuevas oportunidades de negocio y crear productos o servicios diferenciados que respondan a las necesidades específicas de la parroquia. La innovación impulsa la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes, generando nuevas oportunidades de empleo para la población local, los avances en I+D+i pueden contribuir a mejorar la salud, la educación, la vivienda y otros aspectos de la vida cotidiana de los habitantes de la parroquia.

Estrategias para Fomentar la I+D+i en la Parroquia:

- Creación de un ecosistema de I+D+i: Fortalecer la colaboración entre instituciones educativas, centros de investigación, empresas y entidades gubernamentales para impulsar proyectos de I+D+i de interés local.
- Financiamiento para la I+D+i: Implementar programas de apoyo financiero para emprendedores e investigadores que desarrollen proyectos innovadores con potencial de impacto en la parroquia.
- Capacitación y formación en I+D+i: Brindar capacitación a la población en general, con énfasis en estudiantes, emprendedores y empresarios, sobre conceptos, herramientas y metodologías de I+D+i.
- Transferencia tecnológica: Facilitar el acceso a tecnologías y conocimientos de vanguardia para que las empresas y emprendimientos locales puedan innovar y mejorar sus productos o servicios.
- Protección de la propiedad intelectual: Promover la cultura de registro y protección de las creaciones innovadoras para incentivar la inversión en I+D+i y evitar la apropiación indebida de ideas.

La I+D+i representa una herramienta poderosa para impulsar el desarrollo productivo de una parroquia. Al fomentar una cultura de innovación y creatividad, y al implementar estrategias que apoyen la

investigación, el desarrollo y la implementación de soluciones innovadoras, las comunidades pueden generar nuevas oportunidades de crecimiento, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y construir un futuro más próspero y sostenible

FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO: suelos rurales de producción y riesgos asociados. La funcionalidad económica del territorio se refiere a la capacidad que tiene un área geográfica determinada para generar riqueza y bienestar para sus habitantes. Esta capacidad depende de una serie de factores, entre los que se encuentran:

### 2.4.12 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: ASOCIACIONES RURALES

Mientras que la Economía Popular y Solidaria (EPS) se ha convertido en un enfoque de desarrollo alternativo que gana terreno en América Latina, la parroquia El Retiro presenta un escenario diferente. A pesar de las condiciones propicias para su implementación, la EPS no ha logrado establecerse como un modelo económico viable en la región. El Retiro alberga una población rural significativa, con un alto potencial para la formación de asociaciones y cooperativas. Además, la parroquia cuenta con diversos recursos naturales y culturales que podrían ser aprovechados para el desarrollo de actividades económicas alternativas. Sin embargo, a pesar de este contexto favorable, la EPS no ha logrado florecer en la región.

Varios factores contribuyen a la ausencia de la EPS en El Retiro. Entre los más relevantes encontramos: La población local no está familiarizada con los principios y beneficios de la EPS, lo que dificulta su adopción. No existen programas o iniciativas gubernamentales o no gubernamentales que promuevan y apoyen el desarrollo de la EPS en la parroquia. Por otro lado, las asociaciones y cooperativas enfrentan dificultades para obtener financiamiento, lo que limita su capacidad para iniciar y desarrollar sus proyectos y los miembros de las comunidades locales no cuenta con las habilidades y conocimientos necesarios para gestionar de manera eficiente las empresas de EPS.

La ausencia de la EPS en la parroquia El Retiro representa una oportunidad perdida para el desarrollo local. Es necesario tomar medidas para superar las barreras que obstaculizan su implementación y promover la adopción de este modelo económico alternativo

### 2.4.13 INDUSTRIA PRODUCTIVA

#### 2.4.13.1 INFRAESTRUCTURA DE RIESGO

Las intensas lluvias provocaron el desbordamiento del río Buenavista en la parroquia El Retiro del cantón Machala, Ecuador, lo que ocasionó severas inundaciones en las plantaciones bananeras de la zona. El caudaloso río, al sobrepasar su cauce habitual, anegó extensas áreas de cultivos, causando cuantiosos daños a la producción agrícola. Las imágenes de las plantaciones bajo el agua evidencian la magnitud del impacto del desbordamiento. Las autoridades locales, en conjunto Gobernación de El Oro, Municipio de Machala, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Fuerzas Armadas y Cuerpo de Bomberos de Machala, han brindado asistencia a los productores afectados y la población en general , evaluando los daños y buscando soluciones para mitigar el impacto de este evento natural. Para evitar futuras inundaciones de similar magnitud, se han iniciado trabajos de construcción de escolleras de contención en la margen derecha del río Buenavista.

Las inundaciones en El Retiro ponen de relieve la vulnerabilidad de las zonas agrícolas ante eventos climáticos extremos. La construcción de infraestructuras de protección, junto con la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, es crucial para garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales.

Por otra parte, la tala indiscriminada de manglares para la expansión de piscinas camaroneras en la parroquia El Retiro ha generado una grave problemática ambiental y económica. A pesar de que la intención inicial era mejorar la estructura de la producción del camarón y generar espacios para hacer más grandes las piscinas, esta práctica ha tenido un impacto negativo en el ecosistema y la sostenibilidad de la acuicultura en la región.

Efectos Detrimentales de la Degradación del Manglar:

- DESTRUCCIÓN DEL HÁBITAT: Los manglares son ecosistemas altamente biodiversos que albergan una gran variedad de especies marinas y terrestres. Su tala implica la pérdida de hábitat para estas especies, lo que puede generar desequilibrios ecológicos y la extinción de algunas poblaciones.
- EROSIÓN COSTERA: Los manglares actúan como una barrera natural contra la erosión costera, protegiendo las costas de los embates del oleaje y las tormentas. Su eliminación aumenta la

vulnerabilidad de las zonas costeras a la erosión, poniendo en riesgo la infraestructura y los ecosistemas aledaños.

- DISMINUCIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA: Los manglares juegan un papel crucial en la filtración del agua, eliminando contaminantes y sedimentos. Su tala puede ocasionar una disminución de la calidad del agua en las zonas aledañas, afectando negativamente la salud de los ecosistemas marinos y la producción de camarón.
- IMPACTO EN LA PESCA: Los manglares son criaderos y zonas de alimentación para diversas especies de peces y crustáceos de importancia comercial. Su destrucción puede afectar negativamente las poblaciones de estas especies, impactando la pesca artesanal y la seguridad alimentaria de las comunidades locales.

Estrategias para una Acuicultura Sostenible:

- RESTAURACIÓN DE MANGLARES: Implementar programas de reforestación y restauración de manglares en las áreas degradadas. Esto permitirá recuperar el hábitat perdido, mejorar la calidad del agua y proteger las costas de la erosión.
- ACUICULTURA DE BAJA DENSIDAD: Adoptar prácticas de acuicultura de baja densidad, utilizando sistemas de producción que minimicen el impacto ambiental y optimicen el uso de recursos.
- MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA: Implementar sistemas de recirculación y reutilización del agua en las piscinas camaroneras para reducir el consumo de agua dulce y minimizar la contaminación del agua.
- CERTIFICACIÓN AMBIENTAL: Promover la certificación de las camaroneras bajo estándares ambientales reconocidos, como Aquaculture Stewardship Council (ASC), que fomentan prácticas sostenibles y responsables.

La degradación del manglar en El Retiro representa un desafío significativo para la sostenibilidad de la acuicultura en la región. Es necesario adoptar un enfoque integral que combine la restauración ecológica, la implementación de prácticas acuícolas sostenibles y la promoción de la certificación ambiental para garantizar la viabilidad a largo plazo de la producción de camarón y la protección del medio ambiente. La colaboración entre los productores, las autoridades locales, las organizaciones ambientales y las comunidades será fundamental para alcanzar este objetivo.





# POLÍTICO INSTITUCIONAL

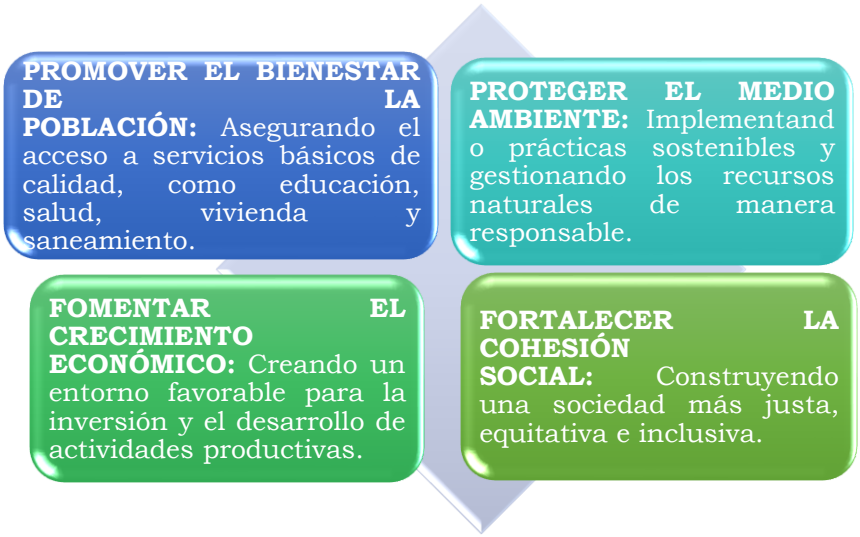
CORRESPONDE A LA CAPACIDAD DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA (GAD) Y TAMBIÉN DE LOS ACTORES TERRITORIALES ORGANIZADOS A PROMOVER PROCESOS ORIENTADOS AL DESARROLLO Y A LA GESTIÓN DEL TERRITORIO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN.

## 2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

La gobernanza territorial se define como la capacidad de una institución pública (GAD) y de los actores territoriales organizados para promover procesos orientados al desarrollo y la gestión del territorio bajo su jurisdicción. Esta capacidad se manifiesta en la habilidad del gobierno local y las organizaciones sociales para:

- Asumir las tareas de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial: Esto implica definir una visión estratégica para el territorio, establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo, y diseñar planes de acción concretos para alcanzarlos.
- Realizar la veeduría y control del proceso: Es decir, monitorear el avance de los planes, evaluar su impacto y realizar ajustes cuando sea necesario. Esto garantiza que los recursos se usen de manera eficiente y transparente, y que los objetivos se cumplan en beneficio de la comunidad.
- Trabajar de manera conjunta: La clave del éxito de la gobernanza territorial radica en la colaboración y coordinación entre las diferentes instancias públicas y ciudadanas. Esto implica establecer canales de comunicación efectivos, fomentar la confianza mutua y construir consensos para lograr objetivos comunes.
- Fortaleciendo la Gobernanza Territorial: Un Camino Hacia el Desarrollo Sostenible

Una gobernanza territorial sólida es esencial para alcanzar un desarrollo sostenible en el territorio. Al trabajar de manera conjunta, las instituciones públicas y las organizaciones sociales pueden:



La gobernanza territorial es un proceso dinámico y participativo que requiere del compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados en el desarrollo del territorio. Al fortalecer la gobernanza territorial, las comunidades pueden construir un futuro más próspero y sostenible para todos.

El sistema Político Institucional se erige como pilar fundamental para el éxito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), sentando las bases legales, evaluando las capacidades institucionales y fomentando la participación ciudadana. A continuación, se presenta una reescritura del texto original con un lenguaje más claro y conciso, destacando los aspectos clave de cada objetivo:

**1. AFIANZANDO EL MARCO LEGAL:** Fortalecer el marco legal que sustenta el PDOT, garantizando su vigencia y efectividad como instrumento rector de la política cantonal.

**2. EVALUANDO CAPACIDADES PARA UNA GOBERNANZA EFICAZ:** Evaluar las capacidades del GAD Parroquial en materia de planificación, gestión y desarrollo. Se analizará la estructura organizativa actual, los instrumentos de planificación existentes y las experiencias acumuladas en materia de desarrollo

**3. FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Un Pilar de la Gobernanza fortalecer la participación ciudadana como elemento esencial para una gobernanza efectiva. Se analizarán las formas de articulación que ha desarrollado el GAD Parroquial con los diferentes actores del desarrollo, identificando áreas de mejora y estableciendo mecanismos institucionalizados para fomentar una participación activa y significativa de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Al abordar estos tres objetivos de manera integral, el Sistema Político Institucional sentará las bases para un desarrollo parroquial sostenible y equitativo. Un marco legal sólido, un GAD parroquial con capacidades fortalecidas y una ciudadanía comprometida serán claves para alcanzar los objetivos.

### 2.5.1 ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

#### 2.5.1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La Constitución de la República del Ecuador establece un marco sólido para el ordenamiento territorial, reconociéndolo como una herramienta fundamental para el desarrollo sostenible del país. Los artículos 241, 264, 404 y 415 en particular, destacan la importancia de la planificación territorial en todos los niveles de gobierno y la protección del patrimonio natural.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos.

#### 2.5.1.2 PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025

El Plan Nacional de Desarrollo se alza como el instrumento rector de la planificación nacional, delineando la hoja de ruta política y administrativa para la formulación e implementación de las políticas públicas en Ecuador. Este plan estratégico se materializa a partir de las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno del Presidente de la

República, Daniel Noboa, convirtiéndose en el motor que impulsa el desarrollo del país.

No solo define el rumbo a seguir, sino que también establece los mecanismos y herramientas necesarios para alcanzar los objetivos trazados. Sirve como guía indispensable para las distintas entidades del Estado, orientando sus acciones hacia el cumplimiento de los propósitos nacionales y tiene como objetivo central impulsar el progreso y bienestar del país. Se enfoca en áreas clave como la economía, la educación, la salud, la infraestructura y la seguridad, estableciendo metas ambiciosas y estrategias concretas para alcanzarlas.

El Plan Nacional se encuentra constituido por 4 ejes fundamentales con sus respectivos Objetivos, estos objetivos incluyen políticas y estrategias:

EJE SOCIAL

El eje social está conformado por tres objetivos, definidos en función de las prioridades del programa de gobierno y los deberes constitucionales. Buscan dirigir la acción pública hacia la mejora global de las condiciones de vida de la población, centrándose en garantizar derechos fundamentales como la salud, la educación y una vivienda adecuada, especialmente para grupos vulnerables y comunidades étnicas.

OBJETIVO 1
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

OBJETIVO 2
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

OBJETIVO 3
Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

EJE ECONÓMICO

El desarrollo económico sostenible y equitativo es crucial para elevar los niveles de vida de la sociedad, y debe basarse en la generación de empleo digno y la disminución de las disparidades sociales. Esta expansión económica debe perdurar para fortalecer la capacidad del país en

términos de infraestructura, servicios públicos, innovación y eficiencia, aspectos esenciales para la competitividad global.

OBJETIVO 4
Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

OBJETIVO 5
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

OBJETIVO 6
Incentivar la generación de empleo digno.

EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La dimensión de Infraestructura, energía y medio ambiente se concibe como un elemento estratégico para impulsar el progreso socioeconómico de Ecuador. Los aspectos abordados en este sector son de suma importancia y de gran alcance en los ámbitos económico, social, productivo y ambiental. Se reconoce la interconexión entre las actividades relacionadas con la energía, la conectividad y el medio ambiente.

OBJETIVO 7
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

OBJETIVO 8
Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

EJE INSTITUCIONAL
El componente institucional se propone fomentar la transparencia y la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales a través de una variedad de métodos que faciliten la colaboración entre instituciones, promuevan la participación ciudadana, impulsen la cooperación con otras ramas del Estado y refuercen la vigilancia social.

OBJETIVO 9
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

#### 2.5.1.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los ODS, también conocidos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son un conjunto de 17 objetivos globales establecidos por la ONU en 2015. Se trata de un llamado universal a la acción para abordar los desafíos más urgentes que enfrenta nuestro planeta, incluyendo la pobreza, el hambre, la desigualdad, el cambio climático, la degradación del medio ambiente y la falta de paz y justicia.

1. FIN DE LA POBREZA: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. HAMBRE CERO: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. IGUALDAD DE GÉNERO: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES: Reducir la desigualdad dentro y entre los países.
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES: Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.
13. ACCIÓN POR EL CLIMA: tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.

14. VIDA SUBMARINA: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
17. ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible.

#### 2.5.1.4 COOTAD (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) es una normativa legal fundamental en Ecuador. Se trata de un cuerpo legal extenso que establece:

- La organización político-administrativa del territorio ecuatoriano.
- El régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados (GAD).
- Los regímenes especiales.

El COOTAD es una herramienta legal que promueve la descentralización del poder en Ecuador, permitiendo a los gobiernos locales tener mayor autonomía y potestad para atender las necesidades de sus territorios.

Artículo 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:
e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de

competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y

nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
w) Las demás que prevea la ley.

Art. 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.

Los usuarios de los servicios públicos prestados y de las obras ejecutadas por los gobiernos autónomos descentralizados serán corresponsables de su uso, mantenimiento y conservación. Se aplicarán modalidades de gestión que establezcan incentivos y compensaciones adecuadas a la naturaleza de sus fines.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán obligatoriamente zonificar la infraestructura de la prestación de los servicios públicos que sean proporcionados a la comunidad a fin de evitar desplazamientos innecesarios para acceder a ellos.

Art. 294.- Participación pública y social.- Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial, rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Artículo 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la

tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y. orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos:
b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás

instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
d) Participar en la definición de políticas públicas;
e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

#### 2.5.1.5 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es

competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 17.- Instructivos metodológicos. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación (CNP).

Art. 26.- La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Para efecto de la coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo tendrá las siguientes atribuciones:

> 10. Asistir técnicamente los procesos de formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, cuando lo requieran los gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6) Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la

asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.
c. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República (CRE), la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 68.- Gestión de la cooperación internacional no reembolsable. - La gestión de la cooperación internacional no reembolsable, ejercida por los gobiernos autónomos descentralizados, se orientarán por las políticas nacionales y a los respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

#### 2.5.1.6 LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), en el contexto de una parroquia, es un instrumento legal que establece los mecanismos y canales a través de los cuales los habitantes de una parroquia pueden participar activamente en la toma de decisiones que afectan a su comunidad y sus objetivos son los siguientes

- Fortalecer la democracia participativa: La LOPC busca empoderar a la ciudadanía para que tenga un rol protagónico en la gestión pública local.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas: La ley establece mecanismos para que las autoridades locales rindan cuentas a la ciudadanía sobre su gestión.
- Garantizar el acceso a la información pública: La LOPC garantiza el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública, lo que permite una mayor participación en la toma de decisiones.
- Fomentar la colaboración entre la comunidad y las autoridades: La ley promueve la colaboración entre las autoridades locales y la ciudadanía para la identificación de necesidades y la elaboración de soluciones.

### 2.5.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

El GAD Parroquial El Retiro, comprometido con la transparencia y la participación ciudadana, establece un proceso riguroso para la elaboración del presupuesto anual. Este proceso, que se lleva a cabo antes del 10 de diciembre, se desarrolla en dos sesiones, asegurando la participación activa del presidente y todos los vocales.

Primera Sesión: Diálogo Abierto y Priorización de Necesidades

En la primera sesión, se abre un espacio de diálogo abierto donde el presidente y los vocales escuchan atentamente las necesidades e inquietudes de la comunidad. A partir de este intercambio, se realiza una priorización exhaustiva de las obras y proyectos que se consideren más urgentes e importantes para el bienestar de la parroquia.

Segunda Sesión: Análisis y Definición Presupuestaria

En la segunda sesión, se lleva a cabo un análisis detallado de las prioridades establecidas en la sesión anterior. Se examinan cuidadosamente los costos asociados a cada proyecto, evaluando la viabilidad y factibilidad de su ejecución. Con base en este análisis, se procede a la definición del presupuesto, asignando los recursos financieros necesarios para cada proyecto seleccionado.

El proceso de elaboración del presupuesto anual en el GAD Parroquial se caracteriza por su transparencia y rendición de cuentas. Toda la información relacionada con las prioridades, proyectos y asignación de recursos está disponible al público, permitiendo que la comunidad esté informada y pueda participar activamente en la toma de decisiones.

La participación activa de la comunidad en la elaboración del presupuesto anual del GAD Parroquial genera importantes beneficios:

- Mayor pertinencia: Los proyectos seleccionados responden a las necesidades reales de la comunidad, asegurando un impacto positivo en su bienestar.
- Optimización de recursos: La asignación de recursos se realiza de manera eficiente y transparente, garantizando el máximo beneficio para la comunidad.
- Fortalecimiento de la confianza: La participación ciudadana genera confianza en la gestión del GAD Parroquial, fomentando una relación sólida entre la comunidad y las autoridades.

- Empoderamiento comunitario: La comunidad se siente empoderada al ser parte activa del proceso de toma de decisiones, lo que contribuye a un mayor sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo de la parroquia.

### 2.5.3 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La estructura institucional de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en Ecuador está definida en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Los GAD se dividen en cuatro niveles:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales (GADRs)
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADPs)
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADMs)
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPRs)

Cada nivel de GAD tiene su propia estructura institucional

El COOTAD, en su Art. 66, establece que La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

En Ecuador, la designación del vicepresidente de las juntas parroquiales se rige por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, las cuales establecen principios de equidad de género.

Principios de Equidad de Género. - De acuerdo con estas normativas, en la elección del vicepresidente/a de las juntas parroquiales, se debe garantizar la paridad de género. Esto implica que:

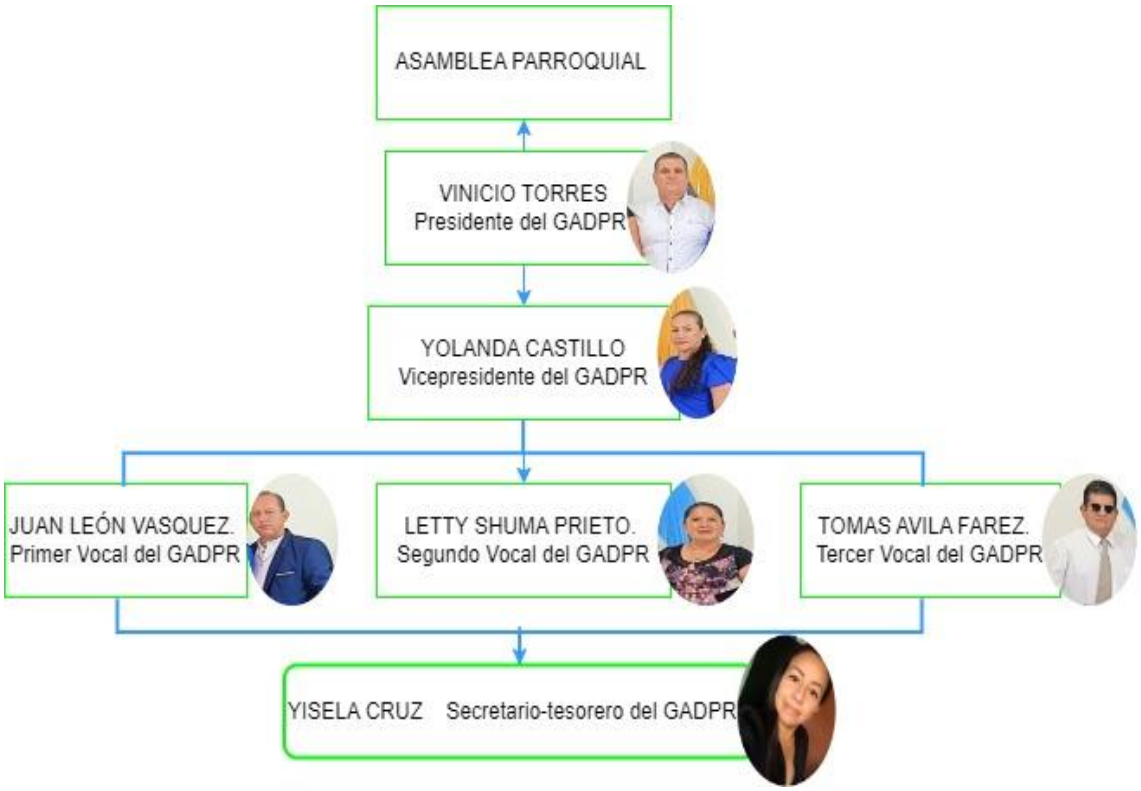
Si el presidente/a de la junta parroquial es hombre, el vicepresidente/a debe ser mujer, y viceversa.

Esto busca promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los cargos directivos, asegurando una participación justa en la toma de decisiones.

Este enfoque responde al mandato constitucional de Ecuador, que promueve la igualdad y la no discriminación en todos los niveles del gobierno.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Retiro es un organismo autónomo e independiente, encargado de la administración de la parroquia El Retiro, ubicada en el cantón Machala, provincia de El Oro, Ecuador.

**GRÁFICO 22. AUTORIDADES DEL GADPR EL RETIRO**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Parroquial. 2024*

El GADPR El Retiro es un ejemplo de gestión pública eficaz y eficiente, que está comprometido a mejora de la calidad de vida de los habitantes, al fortalecimiento de la economía local, promover del desarrollo sostenible y el bienestar de los habitantes de la parroquia.

**GRÁFICO 23. COMISIONES**




***Fuente:*** *GAD Parroquial. 2024*
***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*

### 2.5.4 SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Un Sistema Local de Planificación Participativa (SLPP) de una parroquia es un mecanismo institucionalizado que permite a los habitantes de la parroquia participar de manera activa en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la misma.

El SLPP está integrado por representantes de diversos sectores sociales de la parroquia, como autoridades locales, organizaciones sociales, empresas, comunidades, barrios, etc. Estos representantes se reúnen periódicamente para:

- Analizar la realidad actual de la parroquia.
- Identificar los problemas y desafíos que enfrenta la parroquia.
- Definir los objetivos y metas que se quieren alcanzar.
- Elaborar estrategias y proyectos para alcanzar los objetivos y metas.
- Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos.
- Evaluar los resultados de los proyectos.

La implementación de un SLPP en una parroquia tiene múltiples beneficios, entre los que podemos destacar:

- Promueve la participación ciudadana en la gestión pública.
- Fortalece la democracia local.
- Contribuye a la elaboración de un PDOT más representativo de las necesidades y aspiraciones de la población.
- Asegura una mayor transparencia y eficiencia en la gestión pública.
- Facilita la coordinación entre los diferentes actores sociales.
- Fortalece la identidad local.
- Promueve el desarrollo sostenible de la parroquia.

La implementación de un SLPP en una parroquia requiere del compromiso y la voluntad de todos los actores sociales involucrados. Es importante que las autoridades locales brinden el apoyo necesario para que el SLPP funcione de manera efectiva.

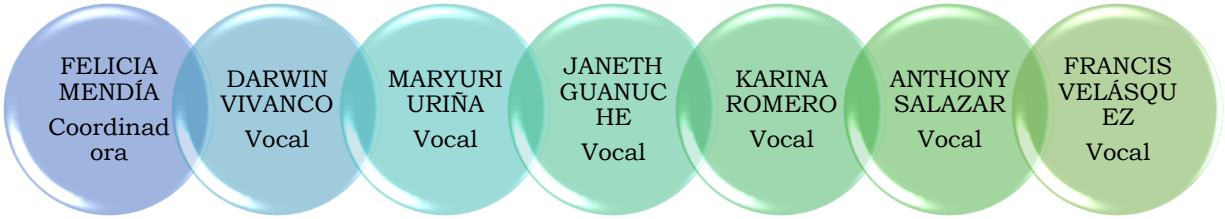
Algunos pasos para implementar un SLPP son:

- Crear una comisión técnica para elaborar una propuesta de reglamento del SLPP.
- Convocar a una asamblea general para elegir a los representantes del SLPP.
- Capacitar a los representantes del SLPP en temas de planificación participativa.
- Elaborar el PDOT de la parroquia con la participación de todos los actores sociales.
- Dar seguimiento a la ejecución del PDOT.
- Evaluar los resultados del PDOT.

Un Sistema Local de Planificación Participativa es una herramienta fundamental para el desarrollo de las parroquias. Permite a los habitantes de las parroquias participar de manera activa en la toma de decisiones que afectan a su futuro.

### 2.5.5 CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS.

**GRÁFICO 24. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS.**




***Fuente:*** *GAD Parroquial. 2024*
***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) tiene presencia a nivel nacional, regional y parroquial. En el caso de una parroquia, el CPCCS funciona a través de los Consejos Parroquiales de Participación Ciudadana y Control Social (CPCC).

Las funciones del CPCC en una parroquia son:

Promover la participación ciudadana en la vida pública de la parroquia: El CPCC debe crear y fortalecer mecanismos que permitan a los ciudadanos de la parroquia participar en la toma de decisiones públicas que afecten a su comunidad. Esto incluye la realización de asambleas parroquiales, la conformación de comités de veeduría y la promoción de la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo.

Ejercer el control social de la gestión pública en la parroquia:

El CPCC tiene la facultad de vigilar y controlar las acciones de las autoridades y entidades públicas que operan en la parroquia para garantizar que se cumplan con las leyes y se respeten los derechos de los ciudadanos. Esto incluye la realización de auditorías sociales, la investigación de denuncias de corrupción a nivel local y la presentación de informes a las autoridades competentes.

Promover la rendición de cuentas de las autoridades públicas en la parroquia:

El CPCC tiene la obligación de exigir a las autoridades públicas que rindan cuentas de sus acciones a la ciudadanía de la parroquia. Esto incluye la solicitud de información pública sobre la gestión pública local,

la realización de audiencias públicas y la promoción de la transparencia en la gestión pública a nivel parroquial.

Colaborar con el GAD Parroquial en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):

El CPCC debe participar activamente en la elaboración del PDOT, que es el instrumento de planificación que define las prioridades y objetivos de desarrollo de la parroquia. El CPCC también debe vigilar la ejecución del PDOT y realizar seguimiento a los indicadores de cumplimiento.

Promover la educación ciudadana en la parroquia:

El CPCC tiene la obligación de fomentar la educación ciudadana para que los habitantes de la parroquia conozcan sus derechos, aprendan a participar en la vida pública local y exijan transparencia y rendición de cuentas a las autoridades. El CPCC es un organismo fundamental para la democracia participativa en las parroquias del Ecuador. Al promover la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas, el CPCC ayuda a garantizar que el gobierno local sea transparente, responsable.

### 2.5.6 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA-CPP.

**GRÁFICO 25. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA-CPP.**




***Fuente:*** *GAD Parroquial. 2024.*
***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*

El Consejo de Planificación Participativa (CPP) es un órgano fundamental en la estructura de democracia participativa de las parroquias ecuatorianas. Desempeña un papel crucial para garantizar que los planes de desarrollo de la parroquia se formulen e implementen de manera

transparente, inclusiva y responsable, con la participación activa de la comunidad. A continuación se describen las funciones Clave del CPP en una Parroquia:

Formular el Plan de Desarrollo y Gestión Territorial Parroquial (PDOT): El CPP es responsable de liderar el proceso de elaboración del PDOT, el cual sirve como hoja de ruta para el desarrollo de la parroquia. Esto implica recopilar aportes de diversas partes interesadas, incluidos miembros de la comunidad, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales.

Promover la participación ciudadana en la planificación y la toma de decisiones: El CPP fomenta y facilita activamente la participación de los ciudadanos en los procesos de planificación y toma de decisiones que afectan a su comunidad. Esto incluye organizar consultas públicas, talleres y foros para recopilar comentarios y garantizar que el PDOT refleje las necesidades y aspiraciones de la población parroquial.

Monitorear y evaluar la implementación del PDOT: El CPP monitorea de cerca la implementación del PDOT, rastreando el progreso, identificando desafíos y proponiendo medidas correctivas. Este seguimiento continuo garantiza que el plan de desarrollo siga siendo relevante y eficaz para abordar las prioridades de la parroquia.

Promover la coordinación interinstitucional: El CPP sirve como plataforma de colaboración y coordinación entre diferentes instituciones locales, incluido el Gobierno Parroquial (GAD Parroquial), agencias públicas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos comunitarios. Esto fomenta un enfoque colaborativo para el desarrollo y garantiza que todas las partes interesadas trabajen para alcanzar objetivos comunes.

Promover la inclusión social y la equidad: El CPP se compromete a garantizar que el PDOT y sus procesos de implementación sean inclusivos y equitativos, considerando las necesidades y perspectivas de todos los miembros de la comunidad parroquial, independientemente de su género, etnia, nivel socioeconómico o cualquier otro factor.

### 2.5.7 ANÁLISIS DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA LOCAL.

En la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa, resulta fundamental integrar los enfoques de igualdad en la planificación y

gestión de la política local. Esto cobra especial relevancia en la parroquia El Retiro, dada su diversidad poblacional y la necesidad de atender las demandas de todos los grupos sociales. Según lo establecido en el artículo 65 de la constitución, el Estado debe fomentar la representación equitativa de mujeres y hombres en los cargos de la función pública, así como adoptar medidas de acción afirmativa para asegurar la participación de los sectores discriminados.

La transversalización de la igualdad implica la integración de los principios de igualdad de género, interculturalidad, inclusión y no discriminación en todos los ámbitos de la política pública, desde la planificación hasta la evaluación. De esta manera, la perspectiva de igualdad debe guiar todas las decisiones en la parroquia, con el fin de cerrar las brechas existentes y garantizar el pleno ejercicio de los derechos para todas las personas. La parroquia El Retiro se destaca por su rica diversidad cultural y poblacional, donde la transversalización de la igualdad se vuelve esencial para:

- Promover la equidad de género, permitiendo que mujeres y hombres participen en igualdad de condiciones en todos los aspectos de la vida parroquial, como se evidencia en la presencia de mujeres empoderadas en cargos públicos y la participación activa de hombres y mujeres en liderazgos comunitarios.
- Fortalecer la interculturalidad, fomentando el diálogo, la tolerancia y el intercambio de conocimientos para reconocer y respetar la diversidad cultural presente en la parroquia.
- Fomentar la inclusión, El objetivo es establecer condiciones que garanticen la participación plena de todas las personas, independientemente de sus características o circunstancias, en la vida comunitaria de la parroquia. Para lograr esto, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lleva a cabo iniciativas específicas, como proyectos destinados a los adultos mayores. Estos proyectos buscan revitalizar su vida social al aprovechar su sabiduría y experiencia acumulada a lo largo de los años. Además, se promueve la participación activa de la agrupación de jóvenes en diversas actividades comunitarias.
- Combatir la discriminación, eliminando las barreras que limitan la participación de grupos como personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, personas LGBTIQ+, entre otros.

La transversalización de la igualdad es un proceso continuo que requiere el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados. Algunos pasos clave para avanzar en este proceso incluyen la

capacitación y sensibilización, el diagnóstico de la situación actual, la formulación de políticas y programas específicos, la asignación de recursos presupuestarios adecuados, el monitoreo y evaluación del impacto, y la participación activa de la ciudadanía, especialmente de los grupos tradicionalmente excluidos.

Abordar la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política local en la parroquia El Retiro es un desafío que requiere el compromiso y la voluntad política de todos los actores involucrados. Sin embargo, es un paso necesario para construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

### 2.5.8 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación interinstitucional emerge como un pilar esencial para el desarrollo local en la parroquia El Retiro. Este proceso facilita la colaboración entre instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, promoviendo la coordinación de esfuerzos y recursos en pos de metas compartidas. En este contexto, su relevancia radica en la capacidad de abordar los desafíos que enfrenta la comunidad mediante una acción concertada y eficaz.

La articulación interinstitucional se distingue por el establecimiento de relaciones de cooperación entre diversos actores, fundamentadas en la confianza y el respeto mutuo. Su propósito radica en compartir conocimientos, experiencias y recursos para generar un impacto más significativo en el desarrollo local. En la parroquia El Retiro, esta colaboración se presenta como un medio para abordar desafíos como la pobreza, la carencia de infraestructura, la inseguridad y la degradación ambiental.

De acuerdo con lo establecido en la COOTAD, en su Artículo 128, referente al Sistema Integral y Modelos de Gestión, todas las competencias se gestionarán de manera integral, articulando los distintos niveles de gobierno y siendo responsabilidad del Estado en su conjunto. El ejercicio de estas competencias se llevará a cabo mediante una gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno, con participación ciudadana y una coordinación interinstitucional adecuada. Los modelos de gestión de los diversos sectores se organizarán, funcionarán y se regirán por los principios y normas definidos en el sistema nacional de competencias. La parroquia El Retiro enfrenta una serie de desafíos complejos que demandan una

respuesta conjunta y coordinada. La articulación interinstitucional se revela como un instrumento clave para:

- Optimizar recursos: Al unir fuerzas, las instituciones, municipales, provinciales y los diferentes ministerios que pueden evitar duplicidades y maximizar el impacto de sus acciones.
- Ampliar cobertura: La colaboración permite extender el alcance de programas y servicios, beneficiando a un mayor número de personas.
- Fortalecer capacidades: El intercambio de conocimientos y experiencias contribuye al desarrollo de habilidades locales para abordar los desafíos de manera efectiva.
- Fomentar participación ciudadana: Facilita espacios donde la comunidad puede expresar sus necesidades y contribuir activamente al diseño e implementación de soluciones.

La articulación interinstitucional emerge como una herramienta esencial para el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia El Retiro. Al promover la cooperación y el trabajo conjunto, se potencian los esfuerzos para abordar los desafíos locales y promover el bienestar de toda la comunidad.

### 2.5.9 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.

#### 2.5.9.1 FORMAS ORGANIZATIVAS DE LOS ACTORES SOCIALES

La parroquia El Retiro, ubicada en el cantón Machala, provincia de El Oro, Ecuador, cuenta con una rica diversidad de actores sociales que se organizan de diversas maneras para participar en el desarrollo de su comunidad. Entre las principales formas organizativas encontramos:

### 2.5.10 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS

- Es un mecanismo institucionalizado que permite la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública.
- Está integrado por representantes de diversos sectores sociales, como barrios, comunidades, organizaciones sociales, etc.
- Su función principal es vigilar la transparencia y la eficiencia de la gestión pública, así como proponer iniciativas para mejorar la calidad de vida de la población.

### 2.5.10.1 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA-CPP:

- Es un órgano de participación ciudadana que tiene la responsabilidad de elaborar y aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia.
- Está integrado por representantes de diversos sectores sociales, como autoridades locales, organizaciones sociales, empresas, etc.
- Su función principal es asegurar que el PDOT responda a las necesidades y aspiraciones de la población.

### 2.5.11 PRESIDENTES DE LOS SITIOS DE LA PARROQUIA EL RETIRO

- Representan a los habitantes de los diferentes sitios que conforman la parroquia.
- Son responsables de organizar y coordinar las actividades que se desarrollan en sus respectivas comunidades.
- Colaboran con las autoridades locales en la ejecución de proyectos y programas de desarrollo.

**GRÁFICO 26. PRESIDENTES DE LOS SITIOS DE LA PARROQUIA**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Parroquial. 2024.*

### 2.5.12 PRESIDENTES BARRIALES DE LA PARROQUIA EL RETIRO

- Representan a los habitantes de los diferentes barrios que conforman la parroquia.
- Son responsables de organizar y coordinar las actividades que se desarrollan en sus respectivos barrios.
- Colaboran con las autoridades locales en la ejecución de proyectos y programas de desarrollo.

**GRÁFICO 27. PRESIDENTES BARRIALES DE LA PARROQUIA**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GADPR El Retiro.*

### 2.5.13 GRUPO Y ASOCIACIONES

- Existen diversas organizaciones sociales en la parroquia El Retiro, como grupos religiosos, Asociación de Mujeres Artesanales (AMA), Asociaciones de Pequeños Productores, Liga de Fútbol Parroquial, grupo de jóvenes Eunoia (Un pensamiento bello), grupo de defensa civil de riesgos, etc.
- Estas organizaciones juegan un papel importante en la vida social y cultural de la parroquia.
- Promueven el desarrollo de actividades en beneficio de sus miembros y de la comunidad en general.

La participación activa de estas diversas formas organizativas de los actores sociales es fundamental para el desarrollo de la parroquia El Retiro. A través de su trabajo conjunto, se pueden lograr importantes avances en áreas como la educación, la salud, la infraestructura, la economía y la cultura. Es importante destacar que el GADPR El Retiro tiene la responsabilidad de fomentar y apoyar la participación ciudadana en la gestión pública. Para ello, el GADPR puede:

- Brindar información y capacitación a los actores sociales sobre sus derechos y obligaciones.
- Facilitar espacios para la participación ciudadana, como talleres, foros y consultas públicas.
- Apoyar el funcionamiento de las organizaciones sociales.

La participación ciudadana es esencial para construir una sociedad más justa, democrática y próspera.

### 2.5.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA: NORMATIVAS, MECANISMOS, INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL.

La participación ciudadana es un pilar fundamental de la democracia moderna. En el ámbito local, a nivel de las parroquias, reviste especial importancia, ya que permite a los habitantes involucrarse activamente en la toma de decisiones que afectan directamente su entorno y calidad de vida.

1. Marco Normativo:

Varias normativas ecuatorianas avalan la participación ciudadana:

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR: Reconoce el derecho a la participación ciudadana y control social (art. 95)

  *Art. 95. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular (…). La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

  *La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.*

- Establece mecanismos como la consulta popular y el referéndum (art. 104).

  *Art. 104.- El organismo electoral correspondiente convocará a consulta popular por disposición de la presidenta o presidente de la República, de la máxima autoridad de los gobiernos autónomos descentralizados o de la iniciativa ciudadana. (…)*

  *La ciudadanía podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto. Cuando la consulta sea de carácter nacional, el petitorio contará con el respaldo de un número no inferior al cinco por ciento de personas inscritas en el registro electoral; cuando sea de carácter local el respaldo será de un número no inferior al diez por ciento del correspondiente registro electoral. (…)*

- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social: Define los principios, mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel nacional y local (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, 2010).
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Fortalece las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GAD Parroquiales) en la promoción de la participación ciudadana (COOTAD, 2010).

2. Mecanismos de Participación Ciudadana:

La parroquia puede implementar diversos mecanismos para fomentar la participación ciudadana:

- CONSULTAS PÚBLICAS: Se convocan para consultar a la ciudadanía sobre temas de interés público, como la aprobación de ordenanzas o la ejecución de obras.
- ASAMBLEAS PARROQUIALES: Son espacios abiertos donde la ciudadanía puede conocer la gestión del GAD Parroquial y proponer iniciativas.
- MESAS DE TRABAJO: Reúnen a representantes del GAD Parroquial, organizaciones sociales y ciudadanía para discutir temas específicos.
- CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES: Son órganos consultivos conformados por representantes de la ciudadanía y del GAD Parroquial para asesorar en temas específicos (salud, educación, etc.).
- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: Los Presupuestos Participativos son una herramienta de democracia directa que permite a la ciudadanía tomar un rol activo en la asignación de recursos públicos para obras y proyectos que benefician a su comunidad.

En el GAD Parroquial El Retiro se destina el 10% del presupuesto total al sector vulnerable, asegurando que las necesidades de la población sean priorizadas y atendidas. Una vez seleccionados, los proyectos son ejecutados por el GAD Parroquial con la participación activa de la comunidad. De esta manera, se garantiza que los recursos se inviertan de manera eficiente y transparente. La planificación de los Planes Anuales se realiza de manera abierta y transparente, con la participación

del Consejo de Planificación. El proceso inicia antes del 10 de septiembre de cada año, y se basa en las necesidades identificadas por la comunidad.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Art. 233, establece que todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deben preparar su plan operativo anual y presupuesto antes del 10 de septiembre de cada año. Este plan debe contemplar los ingresos y egresos, y estar alineado con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Además, debe basarse en los principios de participación definidos en la Constitución y la ley.

- VEEDURÍAS CIUDADANAS: consisten en grupos de ciudadanos que supervisan la ejecución de obras o programas públicos. En el marco de la rendición de cuentas de cada año legislativo, se promueve la participación de la población mediante reuniones participativas y plataformas digitales. Entre estas plataformas se incluyen la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia: https://elretiro.gob.ec/ y su cuenta de Facebook: https://www.facebook.com/GadElRetiro que proporcionan espacios para recopilar la opinión pública.

3. Instancia de Participación Ciudadana:

El Consejo de Planificación Participativa (CPP) es la principal instancia de participación ciudadana a nivel parroquial. Está conformado por:

- Representantes del GAD Parroquial: Vocales del GAD Parroquial designados para este fin.
- Delegados de Organizaciones Sociales: Representantes de organizaciones comunitarias, asociaciones, etc.
- Delegados de Sectores Productivos: Representantes de gremios empresariales, asociaciones productivas, etc.

El CPP tiene las siguientes funciones:

- Elaborar y aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia.
- Dar seguimiento y evaluar la ejecución del PDOT.
- Promover espacios de participación ciudadana.
- Fortalecer la relación entre el GAD Parroquial y la ciudadanía.

**TABLA 2.67 PARTICIPACIÓN**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cómo es la participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales? ¿Las decisiones son tomadas de forma inclusiva, participativa y representativa? ¿La información es de acceso público? ¿Las libertades fundamentales son protegidas? | ¿Las personas se sienten orgullosas de vivir en su Parroquia? | ¿Cómo es la participación del Consejo parroquial de Protección de Derechos en los procesos de planificación? ¿Se han convocado consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central. | 1. Escaza participación en todos estos procesos, por el poco interés de las personas. Por lo general son las mismas personas que están, aunque se han sumado muy pocas, que no se presentan con regularidad.<br><br>2. Se considera que no existe una inclusión porque existe un machismo grande. Por lo general no se toman en consideración las opiniones de las mujeres cuando llevan la contraria a una opinión, a menos que estén acorde o a favor. Y no debería ser así, ya que toda opinión es válida.<br>3. En palabra sí es público, pero al momento de querer solicitar esa información se ponen trabas y a la final no la facilitan o de tantas trabas que pusieron, las personas que desisten de obtener la información.<br><br>4. De los derechos fundamentales únicamente se basaron de un tema, “el derecho de la mujer” y nuevamente se enfatiza que no se las respeta, ni mucho menos su opinión.<br><br>- Sienten que a conveniencia estos derechos son protegidos, pero en la práctica no, ya que en varias ocasiones indiferentemente que sea mujer o varón si no está de acuerdo con lo que se dice, no tomen en cuenta su palabra. | Las personas en mesa, todas consideraron que sí, sin embargo, el hecho de no exista una participación activa ciudadana hace que se considere que no exista esto a un 100% | No existe un consejo parroquial de protección de derechos.<br><br>En cuanto a los consejos consultivos, se considera que si se ha tomado la opinión de adultos mayores y adolescentes, para diferentes procesos. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.5.15 DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

La parroquia El Retiro, donde la calidez de su gente se entrelaza con el vigor del trabajo comunitario, se erige la Defensoría Comunitaria, un baluarte de apoyo y protección para los habitantes de la zona. Esta iniciativa, impulsada por la visión de un futuro más equitativo y justo, cuenta con la invaluable colaboración de un equipo humano excepcional.

JUEZA DE PAZ MARLENE SANJINEZ: Con su sabiduría y experiencia, la Jueza Sanjinez lidera la Defensoría Comunitaria, velando por la resolución pacífica de conflictos y la promoción de la convivencia armónica entre los vecinos. Su labor, caracterizada por la empatía y la búsqueda del diálogo, la convierte en una figura clave para la comunidad.

TENIENTE POLÍTICO JOSÉ MARÍN: Como representante de la autoridad local, el Teniente Marín desempeña un papel fundamental en la Defensoría Comunitaria. Su compromiso con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos lo convierte en un aliado indispensable para la prevención de conflictos y la atención de situaciones que requieran la intervención de las fuerzas del orden.

UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA: La presencia activa de la Unidad de Policía Comunitaria en la Defensoría Comunitaria aporta un elemento esencial de seguridad y confianza. Su labor preventiva, en estrecha colaboración con los demás actores, contribuye a crear un entorno más seguro para todos.

La Defensoría Comunitaria de la Parroquia El Retiro no es solo un espacio físico, sino una red de apoyo humano que se extiende por toda la comunidad. Es un reflejo del compromiso de sus integrantes con el bienestar común y un ejemplo tangible de la capacidad que tiene la unión para construir un futuro mejor.

Las acciones de la Defensoría Comunitaria abarcan un amplio espectro, incluyendo:

- MEDIACIÓN EN CONFLICTOS: Facilitar el diálogo y la búsqueda de soluciones pacíficas entre vecinos en caso de disputas.
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA: Implementar programas y estrategias para prevenir la violencia intrafamiliar, el acoso escolar y otras formas de violencia que afectan a la comunidad.

- PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ: Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la paz, la convivencia armoniosa y el respeto mutuo.
- CAPACITACIÓN EN DERECHOS Y DEBERES: Informar a los ciudadanos sobre sus derechos y deberes, fomentando una ciudadanía activa y responsable.
- VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES: Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para brindar atención integral a las necesidades de la comunidad.

La Defensoría Comunitaria de la Parroquia El Retiro es un modelo ejemplar de participación ciudadana y trabajo en equipo, demostrando que la construcción de un futuro más justo y equitativo es posible cuando la comunidad se une en pro del bien común.

**TABLA 2.68 SOCIEDADES PACÍFICAS**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: SOCIEDADES PACIFICAS | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad? | ¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia sobre el bullying o el racismo? | ¿Existen acciones para promover la cultura de paz? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central | - Mencionan que tienen el botón de pánico, en determinados sectores, que muchas veces ni lo usan<br><br>- Se cuentan con operativos policiales, y aunque no sean constantes existen.<br><br>- El alumbrado es un factor positivo que ha servido para que no exista ningún tipo de violencia, al menos así lo consideramos. | - En los centros educativos se dan charlas a los niños y estudiantes que viven en la parroquia.<br><br>Existe el proyecto colmena que se lo aplican las instituciones y necesita de la participación de miembros activos de la sociedad o padres de familia, y ellos reciben capacitación sobre estos temas, teniendo la responsabilidad de sociabilizar la información dada. | Una acción podría ser la selección de la Jueza de la Paz (Sra. Marlene Sanjinez), delegada por parte de la comunidad, para mediar problemas. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.5.16 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) representa una herramienta fundamental para el desarrollo sostenible de una parroquia. En este proceso, la sistematización de problemas y potencialidades identificados durante el diagnóstico estratégico juega un papel crucial. Al comprender las fortalezas y desafíos que enfrenta la parroquia, permite proponer acciones concretas y efectivas que guíen el futuro de la comunidad.

La sistematización de problemas y potencialidades, realizada de manera participativa y estratégica, es un elemento esencial para la elaboración de un PDOT efectivo y transformador. Al comprender las necesidades y oportunidades de la parroquia, el GAD puede proponer acciones que promuevan el desarrollo sostenible, la equidad social y el bienestar de la comunidad.

Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Por otro lado, el Problema hace referencia a los obstáculos, limitaciones o aspectos desfavorables que surgen en el territorio y que requieren atención. Estos problemas se identifican a través de un análisis sistémico y estratégico que permite una comprensión completa de la realidad.

Una vez que se han identificado las potencialidades y los problemas, es necesario establecer opciones de gestión, las cuales representarán los desafíos. Desde una perspectiva conceptual, los desafíos son: Los retos que deben abordarse tanto en el futuro (desafíos a largo plazo) como en la gestión gubernamental actual (desafíos de gestión) para resolver los problemas identificados o para aprovechar las potencialidades. Es fundamental considerar las competencias según el nivel de gobierno, los grupos prioritarios y la disponibilidad presupuestaria para su implementación.

**TABLA 2.69 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES**

| DESAFÍO | | | |
|---|---|---|---|
| **POTENCIALIDAD** | **DESAFÍO LARGO PLAZO** | **DESAFÍO DE GESTIÓN** | **COMPETENCIA** |
| La Parroquia el Retiro ha experimentado una notable mejora en las condiciones de sus barrios gracias a las inversiones y programas de mantenimiento impulsados por el GAD parroquial. | Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluidos agua, saneamiento, electricidad y gestión de residuos, para todos los residentes de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Elaborar convenios con el GAD municipal de servicios para abordar cualquier brecha o deficiencia en los servicios básicos. | Gestión ambiental |
| La parroquia el retiro cuenta con recursos hídricos, tanto de agua dulce como salada creando un sistema de estuariado que permite la producción de peces de agua dulce y salada. | Proteger y restaurar los ecosistemas marinos y fluviales de la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Empoderar a las comunidades locales para que asuman un papel activo en la vigilancia y el monitoreo de la conservación de los ecosistemas forestales | Gestión ambiental |
| La Parroquia El Retiro dispone de espacios públicos de calidad que fomentan el bienestar y la recreación de sus habitantes. Es fundamental continuar invirtiendo en su mejora para garantizar una mejor calidad de vida. | Crear y mejorar los espacios públicos que propicien el encuentro, la interacción y la cohesión social entre personas de todas las edades y grupos sociales la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Diseñar espacios públicos que sean inclusivos y accesibles para personas de todas las edades, capacidades físicas y condiciones socioeconómicas. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo |
| La estratégica ubicación de la Parroquia El Retiro, con acceso a dos vías principales de primer orden, la convierte en un lugar estratégico con gran potencial | Implementar el mantenimiento adecuado y oportuno de las vías Panamericana y Balosa y caminos vecinales para garantizar su buen estado a | Implementar un plan de mantenimiento preventivo regular que incluya limpieza, reparación de baches, señalización y recapeo cuando sea necesario. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| para impulsar el desarrollo económico y social de la región. | largo plazo en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | | destinados al desarrollo social cultural y deportivo |
| La parroquia cuenta con conexiones de telecomunicaciones con servicio de internet fijo y red telefónica. | Garantizar que todos los residentes tengan acceso a Internet de banda ancha asequible y de alta velocidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Establecer alianzas estratégicas con proveedores de servicios de telefonía fija y móvil para optimizar la calidad del servicio. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo |
| La Parroquia El Retiro ha logrado reducir los índices de delincuencia gracias a los operativos policiales permanentes. Es fundamental fortalecer esta labor mediante la firma de convenios de cooperación para garantizar la seguridad ciudadana a largo plazo. | Implementar sistemas de video vigilancia y otras herramientas tecnológicas para complementar la labor policial, siempre respetando los derechos y libertades civiles en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030 | Crear un centro de atención ciudadana donde la comunidad pueda realizar denuncias, presentar sugerencias y obtener información sobre las acciones de seguridad que se llevan a cabo. | Seguridad ciudadana |
| Se ha reconocido que la parroquia alberga una valiosa herencia de vestigios arqueológicos que testimonian las raíces en la cultura Jambelí. | Preservar el patrimonio natural y cultural único en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Colaborar con las autoridades competentes para establecer zonas de protección y realizar estudios arqueológicos sistemáticos. | Preservar mantener y difundir el Patrimonio arquitectónico y cultural |
| La Parroquia El Retiro ha dado un paso importante al implementar programas sociales específicos para atender las necesidades de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Es fundamental | Fomentar la participación activa del grupo vulnerable en la vida social, cultural y económica de la población sin discriminación por edad, género, condición económica o cualquier otra característica en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar programas, convenios y proyectos destinados al sector vulnerable | Protección integral a la niñez y la adolescencia |

| | | | |
|---|---|---|---|
| consolidar y expandir estas iniciativas para garantizar el bienestar de toda la comunidad. | | | |
| La parroquia implementa proyectos dirigidos a los adultos mayores para mejorar su calidad de vida, fortalecer su participación en la comunidad y contribuir a su bienestar general. | Promover los hábitos saludables, actividad física, nutrición adecuada y control médico regular ayudando a prevenir enfermedades crónicas, mantener la independencia funcional y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar Talleres, cursos y actividades educativas dirigidas a adultos mayores que estimulan su mente, ampliar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y mantener su participación activa en la sociedad | Protección integral al adulto mayor |
| La Parroquia El Retiro ha demostrado su compromiso con la inclusión social al implementar proyectos innovadores como Mini Chef, el centro de rehabilitación y la escuela de fútbol, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad. Estas iniciativas han contribuido a reducir la pobreza y la desigualdad, generando oportunidades de desarrollo y empoderamiento. Es fundamental continuar expandiendo y fortaleciendo estos programas para garantizar el bienestar de toda la comunidad. | Asegurar la sostenibilidad y la capacidad de ampliación de los programas sociales de la parroquia, al mismo tiempo que se expande su alcance e impacto en la comunidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar Talleres, cursos y actividades educativas dirigidas al sector vulnerable, niños, niñas y adolescentes que estimulan su mente, ampliar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y mantener su participación activa en la sociedad | Protección integral a la niñez y la adolescencia |

| | | | |
|---|---|---|---|
| La implementación de talleres de capacitación en actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas en técnicas productivas en la parroquia representa una gran potencialidad para fortalecer las capacidades de los productores locales, incrementar la productividad y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. A través de la transferencia de conocimientos y la adopción de prácticas sostenibles, se busca impulsar el desarrollo agropecuario y acuícola de la parroquia, contribuyendo a la seguridad alimentaria y el bienestar general de la población. | Brindar a los productores conocimientos y herramientas para implementar técnicas productivas más eficientes, sostenibles y rentables en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Desarrollar programas de capacitación adaptados a las necesidades de los productores, considerando su nivel educativo, experiencia y contexto productivo. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias |
| Implementación del Programa de Huertos Familiares de Ciclo Corto, destinado a todas las familias de la parroquia promoviendo una alimentación saludable y libre de químicos al fomentar el cultivo de alimentos en pequeña escala. | Fomentar hábitos alimentarios sostenibles y promover cambios de comportamiento a largo plazo en la comida diaria de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar talleres de educación y asesoramiento nutricional continuo, promover huertos comunitarios y clases de cocina e incorporar técnicas de hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades. | Fomentar la seguridad alimentaria |
| Las altas temperaturas atraen a turistas en busca de sol y disfrute de actividades al aire libre como senderismo, ecoturismo y visitas a | Maximizar el amplio potencial de la Parroquia El Retiro para impulsar su desarrollo económico y social, aprovechando sus condiciones | Diversificar la oferta turística para ofrecer actividades alternativas a las que puedan verse afectadas por el cambio climático, como turismo | Desarrollo de actividades turísticas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| sitios arqueológicos, además de ríos de agua fresca para disfrutar. | climáticas favorables. Esto debe realizarse con un enfoque centrado en la gestión sostenible de sus recursos naturales y en la adaptación al cambio climático en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | cultural, gastronómico o de aventura. | |
| La parroquia alberga prósperas empresas dedicadas a la producción de banano y camarón, que constituyen las principales fuentes de empleo para la comunidad local. | Garantizar la viabilidad y el crecimiento a largo plazo de la comunidad de microempresarios y al mismo tiempo preservar el patrimonio natural y cultural único de la parroquia en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Fomentar el desarrollo de microemprendimientos y comunidad que se basen en las habilidades y tradiciones de la comunidad, como la artesanía, la gastronomía local o la elaboración de productos naturales. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias |
| La parroquia alberga prósperas empresas dedicadas a la producción de banano y camarón, que constituyen las principales fuentes de empleo para la comunidad local. | Garantizar la sostenibilidad y resiliencia de las industrias de producción de banano y camarón, diversificando al mismo tiempo la economía local y creando nuevas oportunidades de empleo en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar campañas de capacitación y educación continua a agricultores, procesadores y otros trabajadores de las industrias bananera y camaronera para mejorar sus habilidades, productividad y adaptabilidad a las demandas cambiantes del mercado. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias |
| En cuanto a los consejos consultivos, se considera que si se ha tomado la opinión de adultos mayores y adolescentes, para diferentes procesos. | Consolidar una participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva es un proceso continuo con el compromiso de las autoridades, la comunidad y las organizaciones sociales aplicando en práctica | Fomentar la participación de grupos tradicionalmente en estado vulnerable marginado como Mujeres, joven, personas con discapacidad, adultos mayores grupos étnicos y minorías, entre otros. | Prestación de servicios públicos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | estrategias de participación ciudadana en el avance de la parroquia hacia una mayor democracia participativa, donde la ciudadanía tenga un papel protagónico en el desarrollo de su comunidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | | |
| La ciudadanía puede acceder a información sobre los procesos del GAD a través de su sitio web, donde se publican actas de sesiones, contratos, presupuestos y otros documentos relevantes. | Consolidar una participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva es un proceso continuo con el compromiso de las autoridades, la comunidad y las organizaciones sociales aplicando en práctica estrategias de participación ciudadana en el avance de la parroquia hacia una mayor democracia participativa, donde la ciudadanía tenga un papel protagónico en el desarrollo de su comunidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar mecanismos de participación accesibles e inclusivos como reuniones presenciales, plataformas digitales, encuestas, consultas públicas, etc. | Prestación de servicios públicos |
| También se prioriza la constitución de la Asamblea Local Ciudadana, que tiene participación activa ante los procesos del GAD parroquial. | Consolidar una participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva es un proceso continuo con el compromiso de las autoridades, la comunidad y las organizaciones sociales aplicando en práctica estrategias de participación ciudadana en el avance de la | Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales para que puedan representar los intereses de sus miembros y participar en la toma de decisiones. | Prestación de servicios públicos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | parroquia hacia una mayor democracia participativa, donde la ciudadanía tenga un papel protagónico en el desarrollo de su comunidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | | |
| Se busca alianzas con fundaciones y ONGs para abordar diversos temas, incluyendo género, salud sexual, campañas médicas, medio ambiente y seguridad en toda la parroquia. | Explorar la posibilidad de establecer alianzas con nuevos actores relevantes, como el sector privado, la academia o la sociedad civil, para ampliar el alcance y la capacidad de acción en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar campañas de capacitación y formación a los miembros de las alianzas para fortalecer sus capacidades y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias. | Prestación de servicios públicos |
| Se cuenta con trasporte urbano cada 20 minutos. | Mejorar la calidad de las vías de los sitios para facilitar el acceso y la movilidad de los residentes en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Gestionar la ampliación de la cobertura, frecuencia del transporte público y el servicio de calidad del transporte público haciéndolo más accesible y atractivo para los usuarios. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo |
| La Policía Nacional y la DINAPE han colaborado en labores de resguardo y vigilancia para prevenir el comercio de sustancias adictivas y así evitar el consumo en la población. | Empoderar a los beneficiarios para que se conviertan en agentes de su propio cambio y desarrollo en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar estrategias de promoción personalizadas para poblaciones diversas, utilizando plataformas digitales para ampliar el alcance y colaborar con organizaciones que trabajan con grupos objetivos específicos. | Seguridad ciudadana |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

**TABLA 2.70 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS**

| DESAFÍO | | | |
|---|---|---|---|
| **PROBLEMA** | **DESAFÍO LARGO PLAZO** | **DESAFÍO DE GESTIÓN** | **COMPETENCIA** |
| El 40% de los cuerpos de agua de la parroquia presentan niveles elevados de contaminantes, superando los estándares nacionales de calidad del agua, la filtración agrícola que contiene fertilizantes y pesticidas, desechos industriales y aguas residuales domésticas puede contaminar los cuerpos de agua, afectar la calidad del agua y representar una amenaza para la salud humana y el medio ambiente. | Desarrollar un Plan Integral de Infraestructuras para el Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, dirigido tanto al consumo humano como a la producción agrícola y acuícola en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Asegurar un acceso sostenible a los servicios de agua y coordinar con el gobierno regional, así como con los diferentes niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial, junto con la autoridad única del agua, para garantizar la gestión adecuada de cuencas, subcuencas y microcuencas mediante programas, proyectos y planes de manejo. | Gestión ambiental |
| El 70% del agua utilizada en La Parroquia El Retiro se pierde debido a prácticas ineficientes, como tuberías con fugas, sistemas de riego obsoletos y prácticas agrícolas insostenibles, este uso ineficiente del agua ejerce presión sobre los limitados recursos hídricos de la parroquia y obstaculiza su desarrollo sostenible. | Maximizar el amplio potencial de la Parroquia El Retiro para impulsar su desarrollo económico y social, aprovechando sus condiciones climáticas favorables. Esto debe realizarse con un enfoque centrado en la gestión sostenible de sus recursos naturales y en la adaptación al cambio climático en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar estrategias para el uso eficiente del agua, incluyendo sistemas de riego eficientes, promoción de prácticas agrícolas sostenibles y reutilización de aguas residuales. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sólo el 10% de los agricultores de La Parroquia El Retiro están adoptando las prácticas agrícolas sostenibles, esta adopción limitada obstaculiza la transición de la parroquia hacia un sistema agrícola más sostenible y resiliente. | Maximizar el amplio potencial de la Parroquia El Retiro para impulsar su desarrollo económico y social, aprovechando sus condiciones climáticas favorables. Esto debe realizarse con un enfoque centrado en la gestión sostenible de sus recursos naturales y en la adaptación al cambio climático en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Fomentar prácticas agrícolas sostenibles como la agricultura orgánica, la agroforestería y la rotación de cultivos para conservar la fertilidad del suelo. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias |
| No existe áreas protegidas establecidas a pesar de la rica biodiversidad de la parroquia y su potencial para el turismo sostenible o iniciativas formales que promuevan prácticas de turismo sostenible, esta falta de estrategias integrales de conservación de la biodiversidad pone en riesgo el patrimonio natural de la parroquia y su potencial para el desarrollo sostenible. | Maximizar el amplio potencial de la Parroquia El Retiro para impulsar su desarrollo económico y social, aprovechando sus condiciones climáticas favorables. Esto debe realizarse con un enfoque centrado en la gestión sostenible de sus recursos naturales y en la adaptación al cambio climático en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Establecer áreas protegidas, restaurar ecosistemas degradados y promover prácticas de turismo sostenible para proteger la biodiversidad. | Desarrollo de actividades turísticas |
| El 20% de los residentes de La Parroquia El Retiro han participado en talleres o programas de capacitación sobre desarrollo sustentable y vida en armonía con la naturaleza, esta falta de conciencia y habilidades obstaculiza la transición de la | Implementar talleres de capacitaciones para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Colaborar con instituciones educativas para integrar temas de desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza en los currículos escolares. | Gestión ambiental |

| | | | |
|---|---|---|---|
| parroquia hacia una comunidad más sostenible y consciente del medio ambiente. | | | |
| No existen paquetes ecoturísticos estructurados e integrales que atiendan los intereses de diversos visitantes, a pesar del potencial para el ecoturismo en La Parroquia. | Fomentar actividades de turismo ecológico responsable, tales como paseos en bote para la observación de nutrias y otras especies silvestres en su hábitat natural, así como el avistamiento de aves, estas iniciativas pueden generar ingresos para las comunidades locales y promover la conservación de las especies en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Diseñar e implementar paquetes turísticos ecológicos que incluyan actividades como paseos en bote para la observación de nutrias y otras especies silvestres, avistamiento de aves, caminatas guiadas por la naturaleza y visitas a sitios de interés ecológico. | Desarrollo de actividades turísticas |
| No existen estrategias de marketing integral y efectiva para promover sus productos ecoturísticos a través de canales tanto en línea u otras alternativas, lo cual obstaculiza la capacidad de la parroquia para llegar a una audiencia más amplia, atraer más turistas y maximizar los beneficios económicos del ecoturismo. | Fomentar actividades de turismo ecológico responsable, tales como paseos en bote para la observación de nutrias y otras especies silvestres en su hábitat natural, así como el avistamiento de aves, estas iniciativas pueden generar ingresos para las comunidades locales y promover la conservación de las especies en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Promover los productos turísticos ecológicos a través de canales de marketing y distribución online y offline. | Desarrollo de actividades turísticas |
| El 75% de la belleza natural de la parroquia podría verse comprometida debido a la basura, la eliminación inadecuada de desechos y el daño a los hábitats, impactando negativamente el ecosistema | Fomentar actividades de turismo ecológico responsable, tales como paseos en bote para la observación de nutrias y otras especies silvestres en su hábitat natural, así como el avistamiento de aves, estas iniciativas pueden generar ingresos | Implementar campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la comunidad local y a los visitantes, fomentando el respeto por el medio ambiente y la vida silvestre. | Gestión ambiental |

| | | | |
|---|---|---|---|
| local y el atractivo general del área para los ecoturistas. | para las comunidades locales y promover la conservación de las especies en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | | |
| El 50% de las preocupaciones comunes, como el acceso a agua potable, saneamiento y transporte, se quedan sin resolver debido a la falta de diálogo intercomunitario, lo que podría generar frustración, conflictos y obstáculos al desarrollo. | Mantener canales de comunicación abiertos y promover la colaboración entre diferentes grupos comunitarios para prevenir posibles conflictos o malentendidos de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Establecer reuniones y diálogos intercomunitarios periódicos para abordar preocupaciones comunes y fomentar un sentido de identidad compartida. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo |
| El 25 % de la baja tasa de criminalidad actual se ve amenazada si las posibles amenazas a la seguridad no se abordan adecuadamente, lo que provocaría un aumento del miedo, la ansiedad y las pérdidas de propiedad entre los residentes. | Implementar iniciativas de vigilancia comunitaria que fomenten la confianza y la cooperación entre los residentes y las autoridades de la par | Mantener una tasa de criminalidad baja y garantizar la seguridad de los residentes mientras se abordan posibles amenazas a la seguridad. | Seguridad ciudadana |
| El 30% de las oportunidades potenciales de prevención del delito se pierde sin una vigilancia comunitaria eficaz, lo que llevaría a una mayor dependencia de medidas reactivas de aplicación de la ley y potencialmente obstaculizaría la reducción del delito a largo plazo. | Implementar iniciativas de vigilancia comunitaria que fomenten la confianza y la cooperación entre los residentes y las autoridades de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Mantener una tasa de criminalidad baja y garantizar la seguridad de los residentes mientras se abordan posibles amenazas a la seguridad. | Seguridad ciudadana |

| | | | |
|---|---|---|---|
| el 50% de los residentes experimentan riesgos para la salud debido al acceso inadecuado a agua potable, saneamiento y gestión de desechos, lo que conduciría a mayores tasas de enfermedades transmitidas por el agua, enfermedades respiratorias y peligros ambientales por tal motivo la población se ve en la necesidad de comprar agua embotellada. | Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad incluidos agua, saneamiento, electricidad y gestión de residuos, para todos los residentes de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Elaborar convenios con el GAD municipal de servicios para abordar cualquier brecha o deficiencia en los servicios básicos. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo |
| El 15% del potencial de desarrollo de la parroquia se encuentra obstaculizado si la condición de la infraestructura no satisface las necesidades cambiantes de la comunidad, lo que limita el acceso a la educación, la atención médica, la recreación y otros servicios esenciales. | Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad incluidos agua, saneamiento, electricidad y gestión de residuos, para todos los residentes de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Elaborar convenios con el GAD municipal de servicios para abordar cualquier brecha o deficiencia en los servicios básicos. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo |
| El 25% de la red eléctrica se encuentra en una situación que refleja una falta de avance significativo en la implementación de una estrategia integral para mejorar la infraestructura energética, lo que podría resultar en limitaciones para satisfacer las | Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad incluidos agua, saneamiento, electricidad y gestión de residuos, para todos los residentes de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Colaborar estrechamente con la corporación nacional de electricidad para abordar cualquier brecha o deficiencia en los servicios de electricidad. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| necesidades energéticas futuras de manera eficiente y sostenible. | | | |
| El 75% de la población de la parroquia El Retiro no participa activamente en la identificación de problemas de seguridad, la formulación de estrategias preventivas y la denuncia de delitos | Involucrar a la ciudadanía en la identificación de problemas de seguridad, la elaboración de estrategias preventivas y la denuncia de delitos en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Establecer comités de seguridad ciudadana en cada barrio o sector de la parroquia, compuestos por representantes de la comunidad, las autoridades locales y las organizaciones sociales. | Seguridad ciudadana |
| Solo el 35% de la parroquia El Retiro se beneficia del uso de sistemas de video vigilancia y otras herramientas tecnológicas para reforzar la labor policial, manteniendo al mismo tiempo el respeto por los derechos y libertades civiles. Esta cifra indica una adopción limitada de tecnologías de seguridad, lo que puede resultar en una capacidad reducida para combatir eficazmente la delincuencia y proteger a los ciudadanos, sin comprometer sus derechos individuales. | Implementar sistemas de video vigilancia y otras herramientas tecnológicas para complementar la labor policial, siempre respetando los derechos y libertades civiles en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Instalar cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos de la parroquia, como parques, plazas, calles principales y zonas comerciales, asegurando el cumplimiento de las normas de privacidad y protección de datos. | Seguridad ciudadana |
| El 70% de la población en la parroquia El Retiro no participa en programas educativos y culturales destinados a promover la convivencia pacífica, el respeto a la | Implementar programas educativos y culturales que fomenten la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y la resolución de conflictos de manera | Crear un centro de atención ciudadana donde la comunidad pueda realizar denuncias, presentar sugerencias y obtener información sobre las | Seguridad ciudadana |

| | | | |
|---|---|---|---|
| diversidad y la resolución de conflictos de manera no violenta lo cual refleja una falta de acceso o interés en actividades que fomentan valores fundamentales para una sociedad cohesionada y pacífica, lo que puede contribuir a un aumento de tensiones y conflictos en la comunidad. | no violenta en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | acciones de seguridad que se llevan a cabo. | |
| El 15% del potencial turístico podría perderse debido a la degradación ambiental y las percepciones negativas asociadas con la gestión inadecuada de residuos. | Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos y la construcción de instalaciones para la valorización de los mismos requiere de una inversión significativa, es fundamental buscar fuentes de financiamiento sostenibles, como el gobierno local, el sector privado o la cooperación internacional de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Generar nuevos empleos en la recolección, clasificación, transporte, tratamiento y valorización de los residuos sólidos de manera eficiente y ambientalmente responsable. | Gestión ambiental |
| El 80% del área terrestre de la parroquia podría verse afectada por una eliminación inadecuada de desechos, lo que provocaría contaminación del suelo, contaminación del agua y mayores riesgos para la salud. | Desarrollar un mercado para los materiales reciclados o valorizados a partir de los residuos sólidos, implica la creación de emprendimientos o la capacitación de los emprendedores existentes para la producción y comercialización de estos materiales en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Generar nuevos empleos en la recolección, clasificación, transporte, tratamiento y valorización de los residuos sólidos de manera eficiente y ambientalmente responsable. | Gestión ambiental |

| | | | |
|---|---|---|---|
| El 40% de los programas sociales implementados por la parroquia en El Retiro cuentan con una estrategia clara para garantizar su sostenibilidad a largo plazo y su capacidad de expansión para llegar a más miembros de la comunidad. | Asegurar la sostenibilidad y la capacidad de ampliación de los programas sociales de la parroquia, al mismo tiempo que se expande su alcance e impacto en la comunidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar Talleres, cursos y actividades educativas dirigidas a adultos mayores que estimulan su mente, ampliar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y mantener su participación activa en la sociedad. | Protección integral a grupos vulnerables |
| El 30% de estos proyectos han logrado alcanzar, sus metas y tener un impacto significativo en la vida de esta población. Esta baja tasa de éxito indica una necesidad de revisar y mejorar las estrategias de implementación | Promover de hábitos saludables, actividad física, nutrición adecuada y control médico regular ayudando a prevenir enfermedades crónicas, mantener la independencia funcional y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030 | Implementar Talleres, cursos y actividades educativas dirigidas a adultos mayores que estimulan su mente, ampliar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y mantener su participación activa en la sociedad. | Prestación de servicios públicos |
| El 60% de los beneficiarios no han logrado mantener sostenibilidad y no han adoptado hábitos alimenticios más saludables. | Garantizar la sostenibilidad y eficacia a largo plazo de los programas de nutrición de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar talleres de educación y asesoramiento nutricional continuo, promover huertos comunitarios y clases de cocina e incorporar técnicas de hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades. | Fomentar la seguridad alimentaria |
| El 50% de los niños en esta franja de edad ha podido beneficiarse de manera contínua y sostenible es necesario de | Fomentar hábitos alimentarios sostenibles y promover cambios de comportamiento a largo plazo en la comida diaria de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar talleres de educación y asesoramiento nutricional continuo, promover huertos comunitarios y clases de | Protección integral a la niñez y la adolescencia |

| | | | |
|---|---|---|---|
| evaluar y mejorar las estrategias de implementación del proyecto. | | cocina e incorporar técnicas de hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades. | |
| El 60% de la población en la parroquia El Retiro no tiene acceso a una dieta equilibrada y nutritiva, lo que contribuye a altos índices de desnutrición y enfermedades relacionadas con la alimentación. | Fomentar hábitos alimentarios sostenibles y promover cambios de comportamiento a largo plazo en la comida diaria de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar talleres de educación y asesoramiento nutricional continuo, promover huertos comunitarios y clases de cocina e incorporar técnicas de hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades. | Fomentar la seguridad alimentaria |
| El 70% de los programas sociales en la parroquia El Retiro enfrentan dificultades para mantener su funcionamiento debido a la escasez de recursos financieros más allá de las fuentes iniciales de financiamiento. | Mantener la financiación y los recursos para sostener y ampliar los programas existentes más allá de las fuentes iniciales en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Fomentar la colaboración con partes interesadas clave para mejorar la efectividad del programa. | Protección integral a grupos vulnerables |
| El 85% de los productores bananeros continúa utilizando métodos de fumigación aérea que representan riesgos para la salud de la población, lo que contribuye a la exposición a productos químicos nocivos y efectos negativamente la salud pública. | Empoderar a los beneficiarios para que se conviertan en agentes de su propio cambio y desarrollo en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Fomentar la colaboración con partes interesadas clave para mejorar la efectividad del programa. | Gestión ambiental |
| El 60% de los jóvenes y adultos en la parroquia El Retiro carecen | Ampliar el alcance del programa para llegar a una población más | Fomentar la participación activa de los beneficiarios en | Programas preventivos de salud |

| | | | |
|---|---|---|---|
| de acceso a información y educación adecuada sobre salud sexual y reproductiva, lo que contribuye a la prevalencia de prácticas sexuales de riesgo y la falta de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos. | diversa, incluyendo grupos vulnerables y comunidades marginadas en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | el diseño, implementación y evaluación del programa, brindar capacitación para el desarrollo de habilidades y empoderamiento y fomentar redes de apoyo mutuo. | |
| El 25% de los jóvenes en la parroquia El Retiro están involucrados en actividades relacionadas con el consumo de sustancias adictivas, lo que indica una alta vulnerabilidad a los riesgos asociados con el uso de drogas y una necesidad de intervenciones más efectivas en la comunidad. | Ampliar el alcance del programa para llegar a una población más diversa, incluyendo grupos vulnerables y comunidades marginadas en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Fomentar la participación activa de los beneficiarios en el diseño, implementación y evaluación del programa, brindar capacitación para el desarrollo de habilidades y empoderamiento y fomentar redes de apoyo mutuo. | Protección integral a grupos vulnerables |
| El 30% de la población en la parroquia El Retiro participa de manera activa en actividades culturales locales, como conciertos, exposiciones de arte y eventos de danza, lo que sugiere una falta de interés y participación comunitaria en la promoción de las expresiones artísticas locales. | Desarrollar un plan estratégico para el turismo cultural que promueva la valorización del patrimonio cultural de la parroquia de manera sostenible en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Apoyar a grupos artísticos locales y fomentar la creación de nuevos espacios para la expresión artística. | Prestación de servicios públicos |
| El 75% de los productores locales enfrentan dificultades para acceder a tecnologías y prácticas de cultivo avanzadas | Incentivar la certificación de las fincas agrícolas bajo estándares de sostenibilidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030 | Implementar campañas de sensibilización y capacitaciones dirigidas a los productores agrícolas sobre | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| que les permiten optimizar la producción y la calidad de sus cultivos, limitando así su capacidad para satisfacer la demanda del mercado nacional e internacional. | | los beneficios de la certificación bajo estándares de sostenibilidad, incluyendo el acceso a nuevos mercados, la mejora de la calidad de sus productos y la protección del medio ambiente. | las actividades productivas comunitarias |
| El 85% de microempresarios enfrentan dificultades para acceder a financiamiento y recursos para expandir y diversificar sus negocios, lo que limita su crecimiento y contribución al desarrollo económico local. | Garantizar la viabilidad y el crecimiento a largo plazo de la comunidad de microempresarios y al mismo tiempo preservar el patrimonio natural y cultural único de la parroquia en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Fomentar el desarrollo de microemprendimientos que se basen en las habilidades y tradiciones de la comunidad, como la artesanía, la gastronomía local o la elaboración de productos naturales. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias |
| El 60% de los representantes de diversos sitios en la parroquia El Retiro enfrentan barreras de acceso, como limitaciones de transporte o falta de información sobre sus actividades y funciones como actores sociales, lo que dificulta su participación activa en las actividades comunitarias. | Consolidar una participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva es un proceso continuo con el compromiso de las autoridades, la comunidad y las organizaciones sociales aplicando en práctica estrategias de participación ciudadana en el avance de la parroquia hacia una mayor democracia participativa, donde la ciudadanía tenga un papel protagónico en el desarrollo de su comunidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Fomentar la participación de grupos poblacionales tradicionalmente marginados como Mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, grupos étnicos y minorías, entre otros. | Prestación de servicios públicos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| El GAD garantiza el acceso público a la información sobre sus procesos y fomenta la participación ciudadana a través de la Asamblea Local Ciudadana. | Consolidar una participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva es un proceso continuo con el compromiso de las autoridades, la comunidad y las organizaciones sociales aplicando en práctica estrategias de participación ciudadana en el avance de la parroquia hacia una mayor democracia participativa, donde la ciudadanía tenga un papel protagónico en el desarrollo de su comunidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar mecanismos de participación accesibles e inclusivos como reuniones presenciales, plataformas digitales, encuestas, consultas públicas, etc. | Prestación de servicios públicos |
| El 30% de la población local acceder a información sobre los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) a través de su sitio web o página oficial de Facebook, lo que sugiere una falta de conciencia o acceso a esta plataforma de información. | Consolidar una participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva es un proceso continuo con el compromiso de las autoridades, la comunidad y las organizaciones sociales aplicando en práctica estrategias de participación ciudadana en el avance de la parroquia hacia una mayor democracia participativa, donde la ciudadanía tenga un papel protagónico en el desarrollo de su comunidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Implementar mecanismos de participación accesibles e inclusivos como reuniones presenciales, plataformas digitales, encuestas, consultas públicas, entre otras. | Prestación de servicios públicos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| El 65% de los productores bananeros en la parroquia El Retiro aún enfrentan dificultades para enfrentar amenazas naturales, como desastres climáticos o enfermedades de los cultivos, debido a la falta de apoyo técnico, financiero o logístico por parte de Gobiernos secciónales y gobierno central y otras entidades involucradas. | Consolidar un sistema preventivo de desastres ante amenazas climáticas y crear un laboratorio experimental de investigación de nuevas plagas del banano en la parroquia el Retiro, hasta el año 2030. | Crear oportunidades de capacitación y formación a los productores bananeros para prevenir desastres en amenazas climáticas | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias |
| El 70% de las iniciativas conjuntas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), las fundaciones y las ONG en la parroquia El Retiro enfrentan dificultades para asegurar la sostenibilidad y continuidad de los programas, debido a limitaciones de financiamiento o recursos humanos. | Establecer mecanismos formales de colaboración, como acuerdos, convenios o memorandos de entendimiento, que definan las responsabilidades, obligaciones y compromisos de cada parte en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Brindar oportunidades de capacitación y formación a los miembros de las alianzas para fortalecer sus capacidades y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias. | Prestación de servicios públicos |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.5.17 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

El ejercicio tendrá dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizará la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo. Cabe señalar que, de acuerdo con las necesidades, el GAD podría incorporar criterios adicionales de priorización, los que deben ser fundamentados metodológicamente.

**TABLA 2.71 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES**

| CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| POTENCIALIDAD | APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS | URGENCIA | ÁMBITO TERRITORIAL | CAPACIDAD INSTITUCIONAL | CRITERIO N... | SUMATORIA | VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA) |
| La Parroquia el Retiro ha experimentado una notable mejora en las condiciones de sus barrios gracias a las inversiones y programas de mantenimiento impulsados por el GAD parroquial. | 20 | 15 | 15 | 20 | 20 | 90 | Alta |
| La parroquia el retiro cuenta con recursos hídricos, tanto de agua dulce como salada creando un sistema de estuariado que permite la producción de peces de agua dulce y salada. | 15 | 18 | 22 | 22 | 20 | 97 | Alta |
| La Parroquia El Retiro dispone de espacios públicos de calidad que fomentan el bienestar y la recreación de sus habitantes. Es fundamental continuar invirtiendo en su mejora para garantizar una mejor calidad de vida. | 20 | 10 | 10 | 20 | 20 | 80 | Alta |
| La estratégica ubicación de la Parroquia El Retiro, con acceso a dos vías principales de primer orden, la convierte en un lugar estratégico con gran potencial para impulsar el desarrollo económico y social de la región. | 20 | 20 | 20 | 20 | 10 | 90 | Alta |
| La parroquia cuenta con conexiones de telecomunicaciones con servicio de internet fijo y red telefónica. | 20 | 20 | 20 | 10 | 20 | 90 | Alta |
| La Parroquia El Retiro ha logrado reducir los índices de delincuencia gracias a los operativos policiales | 20 | 10 | 20 | 20 | 20 | 90 | Alta |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| permanentes. Es fundamental fortalecer esta labor mediante la firma de convenios de cooperación para garantizar la seguridad ciudadana a largo plazo. | | | | | | | |
| Se ha reconocido que la parroquia alberga una valiosa herencia de vestigios arqueológicos que testimonian las raíces en la cultura Jambelí. | 10 | 20 | 20 | 20 | 20 | 90 | Alta |
| La Parroquia El Retiro ha dado un paso importante al implementar programas sociales específicos para atender las necesidades de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Es fundamental consolidar y expandir estas iniciativas para garantizar el bienestar de toda la comunidad. | 20 | 20 | 10 | 20 | 20 | 90 | Alta |
| La parroquia implementa proyectos dirigidos a los adultos mayores para mejorar su calidad de vida, fortalecer su participación en la comunidad y contribuir a su bienestar general. | 20 | 20 | 20 | 10 | 20 | 90 | Alta |
| La Parroquia El Retiro ha demostrado su compromiso con la inclusión social al implementar proyectos innovadores como Mini Chef, el centro de rehabilitación y la escuela de fútbol, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad. Estas iniciativas han contribuido a reducir la pobreza y la desigualdad, generando oportunidades de desarrollo y empoderamiento. Es fundamental continuar expandiendo y fortaleciendo estos programas para garantizar el bienestar de toda la comunidad. | 20 | 20 | 20 | 20 | 10 | 90 | Alta |
| La implementación de talleres de capacitación en actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas en técnicas | 20 | 20 | 20 | 20 | 10 | 90 | Alta |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| productivas en la parroquia representa una gran potencialidad para fortalecer las capacidades de los productores locales, incrementar la productividad y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. A través de la transferencia de conocimientos y la adopción de prácticas sostenibles, se busca impulsar el desarrollo agropecuario y acuícola de la parroquia, contribuyendo a la seguridad alimentaria y el bienestar general de la población. | | | | | | | |
| Implementación del Programa de Huertos Familiares de Ciclo Corto, destinado a todas las familias de la parroquia promoviendo una alimentación saludable y libre de químicos al fomentar el cultivo de alimentos en pequeña escala. | 10 | 10 | 20 | 20 | 20 | 80 | Alta |
| Las altas temperaturas atraen a turistas en busca de sol y disfrute de actividades al aire libre como senderismo, ecoturismo y visitas a sitios arqueológicos, además de ríos de agua fresca para disfrutar. | 20 | 20 | 20 | 10 | 10 | 80 | Alta |
| La parroquia alberga prósperas empresas dedicadas a la producción de banano y camarón, que constituyen las principales fuentes de empleo para la comunidad local. | 10 | 10 | 20 | 20 | 20 | 80 | Alta |
| La parroquia alberga prósperas empresas dedicadas a la producción de banano y camarón, que constituyen las principales fuentes de empleo para la comunidad local. | 20 | 20 | 20 | 10 | 20 | 90 | Alta |
| En cuanto a los consejos consultivos, se considera que si se ha tomado la opinión de adultos mayores y adolescentes, para diferentes procesos. El GAD garantiza el acceso público a la información sobre sus procesos y | 20 | 20 | 20 | 10 | 20 | 90 | Alta |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| fomenta la participación ciudadana a través de la Asamblea Local Ciudadana. | | | | | | | |
| El GAD Parroquial, consciente de la importancia de la colaboración interinstitucional para abordar los desafíos que enfrenta la comunidad, ha establecido alianzas estratégicas con diversas instituciones públicas y privadas. Estas alianzas representan una gran potencialidad para fortalecer la gestión local, optimizar recursos, ampliar el alcance de las acciones y generar soluciones efectivas a las problemáticas que afectan a la población. | 10 | 10 | 10 | 20 | 20 | 70 | Alta |
| La ciudadanía puede acceder a información sobre los procesos del GAD a través de su sitio web, donde se publican actas de sesiones, contratos, presupuestos y otros documentos relevantes. | 5 | 10 | 5 | 5 | 5 | 30 | Baja |
| También se prioriza la constitución de la Asamblea Local Ciudadana, que tiene participación activa ante los procesos del GAD parroquial. | 10 | 10 | 5 | 5 | 5 | 35 | Baja |
| Se busca alianzas con fundaciones y ONGs para abordar diversos temas, incluyendo género, salud sexual, campañas médicas, medio ambiente y seguridad en toda la parroquia. | 5 | 10 | 10 | 5 | 5 | 35 | Baja |
| Se cuenta con trasporte urbano cada 20 minutos. | 10 | 5 | 5 | 10 | 10 | 40 | Baja |
| La Policía Nacional y la DINAPE han colaborado en labores de resguardo y vigilancia para prevenir el comercio de sustancias adictivas y así evitar el consumo en la población. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Baja |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

**TABLA 2.72 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

| CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PROBLEMAS | APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS | URGENCIA | ÁMBITO TERRITORIAL | CAPACIDAD INSTITUCIONAL | CRITERIO N… | SUMATORIA | VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA) |
| El 40% de los cuerpos de agua de la parroquia presentan niveles elevados de contaminantes, superando los estándares nacionales de calidad del agua, la filtración agrícola que contiene fertilizantes y pesticidas, desechos industriales y aguas residuales domésticas puede contaminar los cuerpos de agua, afectar la calidad del agua y representar una amenaza para la salud humana y el medio ambiente. | 5 | 10 | 5 | 5 | 10 | 35 | Baja |
| El 70% del agua utilizada en La Parroquia El Retiro se pierde debido a prácticas ineficientes, como tuberías con fugas, sistemas de riego obsoletos y prácticas agrícolas insostenibles, este uso ineficiente del agua ejerce presión sobre los limitados recursos hídricos de la parroquia y obstaculiza su desarrollo sostenible. | 5 | 10 | 10 | 5 | 5 | 35 | Baja |
| Sólo el 10% de los agricultores de La Parroquia El Retiro están adoptando las prácticas agrícolas sostenibles, esta adopción limitada obstaculiza la transición de la parroquia hacia un sistema agrícola más sostenible y resiliente. | 10 | 5 | 5 | 5 | 10 | 35 | Baja |
| No existe áreas protegidas establecidas a pesar de la rica biodiversidad de la parroquia y su potencial para el turismo sostenible o iniciativas formales que promuevan prácticas de | 5 | 5 | 10 | 5 | 5 | 30 | Baja |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| turismo sostenible, esta falta de estrategias integrales de conservación de la biodiversidad pone en riesgo el patrimonio natural de la parroquia y su potencial para el desarrollo sostenible. | | | | | | | |
| El 20% de los residentes de La Parroquia El Retiro han participado en talleres o programas de capacitación sobre desarrollo sustentable y vida en armonía con la naturaleza, esta falta de conciencia y habilidades obstaculiza la transición de la parroquia hacia una comunidad más sostenible y consciente del medio ambiente. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Baja |
| No existen paquetes ecoturísticos estructurados e integrales que atiendan los intereses de diversos visitantes, a pesar del potencial para el ecoturismo en La Parroquia. | 10 | 10 | 5 | 5 | 5 | 35 | Baja |
| No existen estrategias de marketing integral y efectiva para promover sus productos ecoturísticos a través de canales tanto en línea u otras alternativas, lo cual obstaculiza la capacidad de la parroquia para llegar a una audiencia más amplia, atraer más turistas y maximizar los beneficios económicos del ecoturismo. | 5 | 5 | 5 | 10 | 10 | 35 | Baja |
| El 75% de la belleza natural de la parroquia podría verse comprometida debido a la basura, la eliminación inadecuada de desechos y el daño a los hábitats, impactando negativamente el ecosistema local y el atractivo general del área para los ecoturistas. | 5 | 10 | 10 | 10 | 5 | 40 | Baja |
| El 50% de las preocupaciones comunes, como el acceso a agua potable, saneamiento y transporte, se quedan sin resolver debido a la falta de diálogo intercomunitario, lo que podría generar frustración, conflictos y obstáculos al desarrollo. | 5 | 5 | 5 | 5 | 10 | 30 | Baja |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El 25 % de la baja tasa de criminalidad actual se ve amenazada si las posibles amenazas a la seguridad no se abordan adecuadamente, lo que provocaría un aumento del miedo, la ansiedad y las pérdidas de propiedad entre los residentes. | 5 | 10 | 10 | 5 | 5 | 35 | Baja |
| El 30% de las oportunidades potenciales de prevención del delito se pierde sin una vigilancia comunitaria eficaz, lo que llevaría a una mayor dependencia de medidas reactivas de aplicación de la ley y potencialmente obstaculizaría la reducción del delito a largo plazo. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Baja |
| el 50% de los residentes experimentan riesgos para la salud debido al acceso inadecuado a agua potable, saneamiento y gestión de desechos, lo que conduciría a mayores tasas de enfermedades transmitidas por el agua, enfermedades respiratorias y peligros ambientales por tal motivo la población se ve en la necesidad de comprar agua embotellada. | 5 | 10 | 10 | 5 | 5 | 35 | Baja |
| El 15% del potencial de desarrollo de la parroquia se encuentra obstaculizado si la condición de la infraestructura no satisface las necesidades cambiantes de la comunidad, lo que limita el acceso a la educación, la atención médica, la recreación y otros servicios esenciales. | 5 | 5 | 5 | 10 | 10 | 35 | Baja |
| El 25% de la red eléctrica se encuentra en una situación que refleja una falta de avance significativo en la implementación de una estrategia integral para mejorar la infraestructura energética, lo que podría resultar en limitaciones para satisfacer las necesidades energéticas futuras de manera eficiente y sostenible. | 5 | 10 | 10 | 10 | 5 | 40 | Baja |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El 75% de la población de la parroquia El Retiro no participa activamente en la identificación de problemas de seguridad, la formulación de estrategias preventivas y la denuncia de delitos. | 5 | | 5 | 5 | | 15 | |
| Solo el 35% de la parroquia El Retiro se beneficia del uso de sistemas de video vigilancia y otras herramientas tecnológicas para reforzar la labor policial, manteniendo al mismo tiempo el respeto por los derechos y libertades civiles. Esta cifra indica una adopción limitada de tecnologías de seguridad, lo que puede resultar en una capacidad reducida para combatir eficazmente la delincuencia y proteger a los ciudadanos, sin comprometer sus derechos individuales. | 10 | 5 | 10 | 10 | 5 | 40 | Baja |
| El 70% de la población en la parroquia El Retiro no participa en programas educativos y culturales destinados a promover la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y la resolución de conflictos de manera no violenta lo cual refleja una falta de acceso o interés en actividades que fomentan valores fundamentales para una sociedad cohesionada y pacífica, lo que puede contribuir a un aumento de tensiones y conflictos en la comunidad. | 5 | 5 | 5 | 10 | 5 | 30 | Baja |
| El 15% del potencial turístico podría perderse debido a la degradación ambiental y las percepciones negativas asociadas con la gestión inadecuada de residuos. | 5 | 10 | 5 | 10 | 5 | 35 | Baja |
| El 80% del área terrestre de la parroquia podría verse afectada por una eliminación inadecuada de desechos, lo que provocaría contaminación del suelo, contaminación del agua y mayores riesgos para la salud. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Baja |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El 40% de los programas sociales implementados por la parroquia en El Retiro cuentan con una estrategia clara para garantizar su sostenibilidad a largo plazo y su capacidad de expansión para llegar a más miembros de la comunidad. | 5 | 10 | 5 | 10 | 5 | 35 | Baja |
| El 30% de estos proyectos han logrado alcanzar, sus metas y tener un impacto significativo en la vida de esta población. Esta baja tasa de éxito indica una necesidad de revisar y mejorar las estrategias de implementación | 5 | 10 | 10 | 5 | 10 | 40 | Baja |
| El 60% de los beneficiarios no han logrado mantener sostenibilidad y no han adoptado hábitos alimenticios más saludables. | 5 | 5 | | | 5 | 15 | |
| El 50% de los niños en esta franja de edad ha podido beneficiarse de manera contínua y sostenible es necesario de evaluar y mejorar las estrategias de implementación del proyecto. | 10 | 10 | 5 | 10 | 5 | 40 | Baja |
| El 60% de la población en la parroquia El Retiro no tiene acceso a una dieta equilibrada y nutritiva, lo que contribuye a altos índices de desnutrición y enfermedades relacionadas con la alimentación. | 5 | 5 | 5 | 10 | 10 | 35 | Baja |
| El 70% de los programas sociales en la parroquia El Retiro enfrentan dificultades para mantener su funcionamiento debido a la escasez de recursos financieros más allá de las fuentes iniciales de financiamiento. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Baja |
| El 85% de los productores bananeros continúa utilizando métodos de fumigación aérea que representan riesgos para la salud de la población, lo que contribuye a la exposición a productos químicos nocivos y efectos negativamente la salud pública. | 5 | 5 | 10 | 10 | 10 | 40 | Baja |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El 60% de los jóvenes y adultos en la parroquia El Retiro carecen de acceso a información y educación adecuada sobre salud sexual y reproductiva, lo que contribuye a la prevalencia de prácticas sexuales de riesgo y la falta de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos. | 5 | 5 | 5 | 10 | 10 | 35 | Baja |
| El 25% de los jóvenes en la parroquia El Retiro están involucrados en actividades relacionadas con el consumo de sustancias adictivas, lo que indica una alta vulnerabilidad a los riesgos asociados con el uso de drogas y una necesidad de intervenciones más efectivas en la comunidad. | 5 | 10 | 10 | 5 | 10 | 40 | Baja |
| El 30% de la población en la parroquia El Retiro participa de manera activa en actividades culturales locales, como conciertos, exposiciones de arte y eventos de danza, lo que sugiere una falta de interés y participación comunitaria en la promoción de las expresiones artísticas locales. | 10 | 5 | 10 | 5 | 5 | 35 | Baja |
| El 75% de los productores locales enfrentan dificultades para acceder a tecnologías y prácticas de cultivo avanzadas que les permiten optimizar la producción y la calidad de sus cultivos, limitando así su capacidad para satisfacer la demanda del mercado nacional e internacional. | 5 | 10 | 5 | 10 | 5 | 35 | Baja |
| El 85% de microempresarios enfrentan dificultades para acceder a financiamiento y recursos para expandir y diversificar sus negocios, lo que limita su crecimiento y contribución al desarrollo económico local. | 5 | 5 | 10 | 5 | 10 | 35 | Baja |
| El 60% de los representantes de diversos sitios en la parroquia El Retiro enfrentan barreras de acceso, como limitaciones de transporte o falta de información sobre sus actividades y funciones como actores sociales, lo que dificulta su participación activa en las actividades comunitarias. | 5 | 10 | 5 | 10 | 5 | 35 | Baja |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El GAD garantiza el acceso público a la información sobre sus procesos y fomenta la participación ciudadana a través de la Asamblea Local Ciudadana. | 5 | 5 | 10 | 5 | 10 | 35 | Baja |
| El 30% de la población local acceder a información sobre los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) a través de su sitio web o página oficial de Facebook, lo que sugiere una falta de conciencia o acceso a esta plataforma de información. | 5 | 5 | 10 | 5 | 10 | 35 | Baja |
| El 65% de los productores bananeros en la parroquia El Retiro aún enfrentan dificultades para enfrentar amenazas naturales, como desastres climáticos o enfermedades de los cultivos, debido a la falta de apoyo técnico, financiero o logístico por parte de Gobiernos seccionales y gobierno central y otras entidades involucradas. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Baja |
| El 70% de las iniciativas conjuntas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), las fundaciones y las ONG en la parroquia El Retiro enfrentan dificultades para asegurar la sostenibilidad y continuidad de los programas, debido a limitaciones de financiamiento o recursos humanos. | 10 | 10 | 5 | 5 | 5 | 35 | Baja |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

La valoración cuantitativa realizada permite clasificar los problemas y potencialidades identificados en el territorio según su importancia y urgencia. Esta clasificación se refleja en la siguiente tabla, donde se ubican los ítems en función de su puntuación obtenida.

**TABLA 2.73 CRITERIO CUANTITATIVO**

| PRIORIDAD | CRITERIOS | PROBLEMAS/POTENCIALIDADES |
|---|---|---|
| Alta | Mayor puntuación | 71 - 100 |
| Media | Puntuación intermedia | 41 - 70 |
| Baja | Menor puntuación | 0 - 40 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Equipo Técnico.*

Explicación:

- PRIORIDAD ALTA: Agrupa los problemas y potencialidades que han obtenido la mayor puntuación en la valoración cuantitativa. Estos ítems representan los aspectos más críticos y urgentes que requieren atención inmediata por parte del GAD y la comunidad.
- PRIORIDAD MEDIA: Incluye aquellos problemas y potencialidades que han recibido una puntuación intermedia. Si bien no son tan urgentes como los de alta prioridad, siguen siendo importantes y deben considerarse en la planificación del desarrollo territorial.
- PRIORIDAD BAJA: Comprende los problemas y potencialidades que han obtenido la menor puntuación. Estos ítems no son tan relevantes en este momento, pero pueden ser reevaluados en el futuro a medida que cambien las circunstancias del territorio.

La tabla de priorización es una herramienta valiosa para la toma de decisiones estratégicas en el marco del PDOT. Permite a las autoridades y a la comunidad enfocar sus esfuerzos en los problemas y potencialidades que tienen mayor impacto en el territorio.

La tabla de priorización de problemas y potencialidades es un instrumento fundamental para la planificación y gestión del territorio. Su uso permite optimizar la toma de decisiones, enfocando los recursos y esfuerzos en los aspectos que tienen mayor impacto en el desarrollo y bienestar de la comunidad.

**TABLA 2.74 PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN**

| POTENCIALIDAD/PROBLEMA | PRIORIDAD (ALTA Y MEDIA) | DESAFÍO | |
|---|---|---|---|
| | | DESAFÍO DE GESTIÓN | DESAFÍO DE LARGO PLAZO |
| La Parroquia el Retiro ha experimentado una notable mejora en las condiciones de sus barrios gracias a las inversiones y programas de mantenimiento impulsados por el GAD parroquial. | ALTA | Elaborar convenios con el GAD municipal de servicios para abordar cualquier brecha o deficiencia en los servicios básicos. | Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluidos agua, saneamiento, electricidad y gestión de residuos, para todos los residentes de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| La parroquia el retiro cuenta con recursos hídricos, tanto de agua dulce como salada creando un sistema de estuariado que permite la producción de peces de agua dulce y salada. | ALTA | Empoderar a las comunidades locales para que asuman un papel activo en la vigilancia y el monitoreo de la conservación de los ecosistemas forestales | Proteger y restaurar los ecosistemas marinos y fluviales de la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| La Parroquia El Retiro dispone de espacios públicos de calidad que fomentan el bienestar y la recreación de sus habitantes. Es fundamental continuar invirtiendo en su mejora para garantizar una mejor calidad de vida. | ALTA | Diseñar espacios públicos que sean inclusivos y accesibles para personas de todas las edades, capacidades físicas y condiciones socioeconómicas. | Crear y mejorar los espacios públicos que propicien el encuentro, la interacción y la cohesión social entre personas de todas las edades y grupos sociales. |
| La estratégica ubicación de la Parroquia El Retiro, con acceso a dos vías principales de primer orden, la convierte en un lugar estratégico con gran potencial para impulsar el desarrollo económico y social de la región. | ALTA | Implementar un plan de mantenimiento preventivo regular que incluya limpieza, reparación de baches, señalización y recapeo cuando sea necesario. | Implementar el mantenimiento adecuado y oportuno de las vías Panamericana y Balosa y caminos vecinales para garantizar su buen estado a largo plazo en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| La parroquia cuenta con conexiones de telecomunicaciones con servicio de internet fijo y red telefónica. | ALTA | Establecer alianzas estratégicas con proveedores de servicios de telefonía fija y móvil para optimizar la calidad del servicio. | Garantizar que todos los residentes tengan acceso a Internet de banda ancha asequible y de alta velocidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| La Parroquia El Retiro ha logrado reducir los índices de delincuencia gracias a los operativos policiales permanentes. Es fundamental | ALTA | Crear un centro de atención ciudadana donde la comunidad pueda realizar denuncias, presentar | Implementar sistemas de video vigilancia y otras herramientas tecnológicas para complementar la labor policial, siempre |

| | | | |
|---|---|---|---|
| fortalecer esta labor mediante la firma de convenios de cooperación para garantizar la seguridad ciudadana a largo plazo. | | sugerencias y obtener información sobre las acciones de seguridad que se llevan a cabo. | respetando los derechos y libertades civiles en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030 |
| Se ha reconocido que la parroquia alberga una valiosa herencia de vestigios arqueológicos que testimonian las raíces en la cultura Jambelí. | ALTA | Colaborar con las autoridades competentes para establecer zonas de protección y realizar estudios arqueológicos sistemáticos. | Preservar el patrimonio natural y cultural único en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| La Parroquia El Retiro ha dado un paso importante al implementar programas sociales específicos para atender las necesidades de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Es fundamental consolidar y expandir estas iniciativas para garantizar el bienestar de toda la comunidad. | ALTA | Implementar programas, convenios y proyectos destinados al sector vulnerable | Fomentar la participación activa del grupo vulnerable en la vida social, cultural y económica de la población sin discriminación por edad, género, condición económica o cualquier otra característica en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| La parroquia implementa proyectos dirigidos a los adultos mayores para mejorar su calidad de vida, fortalecer su participación en la comunidad y contribuir a su bienestar general. | ALTA | Implementar Talleres, cursos y actividades educativas dirigidas a adultos mayores que estimulan su mente, ampliar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y mantener su participación activa en la sociedad. | Promover los hábitos saludables, actividad física, nutrición adecuada y control médico regular ayudando a prevenir enfermedades crónicas, mantener la independencia funcional y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030 |
| La Parroquia El Retiro ha demostrado su compromiso con la inclusión social al implementar proyectos innovadores como Mini Chef, el centro de rehabilitación y la escuela de fútbol, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad. Estas iniciativas han contribuido a reducir la pobreza y la desigualdad, generando oportunidades de desarrollo y empoderamiento. Es fundamental continuar expandiendo y fortaleciendo estos programas para garantizar el bienestar de toda la comunidad. | ALTA | Implementar Talleres, cursos y actividades educativas dirigidas al sector vulnerable,niños, niñas y adolescentes que estimulan su mente, ampliar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y mantener su participación activa en la sociedad. | Asegurar la sostenibilidad y la capacidad de ampliación de los programas sociales de la parroquia, al mismo tiempo que se expande su alcance e impacto en la comunidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| La implementación de talleres de capacitación en actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas en técnicas productivas en la parroquia representa una gran potencialidad para fortalecer las capacidades de los productores locales, incrementar la productividad y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. A través de la transferencia de conocimientos y la adopción de prácticas sostenibles, se busca impulsar el desarrollo agropecuario y acuícola de la parroquia, contribuyendo a la seguridad alimentaria y el bienestar general de la población. | ALTA | Desarrollar programas de capacitación adaptados a las necesidades de los productores, considerando su nivel educativo, experiencia y contexto productivo. | Brindar a los productores conocimientos y herramientas para implementar técnicas productivas más eficientes, sostenibles y rentables en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| Implementación del Programa de Huertos Familiares de Ciclo Corto, destinado a todas las familias de la parroquia promoviendo una alimentación saludable y libre de químicos al fomentar el cultivo de alimentos en pequeña escala. | ALTA | Implementar talleres de educación y asesoramiento nutricional continuo, promover huertos comunitarios y clases de cocina e incorporar técnicas de hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades. | Fomentar hábitos alimentarios sostenibles y promover cambios de comportamiento a largo plazo en la comida diaria de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| Las altas temperaturas atraen a turistas en busca de sol y disfrute de actividades al aire libre como senderismo, ecoturismo y visitas a sitios arqueológicos, además de ríos de agua fresca para disfrutar. | ALTA | Diversificar la oferta turística para ofrecer actividades alternativas a las que puedan verse afectadas por el cambio climático, como turismo cultural, gastronómico o de aventura. | Maximizar el amplio potencial de la Parroquia El Retiro para impulsar su desarrollo económico y social, aprovechando sus condiciones climáticas favorables. Esto debe realizarse con un enfoque centrado en la gestión sostenible de sus recursos naturales y en la adaptación al cambio climático en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| La parroquia alberga prósperas empresas dedicadas a la producción de banano y camarón, que constituyen las principales fuentes de empleo para la comunidad local. | ALTA | Fomentar el desarrollo de microemprendimientos que se basen en las habilidades y tradiciones de la comunidad, como la artesanía, la gastronomía local o la elaboración de productos naturales. | Garantizar la viabilidad y el crecimiento a largo plazo de la comunidad de microempresarios y al mismo tiempo preservar el patrimonio natural y cultural único de la parroquia en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| La parroquia alberga prósperas empresas dedicadas a la producción de banano y camarón, que constituyen las principales fuentes de empleo para la comunidad local. | ALTA | Fomentar el desarrollo de microemprendimientos que se basen en las habilidades y tradiciones de la comunidad, como la artesanía, la gastronomía local o la elaboración de productos naturales. | Garantizar la viabilidad y el crecimiento a largo plazo de la comunidad de microempresarios y al mismo tiempo preservar el patrimonio natural y cultural único de la parroquia en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| En cuanto a los consejos consultivos, se considera que si se ha tomado la opinión de adultos mayores y adolescentes, para diferentes procesos. El GAD garantiza el acceso público a la información sobre sus procesos y fomenta la participación ciudadana a través de la Asamblea Local Ciudadana. | ALTA | Fomentar la participación de grupos tradicionalmente en estado vulnerable marginado como Mujeres, joven, personas con discapacidad, adulto mayore grupos étnicos y minorías, entre otros. | Consolidar una participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva es un proceso continuo con el compromiso de las autoridades, la comunidad y las organizaciones sociales aplicando en práctica estrategias de participación ciudadana en el avance de la parroquia hacia una mayor democracia participativa, donde la ciudadanía tenga un papel protagónico en el desarrollo de su comunidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| El GAD Parroquial, consciente de la importancia de la colaboración interinstitucional para abordar los desafíos que enfrenta la comunidad, ha establecido alianzas estratégicas con diversas instituciones públicas y privadas. Estas alianzas representan una gran potencialidad para fortalecer la gestión local, optimizar recursos, ampliar el alcance de las acciones y generar soluciones efectivas a las problemáticas que afectan a la población. | ALTA | Implementar campañas de capacitación y formación a los miembros de las alianzas para fortalecer sus capacidades y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias. | Considerar las necesidades y prioridades de la comunidad que evolucionan con el tiempo y adaptar las estrategias de las alianzas en consecuencia en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |
| La parroquia cuenta con conexiones de telecomunicaciones con servicio de internet fijo y red telefónica. | ALTA | Establecer alianzas estratégicas con proveedores de servicios de telefonía fija y móvil para optimizar la calidad del servicio. | Garantizar que todos los residentes tengan acceso a Internet de banda ancha asequible y de alta velocidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 2.5.18 MODELO ACTUAL TERRITORIAL

Una vez caracterizado el territorio y priorizados los problemas y potencialidades de mayor incidencia, es crucial comprender la realidad actual en la que se encuentra. Este análisis profundo sirve como base para definir el modelo territorial que se aspira alcanzar a mediano y largo plazo, guiando el camino hacia un desarrollo sostenible.

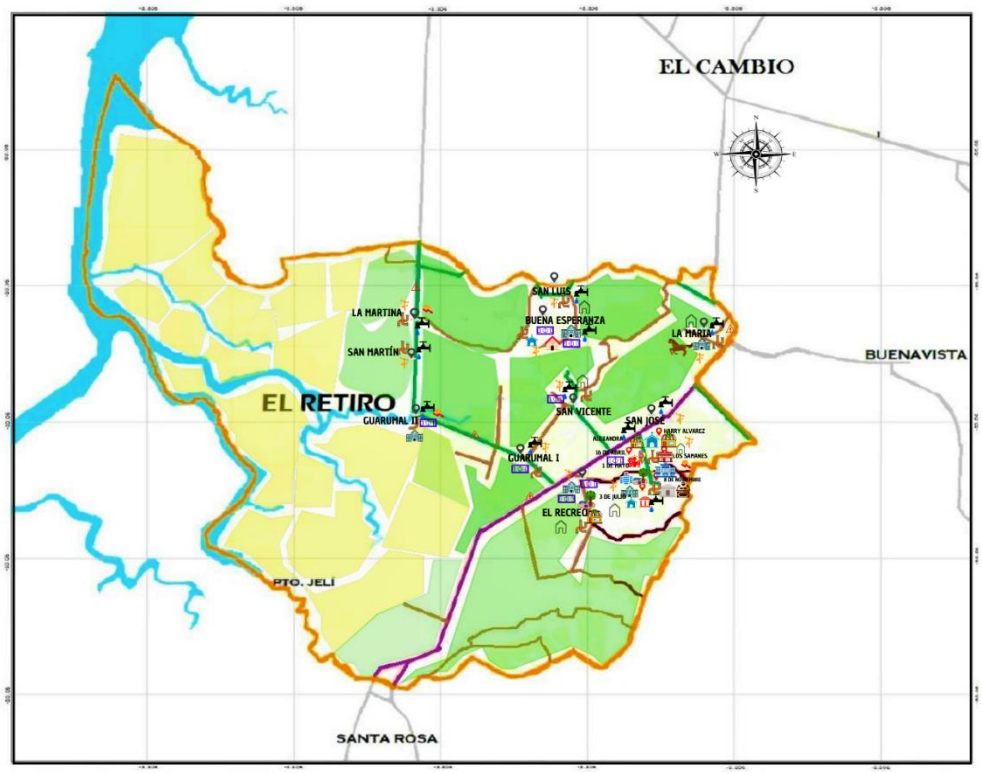
El Modelo Territorial Actual es una representación gráfica que captura la organización actual del territorio. Esta representación va más allá de una simple imagen, pues integra los resultados del análisis estratégico, incluyendo las potencialidades y problemáticas identificadas. Funciona como una herramienta invaluable para comprender el sistema territorial en su conjunto, incluyendo las interacciones, relaciones y sinergias que lo conforman. Esta comprensión profunda permite a los tomadores de decisiones navegar con mayor claridad en los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, siempre bajo un enfoque participativo que involucra a la comunidad.

El Modelo Territorial Actual no solo refleja la realidad actual, sino que también sirve como un lienzo en blanco sobre el cual se puede plasmar el futuro deseado para el territorio. A partir de la comprensión profunda del presente, se pueden definir estrategias y acciones concretas que permitan alcanzar un modelo territorial ideal a mediano y largo plazo.

El modelo territorial ideal debe estar estrechamente alineado con los principios del desarrollo sostenible. Esto implica buscar un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental, asegurando que las acciones emprendidas en el presente no comprometan las oportunidades de las generaciones futuras. La construcción del modelo territorial ideal no debe ser un esfuerzo aislado de las autoridades. Por el contrario, debe ser un proceso participativo e inclusivo que involucre activamente a la comunidad en todas sus etapas. La retroalimentación y las perspectivas de los diversos actores del territorio son esenciales para asegurar que el modelo final sea realmente representativo de sus necesidades y aspiraciones.

El Modelo Territorial Actual es una herramienta fundamental para la planificación y gestión del territorio, proporcionando una base sólida para definir un modelo territorial ideal que promueva el desarrollo sostenible. Mediante un proceso participativo e inclusivo, se puede construir un futuro próspero para el territorio, asegurando el bienestar de las generaciones presentes y venideras.

## MAPA 19. MODELO TERRITORIAL ACTUAL LA PARROQUIA EL RETIRO




| INDICADORES |
|---|
| Extensión: 12,198.27 hectáreas |
| Relieve: 6 m.s.n.m |
| Tipo de Suelos: Franco Arcillo Limoso y Franco Arcillo |
| Limoso Marino |
| Movimientos de masa: 70,26% de susceptibilidad nula |
| Susceptibilidad a Inundaciones: 44,89% |
| Precipitaciones: 500 y 1000 mm anuales. |
| Temperaturas Cálidas: |
| Superiores a 22°C durante todo el año |
| Ocupación de Suelo en Actividad Bananera: 32.25% |
| Ocupación de Suelo en actividad Camaronera: 32.45% |
| Tasa de Crecimiento Poblacional: 1.5%, |
| Población total: 5579 |
| Población Hombres: 3048 |
| Población Mujeres: 2531 |
| Personas con Discapacidad Física-Motora: 106 |
| Personas con Discapacidad Visual: 42 |
| Personas con Discapacidad Auditiva: 40 |
| Personas con Discapacidad Mental: 44 |
| Afroecuatoriano: 175 |
| Mestizos: 4834 |
| Blanco: 281 |
| Montubio: 132 |
| Mulato: 80 |
| Negro: 41 |
| Indígena: 13 |
| Otro: 23 |
| Tasa de analfabetismo: 7,24%. |
| Nivel de Escolaridad: 7.51 |
| Déficit habitacional cuantitativo: 17,41, |
| Déficit habitacional cualitativo: 39,76 |
| Tipo de Vivienda - Cemento: 1004 |

**SIMBOLOGÍA**

- Limite Parroquial
- Esteros
- Rios
- Sitios
- Barrios
- Centro Deportivo
- Centro de Salud
- Casa Comunal
- Parque Infantil
- Hormigón
- Pavimento Flexible
- Asfalto
- Lastre
- GAD El Retiro
- Centro social, Cultural y Deportivo El Retiro
- Institución Educativa
- Iglesia
- Déficit de Vivienda
- Tenencia Politica
- Heladería
- Alcantarillado
- Red Eléctrica
- Inseguridad Social
- Agua Potable
- Pobreza
- Restaurante
- Bombero
- Club de Equitación
- Centro de Desarrollo Infantil
- Unidad de Policía Comunitario
- Producción Bananera
- Producción Camaronera

| GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL RETIRO | | |
|---|---|---|
| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 | | |
| Nº: 19 | Contiene: Modelo Territorial Actual | |
| Presidente: VINICIO TORRES MATAMOROS | Equipo Técnico: J & M PATIÑO | |
| Escudo: | Fecha: MARZO 2024 | Escala: 1:50000 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA EL RETIRO, 2023-2027

## FASE 3

## SECCIÓN III

## FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

Propuesta de largo plazo
Visión de desarrollo
Objetivos de desarrollo
Propuesta de gestión de mediano
Análisis funcional de unidades territoriales
Objetivos, políticas, metas, indicadores
Planes, programas, proyectos y presupuestos
Modelo territorial deseado

# SECCIÓN III PROPUESTA

## 3 FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de El Retiro presenta una propuesta integral que define un conjunto de decisiones estratégicas a implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo establecidos. Estas decisiones, para ser efectivas, deben ser concertadas y articuladas con todos los actores involucrados en la parroquia, asegurando así la legitimidad, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas. El proceso de elaboración del PDOT ha sido participativo e inclusivo, involucrando a:

- Autoridades locales: Representantes del gobierno parroquial y cantonal, quienes tienen la responsabilidad de implementar las políticas públicas.
- Sectores económicos: Representantes del sector privado, incluyendo empresas, comercios y organizaciones empresariales de la parroquia.
- Organizaciones sociales: Representantes de la sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales, grupos de base y comunidades locales de El Retiro.
- Academia e investigación: Representantes de universidades, centros de investigación y expertos en planificación territorial.

La participación activa de todos estos actores ha sido fundamental para:

- Comprender las necesidades, intereses y expectativas de los diferentes grupos sociales que conforman la parroquia.
- Identificar los principales desafíos y oportunidades que enfrenta El Retiro en términos de desarrollo.
- Desarrollar soluciones creativas y viables para el desarrollo sostenible de la parroquia.
- Generar consenso y compromiso con la implementación de la propuesta del PDOT.

La propuesta del PDOT de El Retiro no es un conjunto de decisiones impuestas desde arriba, sino el resultado de un proceso participativo y colaborativo que involucra a todos los actores de la parroquia. Este enfoque garantiza que las propuestas sean legítimas, viables y sostenibles en el tiempo, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de El Retiro.

### 3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia El Retiro deben tener una mirada hacia el futuro. Esta visión a largo plazo permitirá un avance gradual para cerrar las brechas existentes y lograr mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso de desarrollo sostenible.

Esta visión a largo plazo es la base fundamental del plan. Define las grandes apuestas para el territorio, tomando en cuenta las aspiraciones de la población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden ser obstáculos o, por el contrario, oportunidades para alcanzar dichas aspiraciones. Se toma en cuenta la visión a largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

La propuesta de largo plazo se compone de una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para construirla, es importante considerar tanto aspectos técnicos como políticos, ya que recoge las aspiraciones de los habitantes y las perspectivas de los diferentes actores del territorio.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para El Retiro deben tener una visión a futuro que guíe el desarrollo de la parroquia, debe considerar las aspiraciones de la población y las tendencias del entorno.

### 3.2 VISIÓN DE DESARROLLO

Este enfoque a largo plazo describe los cambios fundamentales que se necesitan para aprovechar las oportunidades y resolver los problemas identificados en el diagnóstico. El objetivo es garantizar que todos los habitantes de El Retiro puedan ejercer plenamente sus derechos.

Para construir esta visión a largo plazo, se considerarán los siguientes elementos:

- Los resultados del análisis estratégico del diagnóstico, especialmente los desafíos a largo plazo y las potencialidades del territorio.
- Los temas clave de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), para que la visión de El Retiro esté alineada con los objetivos nacionales.

Para la construcción de la propuesta se debe considerar el plazo del año 2030, año de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es importante tener en cuenta que la visión de desarrollo es a largo plazo, esto significa que no debe cambiarse con cada nueva administración. En cambio, se debe revisar periódicamente para asegurarse de que sigue siendo relevante y adecuada. También se debe comparar con las visiones de otros niveles de gobierno para ver si es necesario hacer cambios.

El proceso de construcción de la visión será participativo, integrando a actores representantes de diversos actores, cuyos aportes se considerarán de una manera técnica. Al final se construye un párrafo (máximo de cinco oraciones) de visión a largo plazo consensuada y validada por los actores participantes.

### 3.3 OBJETIVO DE DESARROLLO

Los Objetivos de Desarrollo del GADPR de la parroquia El Retiro son la base fundamental para alcanzar la situación deseada en el plazo establecido en la visión a largo plazo. Estos objetivos, redactados en infinitivo, describen en detalle la situación social, cultural y económica que se aspira alcanzar, la calidad de vida que se busca para la población, el papel que el territorio quiere ocupar en el contexto nacional o regional, tomando en cuenta sus fortalezas, y la forma de organización institucional y funcionalidad que se requiere para una gestión eficaz.

La definición de estos objetivos se realiza considerando:

- Las competencias de cada nivel de gobierno.
- La correspondencia con otros instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, las Agendas de Coordinación Zonal (ACZ), instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales y los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

Los Objetivos de Desarrollo del GAD son la hoja de ruta para el futuro de El Retiro. Definen lo que se quiere lograr y cómo se va a lograr. Se basan en las fortalezas de la parroquia y en las aspiraciones de su población, se alinean con los objetivos nacionales y regionales y se implementarán de manera efectiva a través de una gestión institucional adecuada.

**TABLA 3.1 VISIÓN Y OBJETIVOS DE DESARROLLO**

| MISIÓN DE DESARROLLO |
| --- |
| Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia El Retiro, mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante la provisión de servicios básicos de calidad, educación y salud accesibles, con una infraestructura eficiente. Fomentando el eco-turismo, la conservación ambiental y el empoderamiento inclusivo de la ciudadanía en la toma de decisiones de la parroquia. |
| **VISIÓN DE DESARROLLO** |
| La parroquia El Retiro en el año 2030, es una comunidad saludable, con un buen nivel educativo y ambientalmente sostenible, con servicios básicos de calidad, infraestructura eficiente y conectividad territorial. Con potenciales eco-turísticos y el desarrollo de talentos humanos productivos, asegurando la inclusión social y la equidad de género, la población se encuentra organizada y comprometida que participa activamente en la toma de decisiones y el desarrollo sostenible de la parroquia. |
| **OBJETIVO DE DESARROLLO** |
| Trasformar a la parroquia El Retiro en un modelo de desarrollo sostenible y resiliente, caracterizado por la conservación ambiental, el turismo ecológico, la seguridad alimentaria, la prosperidad económica y el bienestar de la población. |
| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO** |
| 1. Proteger y conservar los ecosistemas naturales existentes en la parroquia y disminuir la contaminación, mediante la forestación y reforestación, educación y gestión ambiental como estrategias para la gestión y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.<br>2. Impulsar el ordenamiento y la planificación territorial en la parroquia El Retiro para garantizar una planificación urbana adecuada, la dotación de servicios básicos y el ordenamiento de los asentamientos humanos mejorando la accesibilidad, movilidad y conectividad mediante programas anuales de optimizando la red de energía, conectividad y mantenimiento vial.<br>3. Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida de la población. |

4. Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local.
5. Incrementar la capacidad del GAD parroquial para mejorar la gestión de la dotación de servicios, fortalecer la articulación interinstitucional y fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas que beneficien a la población.

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

La parroquia El Retiro se encuentra ante un punto de inflexión. Para asegurar su progreso a largo plazo, es fundamental identificar y abordar los desafíos que enfrenta. En este sentido, la priorización de estos desafíos resulta crucial para enfocar los esfuerzos y recursos del GAD hacia las áreas que más lo necesitan.

El equipo técnico del GAD será el encargado de establecer la metodología para la priorización. Diversas opciones se encuentran disponibles, como la votación ponderada, el análisis multicriterio o la técnica Delphi. La clave reside en seleccionar un método transparente e inclusivo que permita considerar las perspectivas de todos los actores involucrados.

Una vez priorizados los desafíos, se procederá a definir objetivos de desarrollo específicos para cada uno. Estos objetivos deben ser SMART: específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido. Además, deben estar alineados con la visión a largo plazo del GAD y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas.

Este enfoque estratégico y participativo permitirá a la parroquia El Retiro avanzar hacia un futuro próspero y sostenible. Al abordar los desafíos de manera proactiva y establecer objetivos claros, la comunidad podrá trabajar en conjunto para construir un mejor mañana para todos.

**TABLA 3.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO**

| DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO) | OBJETIVO DE DESARROLLO | COMPETENCIA |
|---|---|---|
| Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluidos agua, saneamiento, electricidad y gestión de residuos, para todos los residentes de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Proteger y conservar los ecosistemas naturales existentes en la parroquia y disminuir la contaminación, mediante la forestación y reforestación, educación y gestión ambiental como estrategias para la gestión y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Gestión ambiental |
| Proteger y restaurar los ecosistemas marinos y fluviales de la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Proteger y conservar los ecosistemas naturales existentes en la parroquia y disminuir la contaminación, mediante la forestación y reforestación, educación y gestión ambiental como estrategias para la gestión y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Gestión ambiental |
| Crear y mejorar los espacios públicos que propicien el encuentro, la interacción y la cohesión social entre personas de todas las edades y grupos sociales de la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Impulsar el ordenamiento y la planificación territorial en la parroquia El Retiro para garantizar una planificación urbana adecuada, la dotación de servicios básicos y el ordenamiento de los asentamientos humanos mejorando la accesibilidad, movilidad y conectividad mediante programas anuales de optimizando la red de energía, conectividad y mantenimiento vial en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo |
| Implementar el mantenimiento adecuado y oportuno de las vías Panamericana, Balosa y caminos vecinales para garantizar su buen estado a largo plazo en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Impulsar el ordenamiento y la planificación territorial en la parroquia El Retiro para garantizar una planificación urbana adecuada, la dotación de servicios básicos y el ordenamiento de los asentamientos humanos mejorando la accesibilidad, movilidad y conectividad mediante programas anuales de optimizando la red de energía, conectividad y mantenimiento vial en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo |
| Implementar sistemas de video vigilancia y otras herramientas | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo | Seguridad ciudadana |

| | | |
|---|---|---|
| tecnológicas para complementar la labor policial, siempre respetando los derechos y libertades civiles en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030 | familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | |
| Preservar el patrimonio natural y cultural único en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro el año 2030. | Preservar mantener y difundir el Patrimonio arquitectónico y cultural |
| Fomentar la participación activa del grupo vulnerable en la vida social, cultural y económica de la población sin discriminación por edad, género, condición económica o cualquier otra característica en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida de la población hasta el año 2030. | Protección integral a la niñez y la adolescencia |
| Promover los hábitos saludables, actividad física, nutrición adecuada y control médico regular ayudando a prevenir enfermedades crónicas, mantener la independencia funcional y mejorar la calidad de | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales | Protección integral al adulto mayor |

| | | |
|---|---|---|
| vida de los adultos mayores en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030 | existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida de la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | |
| Asegurar la sostenibilidad y la capacidad de ampliación de los programas sociales de la parroquia, al mismo tiempo que se expande su alcance e impacto en la comunidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida de la en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Protección integral a grupos vulnerables |
| Brindar a los productores conocimientos y herramientas para implementar técnicas productivas más eficientes, sostenibles y rentables en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias |
| Fomentar hábitos alimentarios sostenibles y promover cambios de comportamiento a largo plazo en la comida diaria de la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida de la en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Protección integral a la niñez y la adolescencia |
| Maximizar el amplio potencial de la Parroquia El Retiro para impulsar su desarrollo económico y social, | Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de |

| | | |
|---|---|---|
| aprovechando sus condiciones climáticas favorables. Esto debe realizarse con un enfoque centrado en la gestión sostenible de sus recursos naturales y en la adaptación al cambio climático en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | las actividades productivas comunitarias |
| Garantizar la viabilidad y el crecimiento a largo plazo de la comunidad de microempresarios y al mismo tiempo preservar el patrimonio natural y cultural único de la parroquia en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias |
| Garantizar la viabilidad y el crecimiento a largo plazo de la comunidad de microempresarios y al mismo tiempo preservar el patrimonio natural y cultural único de la parroquia en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias |
| Consolidar una participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva es un proceso continuo con el compromiso de las autoridades, la comunidad y las organizaciones sociales aplicando en práctica estrategias de participación | Incrementar la capacidad del GAD parroquial para mejorar la gestión de la dotación de servicios, fortalecer la articulación interinstitucional y fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas que beneficien a la población en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Prestación de servicios públicos |

| | | |
|---|---|---|
| ciudadana en el avance de la parroquia hacia una mayor democracia participativa, donde la ciudadanía tenga un papel protagónico en el desarrollo de su comunidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | | |
| Considerar las necesidades y prioridades de la comunidad que evolucionan con el tiempo y adaptar las estrategias de las alianzas en consecuencia en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Incrementar la capacidad del GAD parroquial para mejorar la gestión de la dotación de servicios, fortalecer la articulación interinstitucional y fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas que beneficien a la población en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Prestación de servicios públicos |
| Garantizar que todos los residentes tengan acceso a Internet de banda ancha asequible y de alta velocidad en la parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida de la en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Protección integral a grupos vulnerables |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 3.4 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guiarán a la parroquia El Retiro en el largo plazo, es necesario dar un paso más y traducirlos en acciones concretas. Esto se logrará mediante la definición de objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas específicas para cada objetivo de desarrollo.

Los objetivos de gestión son los resultados específicos que se esperan lograr en un período de tiempo determinado, generalmente en el marco de una administración.

Las políticas son lineamientos generales que definen el marco de acción para el logro de los objetivos de desarrollo. Deben ser coherentes con la visión a largo plazo del GAD y con los objetivos de gestión.

Los planes son instrumentos de planificación que detallan las estrategias y actividades que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos de gestión. Deben ser participativos y contemplar la asignación de recursos y responsabilidades.

Los programas son conjuntos de proyectos agrupados por su temática o sector de intervención. Deben tener objetivos específicos, metas medibles y un presupuesto definido.

Los proyectos son unidades de intervención concretas que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos de los programas. Deben tener un alcance definido, un cronograma de actividades, un presupuesto y un equipo responsable de su ejecución.

Los indicadores son herramientas que permiten medir el progreso en el logro de los objetivos y metas. Deben ser SMART y estar alineados con los objetivos de desarrollo, las políticas, los planes, los programas y los proyectos.

Las metas son valores específicos que se esperan alcanzar para cada indicador en un período de tiempo determinado. Deben ser realistas y alcanzables. Al definir todos estos elementos, se estará creando una hoja de ruta clara y detallada para el desarrollo de El Retiro en el largo plazo. Esta hoja de ruta permitirá al GAD enfocar sus esfuerzos y recursos en las acciones que realmente tendrán un impacto positivo en la vida de la población.

### 3.5 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El análisis funcional es un ejercicio de ordenamiento territorial que busca organizar las actividades y recursos en la parroquia El Retiro de manera espacial y funcional. Esto permitirá que las políticas públicas se apliquen de manera más efectiva y concreta, abordando los desafíos de gestión identificados en el diagnóstico.

Los objetivos del análisis funcional son:

- Organizar el territorio de manera espacial: Esto significa definir dónde se ubicarán las diferentes actividades y recursos, como viviendas, comercios, escuelas, hospitales, etc.
- Organizar el territorio de manera funcional: Esto significa definir cómo se utilizarán los diferentes espacios del territorio, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las características del entorno.
- Viabilizar la aplicación de políticas públicas: El análisis funcional permitirá que las políticas públicas se apliquen de manera más efectiva y concreta, ya que se basará en un conocimiento profundo del territorio.

Para realizar el análisis funcional, se considerarán los siguientes elementos: Las unidades territoriales definidas en el modelo actual del diagnóstico, estas unidades pueden ser barrios, comunidades, sectores, etc, las categorías del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo), son categorías definen los diferentes tipos de uso del suelo que se permiten en cada zona del territorio, los desafíos de gestión priorizados, los desafíos se identificaron en el diagnóstico y representan los principales problemas que enfrenta la parroquia. Las acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo, estas acciones se definirán en el marco del proceso de planificación participativa.

El análisis funcional permitirá convertir las unidades territoriales definidas en el modelo actual en unidades de intervención. Esto significa que estas unidades se utilizarán como base para la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.El análisis funcional es una herramienta fundamental para el ordenamiento territorial de El Retiro. Permitirá organizar el territorio de manera espacial y funcional, viabilizar la aplicación de políticas públicas y responder a las necesidades de la población.

**TABLA 3.3 ANÁLISIS FUNCIONAL DEL GADPR EL RETIRO**

| DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO) | COMPETENCIA | UNIDAD TERRITORIAL | | | | | | | | ARTICULACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | SUELO URBANO | | | SUELO RURAL | | | | TODO EL TERRITORIO | |
| | | CONSOLIDADO | NO CONSOLIDADO | PROTECCIÓN | PRODUCCIÓN | APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO | EXPANSIÓN URBANA | PROTECCIÓN | | |
| Elaborar convenios con el GAD municipal de servicios para abordar cualquier brecha o deficiencia en los servicios básicos. | Gestión ambiental | | | | | | X | | X | GAD Municipal GAD Provincial |
| Empoderar a las comunidades locales para que asuman un papel activo en la vigilancia y el monitoreo de la conservación de los ecosistemas forestales | Gestión ambiental | | | | | | | X | X | Ministerio del Ambiente GAD Municipal GAD Provincial |
| Diseñar espacios públicos que sean inclusivos y accesibles para personas de todas las edades, capacidades físicas y condiciones socioeconómicas. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | | | | | | X | | X | GAD Municipal GAD Provincial |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementar un plan de mantenimiento preventivo regular que incluya limpieza, reparación de baches, señalización y recapeo cuando sea necesario. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | | | | | | X | | X | GAD Municipal GAD Provincial |
| Crear un centro de atención ciudadana donde la comunidad pueda realizar denuncias, presentar sugerencias y obtener información sobre las acciones de seguridad que se llevan a cabo. | Seguridad ciudadana | | | | | | X | | X | Ministerio del Interior |
| Colaborar con las autoridades competentes para establecer zonas de protección y realizar estudios arqueológicos sistemáticos. | Preservar mantener y difundir el Patrimonio arquitectonico y cultural | | | | | | | x | | Ministerio de Cultura y Patrimonio |
| Implementar programas, convenios y proyectos destinados al sector vulnerable | Protección integral a la niñez y la adolescencia | | | | | | x | | x | GAD Municipal GAD Provincial MIES |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementar Talleres, cursos y actividades educativas dirigidas a adultos mayores que estimulan su mente, ampliar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y mantener su participación activa en la sociedad | Protección integral al adulto mayor | | | | | | X | | X | GAD Municipal<br>GAD Provincial<br>MIES |
| Implementar Talleres, cursos y actividades educativas dirigidas al sector vulnerable, niños, niñas y adolescentes que estimulan su mente, ampliar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y mantener su participación activa en la sociedad | Protección integral a la niñez y la adolescencia | | | | | | X | | X | GAD Municipal<br>GAD Provincial<br>MIES |
| Desarrollar programas de capacitación adaptados a las necesidades de los productores, considerando su nivel educativo, experiencia y contexto productivo. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | | | | X | | | | | GAD Municipal<br>GAD Provincial<br>MAG |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementar talleres de educación y asesoramiento nutricional continuo, promover huertos comunitarios y clases de cocina e incorporar técnicas de hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades. | Fomentar la seguridad alimentaria | | | | X | | | | | GAD Municipal<br>GAD Provincial<br>MIES |
| Diversificar la oferta turística para ofrecer actividades alternativas a las que puedan verse afectadas por el cambio climático, como turismo cultural, gastronómico o de aventura. | Desarrollo de actividades turísticas | | | | X | | | | | GAD Municipal<br>GAD Provincial<br>Ministerio de Turismo |
| Fomentar el desarrollo de microemprendimientos que se basen en las habilidades y tradiciones de la comunidad, como la artesanía, la gastronomía local o la elaboración de productos naturales. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | | | | x | | | | | GAD Municipal<br>GAD Provincial<br>MIES |
| Fomentar el desarrollo de microemprendimientos que se basen en las habilidades y tradiciones de la comunidad, como la artesanía, la gastronomía local o la | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las | | | | X | | | | | GAD Municipal<br>GAD Provincial<br>MAG |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| elaboración de productos naturales. | actividades productivas comunitarias | | | | | | | | | |
| Fomentar la participación de grupos tradicionalmente en estado vulnerable marginado como Mujeres, joven, personas con discapacidad, adultos mayores grupos étnicos y minorías, entre otros. | Prestación de servicios públicos | | | | | | X | | X | GAD Municipal GAD Provincial MIES |
| Implementar campañas de capacitación y formación a los miembros de las alianzas para fortalecer sus capacidades y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias. | Prestación de servicios públicos | | | | | | X | | X | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. |
| Establecer alianzas estratégicas con proveedores de servicios de telefonía fija y móvil para optimizar la calidad del servicio. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | | | | | | X | | X | Ministerio de telecomunicaciones y de la Sociedad de Información |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## 3.6 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.

Establecer objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental para construir El Retiro que anhelamos. Estos elementos definen la ruta y las acciones necesarias para alcanzar el futuro deseado para la parroquia.

Los desafíos de gestión priorizados en la etapa de diagnóstico sirven como punto de partida crucial. Estos desafíos representan los principales obstáculos que enfrenta El Retiro y deben abordarse de manera prioritaria para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

A partir de los desafíos, se definirán los objetivos de gestión, las políticas, las metas y los indicadores. La definición de estos elementos se llevará a cabo de manera colaborativa, involucrando a todos los actores pertinentes del territorio. Esto asegurará que el proceso de planificación sea transparente, inclusivo y eficaz.

Una vez establecidos, los objetivos de gestión, las políticas, las metas y los indicadores actuarán como una guía para el desarrollo de El Retiro durante el período de gobierno correspondiente. Esta guía permitirá al GAD dirigir sus esfuerzos y recursos hacia acciones que verdaderamente impacten de manera positiva la vida de la población.

Los campos "desafío de gestión" y "competencia" son los pilares fundamentales para la construcción de los objetivos de gestión. Estos pilares se identificaron durante la fase de sistematización y priorización de problemas, y ahora servirán como punto de partida para alcanzar el futuro deseado para El Retiro.

Para comprender mejor este enfoque, se proporcionan las siguientes definiciones:

OBJETIVO DE GESTIÓN

Un objetivo que se debe alcanzar para fortalecer y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formula a partir de los desafíos de gestión priorizados y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseables que superen las deficiencias actuales, aprovechen las potencialidades territoriales y puedan ser cumplidas en el período de gestión.

POLÍTICAS

Las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco en el que se desplegarán los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión. Se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

INDICADOR

La expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y metas descritos en los PDOT.

META

La estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un período definido, ya sean impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

LÍNEA DE BASE

En el ámbito de la gestión y la planificación, la línea base desempeña un papel fundamental como punto de partida para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas. Esta referencia, representada por un valor específico en un año determinado, sirve como base para comparar el avance logrado a lo largo del tiempo.

Para que la línea base sea efectiva, es indispensable contar con un año de referencia preciso. Este año marca el inicio del proceso de medición, permitiendo establecer una comparación objetiva del progreso alcanzado en períodos posteriores.

La definición de objetivos de gestión claros, políticas bien definidas, indicadores relevantes y metas ambiciosas constituye la piedra angular para abordar los desafíos que enfrenta la parroquia El Retiro. Al contar con un marco estratégico sólido, la comunidad podrá enfocar sus esfuerzos de manera efectiva y trabajar en conjunto para construir un futuro próspero y sostenible.

**TABLA 3.4 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES**

| DESAFÍO DE GESTIÓN | COMPETENCIA | OBJETIVO DE GESTIÓN | POLÍTICA | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | AÑO LB | ANUALIZACIÓN DE METAS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 |
| Elaborar convenios con el GAD municipal de servicios para abordar cualquier brecha o deficiencia en los servicios básicos. | Gestión ambiental | Fortalecer la convivencia armónica con la naturaleza a través del cuidado y la conservación de las áreas verdes en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. | Número de barriadas adecuadas en adecentamiento y saneamiento ambiental. | Adecuar 7 barriadas en adecentamiento y saneamiento ambiental anualmente en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | 7 | 2023 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| Empoderar a las comunidades locales para que asuman un papel activo en la vigilancia y el monitoreo de la conservación de los ecosistemas forestales | Gestión ambiental | Fomentar en las comunidades una conciencia ambiental y un sentido de responsabilidad hacia la conservación de los recursos pesqueros y el ecosistema marino en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Conservar y restaurar los recursos naturales renovables, terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenible bajos en emisiones y resiliente a los efectos adversos a los cambios climáticos | Número de proyectos de manejo recursos marinos y estuarinos alcanzado. | Realizar 6 proyectos de manejo recursos marinos y estuarinos en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | 2 | 2023 | 3 | 4 | 5 | 6 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Diseñar espacios públicos que sean inclusivos y accesibles para personas de todas las edades, capacidades físicas y condiciones socioeconómicas. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | Planificar, construir y mejorar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resiliente y sostenibles | Número de construcciones infraestructura de uso público alcanzado. | Alcanzar 27 edificaciones de uso público construidas en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | 19 | 2023 | 21 | 23 | 25 | 27 |
| Implementar un plan de mantenimiento preventivo regular que incluya limpieza, reparación de baches, señalización y recapeo cuando sea necesario. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | Ejecutar las acciones de mejoramiento vial de manera oportuna y eficiente en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | Porcentaje de red vial intervenida | Intervenir 80% de la red vial de la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | 60% | 2023 | 65 % | 70 % | 75 % | 80 % |
| Crear un centro de atención ciudadana donde la comunidad pueda realizar denuncias, | Seguridad ciudadana | Fortalecer la seguridad pública mediante la implementación de sistemas de video | y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y | Número de sistemas de video vigilancia | Implementar 2 sistemas de video vigilancia en la Parroquia | 0.00 | 2023 | 0 | 0 | 1 | 2 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| presentar sugerencias y obtener información sobre las acciones de seguridad que se llevan a cabo. | | vigilancia y otras herramientas tecnológicas, complementando la labor policial y respetando los derechos y libertades civiles en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica. | implement ada. | El Retiro hasta el año 2027 | | | | | | |
| Colaborar con las autoridades competentes para establecer zonas de protección y realizar estudios arqueológicos sistemáticos. | Preservar mantener y difundir el Patrimonio arquitectónico y cultural | Fortalecer la identidad cultural y promover el desarrollo sostenible de la comunidad en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial | Porcentaje de patrimonio natural y cultural alcanzado. | Alcanzar el 10% de recuperación Natural y cultural de la Parroquia EL Retiro hasta el año 2027 | 2% | 2023 | 4% | 6% | 8% | 10 % |
| Implementar programas, convenios y proyectos destinados al sector vulnerable | Protección integral a la niñez y la adolescencia | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida | Número de personas atendidas del sector vulnerable. | Atender anualmente a 180 personas del sector vulnerable en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | 100 | 2023 | 180 | 180 | 180 | 180 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementar Talleres, cursos y actividades educativas dirigidas a adultos mayores que estimulan su mente, ampliar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y mantener su participación activa en la sociedad | Protección integral al adulto mayor | Impulsar el cuidado integral y la salud preventiva del Adulto Mayor en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad. | Número de adultos mayores atendidos en programas preventivos de cuidado integral y salud. | Atender anualmente a 300 adultos mayores en programas preventivos de cuidado integral y salud al adulto mayor en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | 300 | 2023 | 300 | 300 | 300 | 300 |
| Implementar Talleres, cursos y actividades educativas dirigidas al sector vulnerable, niños, niñas y adolescentes que estimulan su mente, ampliar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y mantener su participación activa en la sociedad | Protección integral a la niñez y la adolescencia | Garantizar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia promoviendo su desarrollo pleno y prevenir cualquier forma de violencia, maltrato o discriminación en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil | Número de personas atendidas en programas de nutrición y salud preventiva. | Atender anualmente a 180 personas en programas de nutrición y salud preventiva de la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | 180 | 2023 | 180 | 180 | 180 | 180 |
| Desarrollar programas de | Fomentar las actividades | Impulsar el desarrollo de las | Fortalecer los sistemas | Porcentaje de | Alcanzar un 22% de | 10% | 2023 | 13 % | 16 % | 19 % | 22 % |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| capacitación adaptados a las necesidades de los productores, considerando su nivel educativo, experiencia y contexto productivo. | productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | actividades productivas en la población a través de talleres de emprendimientos para mejorar los ingresos económicos en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental | desarrollo en actividades productiva s alcanzado actividades alcanzado | desarrollo en actividades productivas en la parroquia El Retiro hasta el año 2027. | | | | | | |
| Implementar talleres de educación y asesoramiento nutricional continuo, promover huertos comunitarios y clases de cocina e incorporar técnicas de hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades. | Fomentar la seguridad alimentaria | Impulsar el abastecimiento de alimentos orgánicos en las familias en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental | Número de talleres de capacitació n para el desarrollo sostenible alcanzado. | Realizar 15 talleres de capacitación para el desarrollo sostenible en la Parroquia el Retiro hasta el año 2027. | 11.00 | 2023 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| Diversificar la oferta turística para ofrecer actividades alternativas a las que puedan verse afectadas por el cambio climático, como turismo cultural, gastronómico o de aventura. | Desarrollo de actividades turísticas | Fomentar una cultura de gestión ambiental que respete el delicado equilibrio de la naturaleza en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030 | Posesionar al destino ecuador en el mercado nacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianza estratégicas y la gestión integral del territorio. | Número de actividades de turismo ecológicos realizados. | Implementar 7 actividades de turismo ecológicos en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | 3 | 2023 | 4 | 5 | 6 | 7 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fomentar el desarrollo de microemprendimientos que se basen en las habilidades y tradiciones de la comunidad, como la artesanía, la gastronomía local o la elaboración de productos naturales. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | Fortalecer las capacidades y técnicas de los microempresarios y de la comunidad en para impulsar el crecimiento y la competitividad de sus negocios en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental | Porcentaje de microempresarios capacitados | Implementar 12 capacitaciones a los microempresarios y a la comunidad hasta el 2027 | 4 | 2023 | 6 | 8 | 10 | 12 |
| Fomentar el desarrollo de microemprendimientos que se basen en las habilidades y tradiciones de la comunidad, como la artesanía, la gastronomía local o la elaboración de productos naturales. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | Implementar prácticas agrícolas sostenibles y resiliente en la producción de banano y camarón en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional y no tradicional de calidad. | Porcentaje de sostenibilidad en la producción de banano y camarón alcanzado. | Alcanzar 37% de sostenibilidad en la producción de banano y camarón en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | 15% | 2023 | 25 % | 30 % | 35 % | 37 % |
| Fomentar la participación de grupos tradicionalmente en estado vulnerable marginado como Mujeres, joven, personas con discapacidad, adultos mayores grupos étnicos y minorías, entre otros. | Prestación de servicios públicos | Fortalecer la participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva promoviendo una mayor democracia participativa y un papel protagónico de la ciudadanía en el desarrollo de su comunidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas. | Porcentaje de organizaciones sociales activas protagonistas del desarrollo social alcanzado. | Alcanzar 50% de organizaciones sociales activas protagonistas del desarrollo social de la Parroquia El Retiro hasta el año 2027 | 10% | 2023 | 20 % | 30 % | 40 % | 50 % |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementar campañas de capacitación y formación a los miembros de las alianzas para fortalecer sus capacidades y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias. | Prestación de servicios públicos | Fortalecer las alianzas con diversas instituciones para responder de manera efectiva a las necesidades y prioridades cambiantes de la comunidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad | Porcentaje de alianzas con diversas institucion es alcanzado. | Alcanzar el 30% de alianzas con diversas instituciones en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | 22% | 2023 | 24 % | 26 % | 28 % | 30 % |
| Establecer alianzas estratégicas con proveedores de servicios de telefonía fija y móvil para optimizar la calidad del servicio. | Planificar, construir y mejorar la infraestructur a física y los equipamiento s de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | Garantizar que los de los residentes tengan acceso a Internet de banda ancha asequible y de alta velocidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población | Porcentaje de acceso a internet alcanzado. | Alcanzar 80% de acceso a internet de la Parroquia El | 60% | 2023 | 65 % | 70 % | 75 % | 80 % |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 3.7 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

A partir de las políticas definidas, el GAD dará el siguiente paso: proponer planes, programas y proyectos que permitan alcanzar las metas establecidas. En este proceso, se considerarán los planes, programas y proyectos ya identificados en el PDOT vigente. Para formular estos planes, programas y proyectos, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

Alineación con otros instrumentos: Se asegurará que los planes, programas y proyectos estén en consonancia con otros instrumentos que complementen e integren las intervenciones de carácter nacional. Esto incluye planes de desarrollo nacional, sectorial e intersectorial, así como los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Los planes, programas y proyectos se propondrán conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria: Se dará especial atención a las necesidades de los grupos más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones indígenas.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente: Se implementarán acciones para reducir los riesgos y desastres naturales, así como para fortalecer la capacidad de la población para enfrentar situaciones de emergencia.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio: Se identificarán y abordarán los factores que ponen en riesgo la seguridad y el bienestar de la población.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana: Se fomentará la participación activa de la ciudadanía en la planificación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos.
- Cada acción implementada tendrá como respaldo recursos invertidos o disponibles, como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

El análisis de alineación permitirá determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno se reflejan en los propios objetivos de desarrollo de El Retiro. Esto facilitará el diálogo necesario para su implementación. En definitiva, la formulación de planes, programas y proyectos permitirá convertir las políticas en acciones concretas que beneficien a la población de El Retiro.

## TABLA 3.5 DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

| OBJETIVO DE DESARROLLO | OBJETIVO DE GESTIÓN | POLÍTICA | COMPETENCIA | META | PLAN/PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | PND | | ETN | ODS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | OBJETIVO | META | DIRECTRIZ | OBJETIVO |
| Proteger y conservar los ecosistemas naturales existentes en la parroquia y disminuir la contaminación, mediante la forestación y reforestación, educación y gestión ambiental como estrategias para la gestión y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer la convivencia armónica con la naturaleza a través del cuidado y la conservación de las áreas verdes en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. | Gestión ambiental | Adecuar 7 barriadas en adecentamiento y saneamiento ambiental anualmente en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Mejoramiento del sistema de Reciclaje. | Campaña de capacitación elaboración de compostaje en la Parroquia El Retiro.<br>Campaña sensibilización al cambio climático cabecera en la Parroquia El Retiro.<br>Campaña de capacitación buenas prácticas ambientales para el manejo de residuos sólidos en la Parroquia El Retiro.<br>Campaña de capacitación preservación y conservación de vida silvestre en la Parroquia El Retiro.<br>Campaña acción inmediata a desastres naturales en | 5,000.00 | GAD Parroquial. GAD Municipal. GAD. Provincial. | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible | 12.Incrementar los residuos y desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025 | 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 15. Gestionar sostenible mente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | la Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| | | | | | | Campaña capacitación huertos Familiares en la Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| | | | | | | Mejoramiento de áreas verdes y trabajos varios en la Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| Proteger y conservar los ecosistemas naturales existentes en la parroquia y disminuir la contaminación, mediante la forestación y reforestación, educación y gestión ambiental como estrategias para la gestión y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar en las comunidades una conciencia ambiental y un sentido de responsabilidad hacia la conservación de los recursos pesqueros y el ecosistema marino en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Conservar y restaurar los recursos naturales renovables, terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenible bajos en emisiones y resiliente a los efectos adversos a los cambios climáticos | Gestión ambiental | Realizar 6 proyectos de manejo recursos marinos y estuarinos en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Implementación de talleres de manejo recursos marinos y estuarinos | Reforestación en márgenes de esteros y canales del remanente de manglar del sitio Guarumal II. | 5,000.00 | GAD Municipal. GAD Parroquial. GAD. Provincial. | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible | 13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82.81% al año 2025. | 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 15: Gestionar sostenible mente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad |
| | | | | | | Reforestación en las riberas de ríos y afluentes degradados de la Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| | | | | | | Manejo sostenible de los recursos naturales en la Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| Impulsar el ordenamiento y la planificación territorial en la parroquia El Retiro para garantizar una | Planificar, construir y mejorar los espacios públicos | Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y | Planificar, construir y mejorar la infraestru | Alcanzar 27 edificaciones de uso público | Mejoramiento del ornato | Construcción y mejoramiento de las edificaciones de uso público | 600.000.00 | GAD Parroquial. GAD Municipal. | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas | 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de | 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| planificación urbana adecuada, la dotación de servicios básicos y el ordenamiento de los asentamientos humanos mejorando la accesibilidad, movilidad y conectividad mediante programas anuales de optimizando la red de energía, conectividad y mantenimiento vial en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | destinados al desarrollo social, cultural y deportivo en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resiliente y sostenibles | ctura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | construidas en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | | de la Parroquia El Retiro.<br>Construcción de canchas múltiples en la Parroquia el Retiro<br>Construcción de la casa Parroquial de la Parroquia El Retiro.<br>Construcción de la primera planta alta del centro de Rehabilitación Lenin Moreno.<br>Mejoramiento de las Infraestructuras educativas de la parroquia El Retiro.<br>Mejoramiento del estadio Darlan Celi de la Parroquia El Retiro.<br>Dotación de bienes artísticos y culturales equipo de computación maquinarias del GAD Parroquial El Retiro.<br>Fortalecimiento del programa de | | GAD. Provincial. | de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | para todos en todas las edades |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | vivienda de la Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| | | | | | | Construcción y mejoramiento del alcantarillado integral en los diferentes sitios y barrios de la Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| | | | | | | Mejoramiento de alumbrado de áreas deportivas y edificaciones de uso público de la Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| | | | | | | Construcción y mejoramiento de aceras en la Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| | | | | | | Mejoramiento de cunetas, bordillos y sumideros de agua lluvias en la Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| | | | | | | Construcción del sistema de | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | agua potable en los sitios y barrios de la Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| Impulsar el ordenamiento y la planificación territorial en la parroquia El Retiro para garantizar una planificación urbana adecuada, la dotación de servicios básicos y el ordenamiento de los asentamientos humanos mejorando la accesibilidad, movilidad y conectividad mediante programas anuales de optimizando la red de energía, conectividad y mantenimiento vial en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Ejecutar las acciones de mejoramiento vial de manera oportuna y eficiente en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | Intervenir 80% de la red vial de la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Mejoramiento de la red vial. | Asfaltado de las vías en los diferentes sitios y barrios de la Parroquia El Retiro.<br><br>Mejoramiento de las calles y caminos vecinales en los diferentes sitios y barrios de la Parroquia El Retiro. | 50,000.00 | GAD Parroquial. GAD. Provincial. | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | 6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025 | 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles |
| Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el | Fortalecer la seguridad pública mediante la implementación de sistemas de video vigilancia y otras herramien | Controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la | Seguridad ciudadana | Implementar 2 sistemas de video vigilancia y alarma en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027 | Mejoramiento de la seguridad comunitaria | Implementación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias articuladas al sistema ECU 911 de la parroquia El Retiro. | 10,000.00 | GAD. Parroquial. GAD. Municipal. Ministerio del Interior GAD. Parro | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible. | 6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | tas tecnológicas, complementando la labor policial y respetando los derechos y libertades civiles en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica. | | | | | | quial. GAD. Municipal. GAD. Provincial | | | | |
| Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la | Fortalecer la identidad cultural y promover el desarrollo sostenible de la comunidad en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030 | Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial | Preservar mantener y difundir el Patrimonio arquitectónico y cultural | Alcanzar el 10% de Recuperación del patrimonio Natural y cultural de la Parroquia EL Retiro hasta el año 2027 | Restauración del patrimonio natural y cultural | Implementación de programas para preservar el patrimonio arqueológico existente en la parroquia El Retiro.<br><br>Recuperación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia El Retiro. | 5,000.00 | GAD. Parroquial. GAD. Municipal. Ministerio del Patrimonio y cultura | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025 | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | | | | | | | | | | | | |
| Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida | Protección integral a la niñez y la adolescencia | Atender anualmente a 180 personas del sector vulnerable en Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Aumentar la cobertura de los programas sociales | Fortalecimiento de atención prioritaria y desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes en la parroquia El Retiro.<br>Fortalecimiento de la salud emocional, mental y física de los niños y jóvenes de la Parroquia El Retiro.<br>Implementación de convenios, programas, proyectos y cursos para la atención del sector vulnerable en la Parroquia El Retiro | 30,000.00 | GAD. Parroquial. GAD. Municipal. GAD. Provincial. MIES. | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades |
| Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el | Impulsar el cuidado integral y la salud preventiva del Adulto Mayor en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, | Protección integral al adulto mayor | Atender anualmente a 300 Adultos Mayores en programas preventivos de cuidado integral y salud en | Implementar programas de cuidado integral al Adulto Mayor. | Fortalecimiento a la atención integral del adultos Mayores | 100,000.00 | GAD. Parroquial. GAD. Municipal. GAD. Provincial. MIES. | 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | | atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad. | | la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | | | | | vivienda y bienestar social. | | | |
| Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, | Garantizar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia promoviendo su desarrollo pleno y prevenir cualquier forma de violencia, | Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de | Protección integral a la niñez y la adolescencia | Atender anualmente a 180 personas en programas de nutrición y salud preventiva de la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Implementación de programas preventivos de salud | Implementación de campañas médicas preventivas de la salud en la Parroquia El Retiro.<br>Implementación de programas y sensibilización para la prevención de consumo drogas adictivas en la | 5,000.00 | GAD. Provincial. GAD. Parroquial. GAD. Municipal. MSP. | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | 4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024- 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | maltrato o discriminación en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil | | | | Parroquia El Retiro. | | | | | | |
| Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Impulsar el desarrollo de las actividades productivas en la población a través de talleres de emprendimientos para mejorar los ingresos económicos en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | Alcanzar un 22% de desarrollo en actividades productivas en la parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Implementación de actividades productivas | Implementación de talleres de capacitación en actividades agrícolas, avícolas, porcino, pecuario y acuicultura en técnica Productiva en la Parroquia El Retiro | 5,000.00 | GAD. Parroquial. GAD. Municipal. GAD. Provincial. MIES. | 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025. | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos |
| Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la | Impulsar el abastecimiento de alimentos orgánicos en las familias en la Parroquia El Retiro | Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibili | Fomentar la seguridad alimentaria | Realizar 15 talleres de capacitación para el desarrollo sostenible en la Parroquia el Retiro | Implementación de talleres para el desarrollo sostenible | Implementación de huertos comunitarios orgánicos en la Parroquia El Retiro. | 10,000.00 | GAD. Parroquial. GAD. Municipal. GAD. Provincial. MAG. | 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de | 5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025. | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalida | 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | hasta el año 2030. | dad ambiental | | hasta el año 2027. | | | | | productividad. | | des del territorio | decente para todos |
| Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar una cultura de gestión ambiental que respete el delicado equilibrio de la naturaleza en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030 | Posesionar al destino ecuador en el mercado nacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianza estratégicas y la gestión integral del territorio. | Desarrollo de actividades turísticas | Implementar 7 actividades de turismo ecológicos en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Implementación de actividades de turísticas ecológico | Implementación de centros turístico ecológico Sostenible en la Parroquia El Retiro. | 20,000.00 | GAD. Parroquial. GAD. Municipal. GAD. Provincial. MIES. | 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025. | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos |
| Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través | Fortalecer las capacidades y técnicas de los microempresarios en para impulsar el crecimiento y la | Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo | Implementar 12 capacitaciones a los microempresarios y a la comunidad hasta el 2027 | Capacitaciones de microempresarios | Implementación de talleres de capacitación para microempresarios y a la comunidad en la Parroquia El Retiro. | 5,000.00 | GAD. Parroquial. GAD. Municipal. MAG. | 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025. | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | competitividad de sus negocios en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | | de las actividades productivas comunitarias | | | | | | | | | |
| Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Implementar prácticas agrícolas sostenibles y resiliente en la producción de banano y camarón en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional y no tradicional de calidad. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | Alcanzar 37% de sostenibilidad en la producción de banano y camarón en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Mantenimiento de la producción bananera y del camarón | Implementación de talles de capacitación en mejoramiento de la producción bananera y camarón en la Parroquia El Retiro. | 5,000.00 | GAD. Parroquial. GAD. Municipal. MAG. | 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 1. Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025. | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos |
| Incrementar la capacidad del GAD parroquial para mejorar la gestión de la dotación de servicios, fortalecer la articulación interinstitucional y fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas que beneficien a la población en la | Fortalecer la participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva promoviendo una mayor democracia participativa y un | Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del | Prestación de servicios públicos | Alcanzar 50% de organizaciones sociales activas protagonistas del desarrollo social de la Parroquia El Retiro hasta el año 2027 | Implementación de organizaciones sociales activas protagonistas del desarrollo social | Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de la Parroquia El Retiro. | 25,000.00 | GAD Parroquial | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | 5. Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | papel protagónico de la ciudadanía en el desarrollo de su comunidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas. | | | | | | | | | | |
| Incrementar la capacidad del GAD parroquial para mejorar la gestión de la dotación de servicios, fortalecer la articulación interinstitucional y fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas que beneficien a la población en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer las alianzas con diversas instituciones para responder de manera efectiva a las necesidades y prioridades cambiantes de la comunidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de | Prestación de servicios públicos | Alcanzar el 30% de alianzas con diversas instituciones en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027 | Implementación de alianzas institucionales. | Fortalecimiento de las alianzas con las diversas organizaciones de la Parroquia El Retiro.<br><br>Fortalecimiento de campañas y talleres para la participación igualitaria de jóvenes, adultos mayores y mujeres en la vida política, económica y publica de la parroquia EL Retiro. | 5,000.00 | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Consejo Nacional Electoral. GAD Municipal. ONGS. | 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | 7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. |

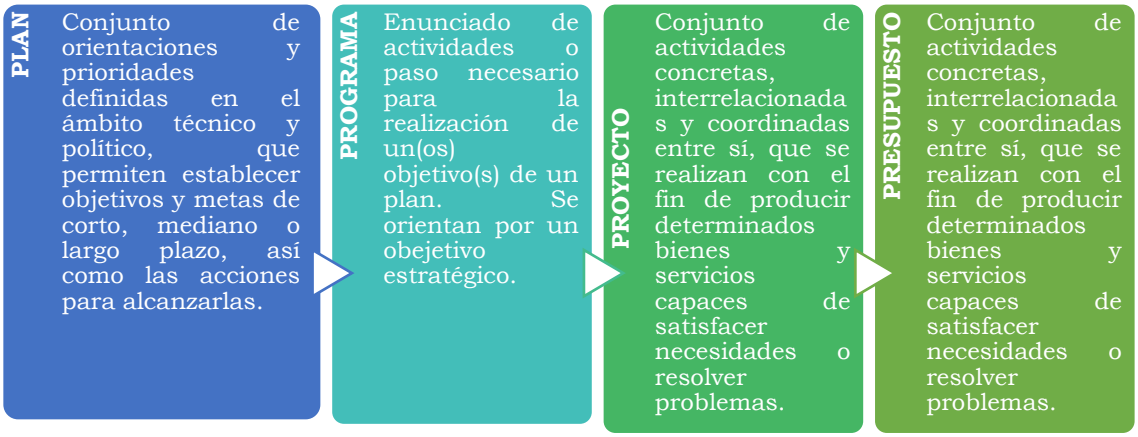
| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | garantizar la gobernabilidad | | | | | | | | | | |
| Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Garantizar que los de los residentes tengan acceso a Internet de banda ancha asequible y de alta velocidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | Alcanzar 80% de acceso a internet de la Parroquia El | Instalación de puntos de acceso Hotspot de conexión a internet | Instalacion de puntos de acceso Hotspot de conexiones de internet de en zonas estratégicas en los espacios de uso públicos de la Parroquia El Retiro | 10,000.00 | GAD. Parroquial. GAD. Municipal. Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la Información | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | 8. 2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

En la definición de planes, programas y proyectos, es fundamental considerar las unidades de intervención establecidas y relacionadas en el análisis funcional. Si el programa o proyecto abarca todo el territorio, se deberá especificar claramente.

Para completar los campos "Plan/programa", "proyecto" (en caso de que el GAD defina proyectos) y "presupuesto referencial", se deberán seguir las siguientes pautas:

**GRÁFICO 28. CONDICIONES CONCEPTUALES DEFINICIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PDOT**




***Elaboración:*** *Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*
***Fuente:*** *Secretaría Nacional de Planificación 2023.*

Las columnas de la tabla de Alineación nos guían a través de una serie de objetivos y metas interconectados, desde el ámbito nacional hasta el global. A continuación, se presenta una descripción detallada de cada columna:

1. OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR:

En esta columna, se encuentran los objetivos nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional. Estos objetivos representan las aspiraciones más amplias del país en materia de desarrollo social, económico, ambiental e institucional.

2. META DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

Las metas del Plan Nacional de Desarrollo se desprenden de los objetivos nacionales y establecen metas cuantificables y medibles que se deben alcanzar en un período de tiempo definido. Estas metas sirven como indicadores del progreso hacia el logro de los objetivos nacionales.

3. OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos globales interconectados que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030. La Agenda 2030, que incluye los ODS, representa un plan de acción para lograr un futuro sostenible para todos.

Para facilitar la vinculación de los planes y proyectos con los ODS, el PNUD ofrece una herramienta en línea que permite identificar las metas específicas de cada ODS a las que se contribuye. Esta herramienta es invaluable para garantizar que los esfuerzos locales estén alineados con la visión global de desarrollo sostenible. La tabla de Alineación nos permite visualizar la conexión entre los objetivos y metas a nivel nacional y global, brindando un marco estratégico para la planificación y ejecución de planes y proyectos que contribuyan a un futuro más próspero y sostenible.

Si bien la alineación de la planificación local con instrumentos nacionales y globales es fundamental, es importante ir más allá. En el caso de El Retiro, existen otras consideraciones que deben tomarse en cuenta para garantizar una planificación integral y efectiva.

TERRITORIOS ESPECIALES:

Si El Retiro se encuentra dentro de una categoría especial, como marino costero, fronterizo, amazónico o en las Islas Galápagos, es crucial analizar cómo se incorporan los lineamientos o políticas específicas de ese territorio a la planificación local. Esto permitirá asegurar que el desarrollo se adapte a las características y necesidades únicas de la zona.

OTROS INSTRUMENTOS:

Además de la alineación con la planificación nacional y global, es importante considerar otros instrumentos que sean relevantes para el contexto de El Retiro. Estos instrumentos pueden incluir planes de desarrollo cantonal, provincial o regional, así como estudios técnicos, diagnósticos y evaluaciones existentes. Al incorporar estas consideraciones adicionales, la planificación local de El Retiro estará mejor equipada para abordar los desafíos y oportunidades específicas del territorio, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo para todos.

**TABLA 3.6 ALINEACIÓN, AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD (ANI), PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL**

| OBJETIVO DE DESARROLLO | OBJETIVO DE GESTIÓN | COMPETENCIA | AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD | | PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA | | AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | AGENDA DE IGUALDAD | OBJETIVO | INSTRUMENTO | LINEAMIENTO | ACZ # | PRIORIDAD TERRITORIAL |
| Proteger y conservar los ecosistemas naturales existentes en la parroquia y disminuir la contaminación, mediante la forestación y reforestación, educación y gestión ambiental como estrategias para la gestión y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer la convivencia armónica con la naturaleza a través del cuidado y la conservación de las áreas verdes en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Gestión ambiental | Agenda Nacional para la Igualdad de Género. | 1.1 Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ | xx | xx | ACZ7 | Contaminación Ambiental |
| Proteger y conservar los ecosistemas naturales existentes en la parroquia y disminuir la contaminación, mediante la forestación y reforestación, educación y gestión ambiental como estrategias para la gestión y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y protección | Fomentar en las comunidades una conciencia ambiental y un sentido de responsabilidad hacia la conservación de los recursos pesqueros y el ecosistema marino en la | Gestión ambiental | Agenda Nacional para la Igualdad de Género. | 1.1 Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en | xx | xx | ACZ7 | Turismo |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| del ambiente en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | | | las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ | | | | |
| Impulsar el ordenamiento y la planificación territorial en la parroquia El Retiro para garantizar una planificación urbana adecuada, la dotación de servicios básicos y el ordenamiento de los asentamientos humanos mejorando la accesibilidad, movilidad y conectividad mediante programas anuales de optimizando la red de energía, conectividad y mantenimiento vial en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Planificar, construir y mejorar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana. | 4.1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana. | xx | xx | ACZ7 | Servicios Básicos |
| Impulsar el ordenamiento y la planificación territorial en la parroquia El Retiro para garantizar una planificación urbana adecuada, la dotación de servicios básicos y el ordenamiento de los asentamientos humanos mejorando la accesibilidad, movilidad y conectividad mediante programas anuales de optimizando la red de energía, conectividad y mantenimiento vial en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Ejecutar las acciones de mejoramiento vial de manera oportuna y eficiente en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana | | xx | xx | ACZ7 | Infraestructura vial y transporte. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Impulsar el ordenamiento y la planificación territorial en la parroquia El Retiro para garantizar una planificación urbana adecuada, la dotación de servicios básicos y el ordenamiento de los asentamientos humanos mejorando la accesibilidad, movilidad y conectividad mediante programas anuales de optimizando la red de energía, conectividad y mantenimiento vial en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer la seguridad pública mediante la implementación de sistemas de video vigilancia y otras herramientas tecnológicas, complementando la labor policial y respetando los derechos y libertades civiles en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Seguridad ciudadana | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana | | xx | xx | ACZ7 | Servicios básicos |
| Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer la identidad cultural y promover el desarrollo sostenible de la comunidad en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Preservar mantener y difundir el Patrimonio arquitectónico y cultural. | Agendas Nacionales para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas. | 13. Establecer medidas de fomento y promoción de las prácticas culturales y especificidades del pueblo montubio con énfasis en sus prácticas culturales, alternativas productivas y el fortalecimiento de sus identidades | xx | xx | ACZ7 | Servicios básicos |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Protección integral a la niñez y la adolescencia | Agenda Nacional para la Igualdad de Género | 2.5 Garantizar la intervención interinstitucional y multiactor en el cuidado de niños y niñas, a través de estrategias que garanticen cobertura de necesidades reales en el cuidado, como extensión de horarios en centros de cuidado infantil, oferta de programas extracurriculares en centros de educación formal; con énfasis en zonas rurales, zonas de frontera, zonas urbano marginales. | xx | xx | ACZ7 | Desnutrición crónica infantil |
| Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Impulsar el cuidado integral y la salud preventiva del Adulto Mayor en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Protección integral al adulto mayor | Agenda Nacional para la Igualdad de Género. | 2.8 Promover la activación de espacios públicos seguros y adaptados para el desarrollo de actividades deportivas y lúdicas de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que, en el marco de la corresponsabilidad del cuidado, permita la reducción de la carga global del trabajo de las mujeres. | xx | xx | ACZ7 | Servicios básicos |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Garantizar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia promoviendo su desarrollo pleno y prevenir cualquier forma de violencia, maltrato o discriminación en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Protección integral a la niñez y la adolescencia | Agenda Nacional para la Igualdad de Género. | | xx | xx | ACZ7 | Desnutrición crónica infantil |
| Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Impulsar el desarrollo de las actividades productivas en la población a través de talleres de emprendimientos para mejorar los ingresos económicos en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional. | Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. | xx | xx | ACZ7 | Productividad y valor agregado |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Impulsar el abastecimiento de alimentos orgánicos en las familias en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar la seguridad alimentaria | Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional. | | xx | xx | ACZ7 | Productividad y valor agregado |
| Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar una cultura de gestión ambiental que respete el delicado equilibrio de la naturaleza en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030 | Desarrollo de actividades turísticas | Agenda Nacional para la Igualdad de Género | 1.1 Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ. | xx | xx | ACZ7 | Productividad y valor agregado |
| Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la | Fortalecer las capacidades y técnicas de los microempresarios en para impulsar el crecimiento y la | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el | Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional. | Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. | xx | xx | ACZ7 | Productividad y valor agregado |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | competitividad de sus negocios en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | desarrollo de las actividades productivas comunitarias | | | | | | |
| Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Implementar prácticas agrícolas sostenibles y resiliente en la producción de banano y camarón en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional. | Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos | xx | xx | ACZ7 | Productividad y valor agregado |
| Incrementar la capacidad del GAD parroquial para mejorar la gestión de la dotación de servicios, fortalecer la articulación interinstitucional y fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas que beneficien a la población en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer la participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva promoviendo una mayor democracia participativa y un papel protagónico de la ciudadanía en el desarrollo de su comunidad en la Parroquia El | Prestación de servicios públicos | Agenda Nacional para la Igualdad de Género. | 1.6. Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado. | xx | xx | ACZ7 | Servicios básicos |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Retiro, hasta el año 2030. | | | | | | | |
| Incrementar la capacidad del GAD parroquial para mejorar la gestión de la dotación de servicios, fortalecer la articulación interinstitucional y fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas que beneficien a la población en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer las alianzas con diversas instituciones para responder de manera efectiva a las necesidades y prioridades cambiantes de la comunidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Prestación de servicios públicos | Agenda Nacional para la Igualdad de Género. | | xx | xx | ACZ7 | Servicios básicos |
| Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Garantizar que los de los residentes tengan acceso a Internet de banda ancha asequible y de alta velocidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana | 4.1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana. | xx | xx | ACZ7 | Servicios básicos |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

Este análisis tiene como objetivo proporcionar una guía detallada para evaluar la relación entre los objetivos de gestión y las Agendas Nacionales de Igualdad (ANI) en Ecuador. Se presenta un esquema paso a paso para realizar el análisis de manera clara y eficiente.

Revisión de los objetivos de gestión:

El primer paso consiste en identificar y comprender claramente los objetivos de gestión que se desean analizar. Estos objetivos deben estar bien definidos, ser medibles y estar alineados con la visión y misión de la organización.

Identificación de las ANI relevantes:

Una vez definidos los objetivos de gestión, es necesario identificar las ANI relevantes en el contexto ecuatoriano. Las ANI son instrumentos de planificación que establecen objetivos y estrategias para promover la igualdad en diferentes áreas, como género, interculturalidad, discapacidades, movilidad humana e intergeneracional.
3. Análisis de la relación entre los objetivos de gestión y los objetivos de las ANI:

En esta etapa, se debe analizar si los objetivos de gestión establecidos en el paso 1 se encuentran relacionados con alguno de los objetivos de las ANI identificadas en el paso 2. Para ello, se debe realizar una comparación profunda de los objetivos, considerando su alcance, enfoque y metas.

Descripción de los elementos significativos en la planificación especial:

Si se identifica una relación entre los objetivos de gestión y las ANI, es importante revisar la planificación especial asociada a cada ANI. En esta planificación, se pueden encontrar instrumentos, estrategias y acciones específicas para alcanzar los objetivos de la ANI.

Detalle de cómo estos elementos se integran en el objetivo de gestión:

En este paso final, se debe describir cómo los elementos significativos encontrados en la planificación especial se integran y contribuyen al logro del objetivo de gestión. Se debe establecer una conexión clara entre los instrumentos, estrategias y acciones de la ANI y el objetivo de gestión específico.

## TABLA 3.7 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

| PND OBJETIVO | ODS OBJETIVO | OBJETIVO DE DESARROLLO | OBJETIVO DE GESTIÓN | COMPETENCIA | POLÍTICA | INDICADOR | LÍNEA BASE | META | PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO REFERENCIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible | 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad | Proteger y conservar los ecosistemas naturales existentes en la parroquia y disminuir la contaminación, mediante la forestación y reforestación, educación y gestión ambiental como estrategias para la gestión y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer la convivencia armónica con la naturaleza a través del cuidado y la conservación de las áreas verdes en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Gestión ambiental | Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. | Número de Barriadas adecuadas en adecentamiento y saneamiento ambiental. | 7 | Adecuar 7 barriadas en adecentamiento y saneamiento ambiental anualmente en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Mejoramiento del sistema de Reciclaje. | Campaña de capacitación elaboración de compostaje en la Parroquia El Retiro.<br>Campaña sensibilización al cambio climático cabecera en la Parroquia El Retiro.<br>Campaña de capacitación buenas prácticas ambientales para el manejo de residuos sólidos en la Parroquia El Retiro.<br>Campaña de capacitación preservación y conservación de vida silvestre en la Parroquia El Retiro.<br>Campaña acción inmediata a desastres naturales en la Parroquia El Retiro.<br>Campaña capacitación huertos Familiares en la Parroquia El Retiro. | 5,000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | Mejoramiento de áreas verdes y trabajos varios en la Parroquia El Retiro. | |
| 7 Precautelar el uso | 15: Gestionar sostenibl emente los bosques, | Proteger y conservar los ecosistemas naturales existentes en la parroquia y disminuir la contaminación, mediante la forestación y | Fomentar en las comunidad es una conciencia ambiental y | Gestión | Conserva r y restaurar los recursos naturales renovable s, terrestres y marinos, | Núme ro de proye ctos | 2.00 | Realizar 6 proyectos de manejo recursos marinos y estuarinos en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Implementación de talleres de manejo recursos marinos y estuarinos. | Reforestación en márgenes de esteros y canales del remanente de manglar del sitio Guarumal II.<br>Reforestación en las riberas de ríos y afluentes degradados de la Parroquia El Retiro.<br>Manejo sostenible de los recursos naturales en la Parroquia El Retiro.<br>Construcción y mejoramiento de las edificaciones de uso público de la Parroquia El Retiro.<br>Construcción de canchas múltiples en la Parroquia el Retiro.<br>Construcción de la casa Parroquial de la Parroquia El Retiro.<br>Construcción de la primera planta alta del centro de Rehabilitación Lenin Moreno.<br>Mejoramiento de las | 5,000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | Infraestructuras educativas de la parroquia El Retiro. | |
| | | | | | | | | | | Mejoramiento del estadio Darlan Celi de la Parroquia El Retiro. | |
| | | | | | | | | | | Dotación de bienes artísticos y culturales equipo de computación maquinarias del GAD Parroquial El Retiro. | |
| | | | | | | | | | | Fortalecimiento del programa de vivienda de la Parroquia El Retiro. | |
| | | | | | | | | | | Construcción y mejoramiento del alcantarillado integral en los diferentes sitios y barrios de la Parroquia El Retiro. | |
| | | | | | | | | | | Mejoramiento de alumbrado de áreas deportivas y edificaciones de uso público de la Parroquia El Retiro. | |
| | | | | | | | | | | Construcción y mejoramiento de aceras en la Parroquia El Retiro. | |
| 1. Mejorar las | 3: Garantiza | Impulsar el ordenamiento y | Planificar, construir y | Planificar, | Garantizar el | Número de | 19.00 | Alcanzar 27 edificaciones | Mejoramiento del ornato | Mejoramiento cunetas, bordillos | 600.000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | r una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | la planificación territorial en la parroquia El Retiro para garantizar una planificación urbana adecuada, la dotación de servicios básicos y el ordenamiento de los asentamientos humanos mejorando la accesibilidad, movilidad y conectividad mediante programas anuales de optimizando la red de energía, conectividad y mantenimiento vial en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | mejorar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resiliente y sostenibles | construcciones infraestructura de uso público alcanzado. | | de uso público construidas en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | | y sumideros de agua lluvias en la Parroquia El Retiro. | |
| 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para | Impulsar el ordenamiento y la planificación territorial en la parroquia El Retiro para garantizar una planificación urbana | Ejecutar las acciones de mejoramiento vial de manera oportuna y eficiente en la | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instalada | Porcentaje de red vial intervenida | 60% | Intervenir 80% de la red vial de la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Mejoramiento de la red vial. | Asfaltado de las vías en los diferentes sitios y barrios de la Parroquia El Retiro. | 50,000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | todos en todas las edades | adecuada, la dotación de servicios básicos y el ordenamiento de los asentamientos humanos mejorando la accesibilidad, movilidad y conectividad mediante programas anuales de optimizando la red de energía, conectividad y mantenimiento vial en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | s y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | | | | | Mejoramiento de las calles y caminos vecinales en los diferentes sitios y barrios de la Parroquia El Retiro. | |
| 8 impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible. | 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas | Impulsar el ordenamiento y la planificación territorial en la parroquia El Retiro para garantizar una planificación urbana adecuada, la dotación de servicios básicos y el ordenamiento de los asentamientos humanos mejorando la accesibilidad, movilidad y conectividad mediante | Fortalecer la seguridad pública mediante la implementación de sistemas de video vigilancia y otras herramientas tecnológicas, complementando la labor policial y respetando los derechos y | Seguridad ciudadana | y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivenc | Número de sistemas de video vigilancia implementada. | 0.00 | Implementar 2 sistemas de video vigilancia en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027 | | PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la seguridad comunitaria<br>PROYECTO: Implementación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias articuladas al sistema ECU 911 de la parroquia El Retiro. | 10,000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | programas anuales de optimizando la red de energía, conectividad y mantenimiento vial en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | libertades civiles en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | | ia pacífica. | | | | | | |
| 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia | Fortalecer la identidad cultural y promover el desarrollo sostenible de la comunidad en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030 | Preservar mantener y difundir el Patrimonio arquitectónico y cultural | Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial | Porcentaje de patrimonio natural y cultural alcanzado. | 2% | Alcanzar el 10% Recuperación del patrimonio natural y cultural de la Parroquia El Retiro hasta el año 2027 | Restauración del patrimonio natural y cultural | Implementación de programas para preservar el patrimonio arqueológico existente en la parroquia El Retiro.<br><br>Recuperación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia El Retiro. | 5,000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | El Retiro hasta el año 2030. | | | | | | | | | |
| 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Protección integral a la niñez y la adolescencia | Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida | Número de personas atendidas del sector vulnerable. | 100 | Atender anualmente a 180 personas del sector vulnerable en Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Aumentar la cobertura de los programas sociales | Fortalecimiento de atención prioritaria y desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes en la parroquia El Retiro.<br><br>Fortalecimiento de la salud emocional, mental y física de los niños y jóvenes de la Parroquia El Retiro.<br><br>Fortalecimiento<br><br>Implementación de convenios, programas, proyectos y cursos para la atención del sector vulnerable en la Parroquia El Retiro | 30,000.00 |
| 1. Mejorar las condiciones de vida de la población | 3: Garantizar una vida sana y promover | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con | Impulsar el cuidado integral y la salud preventiva del Adulto | Protección integral al adulto mayor. | Mejorar la prestación de los servicios de salud | Número de Adultos Mayores | 300 | Atender anualmente a 300 Adultos Mayores en programas | Implementar programas de cuidado integral al Adulto Mayor. | Fortalecimiento a la atención integral del adulto Mayores | 100,000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | el bienestar para todos en todas las edades | énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Mayor en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | | de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad. | atendidos en programas preventivos de cuidado integral y salud. | | preventivos de cuidado integral y salud en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | | | |
| 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promovien | 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para | Garantizar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia promoviendo su desarrollo pleno y prevenir | Garantizar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescenci | Protección integral a la niñez y la adolescencia | Implementar programas de prevención y promoción que aborden | Número de personas atendidas en programas | 180 | Atender anualmente a 180 personas en programas de nutrición y salud preventiva de la Parroquia | Implementar programas de cuidado integral al Adulto Mayor. | Implementación de campañas médicas preventivas de la salud en la Parroquia El Retiro. | |
| | | | | | | | | | | | 5,000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| do el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | todos en todas las edades | cualquier forma de violencia, maltrato o discriminación en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | a promoviendo su desarrollo pleno y prevenir cualquier forma de violencia, maltrato o discriminación en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | | los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil | de nutrición y salud preventiva | | El Retiro hasta el año 2027. | | Implementación de programas y sensibilización para la prevención de consumo drogas adictivas en la Parroquia El Retiro. | |
| 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio | Impulsar el desarrollo de las actividades productivas en la población a través de talleres de emprendimientos para mejorar los ingresos económicos en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental | Porcentaje de desarrollo en actividades productivas Alcanzado. | 10% | Alcanzar un 22% de desarrollo en actividades productivas en la parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Implementación de actividades productivas | Implementación de talleres de capacitación en actividades agrícolas, avícolas, porcino, pecuario y acuicultura en técnica Productiva en la Parroquia El Retiro | 5,000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | | | | | | | | | |
| 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. | Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Impulsar el abastecimiento de alimentos orgánicos en las familias en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar la seguridad alimentaria | Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental | Número de talleres de capacitación para el desarrollo sostenible alcanzado. | 11 | Realizar 15 talleres de capacitación para el desarrollo sostenible en la Parroquia el Retiro hasta el año 2027. | Implementación de talleres para el desarrollo sostenible | Implementación de huertos comunitarios orgánicos en la Parroquia El Retiro. | 10,000.00 |
| 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de | 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y | Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo | Fomentar una cultura de gestión ambiental que respete el delicado equilibrio de la | Desarrollo de actividades turísticas | Posesionar al destino ecuador en el mercado nacional en función | Número de actividades de turismo ecológicos | 3.00 | Implementar 7 actividades de turismo ecológicos en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Implementación de actividades de turísticas ecológico | PROYECTO: Implementación de centros turístico ecológico Sostenible en la Parroquia El Retiro. | 20,000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| productividad. | sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos | comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | naturaleza en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030 | | del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianza estratégicas y la gestión integral del territorio. | realizados. | | | | | |
| 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos | Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer las capacidades y técnicas de los microempresarios en para impulsar el crecimiento y la competitividad de sus negocios en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fomentar las actividades productivas regionales, como provinciales es. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental | Porcentaje de microempresarios capacitados | 30% | Implementar 12 capacitaciones a los microempresarios y a la comunidad hasta el 2027 | Capacitaciones de microempresarios y a la comunidad. | Implementación de planes de capacitación para microempresarios y a la comunidad en la Parroquia El Retiro. | 5,000.00 |
| 5 Fomentar de manera sustentable la | 8: Promover el crecimien | Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la | Implementar prácticas agrícolas sostenibles | Fomentar las actividades | Incrementar la oferta del sector | Porcentaje de soste | 15% | Alcanzar 37% de sostenibilidad en la | Mantenimiento de la producción bananera y del camarón. | Implementación de talles de capacitación en mejoramiento de la | 5,000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| producción mejorando los niveles de productividad. | to económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos | parroquia El Retiro, fomentando la asociatividad y el trabajo comunitario, con especial énfasis en el sector agroproductivo, la acuicultura y el ecoturismo, a través de capacitaciones y talleres que potencien la productividad y fortalezcan la economía local en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | y resiliente en la producción de banano y camarón en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | productivas regionales, como provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias | agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional y no tradicional de calidad. | nibilidad en la producción de banano y camarón alcanzado. | | producción de banano y camarón en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | | producción bananera y camarón en la Parroquia El Retiro. | |
| 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible | Incrementar la capacidad del GAD parroquial para mejorar la gestión de la dotación de servicios, fortalecer la articulación interinstitucional y fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas que beneficien a la población en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer la participación ciudadana activa, inclusiva y efectiva promoviendo una mayor democracia participativa y un papel protagónico de la ciudadanía en el desarrollo de su comunidad en la Parroquia | Prestación de servicios públicos | Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la | Porcentaje de organizaciones sociales activas protagonistas del desarrollo social alcanzado. | 10% | Alcanzar 50% de organizaciones sociales activas protagonistas del desarrollo social de la Parroquia El Retiro hasta el año 2027 | Implementación de organizaciones sociales activas protagonistas del desarrollo social | Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de la Parroquia El Retiro. | 25,000.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | El Retiro, hasta el año 2030. | | gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas. | | | | | | |
| 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible | Incrementar la capacidad del GAD parroquial para mejorar la gestión de la dotación de servicios, fortalecer la articulación interinstitucional y fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas que beneficien a la población en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Fortalecer las alianzas con diversas instituciones para responder de manera efectiva a las necesidades y prioridades cambiantes de la comunidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Prestación de servicios públicos | Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad | Porcentaje de alianzas con diversas instituciones alcanzado. | 22% | Alcanzar el 30% de alianzas con diversas instituciones en la Parroquia El Retiro hasta el año 2027. | Implementación de alianzas institucionales. | Implementación de alianzas institucionales. PROYECTO: Fortalecimiento de las alianzas con las diversas organizaciones de la Parroquia El retiro. | 5,000.00 |
| | | | | | | | | | | Fortalecimiento de campañas y talleres para la participación igualitaria de jóvenes, adultos mayores y mujeres en la vida política, económica y publica de la parroquia EL Retiro. | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos | 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | Impulsar y promover el desarrollo social y cultural de la población de El Retiro, con énfasis en fortalecer el núcleo familiar y atender a los grupos prioritarios implementando programas de inclusión social, concientizar sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, y gestionando la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, con el fin de mitigar los problemas sociales existentes y garantizar la seguridad y calidad de vida en la Parroquia El Retiro hasta el año 2030. | Garantizar que los de los residentes tengan acceso a Internet de banda ancha asequible y de alta velocidad en la Parroquia El Retiro, hasta el año 2030. | Planificar, construir y mejorar la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social cultural y deportivo | Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población | Porcentaje de acceso a internet alcanzado. | 60% | Alcanzar 80% de acceso a internet de la Parroquia El | Instalación de puntos de acceso de conexión de internet | Instalaciones de puntos de acceso Hotspot de conexiones de internet en zonas estratégicas en los espacios de uso públicos de la Parroquia El Retiro | 10,000.00 |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

### 3.8 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial Deseado la parroquia El Retiro es un retrato imaginario del territorio en su futuro más brillante. Es una representación gráfica y conceptual que nos muestra cómo podrían ser los asentamientos humanos, las actividades económicas y la relación con el medio natural en un futuro ideal. Este modelo se basa en los objetivos de desarrollo planteados por el GAD y busca alcanzarlos de manera sostenible, aprovechando las potencialidades del territorio y minimizando los riesgos existentes.

Se examinan las características y condiciones de cada zona, identificando sus fortalezas y debilidades, se evalúan las relaciones entre los diferentes elementos del territorio, como la población, las actividades económicas y el medio ambiente y se definen las estrategias para alcanzar el modelo territorial deseado. Estas estrategias se adaptan a cada nivel provincial, cantonal y parroquial.

A nivel cantonal y parroquial, las estrategias se enfocan en los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS. Se busca garantizar un uso sostenible del suelo, protegiendo el medio ambiente y promoviendo el desarrollo económico y social.

El resultado final será un mapa que representa el modelo territorial deseado. Este mapa servirá como guía para la implementación de planes, programas y proyectos, siempre enmarcados en las competencias del GAD.

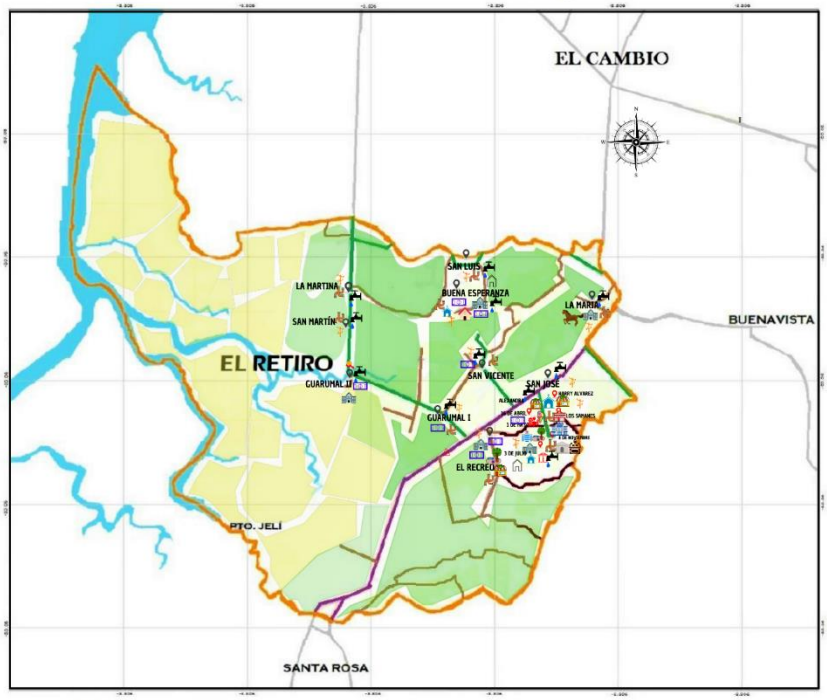
El Modelo Territorial Deseado es un proceso participativo que busca construir una visión articulada entre el país, la provincia El Oro, el cantón Machala y la parroquia El Retiro. Este modelo define los lineamientos estratégicos para el desarrollo territorial, priorizando la mejora de la calidad de vida de la población, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

De esta manera, podemos aprovechar las oportunidades que ofrecen los programas gubernamentales a nivel nacional, provincial y municipal. Al coordinar nuestros esfuerzos con el GAD Municipal de Machala y explorar alianzas con otras parroquias, optimizamos el uso de recursos y ampliamos nuestras capacidades para alcanzar nuestros objetivos de desarrollo.

El Modelo Territorial Deseado de El Retiro será un instrumento invaluable para guiar el desarrollo del territorio hacia un futuro más próspero, sostenible y equitativo. A través de una planificación estratégica y una ejecución diligente, el Modelo Territorial Deseado tiene

el potencial de transformar El Retiro en un referente de desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y preservando el patrimonio natural para las generaciones futuras.

## MAPA 20. MODELO TERRITORIAL DESEADO




| LEYENDA |
|---|
| Extensión: 12,198.27 hectáreas |
| Relieve: 6 m.s.n.m |
| Tipo de Suelos: Franco Arcillo Limoso y Franco Arcillo Limoso Marino |
| Movimientos de masa: 70,26% de susceptibilidad nula |
| Susceptibilidad a Inundaciones: 44,89% |
| Precipitaciones: 500 y 1000 mm anuales. |
| Temperaturas Cálidas: |
| Superiores a 22°C durante todo el año |
| Ocupación de Suelo en Actividad Bananera: 32.25% |
| Ocupación de Suelo en actividad Camaronera: 32.45% |
| Tasa de Crecimiento Poblacional: 1.5%, |
| Población total: 5579 |
| Población Hombres: 3048 |
| Población Mujeres: 2531 |
| Personas con Discapacidad Física-Motora: 106 |
| Personas con Discapacidad Visual: 42 |
| Personas con Discapacidad Auditiva: 40 |
| Personas con Discapacidad Mental: 44 |
| Afroecuatoriano: 175 |
| Mestizos: 4834 |
| Blanco: 281 |
| Montubio: 132 |
| Mulato: 80 |
| Negro: 41 |
| Indígena: 13 |
| Otro: 23 |
| Tasa de analfabetismo: 7,24%. |
| Nivel de Escolaridad: 7.51 |
| Déficit habitacional cuantitativo: 17,41, |
| Déficit habitacional cualitativo: 39,76 |
| Tipo de Vivienda - Cemento: 1004 |

**SIMBOLOGÍA**

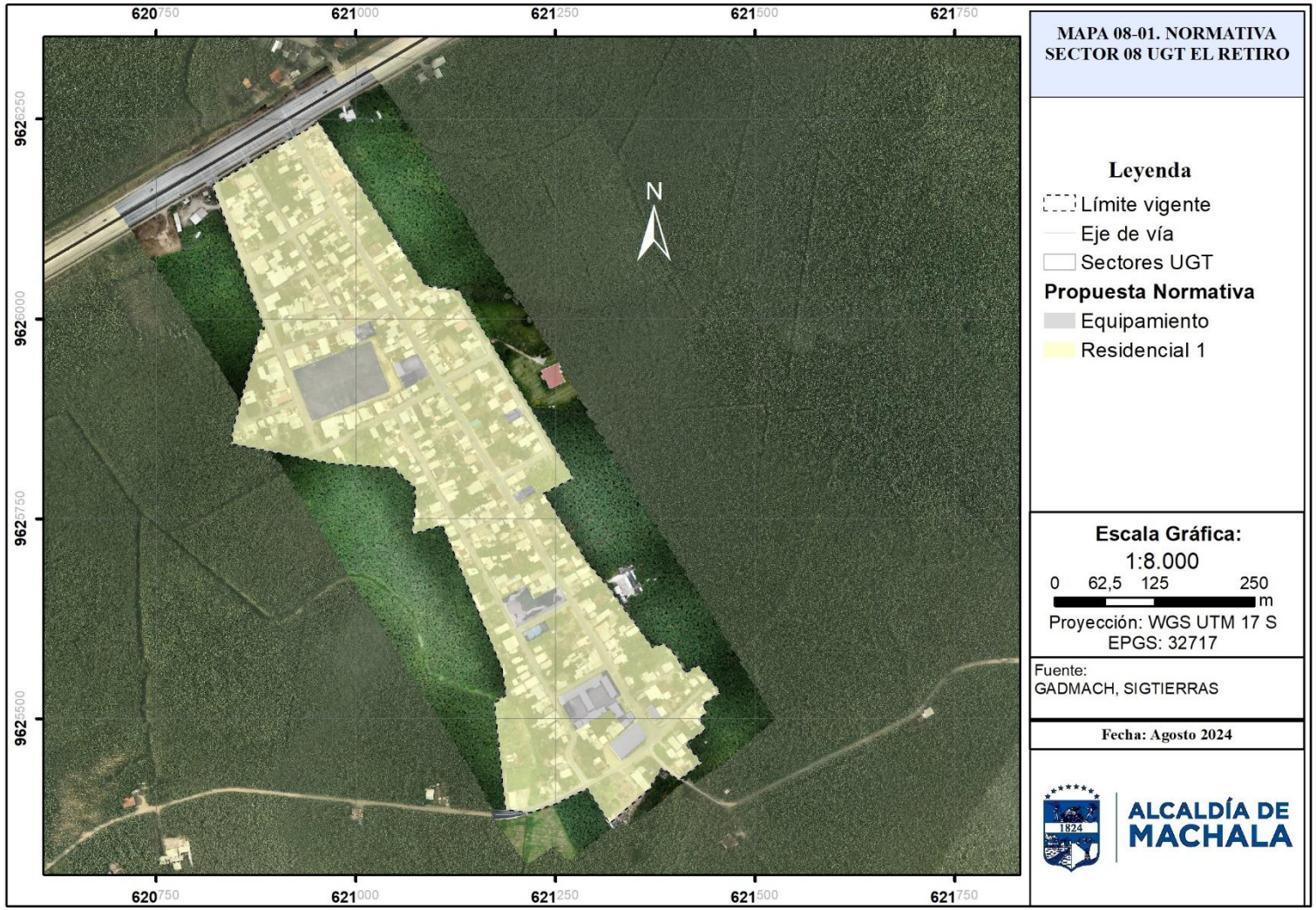
- GAD El Retiro
- Centro social, cultural y deportivo El Retiro
- Institución educativa
- Iglesia
- Unidad de Policía Comunitario
- Casa comunal
- Parque infantil
- Agua Potable
- Pobreza
- Centro de desarrollo infantil
- Centros deportivos
- Centros de salud
- Restaurante
- Bomberos
- Club de Equitación
- Déficit de vivienda
- Tenencia Política
- Heladería
- Alcantarillado
- Red Eléctrica
- Inseguridad Social
- Producción Bananera
- Producción Camaronera

| INDICADORES | |
|---|---|
| *Número de barriadas adecuadas en adecentamiento y saneamiento ambiental anualmente.* | *7* |
| *Número de proyectos de manejo recursos marinos y estuarinos.* | *6* |
| *Número de edificaciones de uso público construidas.* | *27* |
| *Sistemas de video vigilancia Implementados* | *2* |
| *Porcentaje de Recuperación del patrimonio Natural y cultural Alcanzado.* | *10%* |
| *Personas del sector vulnerable Atendidas anualmente.* | *180* |
| *Número de Adultos Mayores Atendidas anualmente en programas preventivos.* | *300* |
| *Número de personas atendidas anualmente en programas de nutrición y salud preventiva* | *180* |
| *Porcentaje de desarrollo en actividades productivas alcanzado.* | *22%* |
| *Números de talleres realizados en capacitación para el desarrollo sostenible.* | *15* |
| *Número de actividades de turismo ecológicos realizadas.* | *7* |
| *Porcentaje de microempresarios capacitados.* | *70%* |
| *Porcentaje de sostenibilidad en la producción de banano y camarón alcanzado.* | *37%* |
| *Porcentaje de organizaciones sociales activas protagonistas del desarrollo social.* | *50%* |
| *Porcentaje de alianzas con diversas instituciones alcanzado.* | *30%* |
| *Porcentaje de acceso a internet alcanzado.* | *80%* |

| GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL RETIRO. |
|---|
| **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027.** |
| **CONTIENE:** *Modelo Territorial Deseado* |
| **PRESIDENTE:** *Vinicio Torres Matamoros* |
| **EQUIPO TÉCNICO:** *J&M Patiño.* |
| **FECHA:** *Marzo 2024* |
| ***Escudo:*** **Nº:** *20* **ESCALA:** *1: 50000* |

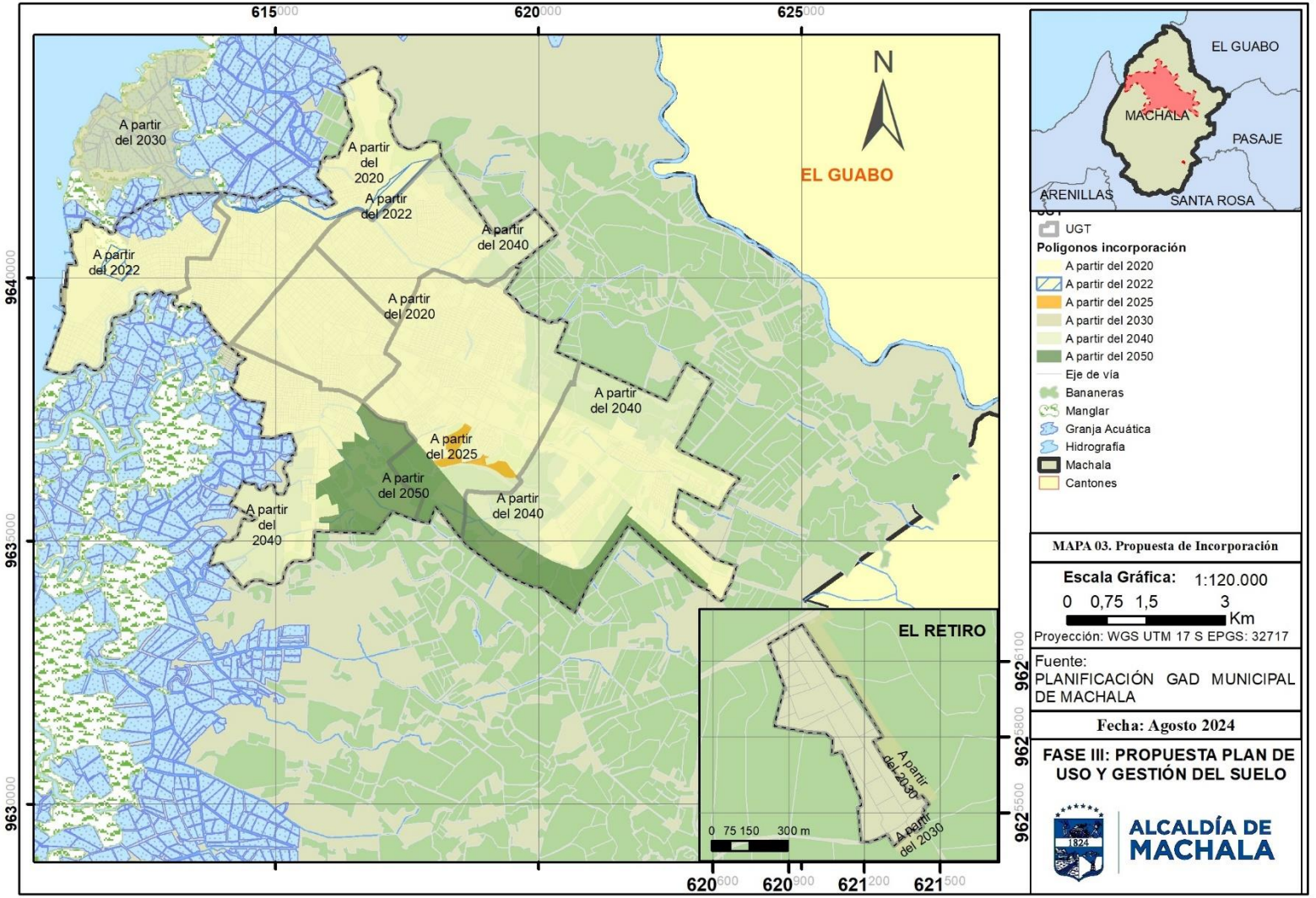
***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2020.*

# 21. ESTRUCTURA URBANA DE LA PARROQUIA RURAL EL RETIRO




***Elaboración:*** *GAD Municipal Machala.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2024.*

# 22. ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA




***Elaboración:*** *GAD Municipal Machala.*
***Fuente:*** *GAD Municipal Machala 2024.*








# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA EL RETIRO, 2023-2027

## SECCIÓN IV

# FASE 4

## FASE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

- Inserción estratégica territorial.
- Formas de gestión- articulación para la gestión.
- Estrategias transversales.
- Estrategias de seguimiento y evaluación.

# SECCIÓN IV MODELO DE GESTIÓN

## 4 MODELO DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) define un modelo de gestión como un conjunto de estrategias y procesos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Retiro implementa para administrar su territorio. Este modelo tiene como objetivo principal resolver los problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico, y a su vez, alcanzar las metas, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos establecidos en la propuesta del PDOT.

La construcción del modelo de gestión se basa en el análisis e identificación de las intervenciones necesarias en el territorio. Esto permite consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, complementándose con formas de gestión que facilitan la articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos planteados.

El modelo de gestión también incluye el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que fortalezcan la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos y gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL: El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) reconoce la importancia de la colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y diversos actores del territorio, como asociaciones, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros. Esta sinergia se traduce en la participación e intervenciones conjuntas en iniciativas desarrolladas por estos actores, fortaleciendo el tejido social y potenciando el desarrollo territorial.

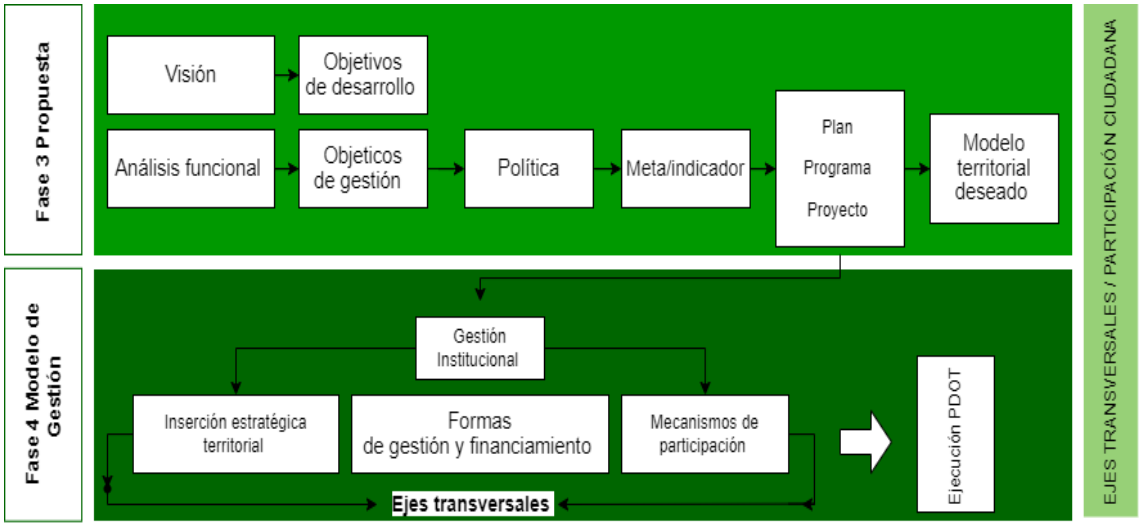
FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN: El PDOT define mecanismos de articulación para la ejecución eficiente de programas, planes y proyectos. Esta articulación implica la coordinación y colaboración entre el GAD y los demás actores del territorio, asegurando una gestión conjunta y efectiva para alcanzar los objetivos comunes. Se trata de sumar esfuerzos y aprovechar las fortalezas de cada actor para lograr un mayor impacto.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES: El PDOT propone estrategias transversales que abarcan temas de gran relevancia para el desarrollo territorial, como la igualdad, la gestión de riesgos, el cambio climático y la lucha contra la desnutrición crónica infantil. Estas estrategias buscan abordar estos desafíos de manera integral, integrando diferentes perspectivas y acciones para lograr resultados sostenibles. Se trata de una visión holística que considera las interconexiones entre los distintos aspectos del desarrollo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El PDOT define estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional. Estas estrategias permiten monitorear el progreso de las acciones implementadas, evaluar su impacto y realizar ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se trata de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que garantiza la efectividad de las intervenciones y la satisfacción de las necesidades de la población.

El PDOT promueve una inserción estratégica territorial basada en la colaboración, la gestión articulada, la adopción de estrategias transversales y un enfoque riguroso de seguimiento y evaluación. Esta visión integral y participativa permite construir un territorio más próspero, justo y sostenible.

**GRÁFICO 29. FLUJO DE RELACIONAMIENTO FASE DE PROPUESTA MODELO DE GESTIÓN**




***Elaboración:*** *Secretaría Nacional de Planificación.*
***Fuente:*** *Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

## 4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Esta fase del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se nutre de la información recopilada en las etapas anteriores, incluyendo el mapeo de actores, el diagnóstico y el análisis estratégico. El objetivo principal es identificar todas las iniciativas en curso en el territorio, ya sean públicas, privadas o comunitarias (incluyendo aquellas contempladas en el PDOT vigente). De esta manera, se busca generar interacciones que permitan potenciar los efectos positivos que cada una de estas iniciativas puede tener en la localidad.

A través del conocimiento profundo del panorama territorial, se podrá definir la forma en que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) puede articularse con estas iniciativas, siempre dentro del marco de sus competencias y funciones. Esta articulación estratégica permitirá aprovechar al máximo los recursos disponibles y generar sinergias que beneficien a la comunidad de manera integral.

Esta fase se centra en la identificación y optimización de las iniciativas existentes en el territorio, con el objetivo de maximizar su impacto positivo y generar un desarrollo sostenible para la localidad. La participación activa del GAD en este proceso es fundamental para asegurar la articulación efectiva y la utilización eficiente de los recursos disponibles.

**FOTO 25. DIALOGO DE ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE LA PARROQUIA**




***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Observación-Ortofoto 2024.*

**TABLA 4.1 DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**

| INICIATIVA | OBJETIVO DE ARTICULACIÓN | MECANISMO DE ARTICULACIÓN |
|---|---|---|
| Ministerio del interior | Intercambiar información: Las dos entidades comparten información entre sí de forma regular, como estadísticas de delincuencia, preocupaciones de seguridad pública e iniciativas de desarrollo comunitario en la Parroquia El Retiro. | Una herramienta importante para garantizar una gobernanza eficaz a nivel local. Al trabajar juntas, las dos entidades pueden abordar mejor las necesidades de la comunidad y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. |
| Ministerio de cultura y Patrimonio | Desarrollar un plan para inventariar y proteger los sitios del patrimonio cultural de la parroquia El Retiro. | Es una herramienta importante para asegurar la preservación y promoción del patrimonio cultural a nivel local. Al trabajar juntas, las dos entidades pueden apoyar mejor la identidad cultural de la comunidad y contribuir al bienestar general de los residentes. |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería | Brindar asistencia técnica a los agricultores en temas relacionados con la producción agrícola y ganadera en la Parroquia El Retiro. | Coordinar de manera efectiva para promover el desarrollo agrícola, apoyar a los agricultores y mejorar los medios de vida de las comunidades rurales. |
| Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca | Organizar y promocionar ferias de comercio local en el Cantón Machala. | Las dos entidades trabajen juntas de manera efectiva para promover el desarrollo económico, atraer inversiones y generar oportunidades de empleo en las zonas rurales. |
| Ministerio de defensa | Colaborar en el desarrollo de un plan para mejorar la preparación ante desastres en la parroquia El Retiro. | Las dos entidades comparten información entre sí de forma regular, como amenazas a la seguridad, planes de preparación para desastres e iniciativas de extensión comunitaria. |
| Ministerio de Deporte | Organizar torneos deportivos comunitarios en la Parroquia El Retiro. | Acceso a los recursos y apoyo que necesitan para participar en deportes y actividad física. Trabajando juntas, las dos entidades pueden promover mejor un estilo de vida saludable, desarrollar talento deportivo y contribuir al bienestar general de los residentes rurales. |
| Ministerio de electricidad y Energía Renovable | Planificar e implementar proyectos y programas que amplíen el acceso a la electricidad, promuevan el uso de energías renovables y mejoren la eficiencia energética en la Parroquia El Retiro. | Coordinación, colaboración y comunicación. Para garantizar que ambas entidades trabajen juntas de manera efectiva para promover el acceso universal a la electricidad, ampliar la generación de energía renovable y desarrollar soluciones energéticas sostenibles en áreas rurales. |

| | | |
|---|---|---|
| Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. | Implementar proyectos y programas que promuevan el desarrollo urbano sostenible, mejoren las condiciones de vivienda y brinden acceso a servicios básicos en la Parroquia El Retiro. | Trabajen juntas de manera efectiva para promover el desarrollo urbano sostenible, mejorar las condiciones de vivienda y brindar acceso a servicios básicos en áreas rurales. |
| Ministerio de Salud Pública | Colaborar en el desarrollo de un plan para mejorar el acceso a los servicios de atención médica en áreas remotas de la Parroquia El Retiro. | Es importante al trabajar juntas, las dos entidades pueden abordar mejor las necesidades de salud de los residentes rurales, promover la atención preventiva y contribuir a una población más saludable en general. |
| Banco de Desarrollo del Ecuador | Colaborar en el desarrollo para financiar la construcción de unas nuevas edificaciones de uso público en la Parroquia El Retiro. | El GAD Parroquial y el BDE trabajan juntos para planificar e implementar proyectos y programas que promuevan el desarrollo local, apoyen proyectos productivos y financien inversiones en infraestructura en áreas rurales. |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala | Planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a la parroquia El Retiro, como desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. | Tener voz y voto en las decisiones municipales y que sus necesidades específicas sean tomadas en cuenta. Pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro | Garantizar que la parroquia El Retiro se tenga en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, las dos entidades pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Reuniones periódicas con representantes del consejo parroquial y del GADP se reúnen periódicamente para discutir temas de interés mutuo y coordinar sus actividades. |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquiales de colindante | Compartir recursos, como maquinaria pesada o experiencia técnica, para apoyar los proyectos de infraestructura de cada una. | Establecimiento de convenios conjuntos: Los GAD Parroquiales pueden establecer comités conjuntos o grupos de trabajo para centrarse en áreas específicas de colaboración, como el desarrollo de infraestructura, la gestión ambiental o el intercambio cultural. |
| Consejo de Participación y Control Social | brindar capacitación y apoyo al CPCCS Parroquial para fortalecer su capacidad para cumplir su función de manera efectiva en la Parroquia El Retiro | Coordinación, colaboración y comunicación para promover la participación ciudadana, fortalecer los mecanismos de control social y garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gobernanza de la parroquia. |

| | | |
|---|---|---|
| Dirigentes del sitio El Recreo | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del sitio San Vicente | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del sitio Guarumal I | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del sitio San Martín | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del sitio Guarumal II | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del Sitio Buena Esperanza | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los |

| | | |
|---|---|---|
| | pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del sitio La Martina | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del sitio San Luis | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del Barrio Harry Álvarez | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del Barrio 8 de Noviembre | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del Barrio Alexandra | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del Barrio Los Samanes | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e |

| | | |
|---|---|---|
| | necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del Barrio 1 de Mayo | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del Barrio 3 de Julio | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Dirigentes del Barrio 16 de Abril | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Teniente Político de la parroquia | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Catequista de la religión católica | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |

| | | |
|---|---|---|
| Asociación de Mujeres Artesanales | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Asociación de pequeños productores | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Unidad Educativa 9 de Mayo | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |
| Liga Parroquial | Garantizar que la comunidad este activa como ente trasformador en la toma de decisiones parroquiales y que se tengan en cuenta sus necesidades específicas. Al trabajar juntas, pueden promover mejor el desarrollo y el bienestar de la Parroquia El Retiro. | Planificación e implementación conjunta: el GAD Parroquial y los dirigentes de los sitios, barrios y agrupaciones, clubs y otras organizaciones trabajen juntos para planificar e implementar proyectos y programas que beneficien a los sitios, como el desarrollo de infraestructura, servicios públicos e iniciativas de desarrollo económico. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

INICIATIVAS

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), una iniciativa se define como cualquier plan, programa, proyecto, convenio o espacio de coordinación que tenga como objetivo brindar soluciones a problemas locales a través del aprovechamiento de las potencialidades del territorio.

Estas iniciativas pueden ser impulsadas por diversos sectores, incluyendo el público, privado, comunitario, académico y de cooperación internacional, entre otros.

Para completar la información relacionada con las iniciativas, se parte de los datos obtenidos en la fase de mapeo de actores. Posteriormente, se enfocarán en aquellas iniciativas que hayan sido identificadas como de alto impacto en el territorio, según el análisis realizado por el equipo técnico.

OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN

En esta sección se define el objetivo específico que perseguirá el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) al articularse con una iniciativa determinada. El objetivo debe ser claro, concreto y medible, y debe evidenciar el carácter estratégico de la intervención del GAD en la iniciativa.

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

En esta sección se establecen los mecanismos específicos que el GAD utilizará para articularse con la iniciativa seleccionada. Estos mecanismos deben ser claros, viables y adaptados a las características de la iniciativa y al contexto local. Se deben considerar diferentes opciones, como la firma de convenios, la participación en comités de gestión, la colaboración en actividades específicas, entre otras.

La identificación y articulación efectiva con iniciativas relevantes para el desarrollo local es un componente crucial del PDOT. Al participar estratégicamente en estas iniciativas, el GAD puede contribuir significativamente al logro de los objetivos del plan y al bienestar de la comunidad.

## 4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

En esta sección del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se describe la estrategia para alcanzar las aspiraciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Retiro, alineadas con los objetivos del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo. Esta estrategia se basa en la colaboración y el trabajo mancomunado con diversos actores del territorio, cuyos esfuerzos se plasmarán en estrategias de articulación. Estas estrategias se concretarán mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión, como mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otras.

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del diagnóstico, se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos que son de competencia exclusiva del GAD. Estos mecanismos permitirán asegurar la eficiencia y efectividad en la ejecución de las acciones planificadas.

Las acciones propuestas y los programas/proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores realizado en etapas anteriores. De esta manera, se podrán focalizar las acciones de manera directa o indirecta, de acuerdo con el nivel de interés e influencia que cada actor tenga con el GAD.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) identifica a diversos actores estratégicos que juegan un papel fundamental en el progreso del territorio. Estos actores, provenientes de distintos sectores de la sociedad, trabajan en conjunto para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos en el PDOT.

1. Instituciones Educativas:
   - Instituciones de educación superior: Universidades, institutos politécnicos y escuelas superiores.
   - Centros de investigación: Entidades dedicadas a la producción de conocimiento científico y tecnológico.
   - Otras entidades del sector educativo: Escuelas, colegios y otras instituciones formativas.

2. Instituciones Públicas:
   - Instituciones públicas descentralizadas: Gobiernos autónomos seccionales, prefecturas y municipios.
   - Instituciones públicas desconcentradas: Ministerios, secretarías y agencias gubernamentales.

3. Sector Empresarial:
   - Empresas: Grandes, medianas y pequeñas empresas que operan en el territorio.
   - Instituciones: Cámaras de comercio, asociaciones empresariales y gremios.
   - Organizaciones: Fundaciones y entidades sin fines de lucro vinculadas al sector empresarial.

4. Sociedad Civil:
   - ONG: Organizaciones no gubernamentales que trabajan en diversos ámbitos sociales.
   - Organizaciones de la sociedad civil: Asociaciones de vecinos, grupos comunitarios y colectivos sociales.

5. Actores Internacionales:
   - Cooperación internacional: Organismos multilaterales, agencias de cooperación y entidades internacionales.

6. Banca Pública:
   - Entidades bancarias: Instituciones financieras que ofrecen productos y servicios crediticios.

La colaboración entre estos actores estratégicos es fundamental para:
- Potenciar las capacidades del GAD.
- Optimizar el uso de recursos disponibles.
- Generar un mayor impacto en el desarrollo del territorio.
- Alcanzar los objetivos establecidos en el PDOT de manera efectiva y eficiente.

El PDOT destaca la importancia de la articulación y la gestión intersectorial como herramientas clave para el éxito del plan. La colaboración entre los diversos actores involucrados permitirá crear sinergias, aprovechar las fortalezas de cada sector y superar las debilidades de manera conjunta. De esta manera, se podrá avanzar hacia un desarrollo territorial sostenible y equitativo que beneficie a toda la comunidad.

**TABLA 4.2 FORMAS DE GESTIÓN NIVEL PROVINCIAL Y CANTONAL**

| PROGRAMA | PROYECTO | RELACIONAMIENTO | | FORMA DE GESTIÓN | UNIDAD RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| | | ACTOR INVOLUCRADO | INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ? | | |
| Mejoramiento del sistema de Reciclaje. | Campaña de capacitación elaboración de compostaje en la parroquia el retiro. | GAD Provincial. Ministerio del Ambiente. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Acuerdos. Convenios. | Comisión Físico Ambiental |
| | Campaña sensibilización al cambio climático cabecera en la Parroquia El Retiro. | | | | |
| | Campaña de capacitación buenas prácticas ambientales para el manejo de residuos sólidos en la Parroquia El Retiro. | | | | |
| | Campaña de capacitación preservación y conservación de vida silvestre en la Parroquia El Retiro. | | | | |
| | Campaña acción inmediata a desastres naturales en la Parroquia El Retiro. | | | | |
| | Campaña capacitación huertos Familiares en la Parroquia El Retiro. | | | | |
| | Mejoramiento de áreas verdes y trabajos varios en la Parroquia El Retiro. | | | | |
| Implementación de talleres de manejo recursos marinos y estuarinos. | Reforestación en márgenes de esteros y canales del remanente de manglar del sitio Guarumal II. | GAD Provincial. Ministerio del Ambiente. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Acuerdos. Convenios. | Comisión Físico Ambiental |
| | Reforestación en las riberas de ríos y afluentes degradados de la Parroquia El Retiro. | | | | |
| | Manejo sostenible de los recursos naturales en la Parroquia El Retiro. | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Mejoramiento del ornato. | Construcción y mejoramiento de las edificaciones de uso público de la Parroquia El Retiro.<br>Construcción de canchas múltiples en la Parroquia el Retiro.<br>Construcción de la casa Parroquial de la Parroquia El Retiro.<br>Construcción de la primera planta alta del centro de Rehabilitación Lenin Moreno.<br>Mejoramiento de las infraestructuras educativas de la parroquia El Retiro.<br>Mejoramiento del estadio Darlan Celi de la Parroquia El Retiro.<br>Dotación de bienes artísticos y culturales equipo de computación maquinarias del GAD Parroquial El Retiro.<br>Fortalecimiento del programa de vivienda de la Parroquia El Retiro.<br>Construcción y mejoramiento del alcantarillado integral en los diferentes sitios y barrios de la Parroquia El Retiro.<br>Mejoramiento de alumbrado de áreas deportivas y edificaciones de uso público de la Parroquia El Retiro.<br>Construcción y mejoramiento de aceras en la Parroquia El Retiro.<br>Mejoramiento de cunetas, bordillos y sumideros de agua lluvias en la Parroquia El Retiro. | GAD Municipal.<br>GAD Provincial.<br>Ministerio de Transporte Obras Públicas. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Acuerdos.<br>Convenios. | Comisión de Asentamientos Humanos |
| Mejoramiento de la red vial. | Asfaltado de las vías en los diferentes sitios y barrios de la Parroquia El Retiro.<br>Mejoramiento de las calles y caminos vecinales en los diferentes sitios y barrios de la Parroquia El Retiro. | GAD Provincial.<br>Ministerio de Transporte Obras Públicas | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y | Acuerdos.<br>Convenios. | Comisión de Energía y Conectividad |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | el bienestar de la comunidad parroquial. | | |
| Mejoramiento de la seguridad comunitaria | Implementación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias articuladas al sistema ECU 911 de la parroquia El Retiro. | GAD Provincial. Ministerio del Interior. GAD Municipal. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Acuerdos. Convenios. | Comisión de Energía y Conectividad |
| Restauración del patrimonio natural y cultural. | Implementación de programas para preservar el patrimonio arqueológico existente en la parroquia El Retiro. | GAD Provincial. GAD Municipal. Ministerio Cultura. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Acuerdos. Convenios. | Comisión de Asentamientos Humanos |
| | Recuperación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia El Retiro. | | | | |
| Aumentar la cobertura de los programas sociales. | Fortalecimiento de atención prioritaria y desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes en la parroquia El Retiro. | GAD Provincial. GAD Municipal. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Acuerdos. Convenios. | Comisión de Asentamientos Humanos |
| | Fortalecimiento de la salud emocional, mental y física de los niños y jóvenes de la Parroquia El Retiro. | | | | |
| | Implementación de convenios, programas, proyectos y cursos para la atención del sector vulnerable en la Parroquia El Retiro. | | | | |
| Implementar programas de cuidado integral al Adulto Mayor. | Fortalecimiento a la atención integral de los adultos Mayores en la Parroquia El Retiro. | GAD Provincial. MIES. GAD Municipal. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Acuerdos. Convenios. | Comisión de Asentamientos Humanos |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Implementación de programas preventivos de salud. | Implementación de campañas médicas preventivas de la salud en la Parroquia El Retiro.<br>Implementación de programas y sensibilización para la prevención de consumo drogas adictivas en la Parroquia El Retiro. | GAD Provincial. GAD Municipal. Ministerio de Salud Pública | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Acuerdos. Convenios. | Comisión de Asentamientos Humanos |
| Implementación de actividades productivas | Implementación de talleres de capacitación en actividades agrícolas, avícolas, porcino, pecuario y acuicultura en técnica Productiva en la Parroquia El Retiro | GAD Provincial. GAD Municipal. MAG. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Acuerdos. Convenios. | Comisión Económico Productivo |
| Implementación de talleres para el desarrollo sostenible. | Implementación de huertos comunitarios orgánicos en la Parroquia El Retiro. | GAD Provincial. GAD Municipal. MAG. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Acuerdos. Convenios. | Comisión Económico Productivo |
| Implementación de actividades de turísticas ecológico. | Implementación de centros turístico ecológico Sostenible en la Parroquia El Retiro. | GAD Provincial. GAD Municipal. Ministerio de Turismo. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Convenios. Acuerdos. | Comisión Económico Productivo |
| Capacitaciones de microempresarios | Implementación de planes de capacitación para microempresarios en la Parroquia El Retiro. | GAD Municipal. MAG. MIES GAD Provincial. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Convenios. Acuerdos. | Comisión Económico Productivo |
| Mantenimiento de la producción | Implementación de talles de capacitación en mejoramiento de la producción | GAD Municipal. MAG. MIES GAD Provincial. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden | Convenios. Acuerdos. | Comisión Económico Productivo |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| bananera y del camarón | bananera y camarón en la Parroquia El Retiro. | | potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | | |
| Implementación de organizaciones sociales activas protagonistas del desarrollo social | Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de la Parroquia El Retiro. | GAD Municipal. GAD Provincial. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Convenios. Acuerdos. | Comisión Político Institucional |
| Implementación de alianzas institucionales. | Fortalecimiento de las alianzas con las diversas organizaciones de la Parroquia El retiro.<br>Fortalecimiento de campañas y talleres para la participación igualitaria de jóvenes, adultos mayores y mujeres en la vida política, económica y publica de la parroquia EL Retiro. | GAD Municipal. ONG. Consejo de Participación y Control Social GAD Provincial. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Convenios. Acuerdos. | Comisión Político Institucional |
| Mejoramiento de la seguridad comunitaria | Implementación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias articuladas al sistema ECU 911 de la parroquia El Retiro. | GAD Provincial. Ministerio del Interior. GAD Municipal. | Al trabajar en conjunto de manera articulada, las entidades pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la comunidad parroquial. | Convenios. Acuerdos. | Comisión de Energía y Conectividad |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

RELACIONAMIENTO

En esta sección se identifican los actores públicos y privados que serán parte integral del plan, programa o proyecto. Para ello, se toma como base el mapeo de actores realizado en la fase previa de elaboración del PDOT. Adicionalmente, se analiza el interés de cada actor en participar, considerando sus motivaciones y objetivos específicos. Esta comprensión profunda del interés de cada actor permitirá establecer una articulación efectiva y duradera.

FORMAS DE GESTIÓN

En esta sección se definen los mecanismos de articulación que se utilizarán para facilitar la colaboración entre los actores identificados. Estos mecanismos pueden ser diversos, incluyendo acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público-privadas, reuniones bilaterales y otros. La elección de los mecanismos adecuados dependerá de las características específicas de cada actor, la naturaleza del plan, programa o proyecto y los objetivos que se buscan alcanzar.

UNIDAD RESPONSABLE

En el caso de los GAD provinciales y cantonales, se identifica la unidad o unidades responsables de la implementación de cada plan, programa y proyecto. Esta unidad o unidades serán las encargadas de liderar el proceso de articulación con los actores, así como de la gestión y ejecución del plan, programa o proyecto. La identificación clara de la unidad responsable permitirá garantizar una coordinación efectiva y una ejecución eficiente.

RESPONSABLE

En el caso de los GAD parroquiales, se identifica al responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto. Este responsable será la persona encargada de liderar el proceso de articulación con los actores, así como de la gestión y ejecución del plan, programa o proyecto. La identificación clara del responsable permitirá garantizar una rendición de cuentas transparente y un seguimiento adecuado del progreso.

Esta sección establece un marco sólido para la colaboración efectiva entre los diversos actores involucrados en el plan, programa o proyecto. Al identificar claramente los actores, sus intereses, los mecanismos de

articulación, la unidad o el responsable, se sientan las bases para una ejecución exitosa y un impacto positivo en el territorio.

### 4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debe considerar la incorporación de cuatro ejes transversales fundamentales establecidos en la Constitución ecuatoriana:

1. Igualdad de derechos para todas las personas:

- La planificación territorial debe contemplar políticas y acciones que atiendan las necesidades diferenciadas de la población, considerando su situación de vulnerabilidad y exposición a riesgos.
- Se deben tomar en cuenta las disposiciones establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Las políticas y acciones deben promover el reconocimiento y la valoración de las potencialidades y habilidades de todos los grupos sociales.
- Se deben establecer mecanismos que fomenten la resiliencia, la adaptación y la recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad.

2. Protección frente a riesgos y desastres:

- El Estado tiene la obligación de proteger a las personas, colectividades y al medio ambiente frente a los efectos negativos de desastres naturales o antrópicos.
- Se deben implementar medidas de prevención, mitigación, recuperación y mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales para minimizar la vulnerabilidad.
- El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos debe integrar a las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas a nivel local, regional y nacional.
- Es obligatorio que todas las instituciones incorporen transversalmente la gestión de riesgo en su planificación y gestión.

En el marco de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en el Art9. En el párrafo tercero establece que “Los *gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo. La entidad rectora de gestión de riesgos y, demás*

*entidades del sector público, en función de su planificación y con sus recursos o gestionando los recursos necesarios, identificarán y evaluarán los riesgos en los ámbitos de su competencia en el territorio.*"

En el Art. 11.-Mitigación del riesgo de desastres. Numeral 5. "Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la mitigación del riesgo de desastres en su ámbito territorial. Los gobiernos autónomos parroquiales rurales apoyarán las medidas y obras de mitigación de los riesgos presentes en sus territorios."

Conforme al Art. 13.-Respuesta ante emergencias y desastres, en el numeral 7 determina que "*Destinar y gestionar los recursos financieros suficientes para la implementación de medidas de respuesta ante desastres. Los gobiernos autónomos parroquiales rurales darán soporte y participarán en las acciones de respuesta en su territorio. A fin de garantizar un adecuado manejo de la respuesta, la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres expedirá, mediante acuerdo ministerial, los lineamientos que deberán observar los gobiernos autónomos descentralizados y las instituciones del sector público para la coordinación y ejecución de las acciones de respuesta ante emergencias y desastres.*"

De acuerdo a lo dispuesto al Art. 22.- Comités territoriales para la gestión Integral del riesgo de desastres.-"*A fin de articular y ejecutar las acciones que permitan comprender, prevenir y mitigar el riesgo, estar preparados para responder y reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, así como tener la capacidad para recuperarse a los efectos ocasionados por los desastres, las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, metropolitanos y regímenes especiales conformarán un comité provincial, cantonal o metropolitano, o del régimen especial para la gestión integral del riesgo de desastres. Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comités locales en virtud de las necesidades, capacidades y riesgos existentes en el territorio.*"

Según en el Art. 25.-Integración del Comité Nacional de Reducción de Riesgos. - "*El Comité estará conformado por la máxima autoridad de las siguientes entidades o sus delegados permanentes, quienes intervendrán con voz y voto"* numeral 11. "*Un representante de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.*"

En el Art. 28 establece que .-Comité de Operaciones de Emergencia.-"*El Comité de Operaciones de Emergencia es la instancia interinstitucional nacional, de régimen especial, provincial, cantonal o parroquial*

*responsable de coordinar las acciones y el manejo de los recursos tendientes a la atención, respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencia, desastres, catástrofes, endemias, epidemias y pandemias, de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.*"

En el tercer párrafo indica lo siguiente "*En caso de emergencias, y en atención a su ámbito territorial, magnitud y en función del principio de descentralización subsidiaria, se constituirá el comité de operaciones de emergencias de los regímenes especiales, a nivel provincial, cantonal y parroquial que será presidido por la máxima autoridad de cada nivel de gobierno, según corresponda.*"

3. Adopción de medidas ante el cambio climático:

- El Estado debe adoptar medidas adecuadas y transversales para mitigar el cambio climático, limitando las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación y la contaminación atmosférica.
- Se deben tomar medidas para la conservación de bosques y la vegetación, y proteger a la población en riesgo.
- Se deben considerar las disposiciones de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil:

- La lucha contra la desnutrición crónica infantil debe abordarse desde la planificación local, en conjunto con los diferentes niveles de gobierno y considerando las competencias de cada uno.
- El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe ser un eje principal en el modelo de gestión del PDOT, ya que responde a las competencias de los GAD.

La incorporación de estos ejes transversales en el PDOT es fundamental para garantizar un desarrollo territorial sostenible, inclusivo y resiliente. Un enfoque holístico que considera las necesidades de todos los grupos sociales y los desafíos ambientales actuales permitirá construir un futuro próspero para las generaciones venideras.

Es importante destacar que el análisis de los ejes transversales no se limita a un componente específico del PDOT, sino que debe ser un ejercicio crítico de revisión de la construcción del plan en su conjunto. Esto permitirá asegurar que la transversalidad sea un principio rector en

todas las fases del PDOT, desde la definición de objetivos hasta la implementación y evaluación de las acciones.

### 4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) tienen la responsabilidad de definir e implementar estrategias de seguimiento y evaluación (Se) para sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estas estrategias, alineadas con las directrices del ente rector de la planificación y aprobadas por el Consejo Nacional de Planificación (CNP), juegan un papel crucial en el monitoreo y la evaluación del proceso de implementación del PDOT.

Las estrategias de se permiten a los GAD:

- Revisar permanentemente el avance en la implementación del PDOT, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Tomar decisiones oportunas y basadas en evidencia, ajustando las acciones y estrategias cuando sea necesario.
- Optimizar el uso de recursos, asegurando que se asignen de manera eficiente y eficaz para lograr los objetivos del PDOT.
- Garantizar el cumplimiento de las metas establecidas, midiendo el progreso y realizando los correctivos necesarios.

Para desarrollar una estrategia de SE efectiva, los GAD deben considerar los siguientes aspectos:

1. ALCANCE: Definir los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que serán objeto de seguimiento y evaluación (metas del PDOT, programas, proyectos, etc.) y establecer la periodicidad con la que se realizará el seguimiento y la evaluación.

2. METODOLOGÍA: Seleccionar el método y la técnica que se utilizarán para la recolección y análisis de datos y Determinar las herramientas y los instrumentos que se emplearán en el proceso.

3. IMPLEMENTACIÓN:
Establecer un equipo técnico responsable de la implementación de la estrategia de sé, con miembros independientes a la ejecución del PDOT.
Detallar los pasos a seguir para el seguimiento y la evaluación, incluyendo la recolección de datos, el análisis y la elaboración de informes.

4. PRODUCTOS:

- Definir los productos resultantes del proceso de sé, como informes, cuadros de indicadores, mapas de progreso, etc.
- Especificar el contenido de cada producto y las fuentes de información utilizadas para su elaboración.

5. COMUNICACIÓN: Socializar los resultados del seguimiento y la evaluación tanto al interior de la institución como a la ciudadanía, de manera clara, transparente y accesible.
Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas anual presentado al órgano legislativo del GAD.

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Presentar los resultados del proceso de SyE a la máxima instancia de participación ciudadana del gobierno local, de acuerdo con el Art. 266 del COOTAD. Involucrar a actores internos y externos en el análisis de los resultados y la toma de decisiones.

Al implementar una estrategia de SyE robusta y transparente, los GAD pueden garantizar que sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ejecuten de manera efectiva, eficiente y participativa, alcanzando los objetivos establecidos y generando un impacto positivo en el desarrollo territorial.

**SIGLAS**

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.
ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.
CNC: Consejo Nacional de Competencias.
CNP: Consejo Nacional de Planificación.
CRE: Constitución de la República del Ecuador.
COA: Código Orgánico del Ambiente.
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
GADMM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Machala.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CPL: Consejo de Planificación Local.
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
ETN: Estrategia Territorial Nacional.
ETP: Equipo Técnico Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PND: Plan Nacional de Desarrollo.
STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SIL: Sistema de Información Local.
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
SPC: Sistema de Participación Ciudadana.
SyE: estrategias de seguimiento y evaluación

# ANEXO

**OFICIOS DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL RETIRO, 2023 -2027**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO**
TELF. 2168021-CEL. 0988569913
RUC: 0760028780001
e-mail: yisecosita@yahoo.com

Oficio No. 004-GPER-PDYOT-2024
El Retiro, 29 de febrero de 2024

Ingeniero
Clemente Bravo Riofrio
PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE EL ORO
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del GAD El Retiro, deseándole éxito en sus delicadas funciones.

La presente tiene la finalidad de llegar a Ud., y por intermedio a quien corresponda para hacerles conocer que los trabajos de actualización del PDYOT de la Parroquial El Retiro, dieron inicio con la firma de contrato de fecha 27 de febrero de 2024. Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

MANUEL VINICIO TORRES MATAMOROS

Sr. Manuel Torres Matamoros
PRESIDENTE DEL GAD EL RETIRO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
**PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO**
TELF. 2168021-CEL. 0988569913
RUC: 076002878001
e-mail: yisecosita@yahoo.com

Oficio No. 003-GPER-PDYOT-2024
El Retiro, 29 de febrero de 2024

Ingeniero
Darío Macas Salvatierra
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MACHALA
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del GAD El Retiro, deseándole éxito en sus delicadas funciones.

La presente tiene la finalidad de llegar a Ud., y por intermedio a quien corresponda para hacerles conocer que los trabajos de actualización del PDYOT de la Parroquial El Retiro, dieron inicio con la firma de contrato de fecha 27 de febrero de 2024. Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

MANUEL VINICIO TORRES MATAMOROS

Sr. Manuel Torres Matamoros
PRESIDENTE DEL GAD EL RETIRO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA
RECIBIDO
FECHA: 01 MAR 2024 HORA: 9H37
ADJ.: FOJAS: OTROS:
SECRETARÍA GENERAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
**PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO**
TELF. 2168021-CEL. 0988569913
RUC: 076002878001
e-mail: yisecosita@yahoo.com

Oficio No. 005-GPER-PDYOT-2024
El Retiro, 1 de marzo de 2024

Ingeniero
Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MACHALA
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del GAD El Retiro, deseándole éxito en sus delicadas funciones.

La presente tiene la finalidad de llegar a Ud., y por intermedio a quien corresponda para hacerles conocer que los trabajos de actualización del PDYOT de la Parroquial El Retiro, dieron inicio con la firma de contrato de fecha 27 de febrero de 2024. Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

MANUEL VINICIO TORRES MATAMOROS

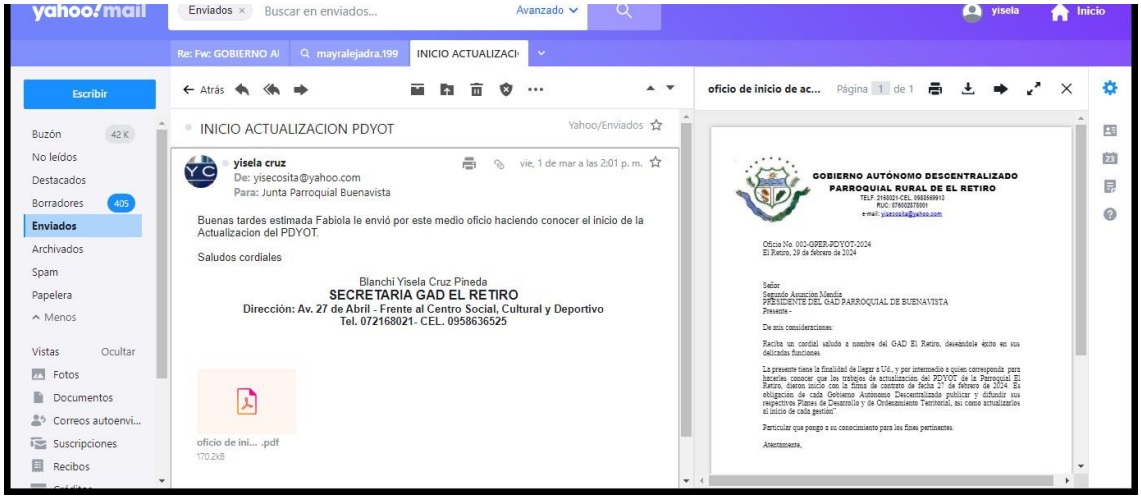
Sr. Manuel Torres Matamoros
PRESIDENTE DEL GAD EL RETIRO

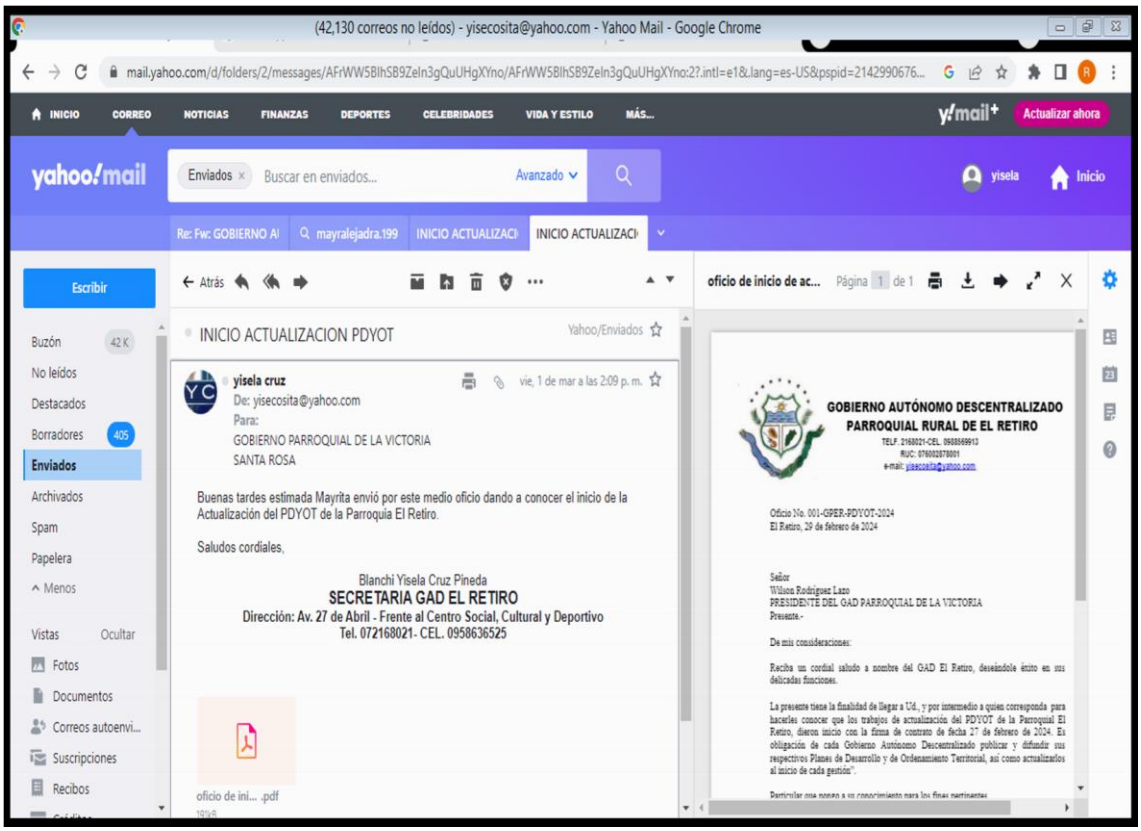
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

| | |
|---|---|
| **Documento Nro.:** | GADMSR-SGEN-2024-0896-E-GD |
| **Fecha:** | 2024-03-01 16:05:41 |
| **Recibido por:** | Fernando Fabricio Coello León |

Para verificar el estado de su documento ingrese a
https://edoc.santarosa.gob.ec
con el usuario: **"9999986352"**

**CORREO DE ENVÍO DEL OFICIOS DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL RETIRO, 2023 -2027**



**OFICIO DE ENTREGA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

J&M PATIÑO

**OFICIO: No 0013-J&M-2024.**

Pasaje, 28 de Febrero del 2024.

**Para:** SR. MANUEL VINICIO TORRES MATAMOROS.
**PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO.**

**De:**
Soc. Jarman Patiño Granda.

**REFERENCIA:** ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES a implementar referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro".

**De mi consideración:**

Por medio de la presente me permito hacer la entrega del ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES en formato PDF, referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro", correspondiente al proceso: **CDC-GADDEELRETIRO-2024-01**.

Sin otro particular, con la atención que le brinde a la presente le quedo muy agradecido.

Atentamente:

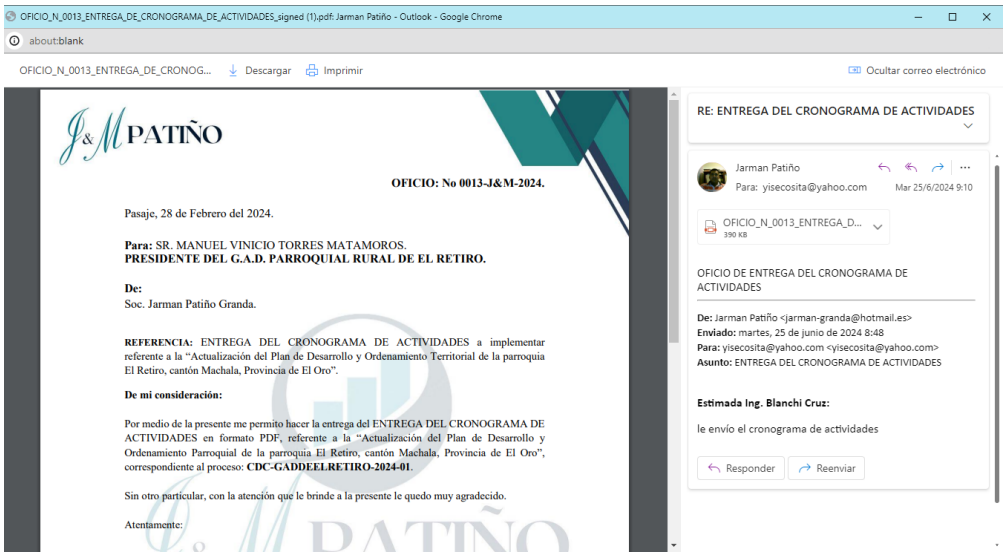
Firmado electrónicamente por:
HIPOLITO JARMAN
PATINO GRANDA

Soc. Jarman Patiño Granda.
**CONSULTOR**

CC. Archivo.
Administrador

jarman-granda@hotmail.es
0982673339

## CORREO DE ENVÍO DEL OFICIO DE LA ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



OFICIO_N_0013_ENTREGA_DE_CRONOGRAMA_DE_ACTIVIDADES_signed (1).pdf: Jarman Patiño - Outlook - Google Chrome

about:blank

OFICIO_N_0013_ENTREGA_DE_CRONOG... Descargar Imprimir Ocultar correo electrónico

J&M PATIÑO

**OFICIO: No 0013-J&M-2024.**

Pasaje, 28 de Febrero del 2024.

**Para:** SR. MANUEL VINICIO TORRES MATAMOROS.
**PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO.**

**De:**
Soc. Jarman Patiño Granda.

**REFERENCIA:** ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES a implementar referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro".

**De mi consideración:**

Por medio de la presente me permito hacer la entrega del ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES en formato PDF, referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro", correspondiente al proceso: **CDC-GADDEELRETIRO-2024-01**.

Sin otro particular, con la atención que le brinde a la presente le quedo muy agradecido.

Atentamente:

RE: ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Jarman Patiño
Para: yisecosita@yahoo.com Mar 25/6/2024 9:10

OFICIO_N_0013_ENTREGA_D... 390 KB

OFICIO DE ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**De:** Jarman Patiño <jarman-granda@hotmail.es>
**Enviado:** martes, 25 de junio de 2024 8:48
**Para:** yisecosita@yahoo.com <yisecosita@yahoo.com>
**Asunto:** ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**Estimada Ing. Blanchi Cruz:**

le envío el cronograma de actividades

Responder Reenviar

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONSULTOR: SOC. JARMAN PATIÑO.

FECHA: 28 FEBRERO 2024

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FASES/ACTIVIDADES | FECHA DE INICIO DE FASE | FECHA DE ENTREGA DE FASE | FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD | FECHA DE FIN DE ACTIVIDAD | DÍAS POR ACTIVIDAD | DÍAS SUSPENSIÓN | FEBRERO | MARZO | | | | | ABRIL | | | | | MAYO | | | | | JUNIO | | | | | JULIO | | | | | |
| | | | | | | | 26 - 29 | 1 - 3 | 4-10 | 11-17 | 18-24 | 25-31 | 1 - 7 | 8-14 | 15-21 | 22-28 | 29-30 | 1 - 5 | 06-12 | 13-19 | 20-26 | 27-31 | 1 - 2 | 3 - 9 | 10-16 | 17-23 | 24-30 | 1 - 7 | 8-14 | 15-21 | 22 - 25 | | |
| **FASE 1. Preparación y organización del proceso de ajuste del PDOT y PUGS.** | 26/02/2024 | 25/03/2024 | **26/02/2024** | **25/03/2024** | **24** | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Socialización con las autoridades del GAD Parroquial. | | | 26/02/2024 | 27/02/2024 | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Solicitud de documentación para la actualización del PDOT | | | 26/02/2024 | 28/02/2024 | 2 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Solicitud de cédulas presupuestarias de los ingresos y gastos de los últimos tres años. | | | 26/02/2024 | 29/02/2024 | 3 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Socialización con las autoridades del GAD Parroquial, actores sociales representativos de la parroquia, dirigentes de los sitios y barrios. | | | 01/03/2024 | 05/03/2024 | 5 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación del PDOT vigente, análisis financiero y mapeo de actores. | | | 29/02/2024 | 06/03/2024 | 6 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Levantamiento de fotos aéreas. | | | 01/03/2024 | 06/03/2024 | 5 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Análisis y sistematización de la información. | | | 01/03/2024 | 24/03/2024 | 23 | 0 | |
| ENTREGA DE FASE. | | | 25/03/2024 | 25/03/2024 | 1 | 0 | |
| **FASE 2: Actualización y validación del diagnóstico Estratégico del PDOT.** | 26/03/2024 | 29/03/2024 | **26/03/2024** | **30/05/2024** | **65** | 0 | |
| Socialización con los directores de las Instituciones Educativas, director del Centro de salud y demás instituciones que funcionan en la parroquia | | | 26/03/2024 | 03/04/2024 | 8 | 0 | |
| Levantamiento y sistematización de fotos aéreas. | | | 04/04/2024 | 07/04/2024 | 3 | 0 | |
| Elaboración de potencialidades y problemas. | | | 14/04/2024 | 29/05/2024 | 45 | 0 | |
| Análisis y sistematización de información. | | | 30/05/2024 | 30/05/2024 | 1 | 0 | |
| **FASE 3: Actualización y Validación de la propuesta del PDOT.** | 31/05/2024 | 25/06/2024 | **31/05/2024** | **25/06/2024** | **25** | 0 | |
| Elaboración de la visión de desarrollo a largo plazo. | | | 31/05/2024 | 05/06/2024 | 4 | 0 | |
| Elaboración de objetivos de desarrollo. | | | 06/06/2024 | 12/06/2024 | 6 | 0 | |
| Análisis funcional de unidades territoriales. | | | 13/06/2024 | 21/06/2024 | 8 | 0 | |
| Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. | | | 14/06/2024 | 21/06/2024 | 7 | 0 | |
| Elaboración de planes, programas, proyectos y presupuestos. | | | 15/06/2024 | 21/06/2024 | 6 | 0 | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Análisis y sistematización del modelo territorial deseado. | | | 04/06/2024 | 24/06/2024 | 20 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ENTREGA DE FASE. | | | 25/06/2024 | 25/06/2024 | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **FASE 4: Actualización y Validación del modelo de gestión del PDOT.** | 25/06/2024 | 25/07/2024 | **26/06/2024** | **25/07/2024** | **29** | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de la inserción estratégica territorial. | | | 26/06/2024 | 03/07/2024 | 7 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Articulación con el personal del GADPR definidos en los mecanismos de coordinación para la elaboración de programas, planes y proyectos. | | | 04/07/2024 | 10/07/2024 | 6 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formulación de estrategias con enfoques transversales. | | | 11/07/2024 | 16/07/2024 | 5 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de los mecanismos de seguimiento y evaluación. | | | 17/07/2024 | 20/07/2024 | 10 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Análisis y sistematización de información. | | | 04/07/2024 | 24/07/2024 | 20 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ENTREGA DE FASE. | | | 25/07/2024 | 25/07/2024 | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**EQUIPO CONSULTOR**

| Nº | NOMBRE COMPLETO | TITULACIÓN ACADÉMICA | NACIONALIDAD | FUNCIÓN | TIEMPO PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | VICTOR ANGEL CHUCHUCA | INGENIERO CIVIL | ECUATORIANA | COORDINADOR DEL PROYECTO | 140 DÍAS |
| 2 | LUIS IVAN MEDINA CAJAMARCA | INGENIERO AGRONOMO | ECUATORIANA | ESPECIALISTA EN ELEMENTOS BIOFISICOS Y DE PRODUCCIÓN | 140 DÍAS |
| 3 | PRECIADO VIDAL JULIO CESAR | ARQUITECTURA | ECUATORIANA | ESPECIALISTA EN ASENTAMIENTOS HUMANOS | 140 DÍAS |
| 4 | PATIÑO GRANDA HIPOLITO JARMAN | SOCIOLOGO | ECUATORIANA | ESPECIALISTA EN GESTIÓN COMUNITARIA | 140 DÍAS |

**FICHA DE ENTREGA DE OFICIOS DE INVITACIÓN A LOS ACTORES SOCIALES AL TALLER PARTICIPATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL LA FASE DIAGNÓSTICA**

# PARROQUIA EL RETIRO

**ASUNTO:** Entrega de Oficios FECHA: 15 DE ABRIL DE 2024

**REUNION PDYOT**

| NOMBRE Y APELLIDOS | SECTOR/ORGANIZACIÓN | FIRMA |
|---|---|---|
| RENE RAMIREZ | U. E 9 DE MAYO | |
| FRANCISCO ARCE | CENTRO DE SALUD | |
| LUCIA SEDAMANOS | MUJERES RURALIANAS | |
| ANTHONY SALAZAR | GRUPO EUNOIA | |
| JORGE QUIMI | ADULTO MAYOR | |
| FRANKLIN RAMOS | CONCEJAL | |
| JOSE MARIN | TENIENTA POLITICA | |
| ANTONIO CUEVA | JUNTA DE AGUA | |
| ALEX HARO | PRESIDENTE LIGA | |
| JOHANNA GUANUCHE | HARRY ALVAREZ | |
| MARIAN GRANDA | 8 DE NOVIEMBRE | |
| NELLY LUCAS | TRES DE JULIO | |
| ARTURO SANMARTIN | 16 DE ABRIL | recibio el hijo |
| MANUEL LEON | 1 DE MAYO | |
| GABRIEL ZUMA | ALEXANDRA | |
| PAMELA VARAS | SAMANES | |
| WASHINGTON BENAÑO | DIRIGENTE DEPORTIVO | |
| FREDDY QUIMI | DIRIGENTE DEPORTIVO | |
| JORDY VELASCO | CLUB NUEVA GENERACION | |
| RIGOBERTO CAÑAR | CLUB ATLETICO RETIRO | |
| BISMARK PINEDA | GESTION DE RIESGO | |
| FELICIA MENDIA | CONSEJO DE PLANIFICACION | |
| CARLOS CAÑAR | CLUB LOS COMPAS | |
| LORGIA RODRIGUEZ | IGLESIA CENTRAL | |
| BELEN VASQUEZ | CAPILLA ANTIGUA | |
| GRUPO AMA | GRUPO AMA | |

**GAD PARROQUIA EL RETIRO**
**ASUNTO: REUNION PDYOT**
**FECHA: 15 DE ABRIL DE 2024**

| NOMBRES Y APELLIDO | PRESIDENTE | FIRMA |
|---|---|---|
| CARMEN SARANGO | LA MARIA | x |
| CARLOS VIVANCO | EL RECREO | |
| DARWIN VIVANCO | SAN VICENTE Y CONSEJO PLANIFIC | x |
| JANETH GUANUCHE | GUARUMAL I Y CONSEJO DE PLANIFIC | x |
| ANGELICA VELASCO | GUARUMAL II | x |
| JOHANNA VEGA | BUENA ESPERANZA | x |
| KARINA ROMERO | LA MARTINA | x |
| DANIEL RAMON | SAN LUIS | |
| ANGELICA CEDEÑO | SANMARTIN | x |
| MARLENE SANJINEZ | JUEZA DE PAZ | x |
| PILAR REYES | 28 DE JUNIO | x |

**FICHA DE ASISTENCIA AL TALLER PARTICIPATIVO**

## GAD PARROQUIAL DE EL RETIRO

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**ASUNTO: Mesas de Trabajo donde se plasmará las necesidades, problemas, amenazas y riesgos**

**FECHA: 17 DE ABRIL DE 2024**

| NRO | NOMBRE Y APELLIDOS | SECTOR/ORGANIZACIÓN | CELULAR | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | [illegible] | 8 de Noviembre | 0986076979 | |
| 2 | Nellys Lucas M. | Ciudadela 3 de Julio | 0962693946 | |
| 3 | Janneth Granuche. | Guarumal "1" | 0986304741 | |
| 4 | Marlene Sanchez Ayola | SITIO EL RECREO | 0983459429 | |
| 5 | David Velasco Penafiel | Club Deportivo. | 0995660979 | |
| 6 | [illegible] | JARR | | |
| 7 | Beatriz Sarango Gonza | Sitio la Marca | 0999339670 | |
| 8 | Felicia Mendoza Malla | AMA/ COLA ALEXANDRA | 0992803369 | |
| 9 | Rodrigo Pineda Parra | Gestion Riesgos | 0995745058 | |
| 10 | JOSE MARIN ORTEGA | TENIENTE POLITICO | 0994429141 | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |

**MATRICES DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE EL AGUA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cómo se encuentra la cantidad y calidad del agua? / ¿Hay problemas de pérdida de agua? / ¿Cómo se gestiona el agua en su territorio? | ¿Tiene problemas de contaminación (cuáles)? / | ¿Existen propuestas para aumentar la utilización eficiente del agua? | ¿El acceso al agua potable es universal y equitativo? / ¿A un precio que se pueda cancelar? |
| TOMAS AVILA FAREZ - Vocal del GADPR<br><br>CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO<br><br>RODRIGO PINEDA<br><br>SERGIO ZHIMINAICELA Morador del Sitio Buena Esperanza. | No abastece el agua; hay 3 sistemas de agua entubada, no es potabilizada. Ya cumplió su vida útil, el agua se han encontrado un poco hierro.<br><br>6. El retiro, cabecera parroquial: abastece hasta el recreo, San Vicente y en el Guarumal 1 solo en la noche.<br>7. Buena esperanza: abastece sector las Margaritas, sector San Luis, sector Bolívar Moreno y sector Los Ricos o Polígono de tiro. El agua no es de calidad, contiene hierro.<br>8. 15 de octubre: abastece La María, Motuche, sector Las Orquídeas, (Pajonal, Corralitos, esto fuera de la parroquia)<br>9. San Fernando: solo hay perforación, pero no está operativo, solo con mangueras abastece al Guarumal 2<br>10. Junta de agua de la Mariscal sucre: abastece la ciudadela La Martina.<br><br>No se encuentra pérdidas de agua.<br><br>A nivel administrativo la gestión es buena, pero se necesita mayor inversión, por ejemplo:<br><br>En el sector san Fernando, Guarumal dos, se dañó el pozo, bombas dañadas, cada quien pone su manguera<br><br>En la cabecera cantonal el agua es buena, según las normas INEN, pero el sistema de tuberías es deficiente<br>En un asentamiento humano, llamado La Delicia, recoge el agua del rio, | En el agua se encuentra hierro y otros metales pesados, la contaminación se da por la producción agrícola.<br><br>El rio Buenavista, es liderante de la parroquia, en el hay contaminación agrícola y humana, ya que botan aguas hervidas y otros desperdicios.<br>En los sistemas de drenaje, todo tiene contaminación agrícola.<br>En el sector Buena Esperanza, no hay planta de tratamiento, y en toda la parroquia también.<br>Todos los desechos, van al rio, brazos de mar, como, por ejemplo: rio Motuche y Guarumal 2. La salida es de la Delicia frente a Jeli; estero que se conecta con el rio Motuche.<br>Hay pérdida de manglar.<br><br>Contaminación del sector bananero, afecta a la parroquia, también la contaminación humana.<br><br>En las Guarrallas se encuentran desechos de basura. De parte de los ciudadanos, agricultores, bananeros, camaroneros y otros sectores de producción agrícola. | En el 2012 con la implementación del PDyOT. Traer agua pura de Cerro azul, la cuenca que conforma el rio Buenavista tiene 55mil hectáreas y esta nace del cerro azul, Paccha; que conforma la victoria, el retiro y jambeli.<br><br>Fuera de eso no existen propuestas | Si es equitativo, para el uso agrícola, la prefectura subió el precio.<br><br>Para el uso humano la comunidad pone el precio |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## CLIMA (TEMPERATURA/ PRECIPITACIÓN)

| PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE EL CLIMA (TEMPERATURA/ PRECIPITACIÓN) | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿El aumento o disminución de temperatura o vientos, han beneficiado o afectado a las actividades de la población? | ¿Qué medidas han implementado frente a los eventos o amenazas climáticas? | ¿Las personas tienen las herramientas y recursos para adaptarse a los eventos climáticos extremos como sequías, inundaciones o tormentas? |
| CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO<br><br>TOMAS AVILA FAREZ<br><br>RODRIGO PINEDA<br><br>SERGIO ZHIMINAICELA Morador del Sitio Buena Esperanza. | Está perjudicando.<br>El estero Casamonos, suele secarse en la salida de verano y ahora en la salida del invierno.<br><br>En la población se consume más agua y más energía eléctrica<br><br>Desde hace dos años ya se sufre la maduración precoz, por exceso de radiación. Al haber mayor temperatura la planta envejece más rápido y la fruta se madura en campo y no en el destino que dura 4 semana a llegar en promedio.<br>Eso refleja perdidas. | Ninguno. Las medidas que se toma son individual por productor, en manejo de fertilización, población, riego y corte de fruta precoz. | No se cuenta con nada físico<br>Solo reparación del muro Buenavista para controlar las inundaciones. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## RESIDUOS/SANEAMIENTO

| PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE RESIDUOS/SANEAMIENTO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Se cuenta con buenas prácticas ambientales?<br>¿Cómo se gestionan los residuos sólidos en su territorio? | ¿Existen estrategias para reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado y la reutilización de agua? | ¿Existen estrategias para mejorar la calidad y controlar el uso del agua? | ¿El acceso a servicios de saneamiento e higiene (alcantarillado y basura) es equitativo y adecuado? |
| CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO<br><br>TOMAS AVILA FAREZ<br><br>RODRIGO PINEDA<br><br>SERGIO ZHIMINAICELA | No hay prácticas ambientales.<br><br>Lo hace en gran parte de la parroquia, lo hace la empresa de aseo de Machala.<br><br>En los sectores que no cubre, va a ríos, cultivos, vías y brazos de mar. | No existen estrategias para reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado y la reutilización de agua. | No existen estrategias para mejorar la calidad y controlar el uso del agua | No es adecuado, el basurero no recorre todas las calles.<br><br>No existe alcantarillado, va en tubos a los manglares, ríos, cultivos y brazos de mar. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## SUELO

| PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE EL SUELO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿En qué afectan o benefician las características del relieve en su territorio (relieves planos o con pendientes bajas)? | ¿Qué características tiene el suelo? ¿Se utiliza de acuerdo a su capacidad? | ¿Cuál es el uso actual de las tierras (agrícola, forestal, industrial, etc.)? ¿Es posible usar el suelo de diferente manera, (cuáles)? | ¿Tienen Ud. información y conocimientos para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza? |
| CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO<br><br>TOMAS AVILA FAREZ<br><br>RODRIGO PINEDA<br><br>SERGIO ZHIMINAICELA | El relieve de la parroquia es plano y ondulado o irregular.<br><br>Perjudica en las inundaciones y beneficia en que se vuelve manejable para uso agrícola y viviendas. | Para uso agrícola son buenos, Franco arenoso, franco limoso, arcilloso.<br>Y el suelo salitroso se destina para camaroneras<br><br>Sí, pero no se hace uso correcto del suelo con el mono cultivo, ya que afecta la flora y fauna. | Pocos talleres industriales más o menos un 2% y más se unas el 70 a 80 % es uso agrícola y ganadería, pero está en subsistencia.<br><br>Se podría hacer uso del suelo en áreas industriales, inmobiliario. | Cada quien a su estilo.<br><br>No se puede hacer un proyecto que no genere impacto en el medio ambiente. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## RECURSOS NATURALES

| PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE RECURSOS NATURALES | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Qué tipo de recursos no renovables existen en su territorio (Petróleo, gas natural, cobre, oro, diamante)? si no existen continúe con la siguiente matriz | ¿Se los maneja adecuadamente o existen problemas (de qué tipo)? | ¿Se han generado planes de reparación integral o compensación por los daños ambientales ocasionados por estas actividades? |
| CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO<br>TOMAS AVILA FAREZ<br>RODRIGO PINEDA<br>SERGIO ZHIMINAICELA | No existe explotación. | | |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

| PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Estamos usando los recursos naturales de una manera responsable y eficiente? Sol · Viento · Agua · Animales · Plantas. Suelo o tierra fértil. madera | ¿Existe un control de los productos químicos utilizados especialmente en la producción agrícola y acuícola? | ¿Existen control de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado de la basura? ¿Existen acciones para reducir el desperdicio local de alimentos? |
| CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO<br>TOMAS AVILA FAREZ<br>RODRIGO PINEDA<br>SERGIO ZHIMINAICELA | No hay un buen uso de recursos naturales de una manera responsable y eficiente | Existen normas del ministerio de la agricultura, pero en la realidad solo se lo hace en un 20 o 30% | A nivel social no existen control de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado de la basura |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## MAR

| PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE EL MAR | | |
|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cuál es la situación de la contaminación marina? ¿Existen estrategias para prevenir y reducirlas? | ¿Existe control para reducir la contaminación de los manglares producida por los asentamientos humanos coteros? Existe el control de la basura? |
| CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO<br><br>TOMAS AVILA FAREZ<br><br>RODRIGO PINEDA SERGIO ZHIMINAICELA | Solo contaminación en el estero Guarumal, la parroquia no llega al mar.<br><br>Contaminación de uso agrícola, desechos por fumigación aérea.<br><br>Han concesiones a la explotación de áreas que cuentan con manglar, eliminación de mangar, pero no es reciente y ha generado contaminación. | No existe control para reducir la contaminación de los manglares producida por los asentamientos humanos coteros |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## COBERTURA NATURAL VEGETAL

| PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE LA COBERTURA NATURAL VEGETAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Qué superficie de su territorio tiene aún cobertura natural?/ ¿Forman parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado? | ¿Existen actividades de las personas que amenazan la cobertura vegetal natural del sector? | ¿Existe control para velar por la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos? ¿Existen iniciativas para poner fin a la deforestación de los bosques y manglares a nivel local? | ¿Existen medidas para detener la pérdida de la diversidad biológica y declarar áreas protegidas a dichas zonas? |
| CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO TOMAS AVILA FAREZ RODRIGO PINEDA SERGIO ZHIMINAICELA | Un 1% se cuenta con cobertura natural, y no es parte del patrimonio nacional. | Actividades bananeras, camaroneras, actividad de mono cultivo, y la producción agrícola. | No hay control para velar por la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos | No hay medidas para detener la pérdida de la diversidad biológica y declarar áreas protegidas a dichas zonas |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## VIDA SILVESTRE

| PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE LA VIDA SILVESTRE | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen especies de vida silvestre (aves, nutrias, monos, cocodrilos, tortugas, tigrillos, cangrejos, conchas, peses, etc.) que tengan en peligro su territorio? | ¿Hay menos animales y plantas en la naturaleza? | ¿Existen medidas para proteger las especies amenazadas? |
| CUEVA JIMENEZ JOSE ANTONIO TOMAS AVILA FAREZ RODRIGO PINEDA SERGIO ZHIMINAICELA | Nutrias de rio, perro de monte, especie de ave, águila no identificada, cangrejos, conchas, aves rapas, aves silvestres, oso hormiguero, ave cacique. | Si, se están perdiendo día a día, antes se avistaban tigrillos, oso perezoso y ya no. | No existen.<br><br>Políticas de estado sí, pero en el sector no.<br><br>No hay implementación. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

**SECTORES PRODUCTIVOS. AGRICULTURA**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO. / SECTORES PRODUCTIVOS. AGRICULTURA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Hay formas de asegurar que la producción de alimentos no dañe el medio ambiente y que los agricultores puedan seguir produciendo alimentos a pesar de las dificultades? | ¿Existen acciones para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y los animales de granja y domesticados? | ¿Existen iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores? | ¿Existen familias que se dedican a los cultivos de cítricos, cacao, plátano y otros cultivos? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br><br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br><br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br><br>Lucy Sedamanos | Existen leyes que regulan la fumigación aérea pero no se respeta, se debe prohibir dentro de áreas pobladas, una forma de evitar la fumigación aérea sería que los dueños de las bananeras cercanas a la comunidad certifiquen su producción para hacerlo agrícola.<br><br>Se debe de asegurar que los desechos químicos y orgánicos no los boten al rio, si no que utilicen otras alternativas como establecer un área dentro de la plantación. | Si hay acciones. Por ejemplo, en el banano meristemo se está de constante estudios que permitan que las nuevas semillas sean más productoras, pero se mantiene la misma línea genética si alteraciones, estos cambios se los hacen con el fin de mejorar la producción y así mejorar la economía.<br><br>Existen fincas de cacao nacional en donde se mantiene la semilla con el fin de conservar la genética porque actualmente existen diferentes variaciones de cacao. | Muy pocas iniciativas, como GAD se desconocen de los contratos que realizan los productores con las diferentes empresas y asociaciones. Se sabe que algunos contratos brindan beneficios a los pequeños productores, pero son muy pocas. | Si principalmente cacao, plátano y limón. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

**PRODUCCIÓN**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: FACTORES DE PRODUCCIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen instituciones que apoyen a los pequeños productores? | ¿Existen políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de empleo decente, así como la infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación? | ¿Las actividades productivas disponen de sistemas de prevención ante eventos peligrosos? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br><br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br><br>Lucy Sedamanos | No hay, más bien existe productores que apoyan a pequeñas instituciones por ejemplo a los retenes policiales. | Es mínima casi no hay apoyo en las actividades productivas.<br><br>Hay personales que desean sobresalir económicamente como por ejemplo una cancha deportiva que fomenta el consumo y la actividad económica. | Actualmente si, por ejemplo, cuando se sale el rio, la comunidad colaboró con la maquinaria.<br><br>La comunidad realizo un muro en conjunto con la prefectura. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS. TRABAJO DECENTE**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS. TRABAJO DECENTE | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen iniciativas que promuevan el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en un entorno de trabajo seguro y protegido? | ¿Existen acciones para reducir la proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación? | ¿Existe trabajo infantil? ¿Existen medidas para erradicarlos? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br><br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br><br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br><br>Lucy Sedamanos | Existen, pero no se aplica, son explotados.<br>Existen excepciones como por ejemplo en el caso de la hacienda la Mónica, cumple y respeta todos los derechos, es conocida como una escuela, incluso el anterior dueño aportaba a la comunidad cada cierto tiempo sean o no sean trabajadores de él.<br>Pero en general las otras fincas y haciendas no respetan el trabajo decente, incluso existen contratos en donde hay beneficios a los trabajadores, pero no cumplen. | Antes había alfabetización, lamentablemente desde la prefectura ya no envían a los profesores o la fundación quimera.<br><br>Se está implementando una iniciativa llamada Mini Chef direccionada a niño que le permitan aprender a realizar postres.<br><br>Como comunidad existen iniciativas, aunque no se han plasmado y no hay la colaboración, es el mismo sistema que no permite. | No hay trabajo infantil.<br><br>Pero existen jóvenes de 16 años que desean ayudar y tener un ingreso en apoyo a su familia para la alimentación y estudios. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS. CRECIMIENTO ECONÓMICO**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: FACTORES DE PRODUCCIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen instituciones que apoyen a los pequeños productores? | ¿Existen políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de empleo decente, así como la infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación? | ¿Las actividades productivas disponen de sistemas de prevención ante eventos peligrosos? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br>Lucy Sedamanos | No hay, más bien existe productores que apoyan a pequeñas instituciones por ejemplo a los retenes policiales. | Es mínima casi no hay políticas que apoyen las actividades productivas.<br><br>Algunas personas buscan mejorar su situación económica, y un ejemplo de ello es la construcción de una cancha deportiva, la cual no solo promueve el deporte, sino que también impulsa el consumo y la actividad económica del sector. | Actualmente si, por ejemplo, cuando se sale el rio, la comunidad colaboro con la maquinaria.<br><br>La comunidad realizo un muro en conjunto con la prefectura |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## COMERCIO

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ANÁLISIS DE COMERCIO | |
|---|---|
| Actores sociales | ¿De dónde proviene los productos para abastecer la demanda local? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del Consejo de Participación Ciudadana del GAD Municipal.<br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br>Lucy Sedamanos | Existen mercados mayoristas en donde llegan los productos, Pasaje, Santa Rosa y Machala. Pero los productos provienen de diferentes lugares, por ejemplo, las verduras son traídas de Chilla, Cuenca y Zaruma, mientras que los granos provienen de Los Ríos y el Guayas y la cebolla del Perú. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## POBLACIÓN. POBREZA

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: POBLACIÓN. POBREZA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen acciones para la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio? | ¿En la Parroquia cuenta con iniciativas para integrar los derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana? | ¿En la Parroquia cuenta con propuestas para ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria? | ¿Los servicios implementados en la Parroquia consideran la diversidad cultural de la población? | ¿Existen proyectos para los grupos de atención prioritaria, por grupos de edad? ¿Cuáles son? ¿Cuál es la cobertura? ¿Cuáles entidades (públicas y privadas) prestan el servicio? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br><br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br><br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br><br>Lucy Sedamanos | No hay acciones para la erradicación de la pobreza, fuera ideal que los productores den trabajo 50/50 a los moradores, pero prefieren traer de afuera. | Se les ha brindado atención a las personas que han venido pidiendo ayuda.<br><br>Aquí en la parroquia se les abrió bastante las puertas, pero existe gente malagradecida. Pero en sí todos colaboramos. Un ejemplo son las personas venezolanas a quienes se les ha brindado la atención respectiva. | Proyecto de adultos mayores. Consiste en hacerle 5 actividades y paseos inclusivos.<br><br>El tema es que aquí en el adulto mayor no es como otras ciudades, pues realizan actividades agrícolas y en el caso que no puedan se dedican a otras actividades dentro de su hogar. | Si, se considera diversidad cultural de la población, aquí se respeta a todas las personas, no se discrimina. | Si existen proyectos para los grupos de atención prioritaria especialmente el destinado para el adulto mayor, que viene con las jornadas médicas. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## VULNERABILIDAD

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: VULNERABILIDAD | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Podría existir afectación de algún tipo a la población y a los asentamientos humanos por la presencia de peligros o Amenazas naturales? | ¿Existen procesos de control de asentamientos humanos en zonas de riesgo? | ¿Existen acciones para reducir el número de muertes y pérdidas económicas causadas por los desastres naturales y la migración? | ¿Existen estrategias para reducir el impacto ambiental negativo De los sitios y los barrios, prestando atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos? |
| Yolanda Castillo Vicepresidenta del GADPR<br><br>Janneth Guanuchi, Guarumal I miembro del consejo de participación ciudadana del GAD Municipal.<br><br>Deivid Velasco – Club Deportivo El Retiro.<br><br>Lucy Sedamanos | Si, la mayor amenaza es el rio. Se tiene que tener cuidado cuando ocurren fuertes lluvias.<br><br>Algo que no se está de acuerdo es el local de gas que se encuentra cerca del parque central y que podía ser un peligro para el sector. | En el sector no hay control alguno para los asentamientos.<br>Por ejemplo en Guarumal no hubo control y cuando ocurren fuertes lluvias tienen problemas de inundación. | No existe acciones para reducir el número de muertes y pérdidas económicas causadas por los desastres naturales y la migración | No hay un control adecuado de eso, no lo cumplen.<br><br>Las avionetas no respetan ni los horarios de fumigación, en ocasiones los trabajadores se encuentran dentro de las bananeras cuando pasa la avioneta.<br>Tampoco se respeta el área poblada pues las fincas cercanas a la población igual fumigan por medio de avionetas. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## ACTIVIDADES POR FAMILIAS

| PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR FAMILIAS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SECTOR / BARRIO | ANOTAR NUMERO DE FAMILIAS | | | | |
| | AGRICULTURA | PORCINO | AVICOLA | PECURIO | ACUICULTURA |
| Barrio Harry Álvarez | 1 | - | - | - | - |
| Barrio Alexandra | - | - | - | - | - |
| Barrio Los Samanes | - | - | - | - | - |
| Barrio 1 de Mayo | 1 | - | - | - | - |
| Barrio 3 de Julio | 1 | - | 1 | - | - |
| Barrio 16 de Abril | - | - | - | - | -- |
| Barrio 8 de Noviembre | - | - | - | - | - |
| Sitio San Martín | - | - | -- | - | - |
| Sitio La Martina | - | - | - | - | - |
| Sitio La María | - | - | - | - | - |
| Sitio El Recreo | - | - | - | - | - |
| Sitio San Vicente | - | - | - | - | -- |
| Sitio Guarumal I | 1 | - | - | - | - |
| Sitio Guarumal II | - | -- | - | -- | - |
| Sitio Buena Esperanza | - | - | - | - | - |
| Sitio San Luis | - | - | - | - | - |
| Sitio San José | - | - | - | - | - |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## ALIMENTACIÓN

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ALIMENTACIÓN | | |
|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente? | ¿El territorio cuenta con acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición? |
| Vinicio Torres - Presidente del GADPR<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | Se pueden considerar diversas alternativas para mejorar la alimentación, entre las cuales destacan:<br><br>Implementación del Programa de Huertos Familiares de Ciclo Corto, destinado a todas las familias de la parroquia. Este programa promueve una alimentación saludable y libre de químicos al fomentar el cultivo de alimentos en pequeña escala.<br><br>Ejecución del Proyecto Punto de Leche, orientado a niños de 2 a 5 años y llevado a cabo por la alcaldía de Machala. Este proyecto busca garantizar el acceso a productos lácteos nutritivos para los niños en edad temprana.<br><br>Además, se encuentra en fase de planificación un proyecto enfocado en mejorar la nutrición y la calidad de la alimentación en general. | En el territorio actualmente no existe un proyecto destinado a abordar el problema de la malnutrición, sin embargo, es crucial comenzar a trabajar en iniciativas que lo aborden de manera efectiva. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## IGUALDAD DE GÉNERO

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: IGUALDAD DE GENERO | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen estrategias para poner fin a todas las formas de discriminación por género, violencia contra las mujeres y niñas? | ¿Existen iniciativas para velar por la participación plena y efectiva sin discriminación en la vida política, económica y pública? | ¿Existen iniciativas que otorguen la participación plena y efectiva sin discriminación de a los recursos económicos, como el acceso a crédito, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes? |
| Vinicio Torres - Presidente de la parroquia.<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Srta. Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | Se están implementando estrategias para erradicar todas las formas de discriminación, que incluyen charlas sobre violencia dirigidas a los padres de familia de los diferentes sectores, así como charlas escolares sobre la prevención del acoso escolar (bullying). | Se ha promovido la participación de género en la vida política y económica, con el GAD implementando proyectos destinados a los adultos mayores para reactivar su vida social. Estos proyectos incluyen actividades recreativas y talleres de aprendizaje.<br><br>Se busca aumentar la participación de la población sin importar su género, edad o nacionalidad. | El Teniente lidera un programa que, a través de una mesa técnica, ofrece créditos para apoyar a emprendedores en Machala. El programa cuenta con el apoyo del Jefe Político de Machala, Thilmer Zambrano.<br><br>Además se realizó un censo con el Ministerio de Inclusión Social y Económica (MIES) para identificar a personas con discapacidad que requieran asistencia.<br>Por otro lado la población puede acceder al Bono de Desarrollo Humano y al Bono de la Vivienda Miduvi EC para facilitar el acceso a la vivienda. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## SALUD

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: SALUD | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen acciones para reducir la mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, y de niños menores de 5 años | ¿Existen medidas para poner fin a las enfermedades del SIDA, tuberculosis y malaria y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos por la contaminación del aire, el agua y el suelo, y otras enfermedades infecciosas? | ¿Existen estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de educación salud sexual y reproductiva? ¿Existen propuestas para disminuir el embarazo de adolescentes? | ¿Existen acciones para fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas? |
| Vinicio Torres - Presidente de la parroquia.<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Srta. Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | En el centro de salud se han implementado proyectos dirigidos específicamente a las madres, los cuales incluyen brigadas de salud y charlas coordinadas en colaboración con el GAD Parroquial, la tenencia política y el personal del centro de salud. | Con respecto a las enfermedades del SIDA, tuberculosis y malaria el centro de salud se encarga informar a la población.<br><br>Por otro lado se ha llevado a cabo una campaña de concientización mediante charlas dirigidas a los productores bananeros, con el objetivo de promover métodos de fumigación aérea más seguros y amigables para la población.<br><br>En este sentido, se coordinó la utilización de drones para la fumigación, evitando así el contacto directo de los productos químicos con la población pero aún existe resistencia y en gran parte se hacen las fumigaciones en con avioneta. | Totalmente, se han llevado a cabo capacitaciones sobre educación en salud sexual y reproductiva en colaboración con el personal de salud del centro de salud y la Cruz Roja.<br><br>Estas sesiones han sido dirigidas a los jóvenes de la parroquia. | La Policía Nacional y la DINAPE han colaborado en labores de resguardo y vigilancia para prevenir el comercio de sustancias adictivas en la parroquia. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## CULTURA Y PATRIMONIO

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: CULTURA Y PATRIMONIO | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Se ha identificado claramente el patrimonio tangible (que puede ser tocado) e intangible (¿que no puede ser tocado) del territorio? ¿Cuál es su estado? ¿Existe recuperación de la cultura ancestral de pueblos y nacionalidades? | ¿Existen programas de incentivos al arte y la cultura de los pueblos y nacionalidades? | ¿Existen iniciativas para promover el ecoturismo cultural y creatividad del de los territorios? ¿Existen estrategias para combatir el tráfico ilícito de objetos culturales? |
| Vinicio Torres - Presidente de la parroquia.<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia | Se ha reconocido que nuestra parroquia alberga una valiosa herencia de vestigios arqueológicos que testimonian nuestras raíces en la cultura Jambelí.<br><br>Además, se fomenta el interés de los jóvenes por la música a través de la revitalización de | Existen diversas iniciativas que fomentan el arte en la parroquia. Por ejemplo, el grupo de jóvenes Eunoia, cuyo nombre significa "un pensamiento bello", se dedica a la | A pesar de contar con hermosos atractivos turísticos y una rica herencia cultural, la parroquia aún no ha implementado estrategias efectivas para promover el ecoturismo en El Retiro.<br><br>Sin embargo, se han iniciado algunas acciones, como la |

| | | | |
|---|---|---|---|
| José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Srta. Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | la banda de gala de la parroquia.<br><br>Por otro lado contamos con casas patrimoniales que son testigos de la arquitectura de nuestros hogares en tiempos pasados, siendo propiedad de Don Bolívar Minuche y Rafael Jare.<br><br>Por último, la iglesia se erige como un monumento emblemático de nuestra rica historia arquitectónica. | creación de murales artísticos.<br><br>Además, se ha reintegrado la banda de gala y se organizan cursos vacacionales de danza, fútbol y elaboración de chocolate a partir del cacao.<br><br>La parroquia también cuenta con eventos como la feria de comida criolla y actividades para la elaboración de adornos festivos, así como cursos de vestuario y moda.<br><br>Además, se destaca la agrupación de danza "Virgen de Chilla", formada por madres de familia de la escuela local. | creación de espacios de esparcimiento y recreación en puntos estratégicos, con el objetivo de mejorar la experiencia de los visitantes.<br><br>Además, se lleva a cabo una promoción activa en lugares públicos y redes sociales, destacando las bellezas del balneario y los senderos para practicar senderismo en el bosque.<br><br>Lamentablemente, no se han establecido iniciativas para combatir el tráfico ilícito de objetos culturales, a pesar de que la parroquia cuenta con valiosos vestigios, tolas, huacas, entre otros, que constituyen una invaluable herencia cultural. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

**ASENTAMIENTOS HUMANOS**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ASENTAMIENTOS HUMANOS | | |
|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cómo son las relaciones que mantienen entre Barrios y Sitios? ( entre ellos) | ¿Qué roles cumplen los Barrios y Sitios identificados? |
| Vinicio Torres - Presidente de la parroquia.<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Srta. Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | La relación entre los diferentes sitios y barrios es armoniosa, destacando una excelente comunicación entre ellos.<br><br>Todos los representantes de los diversos sitios son invitados a participar en las actividades organizadas por la parroquia, promoviendo su asistencia y fomentando la libre expresión. | Cada área tiene su función definida: La María, La Martina, Guarumal I y Guarumal II se destacan por fomentar el deporte, contando con varias canchas de fútbol disponibles.<br><br>Por otro lado, la cabecera parroquial se encarga de promover el comercio local.<br><br>Además, en Guarumal se destaca la promoción de la comida criolla y los platos de mariscos. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

**CENTROS POBLADOS**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: CENTROS POBLADOS | | |
|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo? | ¿Existen propuestas para aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas de los asentamientos humanos? |
| Vinicio Torres - Presidente de la parroquia.<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Srta. Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | En la cabecera parroquial, existe un riesgo considerable de inundaciones debido al río Buenavista, el cual es considerado el tercero más peligroso del cantón. Esta zona es la más vulnerable a tales riesgos. | Sí, se han llevado a cabo medidas preventivas como el dragado del río para mitigar el riesgo de inundaciones. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

**SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS**

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Los asentamientos humanos atraen o expulsan población? ¿Cómo incide esto en el territorio? ¿Cuáles son los bienes que provee el territorio? | ¿Cuáles son los servicios que brindan las autoridades locales de este territorio? ¿En cuáles se han enfocado prioritariamente? | ¿Existen infraestructuras de educación, salud, seguridad, espacios públicos? ¿En qué estado se encuentran? |
| Vinicio Torres - Presidente de la parroquia.<br><br>Marlene Sanjinez - Jueza de Paz de la parroquia<br><br>José Marín - Teniente Político de la parroquia.<br><br>Srta. Melani Salazar - Miembro del grupo Eunoia. | La parroquia atrae por la calidez de su gente, su hospitalidad y su carisma.<br><br>Además, se destaca por ser una zona segura, con muy baja incidencia delictiva.<br><br>Los diferentes sitios ofrecen oportunidades para el trabajo agrícola, lo que contribuye al sustento de la comunidad. | Todos los sitios de la parroquia cuentan con servicios básicos. La cabecera parroquial y el sitio Buena Esperanza disponen de alcantarillado, mientras que los demás sitios tienen sistemas de pozo séptico.<br><br>No obstante, el GAD parroquial realiza limpieza periódica en todos los sitios mediante hidrosuccionadores.<br><br>Además, todos los sitios tienen acceso a agua potable y electricidad. En general, todos los lugares son adecuados y agradables para habitar. | Tanto las unidades educativas, la unidad de Policía Nacional, el centro de salud, los parques y algunas canchas deportivas se encuentran en excelente estado.<br><br>Además, es imprescindible llevar a cabo la reconstrucción y mejora de la infraestructura del cuerpo de bomberos, la casa parroquial, los espacios deportivos y recreativos, así como otras edificaciones de uso público en los diferentes sitios y barrios que lo requieran. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cómo son las carreteras de los barrios y sitios? ¿Se cuenta con mantenimiento permanente? | ¿Qué tipo de red de transporte público existe?/ ¿En qué estado se encuentra? ¿Es de calidad el servicio? | ¿Se cuenta con un plan de seguridad vial? | ¿Se prioriza el uso del espacio público y vial para peatones? | ¿Se fomenta el uso de la bicicleta u otras modalidades de transporte no motorizado para los desplazamientos cotidianos? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central | Sitio La María, todas son lastradas<br><br>Cabecera parroquial, asfalto todas.<br><br>Sitios El Recreo, lastrados, los lugares adyacentes la mayoría son de tierra.<br><br>El mantenimiento en casi nulo en cuanto a las carreteras que son de lastre, esto es un problema muy grande ya que el polvo que se alza es mucho y afecta a la salud de las personas. | El transporte urbano, específicamente, la línea 20, el que entra a la parroquia.<br>- El que exista únicamente está opción de transporte es un problema porque no hay muchas opciones para movilizarse, para las personas que no tiene vehículos propios.<br><br>Medianamente bueno, en su mayoría las unidades de transporte son viejas y en mal estado. Actualmente se han incrementado muy pocas unidades cuentan con aire, o al menos están aparentemente cuidados.<br><br>3. El 50% de ofrecen un servicio aceptable, de ahí el otro 50% tratan mal, no paran bien al momento de subirse, o cuando es la parada es al apuro todo. | No existe un plan, y se considera que debería haber uno, para que mejore la situación. | Actualmente se podría decir que hay un poco de cultura. Ya que antes las personas no eran conscientes en cuanto el uso del espacio público.<br><br>Si hay señalizaciones en la cabecera parroquial.<br><br>Se enfatiza que únicamente en la principal, de la entrada a la parroquia hay señalizaciones. | Existe el uso independiente por las personas, de la parroquia y de los sitios.<br><br>El mayor uso que hay actualmente es el de las bicicletas, más no existe algo/alguien que lo fomenten. Lo hacen por necesidad. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## HÁBITAT /VIVIENDA

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: HÁBITAT /VIVIENDA | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cuál es el déficit de vivienda en el territorio? | ¿Existen programas de vivienda de interés social identificados? | ¿Qué programas han sido implementados en el territorio en relación con el derecho a la vivienda adecuada? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central. | - Mencionaron que es bastante alto, debido a que hay familia que comparten espacios porque no hay terrenos.<br>- Es tanta la escasez de un lugar donde vivir, que ni siquiera hay lugares para arrendar, lo que provoca que las personas que tengan el deseo de independizarse o un matrimonio joven, tienen que buscar la ayuda de sus familiares y vivir con ellos, aunque muchas veces en espacios pequeños, únicamente porque no existen casas de arriendo. | No existen, y ni si quiera han propuesto la idea para mejorar esa situación social. Enfatizando que es uno de los problemas principales de la parroquia y que debe haber algo que ayude a mejorar esta situación | No existen programas en relación con el derecho a la vivienda adecuada. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## TELECOMUNICACIONES (TELÉFONOS, INTERNET)

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: TELECOMUNICACIONES (TELÉFONOS, INTERNET) | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cómo es la cobertura y calidad de servicios de señal TELÉFONO e INTERNET en su territorio? | ¿Existe algún sitio o barrio que no posea o que demande servicios de TELÉFONOS, INTERNET? | ¿Existen propuestas para solventar las carencias de la red telefónica e internet? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central. | - En la cabecera parroquial la señal del celular no es buena, de hecho, es casi nula, lo que provoca que ni los datos móviles funcionen.<br>- Mencionaron que existen muchas telefónicas diferentes, como movistar y CNT que son las que con algo de suerte consiguen señal muy rara vez.<br>- Se menciona que es Guarumal 1, La María y El recreo, si existe señal telefónica, y los problemas de señal son muy pocos, aunque recalcaron que, aun así, no debería haber estos tipos de problemas en una parroquia.<br>- El internet por cable no es 100% funcional, y hay problemas para las tareas y trabajos que tienen en casa, lo que es un problema grande ya que actualmente vivimos en una sociedad digital y más aún en la educación de niños/adolescentes. Es indispensable el funcionamiento al100 de estos servicios | Todos cuentan con estos servicios. Lo que no se cuenta es con un servicio de calidad, y prácticamente de nada sirve tener estos servicios si no funcionan al 100%. | No existen propuestas, y ni tampoco han mencionado una idea para resolver esto. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## ENERGÍA

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ENERGÍA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿El servicio de luz pública satisface a los barrios y sitios? | ¿Existen acciones para garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos para toda la población?/ ¿Cuenta la zona con algún proyecto estratégico de carácter nacional energético? | ¿Se puede potenciar fuentes de energía alternativa en el territorio? | ¿Existen propuestas para aumentar el porcentaje de la energía renovable? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central | - Sí, de hecho, la luz pública es un servicio en el que se considera que hay interés e involucramiento al 1oo% por parte de las autoridades.<br><br>- Siempre se cuentan con mantenimientos y están al pendiente, en todos los sitios y barrios, cuando se sucitan algún tipo de problema | 1. Se manifiesta que, sí existen estas acciones, pero un malestar que mencionaron fue que las planillas no llegan a tiempo, y en muchas ocasionas ni llegan. El problema radica porque actualmente en varios sitios, las planillas con los valores llegan al correo, o por otro lado deben visualizarlo en la banca web para pagar el servicio y no todas las personas de la parroquia tienen conciencia y dominio de las TICs, es decir, existe un analfabetismo digital.<br><br>1. No existe ningún proyecto | Claro que se podría hacer, pero un factor negativo aquí sería que para ello existe una campaña de sensibilización a la ciudadanía y el problema es que no existe un compromiso de toda la parroquia, por lo que lo más probable es que si se llegase a dar alternativas de fuentes de energía, no habría el apoyo de todos. | Actualmente en toda la parroquia no existen/no se han dado propuestas. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## SOCIEDADES PACIFICAS

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: SOCIEDADES PACIFICAS | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad? | ¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia sobre el bullying o el racismo? | ¿Existen acciones para promover la cultura de paz? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central | - Mencionan que tienen el botón de pánico, en determinados sectores, que muchas veces ni lo usan<br><br>- Se cuentan con operativos policiales, y aunque no sean constantes existen.<br><br>- El alumbrado es un factor positivo que ha servido para que no exista ningún tipo de violencia, al menos así lo consideramos. | - En los centros educativos se dan charlas contra la discriminación y bullying a los niños y estudiantes que viven en la parroquia.<br>- Existe el proyecto colmena que se lo aplican las instituciones y necesita de la participación de miembros activos de la sociedad o padres de familia, y ellos reciben capacitación sobre estos temas, teniendo la responsabilidad de sociabilizar la información dada.<br>- Una acción directa de los integrantes del GAD, no | Una acción podría ser la selección de la Jueza de la Paz (Sra. Marlene Sanjinez), delegada por parte de la comunidad, para mediar problemas. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## POLITICO INSTITUCIONAL Y LEGAL

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: POLITICO INSTITUCIONAL Y LEGAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Existen iniciativas para mejorar la normativa de la localidad para el desarrollo sostenible?/ ¿Existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que fueron llevados a la práctica con éxito? ¿Su construcción incluyó procesos participativos? | ¿Se articulan las políticas públicas de igualdad en los planes, programas y proyectos?<br><br>¿Cuáles son las lecciones aprendidas de procesos anteriores? | ¿Existen medidas para reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas? | ¿Existen acciones para crear instituciones eficaces, responsables y transparentes? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central | No existen estas iniciativas en ningún sitio.<br><br>Se establecieron los instrumentos, pero se cumplió un 50% de lo plasmado, el resto quedó en veremos<br><br>Si hubo participación, pero siempre hay carencia de personas comprometidas con la parroquia, que deseen formar parte de los procesos llevamos a cabo. | No se articula la igualdad porque no existe participación activa, por falta de estrategias para el empoderamiento ciudadano.<br><br>La igualdad también es que los hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participar y opinar en las decisiones que se tome, sin embargo, se siente un desplazamiento hacia nosotras.<br><br>Se considera que de todos los periodos se aprendió a que hay empoderarse de los procesos y ser parte de estos; capacitarse y formarse; ser propulsora de políticas públicas, analíticas, reflexivas. | - Sí, una de ellas es la conformación de la Asamblea local ciudadana. Esta se encarga de los procesos de rendición de cuenta.<br><br>Es la única parroquia que lo maneja de esta manera. | Sí, la organización ciudadana a través de la Asamblea local ciudadana, ya que se está en los procesos internos. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## PARTICIPACIÓN

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Cómo es la participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales? ¿Las decisiones son tomadas de forma inclusiva, participativa y representativa?<br>¿La información es de acceso público? ¿Las libertades fundamentales son protegidas? | ¿Las personas se sienten orgullosas de vivir en su Parroquia? | ¿Cómo es la participación del Consejo parroquial de Protección de Derechos en los procesos de planificación? ¿Se han convocado consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora | • Escaza participación en todos estos procesos, por el poco interés de las personas. Por lo general son las mismas personas que están, aunque se han sumado muy pocas, que no se presentan con regularidad. | Las personas en mesa, todas consideraron que sí, sin embargo, el hecho de no exista una | No existe un consejo parroquial de protección de derechos.<br><br>En cuanto a los consejos consultivos, se considera que si se ha tomado la opinión de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central. | • Se considera que no existe una inclusión porque existe un machismo grande. Por lo general no se toman en consideración las opiniones de las mujeres cuando llevan la contraria a una opinión, a menos que estén acorde o a favor. Y no debería ser así, ya que toda opinión es válida.<br>• En palabra sí es público, pero al momento de querer solicitar esa información se ponen trabas y a la final no la facilitan o de tantas trabas que pusieron, las personas que desisten de obtener la información.<br>• De los derechos fundamentales únicamente se basaron de un tema, "el derecho de la mujer" y nuevamente se enfatiza que no se las respeta, ni mucho menos su opinión.<br>• Sienten que a conveniencia estos derechos son protegidos, pero en la práctica no, ya que en varias ocasiones indiferentemente que sea mujer o varón si nos está de acuerdo con lo que se dice, no tomen en cuenta su palabra. | participación activa ciudadana hace que se considere que no exista esto a un 100% | adultos mayores y adolescentes, para diferentes procesos. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*

## FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN ALIANZAS

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN ALIANZAS | | | |
|---|---|---|---|
| Actores sociales | ¿Se han generado alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio? | ¿Existen alianza para el desarrollo sostenible? ¿Existen estrategias para promover la constitución de nuevas alianzas? | ¿Existen acciones para promover la participación ciudadana y el voluntariado? |
| Letty Zhuma - Vocal del GADPR<br><br>Felicia Mendía - Coordinadora del sistema del CPCCS<br><br>Nellys Lucas - Presidente del Barrio 3 de Julio<br><br>Beatriz Sarango - Sitio La María.<br><br>Lorgia Rodríguez – Representante de la Iglesia Central | • El GAD ha buscado alianzas con los productores bananeros de manera privada junto al GAD Municipal y provincial para la solución de amenazas naturales que afecten a la población a la prefectura solucionaron ese problema con sus propios recursos.<br>• Se realizaron alianzas con Fundaciones y ONGS, para trabajar en temas de género, salud sexual, campañas médicas, medio ambiente y seguridad en toda la parroquia.<br>• Cruz roja y cuerpo de bomberos para que den capacitaciones a la población. | • Hubo una alianza con el ministerio del medio ambiente, en un periodo anterior, sin embargo, actualmente no existe comunicación con esta entidad.<br>• Se sigue trabajando con la prefectura, alcaldía, cuerpo de bomberos y cruz roja existen lazos.<br>• Consideran que si se están haciendo estrategias y nuevas alianzas a través de reuniones. | No existe una acción establecida. Ya que cuando se requiere de la presencia de la población para este tipo de procesos, únicamente, hacen la invitación a la ciudadanía por escrito, pero no buscan estrategias para que vengan las personas y se empoderan. |

***Elaboración:*** *Equipo Técnico.*
***Fuente:*** *Taller Participativo 2024.*









# ANEXO FOTOGRÁFICO FASE DIAGNÓSTICA/ OBSERVACIÓN DE CAMPO

ANEXO FOTOGRÁFICO FASE DIAGNÓSTICA/ TALLER PARTICIPATIVO



















## ANEXO FOTOGRÁFICO FASE DIAGNÓSTICA/ OBSERVACIÓN DE CAMPO









# ANEXO FOTOGRÁFICO FASE DIAGNÓSTICA/ OBSERVACIÓN DE CAMPO









# ANEXO FOTOGRÁFICO FASE DIAGNÓSTICA/ ENTREVISTA CON INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE LA PARROQUIA

















# ANEXO FOTOGRÁFICO FASE DIAGNÓSTICA/ LEVANTAMIENTO DE ORTOFOTOS DE LA PARROQUIA









**OFICIO DE ENTREGA POR FASE DEL PRIMERO, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO PRODUCTO**

J&M PATIÑO

**OFICIO: No 0015-J&M-2024.**

Pasaje, 25 de Marzo del 2024.

**Para:** SR. MANUEL VINICIO TORRES MATAMOROS.
**PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO.**

**De:**
Soc. Jarman Patiño Granda.

**REFERENCIA:** ENTREGA DEL PRIMER PRODUCTO: ANÁLISIS DE PDYOT VIGENTE, ANÁLISIS FINANCIERO Y MAPEO DE ACTORES, ESPECIFICADO POR CADA FASE, ENTREGA DE PRODUCTO TANTO AL GAD COMO AL ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL ECUADOR referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro".

**De mi consideración:**

Por medio de la presente me permito hacer la entrega del PRIMER PRODUCTO: ANÁLISIS DE PDYOT VIGENTE, ANÁLISIS FINANCIERO Y MAPEO DE ACTORES, ESPECIFICADO POR CADA FASE, ENTREGA DE PRODUCTO TANTO AL GAD COMO AL ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL ECUADOR referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro", correspondiente al proceso: **CDC-GADDEELRETIRO-2024-01**. Y de esta manera cumplir con el **cronograma** establecido en la ENTREGA DE PRODUCTOS.

Sin otro particular, con la atención que le brinde a la presente le quedo muy agradecido.

Atentamente:

Firmado electrónicamente por:
HIPOLITO JARMAN
PATIÑO GRANDA

Soc. Jarman Patiño Granda.
**CONSULTOR**

CC. Archivo.
Administrador

jarman-granda@hotmail.es
0982673339

J&M PATIÑO

**OFICIO: No 0016-J&M-2024.**

Pasaje, 27 de Mayo del 2024.

**Para:** SR. MANUEL VINICIO TORRES MATAMOROS.
**PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO.**

**De:**
Soc. Jarman Patiño Granda.

**REFERENCIA:** ENTREGA DEL SEGUNDO PRODUCTO: **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR SISTEMAS** , IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIZADAS Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO, PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO, ENTREGA DE PRODUCTO TANTO AL GAD COMO AL ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL ECUADOR referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro".

**De mi consideración:**

Por medio de la presente me permito hacer la entrega del SEGUNDO PRODUCTO: **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR SISTEMAS**, IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIZADAS Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO, PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO, ESPECIFICADO POR CADA FASE, ENTREGA DE PRODUCTO TANTO AL GAD COMO AL ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL ECUADOR referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro", correspondiente al proceso: **CDC-GADDEELRETIRO-2024-01**. De esta manera cumplir con el **cronograma** establecido en la ENTREGA DE PRODUCTOS.

Sin otro particular, con la atención que le brinde a la presente le quedo muy agradecido.

Atentamente:

Firmado electrónicamente por: HIPOLITO JARMAN PATINO GRANDA

Soc. Jarman Patiño Granda.
**CONSULTOR**

CC. Archivo.
Administrador

GAD PARROQUIAL "EL RETIRO" MACHALA - EL ORO

Recibido 27/05/2024 09H00

jarman-granda@hotmail.es
0982673339

J&M PATIÑO

**OFICIO: No 0017-J&M-2024.**

Pasaje, 24 de Junio del 2024.

**Para:** SR. MANUEL VINICIO TORRES MATAMOROS.
**PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO.**

**De:**
Soc. Jarman Patiño Granda.

**REFERENCIA:** ENTREGA DEL TERCER PRODUCTO: **ELABORACIÓN DE PROPUESTA**, PROPUESTA A LARGO PLAZO, PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO, ELABORACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO, MODELO TERRITORIAL DESEADO, ENTREGA DE PRODUCTO TANTO AL GAD COMO AL ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL ECUADOR referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro".

**De mi consideración:**

Por medio de la presente me permito hacer la entrega del TERCER PRODUCTO: **ELABORACIÓN DE PROPUESTA**, PROPUESTA A LARGO PLAZO, PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO, ELABORACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO, MODELO TERRITORIAL DESEADO, ENTREGA DE PRODUCTO TANTO AL GAD COMO AL ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL ECUADOR referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro", correspondiente al proceso: **CDC-GADDEELRETIRO-2024-01**. De esta manera cumplir con el **cronograma** establecido en la ENTREGA DE PRODUCTOS.

Sin otro particular, con la atención que le brinde a la presente le quedo muy agradecido.

Atentamente:

Firmado electrónicamente por:
HIPOLITO JARMAN PATINO GRANDA

Soc. Jarman Patiño Granda.
**CONSULTOR**

CC. Archivo.
Administrador

jarman-granda@hotmail.es
0982673339

J&M PATIÑO

**OFICIO: No 0020-J&M-2024.**

Pasaje, 17 de Julio del 2024.

**Para:** SR. MANUEL VINICIO TORRES MATAMOROS.
**PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO.**

**De:**
Soc. Jarman Patiño Granda.

**REFERENCIA:** ENTREGA DEL CUARTO Y ÚLTIMO PRODUCTO: **ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN**; INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL, FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN, ESTRATEGIAS TRASVERSALES, ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, ENTREGA DE PRODUCTO TANTO AL GAD COMO AL ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL ECUADOR referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro".

**De mi consideración:**

Por medio de la presente me permito hacer la entrega DEL CUARTO Y ÚLTIMO PRODUCTO: **ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN**; INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL, FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN, ESTRATEGIAS TRASVERSALES, ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, ENTREGA DE PRODUCTO TANTO AL GAD COMO AL ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL ECUADOR referente a la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro", correspondiente al proceso: **CDC-GADDEELRETIRO-2024-01**. De esta manera cumplir con el **cronograma** establecido en la ENTREGA DE PRODUCTOS.

Sin otro particular, con la atención que le brinde a la presente le quedo muy agradecido.

Atentamente:

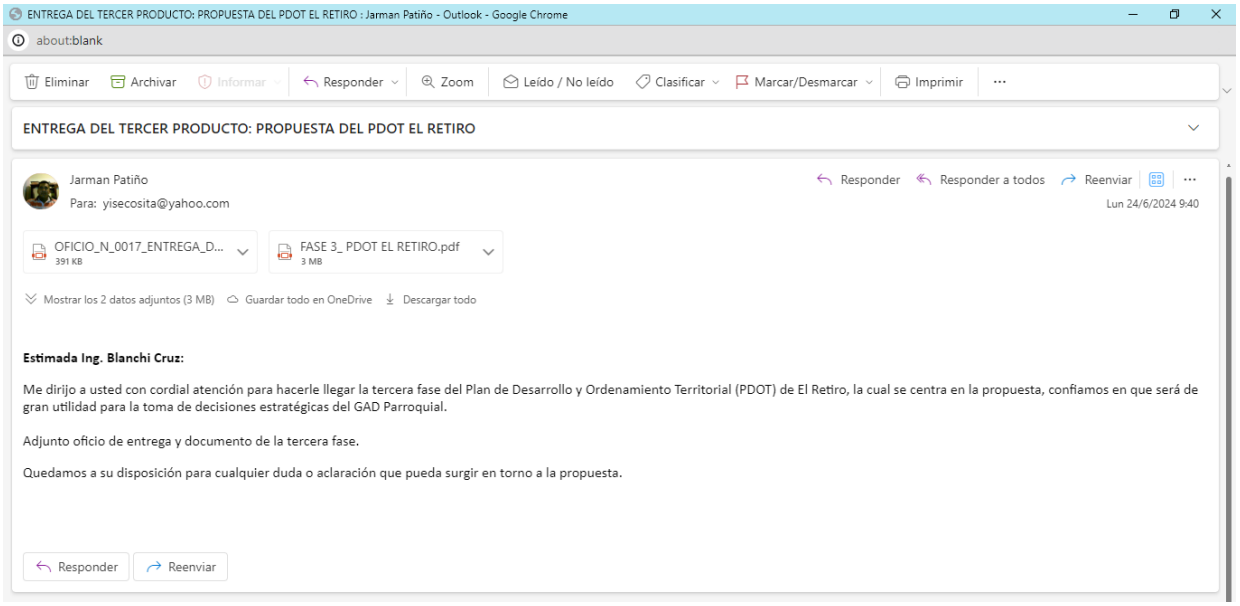
Firmado electrónicamente por:
HIPOLITO JARMAN PATIÑO GRANDA

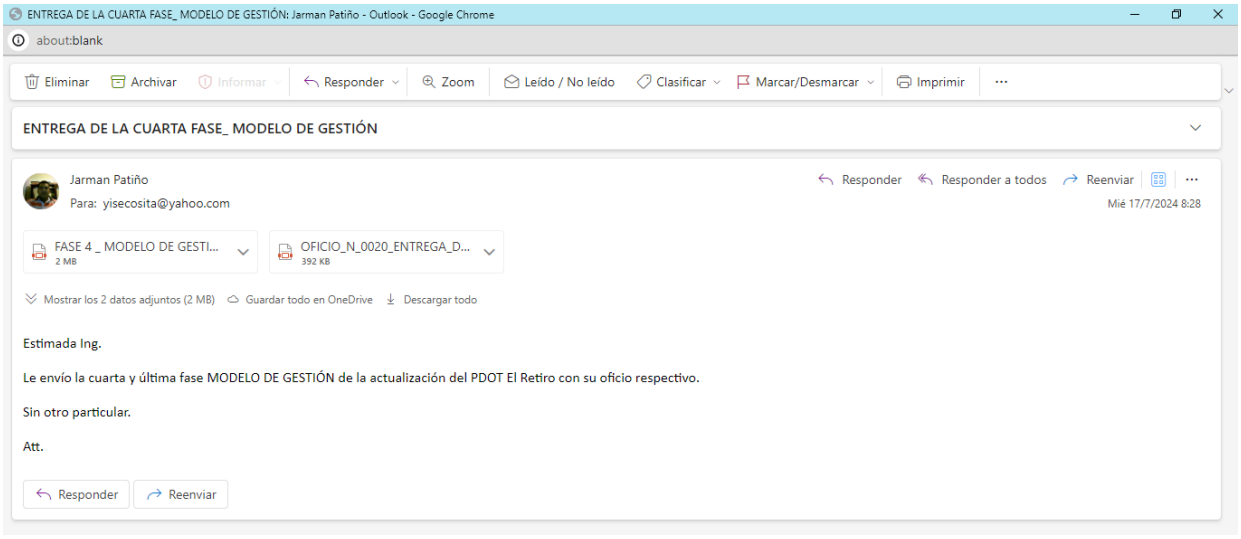
Soc. Jarman Patiño Granda.
**CONSULTOR**

CC. Archivo.
Administrador

jarman-granda@hotmail.es
0982673339

## CORREO DE ENVÍO DE ENTREGA POR FASE DEL, TERCER Y CUARTO PRODUCTO



## MATRICES DE ERRORES Y ALERTAS DEL SIGAD

**ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT**
**INFORMACIÓN REPORTADA AL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIGAD**
**EJERCICIO FISCAL 2020**

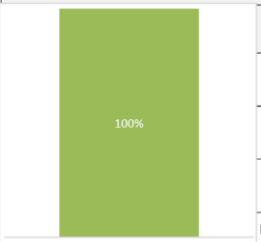
Secretaría Nacional de Planificación

### DATOS GENERALES DEL GAD

| | |
|---|---|
| **RUC del GAD:** | 0760028780001 |
| **Nombre del GAD:** | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL RETIRO |
| **Tipo del GAD:** | PARROQUIAL |
| **Zona:** | ZONA 7 |
| **Provincia:** | EL ORO |
| **Cantón:** | MACHALA |
| **Índice Cumplimiento Metas anual (ICM):** | 1 |

### ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

**Estado General de las metas**




| Categoría | | % metas |
|---|---|---|
| ● | Con avance igual o superior al esperado | 100% |
| ● | Con avance menor a lo esperado | 0% |
| ● | Con problemas | 0% |
| Número Total de Metas del PDOT: | | 3 |

**Principales Alertas**

***Estado de las Metas del PDOT:*** Las metas de resultado planteadas por el gad se cumplieron en su totalidad, segun la información registrada en la base de datos.

***Estado de la Inversión:*** La ejecución del plan de inversiones presenta niveles del 100 %

***Ejecución Presupuestaria:*** Los 3 programas y proyectos presentan totalidad en la ejecución presupuestaria

***Ejecución Física:*** Los 3 programas y proyectos presentan un avance físico superior al 85%.

### CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA

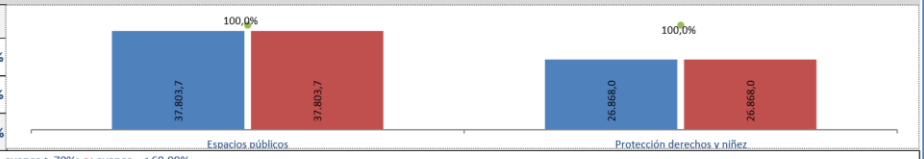
**Cumplimiento de metas por competencia, por categoría**



| | Total Metas | ● | ● | ● |
|---|---|---|---|---|
| Espacios públicos | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Protección derechos y niñez | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Total | 3 | 3 | 0 | 0 |

### MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA

| Competencia | Monto Codificado | Monto Devengado | % Ejecución |
|---|---|---|---|
| Espacios públicos | 37.803,66 | 37.803,66 | 100,0% |
| Protección derechos y niñez | 26.868,00 | 26.868,00 | 100,0% |
| Total Presupuesto de Inversión | 64.671,66 | 64.671,66 | 100,00% |




**Metodología Ejecución presupuestaria:** ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99% >= avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

### ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT

| Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | Cumplimiento Metas: Línea base | Meta anual | Avance del año | % Avance Meta | Programa y/o proyecto del Plan anual de Inversiones | Avance físico del proyecto | Avance presupuestario del proyecto: Monto Codificado | Monto Devengado | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GARANTIZAR LA ADOPCIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE DECISIONES INCLUISIVA, PARTICIPATIVAS, Y REPRESENTATIVAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES CONTAR CON DOS PROYECTOS QUE APORTEN AL ADECUADO MANEJO DEL TOTAL DEL TERRITORIO PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023 | 24100 | 24100 | 26868 | 100,0% | ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT | 100,0% | 26.868,00 | 26.868,00 | 100,00% |
| MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION Y GRUPOS PRIORITARIOS A TRAVES DE PROYECTOS SOCIALES POR MEDIO DE UN PROYECTO ANUAL HASTA EL AÑO 2023 | 1 | 1 | 1 | 100,0% | ADULTO MAYOR | 100,0% | 26.205,61 | 26.205,61 | 100,00% |
| MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE UN PROGRMA ANUAL DE LA POBLACION Y GRUPOS PRIORITARIOS A TRAVES DE PROYECTOS SOCIALES PARA EL AÑO 2023 | 1 | 1 | 1 | 100,0% | CENTRO DE REHABILITACIÓN | 100,0% | 11.598,05 | 11.598,05 | 100,00% |
| TOTAL | | | | 100,0% | | 100,0% | 64.671,66 | 64.671,66 | 100,0% |

**Metodología para semaforización de cumplimiento de metas, avance físico y ejecución presupuestaria:** ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99% > =avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

### INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| **Fuente:** | Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2020. |
| **Metodología aplicada:** | Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP. |
| **Elaboración:** | Dirección Zonal de Planificación 7 - Secretaría Nacional de Planificación |
| **Fecha:** | martes, 12 de octubre de 2021 |

República del Ecuador
Secretaría Nacional de Planificación

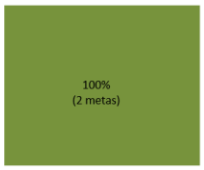
**ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD**
**EJERCICIO FISCAL 2021**

## DATOS GENERALES DEL GAD

| | |
|---|---|
| **RUC del GAD:** | 0760028780001 |
| **Nombre del GAD:** | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL RETIRO |
| **Tipo del GAD:** | PARROQUIAL |
| **Zona:** | ZONA 7 |
| **Provincia:** | EL ORO |
| **Cantón:** | MACHALA |

## ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

**Estado General de las metas**




| Categoría | | % metas |
|---|---|---|
| ● | Con avance igual o superior al esperado | 100% |
| ● | Con avance menor a lo esperado | 0% |
| ● | Con problemas | 0% |
| ● | Indicadores sin actualización | 0% |
| Número Total de Metas del PDOT: | | 2 |

**Principales Alertas**

***Estado de las metas del PDOT:*** Las 2 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados.

***Estado de la Inversión:*** La ejecución del plan de inversiones presenta niveles iguales a los esperados (97,81%).
Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Protección de Derechos y Niñez.

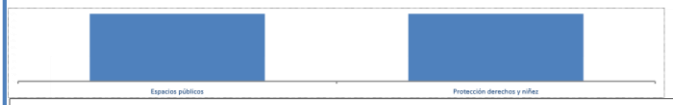
***Ejecución Presupuestaria:*** De los 3 programas o proyectos, 1 presenta niveles medios de ejecución.

- Ejecución media: 1) "Adulto Mayor" (avance del 83,12%).

***Ejecución Física:*** Los 3 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 95%.

## CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA

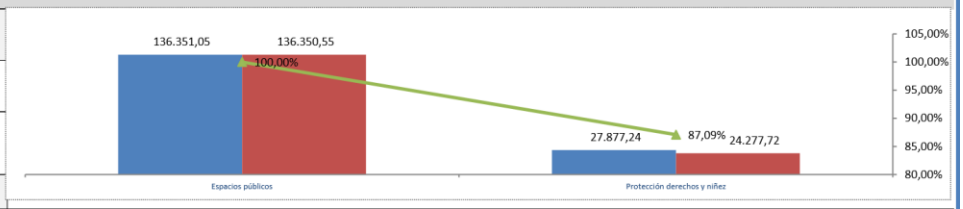
Cumplimiento de metas por competencia, por categoría




| | Total Metas | ● | ● | ● |
|---|---|---|---|---|
| Espacios públicos | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Protección derechos y niñez | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Total | 2 | 2 | 0 | 0 |

## MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA

| Competencia | Monto Codificado | Monto Devengado | % Ejecución |
|---|---|---|---|
| Espacios públicos | 136.351,05 | 136.350,55 | 100,00% |
| Protección derechos y niñez | 27.877,24 | 24.277,72 | 87,09% |
| **Total Presupuesto de Inversión** | **164.228,29** | **160.628,27** | **97,81%** |




**Nota:** Montos codificado y devengado en millones de dólares.
**Metodología Ejecución presupuestaria:** ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99% >= avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

## ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT

| Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | Cumplimiento Metas: Línea base | Meta para el año | Avance del año | % Avance Meta | Nombre del programa o proyecto | Avance físico | Avance presupuestario por Meta: Monto Codificado | Monto Devengado | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FOMENTAR RELACIONES SOCIALES Y RECREACIONALES DEL TOTAL DE LA POBLACION DE EL RETIR, MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE AL MENOS 5 EQUIPAMIENTOS PUBLICOS AL 2023 | 1 | 3 | 3 | 100,0% | CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE SITIO EL RECREO | 100,0% | 136.351,05 | 136.350,55 | 100,00% |
| MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PROBLACION Y GRUPOS PRIORITARIOS A TRAVES DE 2 PROYECTOS SOCIALES ANUALES PARA EL AÑO 2023 | 2 | 2 | 2 | 100,0% | ADULTO MAYOR | 100,0% | 21.318,08 | 17.718,56 | 83,12% |
| | | | | | CENTRO DE REHABILITACION | 100,0% | 6.559,16 | 6.559,16 | 100,00% |
| **TOTAL** | | | | | | 100,0% | **164.228,29** | **160.628,27** | 97,8% |

**Nota:** Montos codificado y devengado en millones de dólares.
**Metodología:** ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99% > =avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

## INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| **Fuente:** | Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2021. |
| **Metodología aplicada:** | Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP. |
| **Elaboración:** | Dirección Zonal de Planificación 7 |
| **Fecha:** | viernes, 5 de agosto de 2022 |

República del Ecuador
Secretaría Nacional de Planificación

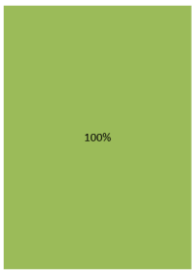
**ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD**
**EJERCICIO FISCAL 2022**

## DATOS GENERALES DEL GAD

| | |
|---|---|
| **RUC del GAD:** | 0760028780001 |
| **Nombre del GAD:** | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL RETIRO |
| **Tipo del GAD:** | PARROQUIAL |
| **Zona:** | ZONA 7 |
| **Provincia:** | EL ORO |
| **Cantón:** | MACHALA |

## ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

**Estado General de las metas**




| Categoría | | % metas |
|---|---|---|
| ● | Con avance igual o superior al esperado | 100% |
| ● | Con avance menor a lo esperado | 0% |
| ● | Con problemas | 0% |
| ● | Indicadores sin actualización | 0% |
| Número Total de Metas del PDOT: | | 1 |

**Principales Alertas**

***Estado de las metas del PDOT:*** La meta de resultado presentan avances iguales a los esperados.

***Estado de la Inversión:*** La ejecución del plan de inversiones presenta niveles del 100%

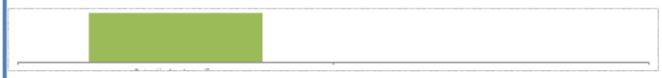
***Ejecución Presupuestaria:*** Los 2 programas o proyectos, presentan veles altos de ejecución.

***Ejecución Fisisca:*** Los 2 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 95%. .

*El valor de inversión reportado es de 29 773,53*

## CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA

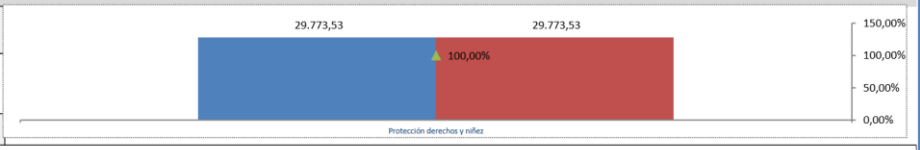
**Cumplimiento de metas por competencia, por categoría**



| | | Total Metas | ● | ● | ● |
|---|---|---|---|---|---|
| | Protección derechos y niñez | 1 | 1 | 0 | 0 |
| | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 1 | 1 | 0 | 0 |

## MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA

| Competencia | Monto Codificado | Monto Devengado | % Ejecución |
|---|---|---|---|
| Protección derechos y niñez | 29.773,53 | 29.773,53 | 100,00% |
| **Total Presupuesto de Inversión** | **29.773,53** | **29.773,53** | **100,00%** |




**Nota:** Montos codificado y devengado en millones de dólares.
**Metodología Ejecución presupuestaria:** ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99% >= avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

## ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT

| Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | Cumplimiento Metas: Línea base | Meta para el año | Avance del año | % Avance Meta | Nombre del programa o proyecto | Avance físico | Avance presupuestario por Meta: Monto Codificado | Monto Devengado | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PROBLACION Y GRUPOS PRIORITARIOS A TRAVES DE 2 PROYECTOS SOCIALES ANUALES PARA EL AÑO 2023 | 2 | 2 | 2 | 100,0% | CENTRO DE REHABILITACION | 100,0% | 7.180,12 | 7.180,12 | 100,00% |
| | | | | | ADULTO MAYOR | 100,0% | 22.593,41 | 22.593,41 | 100,00% |
| **TOTAL** | | | | | | **100,0%** | **29.773,53** | **29.773,53** | **100,0%** |

**Nota:** Montos codificado y devengado en millones de dólares.
**Metodología:** ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99% > =avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

## INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| **Fuente:** | Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022. |
| **Metodología aplicada:** | Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP. |
| **Elaboración:** | Dirección Zonal de Planificación 7 |
| **Fecha:** | lunes, 26 de junio de 2023 |

**ACTA FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

## EL CONSEJO DE PLANIFICACIÒN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne este consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Retiro, realizado por la Consultora JM PATIÑO, y remitido a este consejo con fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, una vez que se han realizado en este los cambios previstos en el Acta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de El Retiro, el día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, y suscrita en aceptación por todos los miembros Consejo de Planificación parroquial de El Retiro.

Presidente GAD parroquial de El Retiro
Sr. Manuel Vinicio Torres Matamoros

Representante Vocales GAD
Sra. Vilma Yolanda Castillo Manzanilla

Técnico ad honorem parroquial
Tnlga. Zaida Sánchez Cedillo

1er Representante participación ciudadana
Lcda. Felicia Mendía Malla

2do Representante participación ciudadana
Sra. Janeth Guanuche Zambrano

3er Representante participación ciudadana
Ing. Darwin Vivanco Sanmartín

**RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL GAD PARROQUIAL EL RETIRO**

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO

### RESOLUCIÓN N.- PDYOT-GADPRU-001-2025
### EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO

**CONSIDERANDO**

**Que,** el número 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

**Que**, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;

**Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

**Que,** el articulo 297 ibídem, dispone que: "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";

**Que,** el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;

**Que,** el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO

**Que,** el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación";

**Que,** el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: "Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo";

**Que,** el artículo 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

**Que,** el artículo 46 ibídem, determina: "Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados";

**Que,** el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: "Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión";

**Que,** el artículo 49 ibídem, establece que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";

**Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO**

aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación";

**Que,** el artículo 22 ibídem, prescribe que: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo con la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo";

**Que,** el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: "Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica";

**Que,** el artículo 14 ibídem, dispone que: "El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico";

**Que,** el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre";

**Que,** en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: "(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial,

emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto";

**Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: "Cámbiese el nombre a la "Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador" por el de "Secretaría Nacional de Planificación", como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República";

**Que,** con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: "Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT";

**Que,** la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo a las directrices del Gobierno nacional;

**Que,** el artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;

**Que,** los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

**Que,** el artículo 241 de la constitución prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados";

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO

**Que,** el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación;

**Que,** el Artículo 63 del COOOTAD establece que " Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

**Que**, el Artículo 64, literal d) señala "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"

**Que**, el Articulo 65 literal a) del COOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Que,** el Articulo 67, literal b) del COOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

**Que**, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o especifico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO

b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

**Que,** con fecha 24 de Octubre del 2024 el Consejo de Planificación del gobierno parroquial de EL RETIRO, Avaló Favorablemente el documento final del **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL RETIRO DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027"**

**Que,** una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de EL RETIRO 2023-2027.

**Que,** en sesión extraordinaria de fecha 22 de Octubre se aprobó en primera instancia y sesión ordinaria de fecha 22 de Enero de 2025 se aprobó en segunda instancia, la Junta Parroquial de EL RETIRO en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, emite su **aprobación favorable** por votación unánime para la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia EL RETIRO del Cantón Machala, Provincia de El Oro, y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Nacional de Planificación.

**RESUELVE**

### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL RETIRO DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027"

**1.- OBJETO.-** La presente resolución tiene como objeto Aprobar la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL RETIRO DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO,** presentada por el Consultor y aprobado por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de EL RETIRO en base al **INFORME FAVORABLE** presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de EL RETIRO que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

**Art. 2.- APROBACIÓN. –** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de EL RETIRO conforme lo dispuesto en el artículo 323, literal a) del COOTAD, aprueba y expide en segunda instancia la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia EL RETIRO del Cantón Machala, Provincia de El Oro, periodo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO**

administrativo 2023-2027, en el que se adjunta como anexo único a la presente resolución.

**Art. 3.- PUBLICACIÓN,** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de EL RETIRO, realizará el trámite correspondiente para la publicación en el Registro Oficial a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional SACC http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/. y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de EL RETIRO, el día 22 de Enero del 2025.

Sr. Manuel Vinicio Torres Matamoros
**PRESIDENTE DEL GADPR DE EL RETIRO**

Lcda. Vilma Yolanda Castillo Manzanilla
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR DE EL RETIRO**

Abg. Juan Elías León Vásquez
**VOCAL DEL GADPR DE EL RETIRO**

Sra. Letty Adriana Zhuma Prieto
**VOCAL DEL GADPR DE EL RETIRO**

Tnlgo. Segundo Tomas Ávila Farez
**VOCAL DEL GADPR DE EL RETIRO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO**

En Calidad de Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial EL RETIRO.

**CERTIFICO**

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del GADPR de EL RETIRO, en sesión extraordinaria del día 22 de Octubre del 2024, en primera Instancia, y; en sesión ordinaria de fecha 22 de Enero de 2025, en el séptimo punto del orden del día "Socialización y Aprobación en Segunda Instancia del PDYOT de la Parroquia EL RETIRO", segunda instancia", de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.

Blanchi Yisela Cruz Pineda
**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO**

GAD PARROQUIAL "EL RETIRO" MACHALA - EL ORO